

**Universidad Estatal a Distancia
Vicerrectoría de Investigación
Centro de Investigación en
Cultura y Desarrollo**



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Informe de Investigación

**La lucha por la cedulaación del pueblo ngäbe en
Costa Rica: alcances y significados político-
culturales en la década del noventa**

Coordinadora de Investigación

Xinia Zúñiga Muñoz

Co-investigadores comunitarios

Pablo Sivas Sivas

Luisa Bejarano Montezuma

Javier Montezuma Montezuma

Leonicio Bejarano Rodríguez

Co-investigador invitado

Guillermo García Segura

Asistente de Investigación

Juan Antonio Gutiérrez Slon

cicde
centro de investigación
en cultura y desarrollo



San José, Costa Rica

Setiembre 2014

Redacción del informe

Xinia Zúñiga Muñoz

Búsqueda documental

Juan Antonio Gutiérrez Slon

Transcripciones de los relatos: “Narrativa a Varias Voces”

En español: Juan Antonio Gutiérrez Slon

En Ngäbere: Javier Montezuma Montezuma

Redacción del informe de investigación

Diciembre 2013

Versión corregida y revisada del informe de investigación

Setiembre 2014

Versión resumida:

”La cedula costarricense para el pueblo Ngäbe: Memorias de una lucha”

Xinia Zúñiga Muñoz

“Y por eso estamos en pie de lucha para que nuestros derechos se respeten, nuestra cultura, nuestro territorio y toda la riqueza o lo poco que nos queda de la riqueza, y que lleguen a ser de nosotros tal como lo dice la ley indígena”

Luisa Bejarano Montezuma
Mayor y Lideresa indígena Ngäbe

Índice general

1	<i>Diseño y metodología de la investigación</i>	11
1.1	El problema de investigación	13
1.1.1	Antecedentes	13
1.1.1.1	Estudios acerca de los pueblos indígenas y ngäbes de Costa Rica	14
1.1.1.2	Estudios sobre luchas indígenas en Costa Rica	22
1.2	Definición del problema	26
1.3	Objetivos de la investigación	29
1.3.1	Objetivo General	29
1.3.2	Objetivos específicos	29
1.4	Perspectivas de la investigación	31
1.4.1	La perspectiva teórica	32
1.4.1.1	La historia vivida como concepción de historicidad	32
1.4.1.2	La historia vivida como historia intersubjetiva	38
1.4.2	Memoria común, compartida y colectiva	41
1.4.3	La Acción colectiva	47
1.4.3.1	La Teoría de la Movilización de Recursos (TMR)	48
1.4.3.2	La importancia de la oportunidad política (EOP)	51
1.4.3.3	La acción colectiva: elementos para el análisis	54
1.4.3.4	La acción colectiva y la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas	57
1.5	La perspectiva metodológica	60
1.5.1	La investigación cualitativa	61
1.5.2	El equipo de investigación	64
1.5.3	Experiencia de trabajo en equipo	70
1.6	El proceso de la investigación	73
1.6.1	Definición del proyecto y formalización de la propuesta	74
1.6.2	Exposición libre de recuerdos y construcción de una metodología específica	74
1.6.3	Distribución de tareas y reflexión colectiva	75
1.6.4	Recopilación y procesamiento de la información en matrices	75
1.6.5	Productos culturalmente pertinentes para compartir y reconstruir los hallazgos	75
1.6.6	La confiabilidad y la credibilidad	77
1.6.7	Sujetos de la investigación	77
1.6.8	Las fuentes de información y técnicas utilizadas	78
1.7	Instrumentos de Investigación	80
1.7.1	Instrumentalización metodológica de la memoria	80
1.7.2	Instrumentalización para el análisis de la Acción Colectiva de la lucha	84

1.7.2.1	Matriz de Actores Sociales _____	84
1.7.2.2	Matriz de Protagonistas _____	86
1.8	Productos de la investigación _____	90
1.9	Limitaciones de la investigación _____	91
2	<i>Contexto histórico, geográfico y sociodemográfico del pueblo ngäbe en Costa Rica</i>	92
2.1	Ocupación territorial ngäbe en la región sur y delimitación fronteriza entre Costa Rica y Panamá _____	94
2.1.1	La unidad cultural del pueblo ngäbe - buglë en la época prehispánica. _____	94
2.1.2	Límites de Costa Rica extendidos hacia el sur: el pueblo ngäbe durante la colonia e inicio del estado republicano. _____	99
2.1.3	La (in)certidumbre fronteriza entre Costa Rica – Panamá durante los siglos XIX - XX y la emergencia de la nacionalidad. _____	110
2.1.4	La demarcación de la frontera Costa Rica-Panamá: Guerra del Coto (1921) y Tratado Echandi-Fernández Jaén (1941) _____	114
2.1.5	La (des)integración de la zona sur con el resto del país, durante la primera mitad del Siglo XX _____	117
2.1.6	Desplazamientos y migraciones ngäbes en Costa Rica _____	123
2.2	El pueblo ngäbe en Costa Rica _____	126
2.2.1	Localización geográfica _____	126
2.2.2	Población _____	141
2.2.3	La Tenencia de las Tierras _____	147
2.2.4	Servicios institucionales _____	149
2.2.4.1	Servicios Educativos _____	149
2.2.4.2	Servicios Agua, luz y telefonía _____	151
2.2.4.3	Salud y viviendas _____	152
2.2.4.4	Presencia de instituciones públicas en los territorios _____	153
2.2.5	Producción agropecuaria y autoconsumo _____	155
3	<i>La historización de la lucha como experiencia vivida _____</i>	158
3.1	La experiencia vivida en la voz de sus protagonistas _____	160
3.2	La Memoria de la lucha _____	162
3.3	La Historia de la lucha _____	165
3.3.1	Los episodios de la lucha _____	166
3.3.2	Episodio #1: “Extranjeros en nuestra propia tierra” (Después de 500 años: la necesidad de la cédula) _____	170
3.3.2.1	Presentación del 1er Episodio _____	170
3.3.2.2	Síntesis 1er Episodio _____	172
3.3.2.3	Datos relevantes _____	173
3.3.2.4	Fragmentos de relatos de memoria _____	173
3.3.2.5	Documentos de respaldo _____	174
3.3.2.6	Fotografías del 1er episodio _____	175
3.3.3	Episodio #2: “Despierta la voz ngöbe” (19 de abril de 1990) _____	177
3.3.3.1	Presentación del 2do episodio _____	177

3.3.3.2	Síntesis del 2do Episodio _____	178
3.3.3.3	Datos relevantes _____	180
3.3.3.4	Fragmentos de relatos de memoria _____	180
3.3.3.5	Documentos de respaldo _____	180
3.3.3.6	Fotografías del 2do episodio _____	181
3.3.4	Episodio #3: “Demandando ciudadanía en la Capital” (San José 5-12 mayo 1990) _____	184
3.3.4.1	Presentación del 3er episodio _____	184
3.3.4.2	Síntesis del 3er episodio _____	186
3.3.4.3	Datos relevantes _____	192
3.3.4.4	Fragmentos de relatos de memoria _____	192
3.3.4.5	Documentos de respaldo _____	193
3.3.4.6	Fotografías del 3er episodio _____	194
3.3.5	Episodio #4: “Costarricenses por derecho” (Acciones legales, 17 mayo 1990 al 18 marzo 1991) _____	198
3.3.5.1	Presentación del 4to episodio _____	198
3.3.5.2	Síntesis del 4to episodio _____	199
3.3.5.3	Cronología Jurídica-Política sobre la Ley de Cedulación Indígena _____	203
3.3.5.4	Datos relevantes _____	205
3.3.5.5	Fragmentos de relatos de memoria _____	205
3.3.5.6	Documentos de respaldo _____	206
3.3.5.7	Fotografías del 4to episodio _____	207
3.3.6	Episodio #5: “La esperanza crece y el trabajo se intensifica” (Trabajo en las comunidades 17 mayo 1990 al 18 marzo 1991) _____	211
3.3.6.1	Presentación, 5to episodio _____	211
3.3.6.2	Síntesis del 5to Episodio _____	212
3.3.6.3	Datos relevantes _____	213
3.3.6.4	Fragmentos de relatos de memoria _____	213
3.3.6.5	Documentos de respaldo _____	214
3.3.6.6	Fotografías del 5to episodio _____	215
3.3.7	Episodio #6: “Alegría ngöbe y el Parque de la Paz” (abril de 1991) _____	219
3.3.7.1	Presentación, 6to episodio _____	219
3.3.7.2	Síntesis del 6to episodio _____	219
3.3.7.3	Datos relevantes _____	220
3.3.7.4	Fragmentos de relatos de memoria _____	221
3.3.7.5	Documentos de respaldo _____	221
3.3.7.6	Fotografías del 6to episodio _____	222
3.3.8	Episodio #7: “El final de la jornada” (inscripción y cedulación indígena, abril 1991 hasta abril 1994) _____	224
3.3.8.1	Presentación episodio #7 _____	224
3.3.8.2	Síntesis de 7tmo episodio _____	225
3.3.8.3	Datos relevantes _____	225
3.3.8.4	Fragmentos de relatos de memoria _____	225
3.3.8.5	Documentos de respaldo _____	226
3.3.8.6	Fotografías del 7mo episodio _____	227
3.3.9	Episodio #8: “De la cedulación a la autonomía” (Día de las Culturas, Convenio 169 OIT, 500 años, Proyecto Autonomía, Caminatas 98, 99, 2000, Vigilia, 2008, Desalojo 2010, Diquis 2012) _____	229
3.3.9.1	Presentación 8vo episodio _____	229
3.3.9.2	Síntesis del 8vo episodio _____	231

3.3.9.3	Datos relevantes	231
3.3.9.4	Fragmentos de relatos de memoria	231
3.3.9.5	Documentos de respaldo	232
3.3.9.6	Fotografías del 8vo episodio	233
4	<i>Recuerdos comunes para compartir la lucha</i>	237
4.1	Introducción	238
4.2	Los marcos de la memoria	238
4.2.1	El marco temporal	241
4.2.2	El marco espacial	242
4.2.3	Artefactos de memoria	244
4.2.4	El marco social	245
4.2.5	La narrativa como marco	245
4.2.6	El proyecto de investigación como activador del marco social y el recuerdo dialogado	246
4.2.6.1	Reuniones del equipo de investigación	251
4.2.6.2	Validación de resultados de investigación, 13 de noviembre del 2011 en Centro Universitario de la UNED en Ciudad Neily	253
4.2.6.3	Devoluciones de resultados en comunidades ngäbes 24 y 25 de noviembre 2012	254
4.3	La narrativa de la lucha	255
4.4	La memoria común de la lucha de cedulación ngäbe	270
4.4.1	¿Quiénes participaron?	270
4.4.2	El origen de la lucha	273
4.4.3	El significado de la lucha	275
4.4.4	Formas de participación	276
4.4.5	El papel de la CONAI	278
4.4.6	Los recuerdos de San José	280
4.4.7	La experiencia en las comunidades	282
4.4.8	La participación de jóvenes y de mujeres	283
4.4.9	‘Nosotros’ y ‘los otros’ en los relatos	284
4.4.10	Imágenes de sí mismos	285
4.4.11	Como costarricenses	285
4.4.12	Como un pueblo subordinado	286
4.4.13	Como un pueblo en lucha	286
4.4.14	Como un pueblo unido: “Nosotros” somos “todos”	286
4.4.15	Imágenes de otros indígenas acerca del pueblo ngäbe	287
4.4.16	Imágenes indígenas de “otros” como “aliados”	288
4.4.17	Imágenes del gobierno, la CONAI y algunos no indígenas conformaron un “otro” opresivo, opositor, agresivo y manipulador	289
4.4.18	Las emociones de la lucha	290
4.4.19	La fe	290
4.4.20	El temor	291
4.4.21	El agradecimiento/ reconocimiento	291
4.4.22	El esfuerzo	292
4.4.23	La alegría	292
4.4.24	Satisfacción y logro	292
4.4.25	Incertidumbre	293
4.4.26	Enojo	293

4.4.27	Determinación	293
4.4.28	Orgullo	293
4.5	Las anécdotas de la lucha	294
4.5.1	La policía fronteriza	298
4.5.2	¿Qué quieren los indígenas?	299
4.5.3	Un ngäbe en la silla presidencial	299
4.5.4	La famosa historia de la traducción del ngäbere para el Presidente Calderón	300
4.5.5	El trabajo y las emociones de la lucha	300
4.5.6	De las comidas generosas y terribles	302
4.5.7	Las mujeres hablaron...	303
5	La lucha por la cedulación como acción colectiva	305
5.1	La cédula de identidad como expresión de discriminación cultural	308
5.2	La declaración de lucha: el sentido de la demanda	312
5.3	La oportunidad política del momento	317
5.4	El repertorio de acciones	319
5.5	Los actores de la lucha	325
5.5.1	Los protagonistas	325
5.5.2	Los aliados: ¿qué estaba en juego?	327
5.5.3	El papel de las y los educadores	328
5.5.4	Los opositores: ¿qué estaba en juego?	333
5.6	La organización para la lucha	335
5.6.1	La construcción identitaria	336
5.6.2	La gestión de los recursos	337
5.6.3	El manejo de los espacios	339
5.6.4	La estrategia	340
5.7	El papel de la prensa	342
6	Conclusiones finales	345
7	Bibliografía	351
7.1	Libros, tesis y artículos de revista	351
7.2	Periódicos	359
7.3	Archivos	360
8	ANEXOS	361
8.1	Anexo 1, Guía de entrevista utilizada en la investigación	362
8.2	Anexo 2: Diagrama de cuadros sobre el Grupo Demandante de Protagonistas	363
8.3	Anexo 3: Diagrama de cuadros Aliados del proceso de lucha	364
8.4	Anexo 4: Diagrama de cuadros Opositores del proceso de lucha	365

Introducción

El presente informe de investigación es el resultado de dos y medio años de trabajo para atender un deseo largamente anidado en los protagonistas ngäbes de reconstruir la historia que ellos mismos denominaron “lucha por la cedula”, llevada a cabo entre 1990 y 1991, período en el que se levanta la demanda de la cédula y se aprueba el proyecto de Ley conocido como Ley de Cedula Indígena. El proyecto contempla un tiempo extendido hasta el año de 1994, para comprender el período de aplicación de la ley.

Este proyecto se realiza con recursos del programa de Cultura local/comunitaria del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE), de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica (UNED), con el apoyo de la Escuela Gremial de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE).

El proceso de investigación contempló el trabajo directo con un grupo de aproximadamente 35 personas habitantes de los cinco territorios indígenas en la región sur del país, quienes participaron como protagonistas del evento hace 22 años, por lo que fueron frecuentes las reuniones y entrevistas en los territorios y en el Centro Universitario de Ciudad Neilly, que nos facilitó repetidas veces sus instalaciones y apoyos para llevar a cabo las actividades.

El proyecto como tal posee una serie de hallazgos y conformó un corpus documental valioso como respaldo de la investigación, sin embargo el mayor aporte de este proyecto estuvo en el proceso mismo de la investigación, en el acercamiento e intercambio que provocó entre las y los participantes y en los productos didácticos que se han venido elaborando para registrar y fortalecer la memoria de esta lucha.

Es un proyecto que acerca las perspectivas de historia y de memoria para la comprensión de la acción colectiva de esta experiencia vivida, de la misma manera que acerca los saberes de los propios protagonistas con la de la academia unediana para alcanzar los objetivos del proyecto.

A continuación se exponen los hallazgos del proyecto en cinco capítulos. En el primero se detallan aspectos de conceptualización y metodología, el segundo capítulo presenta una contextualización del tema central de la demanda relacionado con la condición migratoria de los ngäbes, junto con una caracterización general de esta población.

El tercer capítulo recoge, organiza y presenta la reconstrucción histórica de la lucha de acuerdo con la documentación y según los relatos de los participantes. Este capítulo estructura la historia en episodios, definidos según elementos claves del proceso.

El cuarto capítulo está dedicado a la memoria de la lucha y procura un ordenamiento de fragmentos de relato que contribuyen a sostener la historia y que permiten comprender algunos de los significados más relevantes del proceso de lucha en la experiencia personal, organizativa y comunitaria.

El quinto y último capítulo contiene el análisis desde la perspectiva de la acción colectiva con sustento en el contenido de los capítulos anteriores, por lo que este capítulo cumple una función articuladora y sintetizadora de la experiencia política que representó para lo ngäbes, el proceso vivido.

Finalmente no menos importante es destacar la grata experiencia que ha sido el trabajo de equipo y la relación con compañeros y compañeras de otras instancias de la UNED como el CEU de Ciudad Neilly, la Oficina de Audiovisuales, el Programa de Unidades Didácticas, quienes se han involucrado en este proceso de investigación aportando recursos invaluable para cumplir con creces los objetivos de este proyecto.

Capítulo I

1 Diseño y metodología de la investigación

Este proyecto fue aprobado en mayo del 2010, por la Vicerrectoría de Investigación de la UNED y se inscribe dentro del Programa de Investigación en Cultura local - Comunitaria y Sociedad Global del Centro de Investigaciones en Cultura y Desarrollo (CICDE).

Para llevar a cabo la investigación fue necesario conformar un equipo con participación de investigadores indígenas y no-indígenas, para lo cual fue necesario que la institución diera el paso de contratar a tres líderes indígenas como funcionarios y que ellos y ella fueran incorporados como co-investigadores dentro del equipo del proyecto.

Las dificultades en este proceso de contratación hicieron que el proyecto iniciara formalmente hasta setiembre del 2010, cuando el 26 de ese mes se hizo la primera reunión con todo el equipo de trabajo, en la comunidad de Piedras Blancas, en la Zona Sur.

Durante los meses de mayo a setiembre se avanzó en la formulación del problema de estudio al momento que se contrató un asistente de investigación y se formalizó el fundamental apoyo logístico y económico que brindaría la Asociación Nacional de Educadores (ANDE) a través del director de la Escuela Gremial, quien se incorporó además como co-investigador invitado, tomando en cuenta también su participación como aliado en el momento de la lucha.

Para setiembre del 2010 el equipo se completó con tres personas no indígenas y otras tres personas indígenas (1 térraba y 2 ngäbes), cuya principal característica común de cinco de ellas, es la de haber participado directamente de la vivencia del acontecimiento en estudio.

El desarrollo de la investigación se llevó a cabo entre Setiembre del 2010 y Diciembre del 2012, período en que se realizaron cerca de 50 reuniones internas del equipo de investigación, y 37 entrevistas individuales o grupales, se recopilaron documentos – escritos y visuales- se validaron los avances en un taller realizado en Ciudad Neilly en Noviembre del 2011 y en Noviembre del 2012 se hizo devolución de los hallazgos en dos de los territorios ngäbes:

Conte Burica y Abrojos Montezuma, con participación de indígenas de los demás territorios cercanos.¹

Este capítulo abarca los aspectos ontológicos, epistemológicos y metodológicos del proyecto; se refieren los aspectos de diseño, la naturaleza del objeto, las perspectivas analíticas y técnicas de la investigación, así como el proceso de trabajo y la experiencia intersubjetiva del equipo durante el proceso de investigación.

1.1 El problema de investigación

1.1.1 Antecedentes

De las investigaciones que existen sobre el pueblo ngäbe indagadas, ninguna de ellas centra su atención en la lucha cedulação, aunque algunos estudios mencionan este proceso como referencia o de manera marginal.

La mayoría de alusiones al pueblo ngäbe se encuentran dentro de trabajos generales acerca de los pueblos indígenas del país.

En los estudios que anteceden la presente investigación predominan los análisis antropológicos, jurídicos y lingüísticos que corresponden a las disciplinas que históricamente han tenido las temáticas indígenas y no pocas veces a los propios pueblos, como su objeto de estudio.

La línea jurídica que caracteriza a varios de esos estudios, incluye trabajos sobre la condición legal de los territorios ngäbes, sus decretos, extensiones y delimitación jurídico-territorial; la legislación de carácter nacional e internacional que regula el derecho indígena en Costa Rica, América y el

¹ Además del presente Informe Académico, el equipo del proyecto elaboró el detalle de los aspectos administrativos del proyecto en un Informe de Gestión adicional.

mundo; destacándose algunos textos sobre el manejo legal y defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

Otra línea de estudios versa sobre las condiciones sociales y demográficas de los ocho pueblos indígenas del país, dentro de los que se incluye a los guaymís, nombre con el que se les ha conocido históricamente desde la época republicana.

Se encuentra también una línea de estudios de lingüística que incluye trabajos sobre la procedencia chibchense de este pueblo así como estudios en relación con la lengua ngöbere; otros estudios históricos y antropológicos refieren las historias y relatos ngäbes donde se presentan las narrativas tradicionales de este pueblo; las costumbres, bailes, cantos y ceremonias; los trajes, tejidos, chacaras y artesanía ngäbe.

En cuanto a los estudios que establecen como tema central el análisis las luchas, conflictos y reivindicaciones indígenas, éstos se enmarcan especialmente del período colonial, notándose una ausencia evidente de estudios acerca de las luchas indígenas recientes.

1.1.1.1 Estudios acerca de los pueblos indígenas y ngäbes de Costa Rica

Tal como se ha mencionado, la producción investigativa realizada especialmente por o desde las universidades, relacionada con los pueblos indígenas, posee un desarrollo importante, sobre todo en algunas líneas de análisis como la jurídica, la lingüística y la cultural.

No es interés de esta investigación, ni le sería posible enlistar la amplia producción existente en este sentido, por lo que mencionamos enseguida solo algunas referencias que nos resultan pertinentes a este proyecto.

En materia legal existe una vasta publicación de investigaciones especialmente de tesis, destacando especialmente los trabajos del abogado Rubén Chacón Castro. Este autor dedica varios estudios a explicar las condiciones legales de los territorios indígenas en los que se describen la

geografía, historia y problemáticas de cada uno de los 24 pueblos indígenas del país. Todos estos trabajos permiten apreciar características de los territorios ngäbes a la vez que se hace un recuento de los principales decretos, convenios y leyes que regulan y tutelan los territorios indígenas en Costa Rica.

A manera de resumen podría plantearse que los principales aportes de estos estudios radican en la historización jurídica de la situación indígena, especialmente con los análisis del contenido y la aplicación de la Ley Indígena de 1977 y el Convenio 169 de la OIT de 1989, por parte del estado costarricense; además de que ha ido conformando un índice temático en el que se explica cada factor que se contempla en la legislación indígena; aportando fichas que describen cada territorio indígena costarricense así como su ubicación, extensión, número de decreto, mapas y datos generales sobre la condición legal y problemáticas.

En el estudio *“Disposiciones jurídicas relacionadas con los derechos de los pueblos indígenas en Costa Rica”*, Chacón Castro menciona la cedulaación del pueblo ngäbe como una lucha que intervino la legislación del país. También hace mención de movimientos políticos indígenas en la época colonial y durante la etapa republicana. Este trabajo es una buena fuente para visualizar conquistas legales y cambios en la legislación indígena costarricense.

La antropóloga María E. Bozzolli, de amplísima trayectoria como antropóloga e investigadora nacional, en su artículo *“La población indígena, la cultura nacional y la cuestión étnica en Costa Rica”* (1992) aborda la problemática indígena en términos generales. Llama la atención que este estudio, a pesar de ser un valioso aporte para comprender el contexto indígena general en el que se lleva a cabo la movilización, por tratarse del contexto de los 500 años, no haga referencia alguna a esta lucha.

Es muy útil la descripción que realiza sobre los logros que entre 1973 y 1980 van adquiriendo los indígenas en el país. En torno a esto María E. Bozzolli (1992) argumenta como principales logros: *“el reconocimiento institucional de la necesidad de participación directa del indígena en su desarrollo; los encuentros nacionales periódicos de la dirigencia indígena; la ley*

indígena de 1977; y la lucha contra el proyecto del Código de Minería en 1980). De lo anterior es interesante hacer notar cómo la autora menciona una trayectoria de lucha y conquistas colectivas por parte de comunidades indígenas sin llegar a mencionar la lucha ngäbe por el reconocimiento a la ciudadanía, a pesar de que la publicación de su trabajo se produce posterior al evento principal del acontecimiento.

Otro de los estudios es del antropólogo Marcos Guevara: *“Perfil de los Pueblos Indígenas de Costa Rica. Informe Final”* del año 2000, en el cual se muestran gráficos, cuadros y una descripción general de cada pueblo indígena de Costa Rica y sus respectivas problemáticas. Este texto junto al Plan Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Costa Rica del 2002 (PNDPI)², y los resultados de los Censos 2000 y 2011 del INEC nos permiten una caracterización general de los pueblos indígenas, entre ellos la de los ngäbes o guaymies.

Dentro del conjunto de investigaciones centradas en la cultura y pueblo ngäbe, pueden citarse por ejemplo, la tesis de Rocío Loria Bolaños *“Complementariedad entre géneros, un ocultamiento de la violencia en relatos de mujeres ngäbe en Conte Burica”* (2002) la cual, aunque centrada en la violencia de género, comprende una introducción sobre el contexto social, cultural y económico de la región. Metodológicamente trabaja relatos de vida, entrevistas (estructuradas y semiestructuras), incorpora información etnográfica e incluye relatos de conversaciones informales. Introduce el tema de las migraciones en el período de 1940-1960 y hace notar diferencias entre los pueblos ngöbes panameños y costarricenses.

Un artículo de Dánica Taber (2006) y Carmen Rojas (2003) se enfocan sobre el significado y la técnica de la creación de las chácaras (tejido en forma de bolsos con figuras naturales de varios colores) y de la cosmovisión espiritual del pueblo ngäbe respectivamente. En cada artículo el pueblo ngäbe es descrito como un pueblo que mantiene viva parte de sus tradiciones y explican su relación con el entorno natural.

² El plan fue diseñado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Ministerio de la Presidencia durante el mandato del presidente Abel Pacheco.

El estudio de Carmen Rojas se enfoca en la cosmovisión de lo divino y la creación que explica el mundo actual como resultado de que Ngöbö sembró cuatro semillas de maíz de diferente color, creando las distintas etnias de la humanidad. Se comenta que Ngöbö les ordena a los humanos proteger la naturaleza y antes de usar algo deben pedir permiso a los "protectores" de los elementos naturales. En el artículo se describen las ceremonias principales de celebración del nacimiento, el grwä que es la iniciación de jóvenes hombres y mujeres. Así mismo refieren la práctica de la balsería, las chichadas como rituales sagrados y el jegui que es el baile indígena ngöbe. También incluyen los funerales, ceremonias propias, la participación de los sabios de la comunidad y otras actividades cosmogónicas como la "curación de las semillas" antes de las siembras.

El artículo que realiza Pedro Vargas Pérez (2003) y que titula "Los guaymíes de Costa Rica", presenta una descripción antropológica del pueblo ngäbe en la que se expone sobre la alimentación, vestimenta, estructuras familiares, prácticas culturales (como el *Mamachí*) e historia del pueblo.

En este artículo se hace una mención sobre el proceso de cedulaación, sin embargo, por la forma como se expone y argumenta este proceso, no se presenta como una lucha en la que la población indígena jugó un rol predominante, al contrario, se apunta como una concesión, donde el estado les otorgó las cédulas de identidad en 1993 después de un fallo de la Sala IV, lo cual es parcial e impreciso. .

Otro estudio que trata directamente al pueblo ngäbe, y que se convierte en una referencia necesaria de acudir para comprender este pueblo, es el artículo que realiza la antropóloga Gisselle Marín Araya (2004) y que titula "La población de Bocas de Toro y la Comarca Ngöbe-buglé hasta inicios del siglo XIX".

Este trabajo estudia las poblaciones que habitaban la provincia de Bocas del Toro y la Comarca Ngöbe-buglé (en Panamá) desde el siglo XVI hasta las primeras décadas del siglo XIX. Trabaja el territorio de Bocas del Toro que en algún momento perteneció a Costa Rica y por ello explora las relaciones que se

establecieron entre las poblaciones autóctonas y los españoles en ese período. Hace mención sobre el devenir histórico de varias etnias de Costa Rica y Panamá que han resistido la conquista, evangelización y colonización europea (españoles e ingleses).

Sobre los ngäbes argumenta su presencia ancestral hacia el año 800d.c, explicando mediante estudios arqueológicos, algunos desplazamientos por la erupción de volcanes, y más adelante, en el período colonial, por la resistencia de la invasión española. Apoyada en estudios de Adolfo Constela comenta sobre el origen lingüístico Macrochibcha.

De igual forma luego se especifican algunas relaciones de este pueblo en materia comercial en el siglo XVI, con los pueblos indígenas y afros del Caribe y la importancia comercial para los intereses de la colonia.

Los ngöbe-buglé son vistos en función de las relaciones que mantuvieron con otros grupos humanos. El artículo concluye con la nueva colonización comercial que se da en el siglo XIX con la explotación de las tierras por compañías transnacionales y la expansión de los estados-nación de Costa Rica y Panamá.

El investigador Carlos Borge (2006: 8-13) en un artículo que publica en la revista AMBIENTICO explica los diferentes grupos –él llama *tribus*- que constituyen al pueblo ngäbe como una etnia conformada por varias tribus. En su artículo *“Migraciones indígenas en Centroamérica. Ngöbes: pueblo en movimiento”*, Borge explica que: *“como etnia han estado formados por cuatro tribus: ngöbes, buglés, murire y ngönimos (guaymís)”* Sin embargo, antes de enfatizar en los procesos migratorios del pueblo ngäbe desde sus distintas manifestaciones, Borge explica que *“su origen histórico geográfico está en la cordillera de Talamanca y están emparentados genética y lingüísticamente con la familia talamanca del tronco macrochibcha, formada además por los bribris, cabécares, teribes y borucas”* (2006: 8).

Esta ubicación histórica geográfica coloca al pueblo ngäbe en un desarrollo histórico al lado de pueblos indígenas que en la actualidad habitan Costa Rica y Panamá. Además, como dato importante de resaltar y tener en

cuenta para comprender todo el proceso de la investigación , es que “*de todas las etnias indígenas de la Baja Centroamérica (miskitos, sumus, ramas, malekus, bribris, cabécares, teribes y borucas) la ngöbe es la mayoritaria en población, la que ocupa mayor extensión territorial discontinua*” (Borge; 2006: 8).

Esta característica es de suma importancia para comprender el debate sobre la condición migratoria del pueblo ngäbe y defiende que también hay población ngäbe nativa en tierras costarricenses. Este estudio de Borge muestra que el pueblo ngäbe presenta una heterogeneidad en su interior. Por un lado hay distintas leguas internas, el ngöbere y el buglé, y hay población migrante y población nativa en los vastos territorios que históricamente han habitado.

En relación a esta heterogénea composición del pueblo ngäbe, la antropóloga María Eugenia Bozzolli en dos pequeños trabajos titulados “*Situación de una frontera agrícola y una frontera política: ticos, guaymíes e italianos en el Cantón de Coto Brus*” y “*La migración de guaymíes hacia el cantón de Coto Brus*”, explica sobre procesos de migración de ngäbes durante las décadas de 1960 y 1970. Tanto Bozzolli como Borge argumentan que en el cantón de Coto Brus hubo migraciones desde Chiriquí con motivo de los problemas de abastecimiento y trabajo. Sin embargo, como se viene explicando, esta condición es solo de una parte del pueblo ngäbe presente en los cinco territorios ngäbes reconocidos formalmente en Costa Rica.

En los artículos de Bozzolli, que son notas y observaciones de las visitas y entrevistas que la antropóloga realiza en la década del 1970, se describen condiciones sociales y geográficas de los territorios del pueblo ngäbe. Estos trabajos también muestran como el pueblo ngäbe fue poco estudiado previo a la década de los 90's.

En relación con el aspecto lingüístico del pueblo ngäbe el trabajo de José Manuel Murillo Miranda “*Notas sobre la lengua guaymí en Costa Rica*” (2008) resalta el guaymí como una de las lenguas de la familia chibcha. Es un análisis introductorio de los rasgos gramaticales y tipológicos generales de esa

lengua. Previa información de índole antropológica e histórico-cultural, se exponen en forma analítica aspectos sintácticos y específicos de la lengua. Al final hay recomendaciones y tareas pendientes por realizar sobre esta materia.

Como parte de los estudios específicos sobre el pueblo ngäbe, dos referencias obligadas son los trabajos de Carlos Camacho Nassar (1996) y Ramiro Barrantes (1993): "*En frontera del siglo XX La exclusión de los guaymíes en Costa Rica*"; y "*Evolución en el trópico: los amerindios de Costa Rica y Panamá*", respectivamente.

Según el estudio de Carlos Camacho, los ngöbes estarían en poblados ubicados en: Coto Brus, Conte Burica (sector norte), Conte Burica (sector sur), Guaymí de Osa, Abrojos de Montezuma y Altos de San Antonio.

El trabajo de Carlos Camacho (1996) es de los primeros que sintetizan y presentan a la comunidad nacional, académica y pública, la condición de los indígenas ngöbes. El estudio, que se centra en realizar una descripción socio-demográfica de este pueblo indígena, no aborda la lucha y proceso de movilización que estos llevan a cabo entre 1990-1992.

En este estudio sobresale la confección de cuadros que incluyen variables sociodemográficas como la distribución de la población en grupos de edad, sexo y condiciones de vivienda. Los cuadros vienen diferenciados en cada región o pueblo en la que dicha población, que en 1993 contaba con 2700 personas (Camacho; 1996: 17), se encuentran divididos. Hay que recalcar la confección de mapas sobre los territorios indígenas y los cuadros que incluyen sus actividades productivas, como uno de los más importantes aportes que brinda esta investigación.

Su análisis de fondo es describir el contexto espacial, económico y social en el que se desarrollan los ngöbes. Por lo tanto, y más allá de presentarnos una lectura sobre la lucha indígena, el texto facilita la comprensión de la problemática de los ngöbes en su contexto. Este estudio, pionero en su estilo,

apunta que la principal problemática que sufren estos indígenas es la posesión de tierras y las dificultades para defenderlas. De igual forma la salud y las condiciones de vivienda son, según el autor, los temas donde esta población presenta mayor vulnerabilidad. En relación con ello la carencia en el análisis de esta lucha se muestra como uno de los puntos débiles de la investigación.

Por su parte, el estudio que realiza Ramiro Barrantes y que tiene como eje central la “genética evolutiva” de los pueblos indígenas en la zona Macrochibcha de la Baja Centroamérica, estudia ampliamente al pueblo ngäbe. Esta investigación tiene como objetivos estudiar la “estructura poblacional, flujo de genes, la estadística genética, los sistemas de parentesco, historia evolutiva, la genética evolutiva y el comportamiento ecológico y genético” del pueblo guaymí y demás pueblos indígenas del área señalada (Barrantes; 1993: 11-46).

Aparte del pueblo *ngäbe-guaymí*, Ramiro Barrantes explica que los pueblos indígenas: bribri, cabécar, huetar, guatuso, teribe, kuna, son originarios de las tierras que van hacia el sur de Costa Rica en la costa Caribe y Pacífico (rodeando la cordillera de Talamanca) y los pueblos indígenas de Panamá desde Chiriquí y Bocas del Toro hasta el pueblo kuna yala en el tapón del Darién.

Ramiro Barrantes, al igual que Carlos Borge también subdivide al pueblo ngöbe en dos grupos: los *guaymí (ngäwbe)* y los *bocota-sabanero (buglé)* (Barrantes; 1993:43), donde la diferencia, bajo la explicación que luego retoma Carlos Borge, se debe a expresiones lingüísticas diferentes y al hecho histórico de haber habitado territorios discontinuos. Barrantes añade que el pueblo ngäbe-buglé es el de mayor población del área de la Baja Centroamérica.

Barrantes en este estudio que se publica en 1993, compila una buena gama de información que facilita en cuadros, mapas históricos, mapas lingüísticos y esquemas acerca del pueblo ngäbe.

Durante todo el documento el autor insiste en el hecho de que su estudio no es de prioridad social, histórica o cultural, sino genético, sin embargo, la

relación del contexto y “adaptación genética” de las poblaciones se debe al cruce entre lo *biológico* y lo *social*. Es por ello que este estudio también menciona la *condición migrante* del pueblo ngäbe.

Una mención especial merece la publicación de COECO Ceiba-Amigos de la Tierra CR y Asociación Cultural Ngöbegue (2009). *Los Ngöbes y el bosque*. En el estudio, esta asociación documenta la relación que existe entre el bosque, la identidad y el modo de vida de los ngöbe, se hace una valoración de elementos importantes del paisaje y de la biodiversidad en sus territorios y se analizan las principales amenazas, oportunidades y necesidades en torno a la restauración y la conservación de sus bosques.

Este material aporta datos diversos que van desde una descripción de la legislación indígena nacional, la historia reciente de los ngäbe, las características de sus tierras, el tipo y técnicas de cultivo indígenas, las formas de sus artesanías y el mensaje ecológico de los indígenas. Además de visualizar el tema indígena como problema político en relación con sus derechos respecto las tierras ancestrales, el documento menciona el proceso de lucha de cedula. Otra característica importante de destacar es que este texto se hizo con la participación activa de indígenas de la región.

1.1.1.2 Estudios sobre luchas indígenas en Costa Rica

Los momentos de conflicto, cambios y luchas políticas indígenas que se documentan en el país no han priorizado el estudio de las luchas indígenas recientes. La mayoría de estudios sobre acciones políticas indígenas corresponden a insurgencias y procesos de lucha y resistencia indígena durante el período colonial.

El alzamiento liderado por Pablú Presberè entre 1709 y 1710, concentra la mayor cantidad de fuentes e investigaciones sobre luchas indígenas en Costa Rica.

El repertorio de estudios sobre este mítico alzamiento de hace 300 años incluye estudios como los de López Leal, Carlos Roberto (1973). *Una Rebelión Indígena en Talamanca, Pablo Presbere y el alzamiento General de 1709*, Barrantes, Claudio (1985). *Los caminos de Pablo Presbere en la Época Colonial y los caminos de Pablo Presbere en 1983.*, Ibarra Rojas, Eugenia (1991). *La resistencia de los indios de las montañas de Talamanca (Costa Rica) y el pensamiento mágico religioso (siglos XVI. XVII. XVIII).* ; Ruiz, Mario (1991). "Melodías para el tigre. Pablo de Rebullida y los indios de la Talamanca, 1694-1709", Costa Rica, Asamblea Legislativa (1997). *Conmemoración del fallecimiento de Pablo Presbere: defensor de la libertad de los pueblos indígenas.* Lobo Wiehoff, Tatiana (2001). *Asalto al paraíso.* (novela literaria); Cerdas Bokhan, Dora y Ramos Vargas, Arnaldo (2006). *Ecos de mi sangre.* Soto Artavia, Carlos. *Pablo Presbere. Un llamado en defensa de lo propio que aún se escucha.* Asociación Indígena de Costa Rica. Pequeño documento de 7 páginas sin referencia alguna.

Este alzamiento indígena que lideró Pablú Presberë se convierte en el referente directo de las luchas de los pueblos indígenas del país. Esta rebelión que buscó defender y mantener el poder y la representación política tradicional indígena, también se dio como defensa del territorio y de las creencias espirituales de los indígenas talamanqueños en el siglo XVIII ante el acoso evangelizador y la imposición y dominio colonial.

Pese lo anterior y siempre sobre el período colonial, el historiador Juan Carlos Solórzano Fonseca tiene dos artículos sobre luchas políticas de indígenas costarricenses que arremeten y se defienden de la imposición del poder colonial. Estos estudios son: "Rebeliones y sublevaciones de los indígenas contra la dominación española en las áreas periféricas de Costa Rica (1502 a 1710 e "Indígenas insumisos, frailes y soldados: Talamanca y Guatuso, 1660-1821". (1997).

Otro estudio sobre luchas políticas indígenas pero esta vez en la Costa Rica del período republicano es el estudio de Boza Villarreal, Alejandra (2003). "Política en la Talamanca indígena: el Estado Nacional y los Caciques. Costa Rica, 1840-1922", En este estudio se hace un recuento de las relaciones que

indígenas talamanqueños han trazado con el Estado costarricense en el período citado, mostrando las disputas que en razón del uso y propiedad de las tierras ancestrales indígenas, confrontaron a los pueblos talamanqueños y el Estado costarricense. Es importante mencionar que este artículo hace referencia a la autoridad de los caciques como figura tradicional del poder político indígena.

El estudio de Alejandra Boza se acerca a la actualidad de las luchas políticas indígenas – siglo XX - , sin embargo se limita al caso de los conflictos políticos entre el Estado y los pueblos indígenas bribri-cabécar de Talamanca.

En el siglo XX se dan luchas indígenas que el historiador Juan Carlos Solórzano presenta en el 2011 en la ponencia que titula: *“La resistencia de los pueblos indígenas en el siglo XX y la actualidad”*., para la Asociación Aborigen del Dikes (ARADIKES) en Buenos Aires de Puntarenas durante una actividad que forma parte del programa de Gestión Local de la UNED,

En esta corta ponencia el historiador hace un recorrido sobre el pasado reciente de las luchas indígenas en Costa Rica y rescata luchas que se dieron en el pueblo maléku en el siglo XIX, pasando por las leyes sobre población indígena en las décadas de los 50's, 60's y 70's hasta las luchas contra los proyectos madereros, petroleros y mineros que se intentan impulsar en la década de los 80's.

Abordando tanto los pueblos indígenas del Caribe como del Pacífico, el recorrido de luchas incluye a los pueblos térraba, boruca, bribri, cabécar, maléku y la población ngäbe. Este estudio es quizás el único en el que se hace mención explícita de la lucha por la cedula del pueblo ngäbe y la creación de la Ley #7225 *“Inscripción y Cedula Indígena”* como resultado de la lucha –principalmente- del pueblo ngäbe - durante 1990 y 1991.

Sobre la cedula, Solórzano explica que es la primera ocasión que una Ley se hace desde las bases y percepciones indígenas; al momento que indica que esta lucha impulsa otras luchas que van en la línea de la Aprobación del Convenio 169 de la OIT por parte de Costa Rica, la eliminación del decreto del Día de la Raza por el Día de las Culturas (12 de octubre) y el inicio de la

lucha por la aprobación del Proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo Indígena (Proyecto #14 352) que se presenta a la Asamblea Legislativa desde 1994 y que entra a ser discutido en la corriente legislativa desde entonces manteniéndose sin votar hasta la fecha. Esta lucha sigue en pie y Solórzano apunta que la lucha de cedulación sirvió como motor para impulsar las más recientes luchas indígenas en la década del 90 y este siglo.

Finalmente, resulta elocuente que luego de la revisión de múltiples fuentes, el único documento que trabaja directamente el proceso de lucha del pueblo ngäbe por su cedulación a inicios de la década de 1990, es un trabajo realizado por uno de los líderes protagonistas de la lucha, Javier Montezuma, quien lo realiza como parte del seminario “*Denuncias y protestas del pueblo ngäbe*” en 1996 en la Universidad de la Paz³, titulado “*El proceso de cedulación ngäbe-buglé, bribri y cabécar*”.

Se trata de un documento inédito (24 páginas), en el cual relata parcialmente el proceso en 5 etapas: el problema que tenían por no tener cédula y la ley #7024 que les otorgaba cédula de residencia al pueblo ngäbe; la primera manifestación pública en Ciudad Neily; la llegada y protestas en San José; la discusión y lucha ngäbe cuando el proyecto de ley estaba en la Asamblea Legislativa; y el proceso de inscripción que coordina la Asociación Cultural Ngöbegue con el Registro Civil. Arremete contra el estado y las dificultades que les ha causado el ser considerados extranjeros a la vez que señala varios problemas sociales y de acceso a recursos que presentan los cinco territorios ngäbe de Costa Rica.

³ Los cursos y el seminario se da en el marco del Programa Internacional de Estudios Indígenas de la Universidad de la Paz, y se realiza en 1996. Los documentos fueron obtenidos del archivo de esta universidad.

1.2 Definición del problema

La lucha por la cedulaación del Pueblo Ngäbe refiere un proceso de movilización social indígena único durante la última década del pasado siglo XX en Costa Rica, el cual tiene entre otras particularidades que es el primer conflicto en el que la Sala Constitucional resuelve en favor de la demanda de los pueblos indígenas aplicando el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cual representa junto con la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU (2007) el marco jurídico internacional más reciente.

Hombres y mujeres, jóvenes y adultos mayores, provenientes de cinco comunidades ngäbes, localizadas en la zona sur de Costa Rica y cercanas a la frontera con Panamá, decidieron exigir en 1990 los derechos de ciudadanía costarricense. Esta movilización conocida entre los mismos ngäbes como la “lucha de cedulaación indígena” se produjo en el contexto sociopolítico de la llamada “Comemoración de los 500 años de llegada de los españoles a América” que se cumplía dos años después en 1992, presentada como “encuentro de culturas” por parte de los estados nacionales, la cual estuvo caracterizada por fuertes críticas y movilizaciones diversas en América Latina, bajo el lema contestatario de “500 Años de Resistencia Indígena y Popular”.

El reclamo de la ciudadanía costarricense de los conocidos en ese momento como guaymís, comenzó a gestarse años antes, debido a los múltiples problemas que tenían los indígenas, imposibilitados de reclamar servicios públicos del Estado, pues en su mayoría se encontraban indocumentados o con carnet de extranjeros, otorgado por la Dirección de Migración, la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI) y el Registro Civil.

El Registro Civil de Costa Rica y en general las diferentes instituciones del estado, incluyendo la propia Comisión Nacional de Asuntos Indígenas – CONAI – consideraban que los habitantes de estas comunidades fronterizas

eran inmigrantes panameños, por lo que, al igual que cualquier otra persona, podían aspirar a obtener la cédula de residencia o a nacionalizarse, siempre y cuando lograsen cumplir con todos los requisitos, trámites y costos que ello implicaba, lo que se tornaba imposible para la mayoría de estas personas, quienes optaban por mantenerse como indocumentadas.

Al no contar con el estatus costarricense, estas poblaciones se veían también imposibilitadas de hacer reclamos de tierras o defenderse en igualdad de condiciones en diferendos legales o disputas con no indígenas, que eran comunes en ese momento, precisamente por su condición de indefensión.

Tampoco las ayudas asistenciales del IMAS o los servicios de salud se canalizaban hacia ellos, por las mismas razones de exclusión, justificándolo mediante el alegato – de los no indígenas- de que se trataba de poblaciones nómadas que transitaban de un lado a otro de la frontera por cuestiones de trabajo y de parentesco.

Esta visión institucional era contradictoria con el reconocimiento que desde los años 80 había hecho el estado costarricense al declarar mediante decreto, varias reservas para el pueblo Guaymí en la provincia de Puntarenas y por supuesto, contraria a la que expresaban las personas de esos territorios, residentes permanentes y cuyos hijos eran educados en las escuelas del lugar. Como lo afirma doña Luisa, una de las lideresas del movimiento, “éramos costarricenses y no queríamos legalizarnos como panameñas”.

La lucha por la cedulación se inicia con una movilización de padres de familia, escolares, maestros y líderes comunitarios que sumaron más de 150 indígenas, quienes se concentraron primeramente en Ciudad Neilly, aumentando su número y trasladándose luego a San José, con lo cual lograron integrar a otros pueblos indígenas y obtener múltiples apoyos de la ciudadanía no indígena capitalina.

Esta experiencia de lucha marcó significativamente la vida de sus principales dirigentes – mujeres y hombres - así como la de las cinco comunidades ngäbes involucradas, sin embargo hoy en día, al cumplirse 22 años, se evidencia una pérdida progresiva de la memoria comunitaria acerca

de este proceso de acción colectiva, que resulta cada vez menos conocido por la nuevas generaciones.

Es inquietante también, la invisibilización u omisión de este hecho en los registros historiográficos costarricenses y en los análisis sociopolíticos y culturales del país. En la revisión bibliográfica preliminar se hace evidente que no existen estudios que den cuenta ni siquiera de manera parcial de esta movilización indígena, excepto por exiguas menciones en algún artículo de uno que otro académico.

Por otra parte, en las propias comunidades, los cambios generacionales amenazan también con la pérdida de memoria de esta experiencia que les es propia y que fortaleció en su momento su identidad y capacidades sociopolíticas, especialmente organizativas, frente al estado nacional y sus instituciones.

Esta investigación se propuso por lo tanto, contribuir a desarrollar la memoria colectiva de este proceso de lucha al definir como problema:

¿Cuáles son las características, alcances y significados históricos, sociales y políticos del proceso de lucha para obtener la cédula de identidad costarricense, según las experiencias vividas en el nivel personal, comunitario y organizativo de los propios protagonistas ngäbe, entre los años 1990-1994?

1.3 Objetivos de la investigación

La propuesta de objetivos fue planteada dentro del diseño inicial, el único cambio significativo fue la adición del último objetivo específico, mediante el cual se pretende destacar el papel de las y los educadores considerando el papel fundamental que jugaron al inicio y al final del evento estudiado.

1.3.1 Objetivo General

Analizar la lucha social del pueblo indígena Ngäbe por la cedulação costarricense, en sus características, alcances y significados político – culturales, llevada a cabo durante los años 90-94, considerando la perspectiva y vivencia de sus actores(as), como una forma de aportar a la memoria colectiva de los Pueblos indígenas de Costa Rica y a la construcción de una visión intercultural de la realidad nacional.

1.3.2 Objetivos específicos

- A) Documentar desde la experiencia de sus protagonistas, la lucha por la cedulación como hecho histórico trascendente para el pueblo Ngäbe costarricense.
- B) Recuperar la memoria de las experiencias personales, comunitarias y organizativas que desarrolló el pueblo Ngöbe para lograr su cedulación.
- C) Analizar la importancia de la lucha de cedulación en la gestación y desarrollo de liderazgos de mujeres y de hombres indígenas Ngäbes.
- D) Discutir la lucha de cedulación llevada a cabo por los Ngäbes, como parte de la lucha por sus Derechos Humanos y los derechos de los Pueblos Indígenas.
- E) Testimoniar el pensar- sentir- conocer y en general el significado de esas experiencias de lucha política en las vidas personales de sus protagonistas.
- F) Comentar la importancia otorgada por los Ngäbes a su propio movimiento por la cedulación indígena como aporte a la visibilización de los pueblos indígenas costarricenses.
- G) Caracterizar la participación de docentes y de la ANDE en este proceso específico de lucha social.

Como puede observarse, la definición de los objetivos contempla la articulación de la memoria a partir de la experiencia vivida, con fuentes documentales y con la reflexión sobre la experiencia provocada por el proceso de esta investigación.

A manera de síntesis incluimos enseguida una tabla resumen para visibilizar en qué parte del informe se constata el cumplimiento de los diferentes objetivos:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INFORMACIÓN DE RESPALDO DE SU CUMPLIMIENTO DENTRO DEL INFORME
A) Documentar desde la experiencia de sus protagonistas, la lucha por la cedulación como hecho histórico trascendente para el pueblo Ngäbe costarricense.	Capítulos III y IV Archivo documental
B) Recuperar la memoria de las experiencias personales, comunitarias y organizativas que desarrolló el pueblo Ngöbe para lograr su cedulación.	Capítulos III y IV CD: transcripciones de entrevistas y relatos de memoria. Programas de radio
C) Analizar la importancia de la lucha de cedulación en la gestación y desarrollo de liderazgos de mujeres y de hombres indígenas Ngäbes.	Capítulo V
D) Discutir la lucha de cedulación llevada a cabo por los Ngäbes, como parte de la lucha por sus Derechos Humanos y los derechos de los Pueblos Indígenas.	Capítulo II y V
E) Testimoniar el pensar- sentir- conocer y en general el significado de esas experiencias de lucha política en las vidas personales de sus protagonistas.	Capítulos III-IV-V CD
F) Comentar la importancia otorgada por los Ngäbes a su propio movimiento por la cedulación indígena como aporte a la visibilización de los pueblos indígenas costarricenses.	Capítulo III-IV- V
G) Caracterizar la participación de docentes y de la ANDE en este proceso específico de lucha social.	Capítulos III-IV-V

Como se hace notar, los capítulos III-IV y V contienen el núcleo fuerte de los hallazgos de esta investigación en función de los objetivos propuestos.

1.4 Perspectivas de la investigación

Para desarrollar los objetivos y trabajar el objeto de estudio, centrado en el proceso de lucha por la cedulación, se planteó este estudio como uno de tipo cualitativo, constructivista, cuyas perspectivas analíticas fueron decantadas e instrumentalizadas conforme avanzaba el proceso mismo de la investigación.

Es decir, ni la perspectiva teórica ni la metodología (especialmente en cuanto a la instrumentalización) del proyecto fueron definidas a priori totalmente, sino que fueron construidas paso a paso, sustentadas en la revisión de fuentes bibliográficas poco a poco identificadas por la investigadora coordinadora, con el fundamental apoyo del asistente investigador, comentadas y valoradas en sus aplicaciones con el resto del grupo y seleccionadas por su pertinencia, en relación con los principios epistemológicos que habían sido convenidos desde el inicio con el equipo, tales como la relevancia otorgada a las voces de las y los protagonistas y la recuperación de la historia desde la vivencia de los actores sociales que provocaron el acontecimiento, en este caso desde los liderazgos indígenas ngäbes que levantaron la lucha, pues hubo otros actores sociales que estuvieron opuestos o aliados.

También se asumió desde el inicio, la necesaria integración de elementos objetivos y subjetivos, como son los relatos de memoria junto con fuentes documentales, para reconstruir una versión válida y coherente de este proceso de lucha.

Los recuerdos de los protagonistas del propio equipo de investigación fueron el punto de inicio y el sustrato del proceso de memoria e historización de la experiencia.

1.4.1 La perspectiva teórica

La perspectiva teórica del proyecto se haya fundamentada en la historia vivida o historia del tiempo presente, que es un enfoque que integra la memoria, la documentación historiográfica y el análisis crítico, combinando los elementos subjetivos e intersubjetivos, junto con los elementos objetivos que ocurren durante un acontecimiento, dentro de un mismo proceso de historización de la experiencia de vivida por los protagonistas o coetáneos, es decir, aún vivientes, quienes aportan el testimonio del evento como un hecho real.

Otro componente teórico fundamental está relacionado con el papel de la memoria como el soporte de la reconstrucción histórica de la experiencia vivida, de manera que los recuerdos dialogados, puestos en común, compartidos, se constituyen en fuente primaria para la historización del acontecimiento.

A continuación se describen rápidamente los principales ejes o componentes de la perspectiva teórica construida por este proyecto.

1.4.1.1 La historia vivida como concepción de historicidad

La historia vivida es un paradigma historiográfico en el cual lo vivido y lo sentido por personas y generaciones que viven el presente puede ser historiado.

Este paradigma es crítico de la tradición positivista historiográfica (Soto, 2004, 103) que concibe como objeto de estudio histórico únicamente aquellos hechos que corresponden al *pasado* de generaciones anteriores a las actuales (Aróstegui, 2004; 10-13).

La historia vivida tiene otras formas conceptuales de enunciarse, entre ellas, *historia del pasado reciente*, *historia del presente*, *historia del pasado inmediato*, *historia inmediata*, *historia actual*, *historia del pasado cercano*, *historia muy contemporánea*, *historia de nuestros tiempos*, *historia inmediata*, *historia reciente* (Aróstegui, 2001, 29-31; Franco 2007; 2). Todas ellas, según el historiador Julio Aróstegui, apelan a sentidos similares de la historia, sin embargo, cada una de estas concepciones tendría particularidades sobre la *percepción del tiempo*. Para darle salida a esta preocupación conceptual, Aróstegui propone nombrar al estudio de los hechos sentidos por nuestros contemporáneos, como *historia vivida* o *historia coetánea*.

La historia vivida, para que sea concebida como tal, debe tener como condición *sine qua non* que debe ser vivida y escrita por *coetáneos* que vivieran el proceso histórico que se busca estudiar (Aróstegui, 2001; 31). El término coetáneo, corresponde a la característica de personas, generaciones o naciones de estar viviendo el mismo tiempo histórico y su concepto “*descansa sobre el presupuesto de que hay un estadio, un modo, diferenciado del tiempo histórico en concreto que es el presente*” (Aróstegui, 2004; 30). Quien comparte el *actual presente* es un coetáneo, y cuando *su historia biográfica* es trabajada desde sus *experiencias vividas* es que se habla de *historia vivida* o *coetánea* según las definiciones de Soto (2001), Aróstegui (2004), y Franco y Levi (2007).

La coetaneidad es la característica de compartir, en vida, el mismo espacio histórico del *presente*. Es decir, tener una misma ubicación temporal sobre lo que fue el *pasado* y lo que será el *futuro*. En el caso de la lucha de cedulação fechada entre 1990 y 1994, y que fue protagonizada por indígenas costarricenses que aún se mantienen como nuestros coetáneos en el *presente actual*, es que esta investigación se enmarca como parte de una historiografía sobre la *historia vivida en el pasado cercano*.

El fundamento para comprender la *historia vivida* es validar que la vivencia y experiencia de actuales coetáneos es parte de “toda la historia de la humanidad”, y que las sociedades de hoy, al igual que lo fue en sociedades del ayer, están inmersas en un *proceso de construcción en el (tiempo) presente*.

Tanto ayer como hoy –y mañana- hay sujetos que integran la *coetaneidad* de la historia humana en un determinado tiempo-histórico. Es por lo tanto, que en todos los tiempos se dio la construcción de la historia a través de experiencias vividas por sus coetáneos. Sobre esto Aróstegui (2001; 31) explica que:

“la historia del tiempo presente es la historia de una edad cualquiera escrita por los coetáneos. En ese sentido es una categoría histórica y en forma alguna un período; puede ser también, y de forma complementaria, la especificación de un cierto método y una especial condición del enfoque, del acceso, a los histórico”.

Es decir, en toda época histórica hubo/hay/habrá un *tiempo presente histórico*, y que, en los tiempos actuales, nuestro tiempo de coetaneidad actual, nos coloca en la posición de poder hacer *historia coetánea* si nos adentramos en historizar los hechos y acontecimientos desde *las experiencias vividas* de quienes protagonizan un proceso histórico-político.

La lucha por la cedulação ngäbe forma parte de un proceso de construcción de la *historia* de los últimos 20 años; quienes participaron en ella, especialmente indígenas ngäbes, siguen siendo *coetáneos* y continúan con *vida* en la actualidad. Esta lucha forma parte de sus historias biográficas y de la historia política de sus pueblos aunque no haya sido escrita aún desde una *narrativa comunal* o desde una *memoria compartida*.

El elemento central que diferencia la *historia coetánea/vivida* de otro régimen de historicidad reside en que en este tipo de investigaciones estudia “*la construcción y, por tanto, la explicación de la historia desde la perspectiva de los hombres que la viven*” (Aróstegui, 2001; 31). La *experiencia* acumulada por quienes aún *viven este tiempo histórico*, es pues, material para historizar.

En este entendido, la *historia vivida del pasado cercano* es posible mediante el estudio de la *experiencia* humana (individual y comunal) adquirida con el paso del tiempo.

Lo pertinente del paradigma de la *historia coetánea o historia del pasado reciente*, es que, uno, nos permite comprender el *presente* como *tiempo histórico*, y dos, que valida la *experiencia* personal y comunal como fuente para *construir la historia* como objeto de interpretación científica.

En cuanto al régimen de historicidad la forma como se ha trabajado el proceso histórico de la lucha por la cedulación tiene que ver con la propuesta que Ferninand Braudel (2006) ha expuesto en relación con el tiempo histórico.

Para este autor los cambios en el tiempo deben verse según sus características dentro del “*régimen de historicidad*” que influyen en el cambio social.

Según Braudel el *régimen de historicidad* se refiere a las condiciones que permiten el desarrollo de un proceso específico desde su relación con las condiciones dadas en el “*tiempo social*” dentro del que se lleva a cabo el proceso por estudiar, cómo *proceso histórico*.

La percepción de *historicidad* está en relación con el tipo de análisis que se pretende realizar en la investigación histórica. De tal forma que, en función de la “*duración*” de los hechos estudiados como historia, es posible que se delimiten las aproximaciones para comprender los cambios sociales en el tiempo. Para esta investigación se siguen las concepciones de historicidad que Braudel expone al respecto de la *historia episódica*. Este tipo de concepción sobre *duración en el tiempo histórico* y su relación con los cambios sociales son: Coyuntura, Acontecimiento y Episodios (Braudel 2006).

La coyuntura se remite al *régimen de historicidad* que se ubica como “*contexto*” general dentro del cual se da el hecho histórico que se investiga. Esta coyuntura está dada por circunstancias económicas, políticas y sociales que se dan alrededor del propio proceso histórico que se estudia, por eso se le

relaciona con el *contexto*, pues la *coyuntura* supera en tiempo y contenido un proceso específico tal como la lucha de cedulação.

Para el caso de nuestra investigación la *coyuntura* que se explicita está relacionada con los cambios en el ámbito internacional en relación con la creciente conquista de derechos colectivos de los pueblos indígenas del mundo, como la aprobación del Convenio 169 de la OIT en 1989. De igual forma como coyuntura se tiene el contexto profundamente crítico de los “500 años” referido al inicio de la conquista europea sobre el llamado “nuevo mundo”, y los actos preparativos y de conmemoración que se realizan 1992 . Esta coyuntura constituyó un *contexto* favorable que sin duda influyó en la concreción de la demanda de cedulação realizada por el pueblo ngäbe.

Por el otro lado, el *acontecimiento* vendría a ser la “*crisis o cambio*” específico que se estudia. La *duración* de los *acontecimientos* guarda una relación temporal con la *coyuntura* general en la que se encuentra el problema. Los *acontecimientos* conforman parte de la coyuntura y al estar en medio de ésta tienen una *menor duración*. El *acontecimiento* tiene la característica de tener cierta independencia de la *coyuntura* general en la cual está inmersa. Es por ello, que esta perspectiva historiográfica permite que el análisis que se realiza sobre el hecho histórico pueda estar delimitado a la *duración* del propio *acontecimiento*.

En la investigación el objeto histórico que se estudia es el *acontecimiento de la lucha del pueblo ngäbe por la cedulação*. Este acontecimiento que en la investigación ha sido situado entre 1990 y 1994 corresponde a los momentos de mayor *crisis* del problema de estudio.

Al igual que la *coyuntura* alberga el acontecimiento que se estudia, éste se subdivide en secciones de *menor duración* que son llamados *episodios*.

Los *episodios* incorporan en sí mismos el detalle de los principales desenlaces del *acontecimiento histórico* que se convierte en el objeto de estudio de la investigación. Los *episodios* vendrían a ser el tipo de acciones que se fueron desencadenando durante el desarrollo de la crisis estudiada,

este conjunto de *episodios* conforman la propia *historicidad* del acontecimiento que se estudia.

Para esta investigación se han definido ocho episodios históricos mediante los cuales se explica el desarrollo de la crisis de la lucha de cedulación como *acontecimiento histórico*. Esta perspectiva que se elige para comprender el proceso de la lucha por la cedulación del pueblo ngäbe como *acontecimiento* en la historia del país, también se apoya en la propuesta de Julio Arostegui en cuanto a la *historia reciente* se refiere. Para este autor hay un tipo de historia que podría narrarse en primera persona, y la historia de la lucha de cedulación cuenta con estas peculiaridades.

Esta perspectiva histórica valida la información que puede provenir de la memoria de los protagonistas del *acontecimiento histórico* que se investiga y le da una importancia central a las emociones y sentimientos que se reviven al relatar el detalle de las acciones vividas en medio de la crisis que se estudia. La *historia vivida* es una de las nuevas formas de hacer historia en donde los sujetos de investigación aportan desde las experiencias individuales y comunes que vivieron un determinado *acontecimiento histórico*.

En conclusión, la forma como se explora la historia de la lucha del pueblo ngäbe por su cedulación es mediante una comprensión de la *historia vivida y de una historia episódica* donde el relato de memoria de sus protagonistas es la principal fuente de información.

Coyuntura	Cambios en el plano de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas del mundo, convenio 169 de la OIT y el contexto de los “500 años”
Acontecimiento	La organización y actividades de lucha llevadas a cabo para lograr la cedulación. Este acontecimiento está limitado por la acción del Comité y después la Asociación Cultural Ngöbegue y la resolución final del conflicto mediante la acción estatal.
Episodios	Cada uno de los momentos centrales mediante los cuales se puede apreciar este <i>acontecimiento</i> de la cedulación como hecho histórico.

1.4.1.2 La historia vivida como historia intersubjetiva

Uno de los postulados centrales en el paradigma de la *historia vivida* es el de dotarle de un valor hermenéutico a las *voces de los protagonistas* en relación con *sus experiencias vividas* dentro del acontecimiento que se quiere estudiar. Las voces de los coetáneos que vivenciaron el acontecimiento es uno de los pilares en las fuentes de información de estos estudios.

Franco y Levi (2010; 10) explican que dentro de los trabajos de historia del pasado reciente, *el testimonio* cobra gran centralidad en el análisis, quien es portador de un testimonio “*emerge como el portador de “la” verdad sobre el pasado por el hecho de haber “visto” o “vivido” tal o cual evento o experiencia*” (Ibidem). Esta reflexión de Franco y Levi, obliga a que el historiador tenga cuidado en ubicar y no ignorar los discursos que se encuentran en el relato del testigo.

El *testimonio* es una forma de contar *subjetivamente* una situación del pasado que se *vivió o continúa viviendo*. Ya sea de una experiencia de pocos días atrás o una experiencia de hace 20 años, como el caso de cedulación, en el testimonio está la “*percepción de un testigo sobre su experiencia vivida (y) la propia mirada, discursos y expectativas de su sociedad*” (Franco y Levi, 2010; 11)⁴. Ósea, el coetáneo que *vivencia* el acontecimiento por historizar va a presentar un *relato subjetivamente* ubicado en el presente de la entrevista, el cual no corresponde a *su* misma *percepción* en el momento del acontecimiento.

En el caso de la lucha de cedulación ngäbe de hace 20 años, sus protagonistas, al cambiársele su condición de nacionalidad, tendrán *percepciones* diferentes en la actualidad de las que tuvieron cuando *vivían la experiencia* previa a 1990 “siendo extranjeros”. Este factor, el rol *subjetivo* en la construcción de la historia del pasado cercano, tiene que ver con las posiciones asumidas cuando se plantea la investigación en el tanto se acepta

⁴ En este comentario los autores citan a Wieviorka, 1998:13.

que hay elementos subjetivos que comprenderán la *historización del acontecimiento*.

Con base en el problema del *testimonio y la historia vivida*, tanto Arostegui, Soto, Franco y Levi, aceptan que este tipo de hacer historiográfico tiene un carácter ideológico al aceptar el *relato subjetivo* (testimonio) como *fuentes empíricas* que están sedimentadas subjetivamente por su relator. Sobre este aspecto Soto Gamboa (2001: 110) afirma que el historiador es “un intérprete y no un notario y mucho menos un juez”, de igual forma, Franco y Levi (2001; 20) afirman que “*en cualquier caso, estas dificultades y tensiones en el nivel semántico están estrechamente relacionadas con la relación transferencial del investigador con su objeto*”.

El problema de la *subjetividad* en la construcción de una historización sobre un acontecimiento del *tiempo vivido*, es, desde el punto de vista de Aróstegui, parte de las implicaciones de la “*percepción temporal*”; y, lejos de ser un escollo a este paradigma, es una de las opciones mediante las cuales se puede estudiar la *experiencia vivida como historia* (Aróstegui, 2004; 60-90). El paso del *tiempo* corresponde a una *percepción (inter)subjetiva* pues es resultado de la interacción del individuo en sociedad, sostiene este autor, por lo tanto, en términos estrictamente formales no habría ningún estudio histórico *objetivo* en el tanto, en todos los *tiempos*, hay formas *subjetivas e inter-subjetivas* en la interpretación temporal.

El elemento *subjetivo e inter-subjetivo* en la *percepción temporal* es una discusión desde la cual este paradigma es criticado y también defendido. La crítica enfatiza en la *carencia de objetividad* (Soto 2001: 108), mientras que la ventaja de contemplar los elementos *subjetivos* es que en las investigaciones se estaría discutiendo sobre *duración del tiempo* (Aróstegui, 2004; 64-77).

La *duración temporal* según la amplia discusión que Aróstegui (2004) desarrolla sobre este tema, reconoce la existencia de “*tiempos múltiples*” según el contexto socio-cultural y psíquico en que se viva.

El tiempo, comprendido como una *percepción sobre la duración*, influida tanto por las condiciones individuales como sociales y culturales, haría de este

una *construcción continua* (Aróstegui, 2004; 77-90), motivo por el cual, la *percepción del presente*, es una *percepción intersubjetiva*. Lo que se vive y lo que se relata están en *tiempos* social y culturalmente definidos de forma *intersubjetiva*, lo que se mira del presente y lo que se rescata del pasado, es en todo caso, una construcción y esta construcción es política, ideologizada.

Llegado a este punto tenemos que *la temporalidad* que se vive y se recuerda son constructos ideológicos dados en sociedad. En ese aspecto, el validar el *testimonio* o *las fuentes orales* como portavoces de la “Historia” corresponde a una definición ideológica sobre lo que se quiere y la forma cómo se quiere *historizar*. En este aspecto Franco y Leví resaltan que “es preciso, además, asumir que el discurso que construyen los historiadores, por más profesional y controlado que sea su proceso de construcción, es él mismo un discurso ideológico” (2007; 22).

El filósofo Henri Bergson (1957) concluye que hay “*grados de duración*” respecto la percepción que se tiene del *tiempo*. Este autor, muy citado por quienes hacen historia del presente, explica de que de acuerdo al tipo de *presente* habrá una diferente “*duración del tiempo interno*” (Bergson, 1957; 55-76), esto es, la “percepción exterior” está anclada en el bagaje de experiencias vividas y, como se explicó antes, el cúmulo de experiencias vividas que integran una biografía personal o historia biográfica, está relacionada directamente con el entorno social y cultural en que se desarrolle la *duración (interior y exterior) del acontecimiento histórico*.

Los postulados de la *historia vivida o coetánea*, descansan sobre este tipo de proposiciones, Julio Aróstegui, enfatiza en que el “*tiempo en construcción*” del presente crea simultáneamente el pasado y el futuro (2004; 80). Es desde esta construcción social e intersubjetiva del tiempo, que se afirma que desde la *experiencia vivida* se imagina el futuro y se representa el pasado (Ibídem). De esta forma, en el presente existen varias *percepciones sobre la duración* y con ello, varias percepciones del pasado y el futuro.

El hecho de que el *tiempo* y con ello la *historia* son productos del “presente continuo”, es que el tema de las *percepciones de la duración*

representan un problema, no solo para quienes *escriben la historia*, sino porque es un problema en términos de cómo se *construyen los acontecimientos históricos*. Es decir, sobre cómo en sociedad estas lógicas temporales se cruzan, desarrollan y, en ocasiones, chocan.

1.4.2 Memoria común, compartida y colectiva

Un segundo eje teórico está referido al papel de la memoria. Esta perspectiva cubre varios de los objetivos de la investigación y es quizá el componente de mayor peso en el proyecto.

La memoria en su dimensión social, fue investigada mediante análisis documental de las fuentes que surgen en el ámbito académico, para luego ser trabajada metodológicamente con todo el equipo de investigación. El estudio de algunos de los autores reconocidos fue fundamental para comprender los principales conceptos analíticos y crear las categorías y matrices necesarias para abordar la memoria como fuente para el proceso de historización.

Hay varios aspectos destacados en las investigaciones sobre la memoria que resultaron muy útiles a esta investigación. Estos puntos enfatizan en el hecho de que la memoria es parte de un proceso social en el que recurrentemente ésta se presenta como resultado de la relación entre individuos, instituciones, sistemas sociales y estructuras sociales que intervienen para su configuración (Halbwachz: 1990, 2002; Middlenton: 1992).

Estudios sobre memoria apuntan a comprenderla como un elemento que pocas veces se debe a la acción de un solo individuo. La memoria es una forma comunicativa producto del cambio social e histórico, motivo por el cual también se transforma conforme se da el paso del tiempo. La memoria, como proceso social, se mueve, cambia y, en ocasiones, se olvida y desaparece (Augé: 1998; Méndez: 2003).

Otro de los puntos recurrentes en el estudio de la memoria es la indudable tensión existente entre el *individuo y el pasado*, es decir, la identidad que

pueda surgir a la hora de recordar (Flores: 2005). La memoria surge como resultado de la experiencia humana en la acción social, esa acción una vez que pasa su tiempo de ejecución entra en el *pasado* y deja de tener manifestación real más allá de la invocación de su memoria, de tal forma que solo mediante el relato es posible acceder al recuerdo vivido (Igoa: 2004). La memoria implica una relación dialogal entre el recuerdo y la forma como se relata las imágenes que integran este recuerdo (Bergson: 1957/2004).

Ese acto de relatar el recuerdo es la forma como la memoria se construye como un proceso social, la intercomunicación del lenguaje en esa *invocación* del recuerdo es la forma como la memoria es encuadrada en marcos sociales (Halbwachz: 1990).

Cuando las *imágenes del recuerdo* se relatan y testifican mediante la palabra oral o la escritura, hay una interpretación social del pasado, lo que se recuerda es solo una fracción de lo que se olvida, apuntan Augé y Halbwachz, lo que prevalece en el relato del recuerdo son los marcos generales de la acción vivida.

Middlenton y Edwards (1992) realizan una importante compilación y análisis del estado de la cuestión sobre la memoria y por este motivo realizan una larga descripción conceptual con la cual proponen, se puede estudiar la memoria. Entre otros conceptos hablan de: “*Memoria comunicativa*”; “*Memoria popular*”; “*Variabilidad de la memoria*”; “*Comunidad del recuerdo*”; “*Institucionalización social del olvido*” o “*amnesia instigada estructuralmente*”; “*Recuerdo como conmemoración*”; “*Organización retórica del recuerdo y el olvido*”; “*Cognición del recuerdo*”; “*recuerdo colectivo*” y “*memoria colectiva*”.

Este importante acercamiento conceptual a Middlenton y Edwards, sirvió para el diseño de guías metodológicas para estudiar la memoria de la lucha de cedulação y fue comentado por el equipo de investigación, para la comprensión de las mismas.

Otro de los autores a los que se acude es Michael Pollak (1989), quien en su artículo “*Memoria, olvido, silencio*” señala que según la procedencia social de los relatos del pasado, los recuerdos se manifiestan como “*memorias*

subterráneas o *en silencio*” y se mantiene ausente en contraste con la *memoria oficial (nacional)* que se divulga institucionalmente, advirtiendo que la memoria es “selectiva”, además de que la memoria individual es real en colectivo, si los testimonios de los otros coinciden con la propia.

Pollak (1989) argumenta que la memoria es importante para mantener la cohesión grupal y funciona para lograr un encuadre de la identidad del grupo-comunidad.

Toda memoria *encuadrada* tiene mayores límites consensuados por el grupo que los existentes en la memoria colectiva (Pollak 1989: 13-14). El “*encuadramiento de la memoria*” se alimenta del material de la historia, y traza una relación entre el pasado del grupo y el futuro en el que éste se visualiza. Es por ello que en el *encuadramiento* el trabajo profesional de historiadores y analistas se vuelve importante: ayuda a aclarar los parámetros del recuerdo encuadrado. En la memoria oficial este encuadramiento se realiza de forma *institucional* (Pollak: 1989:15).

Con la búsqueda documental sobre el tema de la memoria se comprende que uno de los principales autores que aportan y consolidan conceptos para el análisis del problema de memoria es Maurice Halbwachz (1990; 2002; 2004). Este autor figura como uno de los precursores en el análisis de la memoria, sus escritos, todos en la primera mitad del siglo XX, se retoman en las discusiones que vienen luego de su obra. Además, varios de sus conceptos son reproducidos en obras más recientes y constantemente se relacionan con estudios e investigaciones que abordan esta problemática.

Halbwachz (1990) afirma que la memoria es una relación material y mental, en la que tanto individuos como grupos sociales se relacionan con la memoria mediante los “artefactos y espacios de memoria”. Existen pues, artefactos de la memoria que son parte de la reproducción de la vida cotidiana: “*Están a nuestro alrededor como una sociedad muda e inmóvil. Aunque no hablan, los entendemos porque tienen significado fácil de interpretar*” (p. 12).

Por otro lado, la memoria, aparte de los artefactos materiales que evocan el recuerdo, se integra por la ocupación espacial de un grupo. Siendo

entonces el *espacio* un elemento de la conciencia grupal Halbwachz expresa que “*el lugar físico que un grupo ocupa no es como un pizarrón en el que podamos escribir y borrar a voluntad*”. Al ser el espacio un aspecto importante por considerar en la memoria y la cohesión grupal agrega que “*el lugar y el grupo, cada uno ha recibido la huella del otro*”... “*a partir de ahí, ni el grupo ni la memoria colectiva permanecen igual, como tampoco ha permanecido el mismo ambiente físico*” (Halbwachz 1990: 13 - 14).

Halbwachz concluye que “*la memoria colectiva se basa en imágenes espaciales*” (p16) y explica que las ciudades y lugares tienen sentido por la relación de los grupos que la integran, pues el sentido del lugar y de las cosas se da por parte de la comunidad que los apropia.

Para este autor el *espacio* no se limita a una ubicación geográfica ni lugares específicos, para Halbwachz los *espacios* son aquellos *marcos sociales* mediante los cuales se crean las comunidades del recuerdo y de identidad colectivas. De esta forma los *espacios* se remiten a los distintos *marcos sociales* relacionados con la economía, la religión y la legalidad; cada uno de estos *marcos sociales* mediante los que podrían incluirse escenarios de memoria, son definidos por Halbwachz como *marcos espaciales* de la memoria.

Una de las tesis centrales de este autor es que “*toda memoria colectiva se desarrolla dentro de un marco espacial*” (Halbwachz; 1990: 23). Desde esta perspectiva la memoria se inscribe como un proceso social que engloba los componentes mentales y materiales que constituyen el espacio social. Para concluir, Halbwachz destaca lo siguiente:

“Para resumir nuestra anterior discusión, podemos decir que la mayoría de los grupos graban su forma de alguna manera en el suelo mismo y rescatan sus recuerdos o remembranzas colectivas dentro del marco espacial definido (...) Ningún recuerdo se enmarca fuera del marco espacial (p.40)”.

Los aportes de Maurice Halbwachz a la investigación de la memoria se amplían en múltiples producciones, en las que define los conceptos de

memoria individual y memoria colectiva (2002, 2004). Para este autor “*toda memoria, incluso la individual, se gesta y se apoya en el pensamiento y la comunicación del grupo: cada uno está seguro de sus recuerdos porque los demás también los conocen*”. Además agrega que “*los individuos vuelven al pasado común de manera colectiva*”, y define que la memoria colectiva “*es el proceso social de reconstrucción del pasado vivido y experimentado por un grupo, comunidad o sociedad*” (Halbwachz: 2002: 2) .

Entre sus valiosos aportes Halbwachz realiza una serie de diferencias entre lo que se entiende por historia y lo que se entiende por memoria.

Según este autor la *Historia* son eventos, transformaciones y fechas de los cambios; mientras que la memoria insiste en asegurar la permanencia del tiempo, que poco ha cambiado dentro los grupos y con ello, con el *pasado*, la identidad del grupo se preserva. La Historia es verídica e informativa y la Memoria es comunicativa, y concluye diciendo que la “*memoria es un medio para asegurar la permanencia del grupo*” (2002: 2).

En última instancia Halbwachz argumenta que el recuerdo individual pasa por la evocación de otras personas, pues el recuerdo es la presencia de alguien en el pensamiento, en última instancia, el recuerdo evoca un pasado común (2002: 4-5), e incluye que existe tanto la memoria interior o interna como la memoria histórica, que se ubica afuera de los recuerdos individuales y se representa en instituciones sociales, espacios y artificios que remiten el recuerdo del pasado (Halbwachz 2002: 7)

Entre las discusiones sobre el problema de la memoria es recurrente que así como se definen los recuerdos, lugares y artefactos que ayudan a reconstruir el pasado como un proceso social, así también existe la construcción social del olvido. Cuando se estudia la memoria, el olvido de los recuerdos es un escenario común con que se comprende el pasado vivido. En este aspecto Paola Méndez (2003) señala que para entender la práctica social del memorizar, se vuelve necesario analizar con mayor detención los conceptos de recuerdo y olvido. Además apunta que en la memoria existen

vacíos de información entre el *dato* o *suceso* del pasado y la *huella* que se recuerde de este (Méndez, 2003: 3).

Como resultado de la experiencia vivida la memoria se enmarca en procesos sociales que direccionan sobre algunas de las múltiples situaciones vividas en el pasado, en este enmarcamiento de los recuerdos también se construye el olvido, en el decir del antropólogo Marc Augé “*es evidente que nuestra memoria quedaría pronto «saturada» si tuviésemos que conservar todas las imágenes (...) lo que queda es el producto de una erosión provocada por el olvido. Los recuerdos son moldeados por el olvido como el mar moldea los contornos de la orilla*” (1998: 12).

El proceso de recordar es una forma de recorrer las imágenes que no se encuentran comúnmente al alcance del recuerdo sino del *olvido*. Con base en este aspecto es que los recuerdos se relacionan con el olvido formando parte constitutivas de la memoria. Cuando se trabaja el tema del *olvido* Marc Augé señala tres figuras del olvido que llama retorno, suspenso y re-comienzo (1998: 29). Estas tres figuras son parte de la constante interacción entre los tiempos vividos que se crea cuando se recuerda.

El retorno se refiere al proceso que desde el presente se interesa en recuperar el pasado; en el suspenso se tiene como pretensión principal la recuperación del presente según lo seleccionado del pasado; y el re-comienzo que tiene como pretensión recuperar el futuro olvidando el pasado y creando nuevas condiciones según la experiencia vivida, las que se construyen dentro de acción del presente continuo (Augé: 1998; 29).

Lo que se rescata del *olvido* como parte constitutiva de la memoria tiene que ver con el proceso mismo en la recuperación de la memoria de lucha. Si el olvido alberga mayor contenido de imágenes que los recuerdos a los que se accede desde el presente, el haber detallado ampliamente la lucha por la cedula está muy relacionado con la instrumentalización metodológica que se realiza sobre esta perspectiva teórica y epistemológica, en la que se procura el recuerdo mediante el diálogo.

1.4.3 La Acción colectiva

Esta línea de análisis tiene una gran importancia para el desarrollo de la investigación ya que facilita la comprensión de la lucha como proceso político y de organización, el cual hizo posible la obtención de la cédula.

Lo que se comprende como acciones colectivas son el conjunto de movimientos, reuniones, congregaciones y actividades que determinados grupos realizan usualmente frente al centralismo del poder estatal, o frente a injusticias ante las cuales dichos grupos buscan un cambio social y político, coherente a sus condiciones, intereses y aspiraciones comunes. La acción colectiva es el principal recurso de expresión de las ideas, las demandas y las iniciativas que buscan movilizar a los interesados o participantes hacia la consecución de un objetivo común. (Delgado: 2009; 39 - 48). Las acciones colectivas son las manifestaciones concretas mediante las cuales los grupos que realizan la demanda se articulan orgánicamente.

La acción colectiva y los movimientos sociales (un tipo de acción colectiva), constituyen un objeto de estudio privilegiado en las ciencias sociales, especialmente a partir de los años 60 y 70 del siglo pasado, debido a las rupturas epistemológicas que plantearon las movilizaciones sociales del 1968 y la emergencia de nuevos movimientos tanto en Europa como en América.

Los diferentes enfoques y teorías para el análisis de los movimientos sociales comprenden los enfoques clásicos de la primera mitad del siglo XX, que destacan el comportamiento colectivo, la sociedad de masas y la privación relativa como los factores determinantes de la movilización social; las aproximaciones teóricas de la segunda mitad del siglo XX, que incorporan elementos estructurales, de racionalidad y del poder en los análisis y los enfoques más recientes que integran factores de las distintas teorías en la comprensión de la acción colectiva como fenómeno social complejo.

Las décadas de los sesenta y setenta del Siglo XX marca un avance significativo en la comprensión de los movimientos sociales, los cuales hasta ese momento eran analizados básicamente desde dos ópticas diferentes, por un lado la perspectiva de la escuela marxista asentada en la lucha de clases y en el papel del movimiento obrero como sujeto del cambio social y la perspectiva estructural - funcionalista, norteamericana, interesada en el análisis de la participación individual en la conducta colectiva, la cual era considerada reactiva e irracional.

Durante estos años aparecen en escena otros actores sociales organizados como los movimientos feministas, pacifistas y estudiantiles, con valores, metas e intereses claramente articulados e interclasistas “*que no se ajustan a la imagen de disconformes sociales anómicos, fragmentados e irracionales, ni a la de los movimientos obreros de lucha de clases*” (Acevedo 122, citando también a Cohen y Arato 2000), que obligan a nuevos esfuerzos analíticos que llevan en Estados Unidos al desarrollo de las teorías de Movilización de Recursos y de las Oportunidades Políticas y en Europa a la teoría de los Nuevos Movimientos Sociales.

Los nuevos enfoques para explicar los movimientos sociales, tanto el de la Movilización de Recursos como el de los Nuevos Movimientos Sociales, coincidirían en el carácter racional de estos movimientos, en la participación organizada de los individuos y en la realidad del conflicto social como parte inherente de una sociedad civil, moderna y pluralista, reconociendo en ambos casos, tanto el elemento manifiesto expresado por las movilizaciones, como los elementos latentes contenidos en las organizaciones, la comunicación de los grupos y la participación social (Cohen 1985:673 citado por Rubio 2004:8).

1.4.3.1 *La Teoría de la Movilización de Recursos (TMR)*

La Teoría de la Movilización de Recursos conocida por las siglas TMR de raigambre norteamericana, es en realidad, un conjunto de planteamientos que comparten una serie de presupuestos sustentados inicialmente en la teoría

de la “elección racional” de M. Olson (La lógica de la acción colectiva, 1965), según la cual los individuos participan de la acción colectiva en razón del cálculo costo - beneficio que representaría su participación, es decir, la acción colectiva es vista como una acción instrumental para obtener beneficios individuales, por lo que los análisis se enfocan en cómo surgen los movimientos desde un marco operativo, es decir, en la capacidad de establecer redes, reclutar integrantes, organizarse etc y para ello se elaboran algunos supuestos como los siguientes (Rubio 2004):

- La racionalidad de la acción colectiva se da con base en un cálculo costo- beneficio.
- Las acciones colectivas tanto institucionalizadas como no institucionalizadas se dan como producto de conflictos de intereses dentro de las relaciones institucionalizadas de poder.
- La acción colectiva es producto de cambios en la disponibilidad de recursos, de la organización del grupo y en el marco de oportunidades existentes para la acción.
- Las organizaciones formales y centralizadas son más eficaces a la hora de movilizar recursos y asegurar el éxito.
- Los factores estratégicos y los procesos políticos juegan un papel determinante en los movimientos sociales.
- El reconocimiento del grupo como actor social o del logro de los beneficios materiales evidencia el éxito de la movilización social.

Sin embargo, estos planteamientos fueron también cuestionados pues parecen acertados cuando se trata de organizaciones pequeñas, no así en el caso de las grandes organizaciones en las que el individuo como tal puede no participar y verse beneficiado por la acción de otros. En este caso, esta teoría se enfrenta al reto de explicar por qué los individuos participan de la acción colectiva, aunque ésta no represente beneficios adicionales por su

participación, o lo que es lo mismo, no represente pérdidas por su ausencia. La forma como se intenta responder a esta cuestión origina diferentes versiones de la TMR o énfasis en los análisis.

Por ejemplo, la teoría que centra la explicación de la acción colectiva en la movilización de recursos, según la cual, los individuos de un movimiento no se encuentran aislados o desarraigados, sino que forman parte de asociaciones y / o comunidades que constituyen un contexto social conforme al cual toman sus decisiones, condicionados por su dependencia de las recompensas y sanciones sociales o comunitarias por lo que sus preferencias, historia previa, predisposición, estructura de grupo y procesos sociales en los que se haya inmerso, determinan sus decisiones (Rubio 2004, citando a Pérez Ledesma, 1994:88, Della Porta y Diani 1999:8-9 y Gamson, 1990 [1975]:137).

Otros autores concentran su atención en la organización como el factor decisivo de la movilización social, tomando en cuenta en el análisis organizativo, el conflicto, la presión del entorno y los cambios en la viabilidad organizativa.

La organización del movimiento social debe contar con recursos para llevar a cabo la acción y el cumplimiento de los objetivos del movimiento. Sin embargo, debido a que los movimientos sociales no son unitarios, sino que están compuestos por múltiples organizaciones, vinculadas con diferentes grupos sociales, estas organizaciones compiten entre ellas por los recursos que son por lo general escasos, y por el liderazgo; aunque también comparten instalaciones, recursos y funciones (Zald y McCarthy, 1987 [1980]: 161 citado por Rubio 2004: 14).

También los recursos son fundamentales pues dependerá de los cambios en su accesibilidad, el desarrollo de los movimientos sociales. Dentro de los recursos más estimados estarían el dinero, el trabajo, la legitimidad, la infraestructura. Lo que explica la movilización es el aumento en el acceso a los recursos y la gestión por parte de la organización del movimiento social. Este enfoque se centra en los miembros que real o potencialmente aportan recursos

al movimiento, por lo que distinguen entre miembros, partidarios, observadores u oponentes.

A pesar de los aportes de estos planteamientos teóricos a la comprensión de los movimientos sociales, se produjeron críticas como la ausencia de atención de la relación entre la clase y la formación de la identidad del movimiento, la oportunidad política y la estructura estatal como determinantes, los límites de la movilización y de sus resultados, los factores de riesgo y la influencia de crisis como la cultural en la actividad de un movimiento social. Se mantenía sin explicar el paso del nivel individual de la acción, al nivel colectivo de la acción.

1.4.3.2 La importancia de la oportunidad política (EOP)

Otra versión de la TMR es la que centra la atención del análisis en la llamada “Estructura de Oportunidad Política” (EOP), relacionada con la permeabilidad y vulnerabilidad del contexto institucional y político para la formación, desarrollo e impacto de los movimientos sociales.

La EOP, indica el grado de apertura o cierre de un sistema político dado, “la probabilidad que tienen los grupos de acceder al poder y manipular el sistema político” (Eisinger 1973, citado por Tilly 1977, citado por Rubio 2004: 17), Otros autores introducen la posibilidad de las alianzas con actores institucionales como criterio de éxito para medir los resultados de la acción colectiva o apuntan a la inestabilidad electoral como un síntoma de apertura o grieta que favorece el éxito de la reivindicaciones sociales.

Siempre dentro de la experiencia norteamericana, pero dentro de una visión socio histórica de los procesos políticos, Tilly (1973) establece la relación entre la acción y la violencia colectiva, como continuidades o extensiones de una actividad política normal, no violenta.

Para este autor la acción colectiva está basada en la “interacción entre actores desafiantes y actores institucionales, de tal manera que la forma y magnitud de la acción colectiva depende de una interacción entre las tácticas de los desafiantes y las prácticas coercitivas del gobierno” (Tilly1970: 139-140 citado por Rubio 2004: 17). En este sentido el autor encuentra una estrecha relación entre la violencia y los cambios políticos, pues se influyen mutuamente. En su esquema teórico, Tilly vincula la acción colectiva con el estado, mediante las dimensiones de oportunidad/amenaza para los grupos movilizadores y de facilitación/represión de las autoridades, cuya dinámica explica la existencia, alcance o ausencia de la movilización social.

Posteriormente Signey Tarrow tomó en cuenta para el análisis de la apertura o cierre del sistema político otras variables como el grado de estabilidad de las alianzas políticas, la disponibilidad y postura estratégica de los aliados potenciales y las divisiones de élite en cuanto a la tolerancia o intolerancia hacia la protesta.

Para Tarrow las EOP son “dimensiones consistentes (aunque no necesariamente formales o permanentes) del entorno político, que proporcionan incentivos para la acción colectiva al influir sobre las expectativas de éxito o de fracaso de la gente” (Tarrow 1998:76-77 citado por Rubio 2004:19).

Mientras en Norteamérica los análisis sociológicos se desarrollaban mediante las diferentes vertientes de la TMR, en Europa, la sociología de la acción y la reacción académica se interesaba más en los factores macro estructurales producidos luego de la II Guerra Mundial y en la construcción de la identidad colectiva, necesaria para comprender las motivaciones individuales que explicarían los movimientos sociales surgidos a finales de los años sesenta, más allá de los cálculos puramente racionalistas.

Autores reconocidos en esta corriente son Alberto Melucci, Alain Touraine, Jürgen Habermas y Claus Offe, quienes conceptualizan los nuevos movimientos sociales “como expresiones de nuevos sistemas sociales complejos, sociedades modernas, sociedades de riesgo etc (Acevedo: 123).

Aunque esta nueva perspectiva centraba el análisis de los movimientos sociales en la reacción a los cambios estructurales que se estaban produciendo en las sociedades “avanzadas”, se distancia de las posturas marxistas que explicaban la acción colectiva como producto de la práctica social y movilización de la clase obrera y de las organizaciones sindicales.

La teoría de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS) se interesaría por explicar la acción colectiva de movimientos sociales que no tenían como eje articulador la clase social, o intereses estrictamente económicos o políticos tal era el caso del movimiento feminista, ecologista, estudiantil y pacifista. Es decir, su acción no se dirigía contra el aparato estatal sino que se orientaba más bien a la democratización de la sociedad civil, que según Garretón, se dio en torno a por lo menos cuatro ejes en América Latina:

“la democratización política; la democratización social o lucha contra la exclusión y por la ciudadanía; la reconstrucción y reinserción de las economías nacionales o la reformulación del modelo de desarrollo económico, y la redefinición de un modelo de modernidad. Ello da origen a actores sociales más fluctuantes, más ligados a lo sociocultural que a lo político-económico y más centrados en reivindicaciones por calidades de vida y por inclusión que en proyectos de cambio social global” (Garretón 2002: p.1).

Por lo tanto para comprender la acción colectiva es preciso analizar el orden social y político en el que se produce, así como la construcción de una identidad colectiva que le da sentido a la acción. Dentro de esta perspectiva interesa el estudio de los actores, los valores, los objetivos y las formas de organización y de acción.

También en el caso de los NMS no existe una Escuela o un solo enfoque teórico, sin embargo, los diferentes enfoques tienen como punto de contacto el reconocimiento de los cambios estructurales y societales como la explicación fundamental de las nuevas formas de acción colectiva.

Entre los elementos estructurales más destacados, se citan los cambios económicos orientados al desarrollo de economías de servicios y al carácter transnacional que ha asumido la producción de bienes y servicios, al desarrollo

de las tecnologías de la información y comunicación y a la capacidad de trabajar en red en tiempo real a nivel planetario; el fenómeno migratorio y sus implicaciones en la interculturalización de las sociedades.

A nivel político se menciona como contexto la crisis del estado benefactor y de los partidos políticos como mediadores entre la sociedad y el estado, la emergencia de nuevos espacios y actores sociales y la pérdida de soberanía de los estados en el contexto de la globalización.

A nivel cultural los NMS hacen planteamientos referidos a aspectos identitarios, de libre expresión, de relativismo cultural, inclusión social, pertenencia y calidad de vida.

1.4.3.3 La acción colectiva: elementos para el análisis

Al igual que otros fenómenos sociales, en el caso de los movimientos sociales y la acción colectiva, los enfoques teóricos y las herramientas analíticas para su estudio han tenido un recorrido histórico marcado por el contexto epistemológico del momento. En la actualidad existe la tendencia a integrar elementos teóricos y metodológicos provenientes de diferentes vertientes analíticas para aprovecharlas en metodologías constructivistas que permitan una mayor validez en los análisis resultantes de las investigaciones.

Para avanzar en una distinción y conceptualización que resulte útil para el análisis de la lucha de cedulação ngäbe es pertinente considerar las ideas básicas expuestas por el reconocido sociólogo portugués Alberto Melucci quien asegura que los movimientos sociales son sistemas de acción colectiva que no pueden ser analizados como un dato, como un actor unitario o como una cosa u objeto unificado y significativo en sí mismo, a la hora de explicar sus orígenes y orientación, dando por sentado valores, intenciones y fines o atribuyendo a la visión de sus líderes, la “realidad” del movimiento.

Contrario a esto, como se constata en la práctica, muchos de los recursos de los movimientos sociales se emplean tratando de lograr o de mantener la unidad y la homogeneidad para evitar la fragmentación frente a la pluralidad que lo caracteriza, de manera que la unidad en este caso es más un resultado, que un punto de partida, en los movimientos sociales.

Por tal razón, continúa Melucci, una acción colectiva no puede explicarse “sin tomar en cuenta cómo se movilizan los recursos internos y externos, cómo se constituyen y mantienen las estructuras organizacionales y cómo se garantizan las funciones de liderazgo. Lo que se llama empíricamente “movimiento social” es un sistema de acción que asocia orientaciones y significados plurales. Una acción colectiva singular o un evento de protesta, además de eso contiene tipos diferentes de comportamiento y los análisis se ven obligados a romper su aparente unidad y a descubrir los diferentes elementos que en ella convergen, teniendo en cuenta sus diferentes consecuencias” (Melucci 1999: 37).

Las personas actuando conjuntamente construyen su acción mediante esfuerzos organizados, por lo que la acción colectiva es el resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones en el que los factores cognoscitivos, afectivos y relacionales logran darle sentido al “estar juntos” y a los fines que persiguen.

De tal manera, el actor colectivo que realiza la acción es construido como un “nosotros” por los individuos durante el curso de la acción; este actor colectivo es por lo tanto, de naturaleza compleja y diversa y se organiza con respecto de fines, medios y ambiente, aspectos que actúan como vectores en constante tensión.

Los actores colectivos producen la acción colectiva en tanto hayan sido capaces de definirse a sí mismos (en relación o frente a otros actores) y al campo de su acción (disponibilidad de recursos, oportunidades y limitaciones). En tanto tal definición se da mediante un proceso de interacción y negociación, no es ni estática ni lineal.

Como la construcción social de “lo colectivo” dice Melucci, se está dando continuamente durante la acción colectiva, un fracaso o una ruptura de este proceso de construcción hace imposible la acción. Es decir, se requiere alcanzar un cierto grado de identificación (o identidad colectiva) como precondition para cualquier cálculo de ganancia o de pérdida de tal acción.

En el análisis del movimiento social deben considerarse entonces, según Melucci, tres dimensiones: *la solidaridad* – como la capacidad de los actores de reconocerse a sí mismos y de ser reconocidos como miembros del mismo sistema de relaciones sociales - , *el conflicto* – es decir una situación en la que dos adversarios se encuentran en oposición sobre un objeto común, en un campo disputado por ambos – y *una ruptura de los límites de la compatibilidad de un sistema* – es decir que sobrepasa el rango de variación que tolera el sistema sin cambiar su estructura - al que los actores involucrados se refieren (Melucci 1999: 17).

El análisis de la acción colectiva también debe tomar en cuenta la pluralidad de aspectos presentes en ella, cómo se combinan y sostienen a lo largo del tiempo para explicar el tipo de acción que está siendo construída, y cómo es construído el propio actor social que la realiza, para dar cuenta del movimiento social como una forma específica de acción colectiva, diferente de la protesta o de la reivindicación organizada.

En la práctica, la acción colectiva es el resultado de sistemas de relaciones, orientaciones y significados diversos en los que sus actores juegan diferentes juegos al mismo tiempo, aunque en apariencia se presenten con cierta unidad y continuidad en el tiempo.

Aunque los movimientos sociales implican conflicto y ruptura de los límites de un sistema dado, es posible distinguir distintos tipos de movimiento según el sistema de referencia analítico. Por ejemplo es posible distinguir movimientos sociales reivindicativos, políticos o antagónicos.

En el caso de los movimientos reivindicativos, su esfuerzo se concentra en la organización social y en la lucha contra el poder que mantiene las normas y los papeles sociales, por lo que el movimiento persigue una redistribución de

los recursos y una reestructuración de dichos papeles mediante una lucha que rompa con los procedimientos institucionalizados, enfrentando al sistema político como el responsable de la fijación de las reglas y de los procedimientos.

Al movimiento político le interesa transformar los canales de participación y la correlación de fuerzas en la toma de decisiones, por lo que su acción tiende a romper con las reglas y límites establecidos y se dirige a enfrentar los niveles de poder superior y las relaciones sociales dominantes.

El movimiento antagónico dirige su acción contra el adversario social, para la apropiación, el control y la orientación de los medios de producción social. Sin embargo, éste no se da en estado puro, sino asociado con acciones y movimientos que en la realidad concreta se presentan como reivindicativos o políticos con mayor o menor antagonismo, relacionados con el acceso y el control de los recursos así también, con las dimensiones del conflicto, por lo que es tarea del trabajo analítico, identificar los elementos antagónicos que se observan en la unidad empírica que se investiga.

Sin duda los movimientos sociales, surgen por la existencia de conflictos estructurales que se expresan gracias a condiciones coyunturales, que los hace posibles.

1.4.3.4 La acción colectiva y la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas

Los años noventa del siglo XX se caracterizaron por el reconocimiento jurídico y político de los pueblos indígenas como sujeto social, protagonistas de reivindicaciones identitarias y socioculturales que traerían en las décadas siguientes, cambios fundamentales en la agenda pública de las sociedades latinoamericanas y de los estados nacionales, por la exigencia del

reconocimiento de la diferencia cultural/colonial, como sustrato de toda la acción estatal hacia las poblaciones y territorios indígenas.

Sin duda los levantamientos y movilizaciones masivas de los indígenas en los países andinos, especialmente Ecuador y Bolivia, así como la experiencia zapatista en México, son emblemáticos de esta nueva etapa del movimiento indígena (Revilla 2005, Iturralde 1991), el cual se separa del movimiento campesino en el que estuvo subsumido durante décadas, para demandar bajo sus propios principios culturales y estrategias políticas, sus derecho al territorio, a la autonomía, a la identidad y a la participación política, entre otros aspectos, amparados tanto en su propia institucionalidad y cosmovisión, como en la legalidad del Convenio 169 de la OIT; sin duda una de sus principales conquistas a finales de los años ochenta.

La identidad étnica constituye un aspecto fundamental en la estrategia política de los pueblos indígenas, con la particularidad de que dicha identidad se expresa mediante el uso del término “indígena” como la denominación genérica aceptada por los propios pueblos para autoidentificarse en espacios de negociación, representación y de presión durante la acción colectiva y las movilizaciones de estos pueblos. Es decir, la denominación “indígena” es básicamente instrumental, pues al interior del propio movimiento, en la relación entre ellos, estos pueblos mantienen su identidad étnica propia y diferenciada, respecto de los otros pueblos indígenas.

Autores como Manuel Castells (1977:75-76, citado por Revilla 2005:50-51) destacan la etnicidad como recurso para la movilización social, en tanto elemento de diferenciación, articulador de la identidad y del sentido de la acción colectiva en los movimientos sociales contemporáneos.

Sin embargo, como lo afirma Revilla la etnicidad no debe equipararse con la identidad colectiva como si se tratara de una condición preexistente al proceso mismo de la acción del movimiento social; el ser indígena no es la condición que justifica la movilización.

Al menos para esta autora, la estructuración del movimiento indígena en América Latina a partir de los años ochenta del siglo pasado, se realizó sobre

la base de una especie de ruptura respecto de las experiencias de lucha, levantamientos y movilizaciones anteriores, caracterizadas por darse en el marco de expresiones particulares o “tribales”, por ejemplo, quichuas, mayas, aymaras, kunas, etc.

Para Revilla la ruptura a partir de los años ochenta se dio debido a la resignificación que logran estos pueblos de su “condición indígena” y a la “reapropiación” de la categoría “indio”, produciendo un cambio desde identidades “tribales” y “locales” hacia una identidad genérica o “panindígena”, redefinida de los propios pueblos indígenas, que les permite reconocerse en sus similares condiciones de injusticia y opresión cultural, estableciendo de esa manera la base identitaria requerida para la movilización social y para la existencia del indígena como sujeto político de cambio en América Latina.

Para el desarrollo de esta condición juegan un papel fundamental las organizaciones sociales, el reconocimiento internacional y las nociones de pueblo, territorio o nación que se integran en sus derechos colectivos, objetivando mediante el discurso, su realidad sociocultural y la de sus relaciones con los estados nacionales latinoamericanos.

Por lo tanto el análisis de la acción colectiva de los pueblos indígenas, requiere tomar en cuenta la construcción de la identidad indígena como identidad colectiva, su construcción y función durante el proceso de la acción (recordando a Melucci 1999), además de la forma y las razones de su movilización y logros obtenidos.

Es decir, es preciso que existan características que permitan reconocerse y diferenciarse, condiciones conflictivas o situaciones de agravio (expropiación de territorios y recursos) así como la capacidad de organización, liderazgo, disponibilidad de recursos y existencia de aliados, para que se dé la acción colectiva como movimiento social de los pueblos indígenas.

1.5 La perspectiva metodológica

En términos paradigmáticos, esta investigación se define de acuerdo con Valles (2000) como un estudio de indagación constructivista, según el cual, el conocimiento se haya basado en la vida cultural, la comunicación y los significados simbólicos, *“respaldado por una metodología cualitativa, cuya lógica sigue un proceso circular que parte de una experiencia que se trata de interpretar en su contexto y bajo diversos puntos de vista de los implicados. No se buscan verdades últimas, sino relatos. El diseño está abierto a la invención; la obtención de datos al descubrimiento; y el análisis a la interpretación”* (2000: 56)

El conocimiento se construye referido a contextos concretos y por lo tanto es relativo, reconoce la mediación subjetiva en el proceso de conocimiento y tiene como meta la reconstrucción de los puntos de vista implicados en lo estudiado, pretendiendo una interpretación consensuada, suficientemente documentada, en un proceso hermenéutico/dialéctico de revisión e interpretación histórica. Dentro de esta perspectiva, asegura Valle (citando a Guba y Lincoln 1994:114) los criterios de calidad de la investigación no se asientan en la validez, sino en la confiabilidad, la credibilidad y la transferibilidad. (Valle 2000 56-58).

Por otra parte, conforme al enfoque fenomenológico privó el interés de construir el conocimiento dentro de un proceso social de recuperación de las experiencias, los significados y puntos de vista de los actores, lo que condicionó el carácter cualitativo de la investigación, lo mismo que la naturaleza emergente del proceso metodológico, propio del paradigma naturalista. Es decir, que “ no se establece completamente antes de que empiece el estudio, sino que emerge al tiempo que se recogen los datos, se lleva a cabo el análisis preliminar y pasa a describirse de modo más completo el contexto“ (Erlandson et al 1993:66 citado por Valle 2000:76) .

Tales principios epistemológicos demandaron la integración de un equipo intercultural, compuesto por los propios protagonistas indígenas junto con investigadores no indígenas quienes fueron además, partícipes en el proceso de lucha, en aquel momento en calidad de aliados.

Desde esta perspectiva constructivista, las sesiones del equipo de investigación fueron integradas dentro del proceso de reconstrucción de la experiencia y los propios investigadores fueron a la vez sujetos de la investigación.

1.5.1 La investigación cualitativa

La investigación cualitativa centra su atención sobre el valor subjetivo en la experiencia de las personas que vivencian un determinado proceso social, cultural o político de carácter histórico. Este tipo de investigación ha sido parte de muchos proyectos académicos que buscan centrarse en la cualidad de la experiencia humana.

Desde el punto de vista estructural de la investigación cualitativa en ciencias sociales, sobresalen los trabajos que incluyen la *oralidad* como una de sus fuentes de información y que tienen el interés de analizar la realidad desde el "*sujeto vivo*". Este sujeto, individuo complejo que interactúa en múltiples ámbitos frente a personas sensibles similares que él, había desaparecido a mediados del siglo XX de las ciencias sociales (Héau: 1996; 177-193). El afán por una lectura científica y objetivada de la realidad había descrito la vida social como una serie de estructuras determinantes en las que los individuos eran objetivados abstrayéndoles la posibilidad de conocer sus espacios interiores y subjetivos.

El cambio paradigmático desde el cual el sujeto (y su interior) y la realidad subjetivada vuelven a los trabajos de investigación tiene como

principales protagonistas a la antropología social y la etnometodología (Héau, 1996: 178-179).

Los cambios generacionales y culturales durante los setentas, ochentas y noventas presentaban una realidad que no podía explicarse únicamente por los argumentos generalizadores de sociedades cada vez más estructuradas. Fue así que, preferentemente, la historia, la antropología y la psicología vendrían a compartir estos postulados formulando investigaciones donde la subjetividad tendría su reconocimiento en los ámbitos académicos y en las investigaciones científicas. La fuente subjetiva como fuente histórica fue desarrollándose al lado de la inquietudes sobre las “voces” en los distintos procesos sociales o históricos.

En esta investigación se atiende la afirmación de que *“las ciencias sociales parecen tomar conciencia del peso de la comunicación y del modelo comunicativo, que enfatiza la interacción subjetiva, para captar la realidad”* mencionada por la socióloga francesa Catherine Héau de Giménez (1996: 190).

La comunicación e interacción que permiten las metodologías de carácter cualitativo generan escenarios que se construyen con la misma complicidad que los sujetos adquieren de su destino, es decir, la investigación que utiliza las fuente oral y subjetiva mediante entrevistas (individuales o grupales), la observación participante y un enfoque etnográfico, intenta conocer la realidad del mundo sociohistórico mediante una de las formas como ésta se construye: la subjetividad. Es decir, la interacción subjetiva entre quienes forman parte del proceso sociohistórico vivido.

La recuperación de la experiencia vivida por el pueblo ngábe es una forma de enfatizar en las voces de los pueblos originarios que históricamente han sido silenciadas por la relación de poder en relación con los sujetos y sociedades coloniales, en las que se da una separación que responde al sistema social heredado de la colonialidad del poder (Grosfoguel: 2006) según la cual lo indígena es inferior a lo blanco, eurocéntrico, no indígena, lo que ha traído consigo una historia en la cual el “sujeto-indígena” queda invisibilizado

desprestigiando además, sus saberes como fuentes de conocimiento (Grosfoguel: 2006).

Esta herencia social se ha transmitido al mundo académico pues en este, la subjetividad de los pueblos indígenas no ha sido incorporada como fuente válida para comprender los procesos sociohistóricos. En función de este panorama de racialidad imperante, esta investigación busca aportar al reconocimiento de las “voces silenciadas” (Guha: 2002). Estas voces, desde el diseño de la investigación, fueron concebidas como la principal “fuente de información” en la recuperación de la memoria e historia.

Desde la experiencia de los investigadores no indígenas, puede afirmarse que esta investigación desarrolló un componente etnográfico en el sentido que lo apunta Rosana Guber (2001: 12) de la etnografía como “ *una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros (entendidos como “actores”, “agentes” o “sujetos sociales”)*”, proceso en el cual, la reflexividad acerca de la experiencia y de la vida cotidiana constituye la base para reconstruir la realidad y generar el conocimiento social, articulando el conocimiento del *sentido común* y el conocimiento *científico* como parte de una misma lógica para la comprensión y estudio de la realidad (Guber, 2001:48)⁵.

⁵ Consultar en <http://www.ensayistas.org/critica/teoria/castro/manifiesto.htm>.

1.5.2 El equipo de investigación

La constitución de un equipo que integrara protagonistas de la lucha de cedulación junto con investigadores de las ciencias sociales fue planteada desde el inicio, como condición sin la cual no tenía sentido, ni parecía viable el proyecto, en razón de la postura epistemológica desde la cual se estaba haciendo la propuesta de investigación.

Cada una de las personas integrantes del equipo poseía un perfil que lo legitimaba frente al resto para asumir la responsabilidad de aportar contenidos de memoria y para convocar a diferentes actividades en los territorios ngäbes o fuera de ellos para atender los requerimientos del proyecto. Enseguida un detalle de los perfiles del equipo.

Investigadores	Perfiles
Pablo Sibar Sibar	Teribe, habitante del territorio de Térraba, de amplia trayectoria nacional, como líder indígena, por su papel en la lucha de cedulación fue el primer presidente de la Asociación Cultural Ngöbere. Fue uno de los protagonistas principales de la lucha, vinculado inicialmente a la ASINDÍGENA y a la ANEIN, es una de las personas que estuvo en todo el proceso desde el primer día hasta el final de cuatro años, que es el período de interés del proyecto. Este atributo junto con su experiencia posterior de liderazgo en otros procesos políticos indígenas, ofrecía el perfil para garantizar el acceso a una vasta memoria de la lucha y la posibilidad de dimensionarla ampliamente en un contexto más amplio de las luchas indígenas. Por sus posiciones y por sus acciones políticas es un líder controversial, con simpatizantes y opositores, sin embargo en términos generales aunque no es ngäbe goza de reconocimiento entre ellos, debido precisamente a la lucha de cedulación
Luisa Bejarano Montezuma	Ngäbe, lideresa y protagonista de la lucha, habitante del territorio de Conte Burica, es una de las personas que insistieron en diferentes momentos y espacios, en la importancia de realizar un esfuerzo por heredar la memoria de la lucha a las nuevas generaciones. Aunque no estuvo al inicio del proceso de cedulación, se

	incorporó desde el momento en que la movilización se instaló en San José. Junto con pocas mujeres se trasladaba a San José durante el conflicto, jugó un papel fundamental en la aprobación del proyecto de ley y se mantuvo en adelante, como lidereza en procesos posteriores, especialmente en la defensa del derecho a la libre determinación y al territorio. Su perspectiva como mujer es fundamental para la memoria.
Leonicio Bejarano Bejarano	Ngäbe, habitante del territorio de Abrojo Montezuma, fue maestro de lengua y cultura, por lo que posee competencias especiales para la comunicación oral y escrita del ngäbere, aspecto de mucha importancia para el proyecto. Siendo aún muy joven, fue uno de los principales dirigentes comunitarios y de la lucha de cedulação. Por problemas personales trabajó solo el primer año en el proyecto.
Javier Montezuma	Ngäbe, habitante del territorio de Altos de San Antonio, ingresa al equipo en sustitución de Leonicio. Fue maestro de lengua y cultura y es reconocido por sus capacidades comunicativas en la escritura y habla del ngäbere. Es la persona encargada de las traducciones de las anécdotas y de la versión en ngäbere de los productos de investigación. Junto con Pablo Sibar fue una de las personas que lideró y participó de los momentos culminantes del proceso de lucha.
Guillermo Segura García	No indígena, docente, fungía como Asesor Nacional de Educación Indígena (ANEIN) del MEP en el período de estudio, fue uno de los principales aliados del pueblo ngäbe en su lucha por la cedulação. Estuvo presente en todo el proceso, por lo que posee también una vasta memoria y conservó documentos valiosos sobre este proceso. Logró la confianza de los gnäbes a tal punto que todavía goza de una gran credibilidad, aportando un elemento fundamental para la confianza y entrada del proyecto en los territorios ngäbes. Actual director de la Escuela Gremial de la ANDE, facilitó el apoyo de la dirigencia organizativa de la Asociación, aportando en el financiamiento de varias de las actividades del proyecto y ofreciendo un fundamental apoyo para el hospedaje, la alimentación y el transporte de la Escuela Gremial para las reuniones del equipo. ⁶

⁶ Un amplio detalle de los aportes de la EGA-ANDE a este proyecto puede consultarse en el informe de gestión de esta investigación.

Juan Antonio Gutiérrez Slon	No indígena, sociólogo, es el asistente – investigador del proyecto. Mantiene vínculo con las poblaciones indígenas con motivo de este proyecto y por sus estudios con visita a comunidades y entrevista sobre luchas indígenas en trabajos universitarios relacionados con la lucha de Pablo Presbere, además cuenta con experiencia en coordinación con comunidades.
-----------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Xinia Zúñiga Muñoz	No indígena: Trabajadora Social, con estudios de posgrado en violencia social, género, sociedad y cultura, con experiencia en investigación y capacitación con poblaciones indígenas nacionales y centroamericanas, participó en la lucha por la cedulação ngäbe en calidad de aliada, en aquel momento como funcionaria de una de las ONG que más aportaron recursos diversos al proceso. De manera similar a Guillermo García, ha mantenido los vínculos con la población ngäbe luego de la cedulação. Es la investigadora responsable de la investigación.
--------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Desde el primer momento se gestionó la contratación, por parte de la universidad, a dos hombres y una mujer, indígenas, reconocidos por parte del resto de protagonistas, quienes se incorporaron en calidad de co-investigadores, luego de la aprobación de una propuesta inicial del proyecto, elaborada por la coordinadora.

Es importante reconocer la apertura institucional de la UNED y el apoyo claro y contundente de la dirección del CICDE, para hacer posible el nombramiento de estos tres nuevos funcionarios, sin los requisitos académicos formales, inherentes a toda contratación en una universidad pública.

A pesar de que dicha contratación se realiza en una clase de puesto de baja cualificación y remuneración – es decir, no son contratados en puestos académicos, sino en plazas de servicios generales - lo cierto es que esta contratación, estableció una ruptura en la práctica institucional para dar cabida a nuevas formas de investigación, flexibilizando para ello, si se estima necesario, sus procesos administrativos internos.

Esta apertura institucional incidió directamente en la oportunidad de generar un proceso investigativo cualitativamente distinto para los indígenas, pues tal como ocurrió en este caso, la condición de “funcionario(a)” no solo fortaleció el cumplimiento de las responsabilidades sino que dignificó la relación de todas y cada una de las personas que formaron parte del equipo del proyecto.

El salario mensual mediante el cual se les reconoció el tiempo dedicado a las tareas del proyecto, así como el pago de viáticos y de transporte al que accedieron en su calidad de funcionarios (as) nos permitió como equipo, movernos con facilidad entre las comunidades y trasladarnos continuamente para asistir a las reuniones de trabajo.

El nombramiento como funcionarios (a) les permitió a los compañeros indígenas obtener, además, otros beneficios laborales – seguro social, medicina de empresa -y les favoreció para obtener el respaldo de la comunidad universitaria y de las autoridades cuando Luisa y Pablo lo requirieron, por ejemplo, en otros procesos de conflicto y de violencia en los que como líderes, estuvieron involucrados, como el proyecto de Ley de Autonomía o la situación educativa en el Territorio de Térraba.

El equipo del proyecto se conformó así con tres co-investigadores indígenas, protagonistas de la lucha y tres co- investigadores no-indígenas, constituyendo de esta manera un grupo de trabajo intercultural desde el punto de vista étnico y disciplinario y de ecología de saberes, desde el punto de vista de los conocimientos, práctica de vida y concepción del mundo aportado por cada integrante.

La conformación del equipo de investigación y las condiciones de contratación, sin duda favorecieron la perspectiva constructivista y el carácter *cualitativo* de la investigación, pues nos permitió planificar múltiples encuentros y actividades con el resto de protagonistas y compartir como equipo, una experiencia de investigación, asentada en la propia memoria y vivencia de cada integrante del equipo.

A continuación se describen las tareas más importantes realizadas por cada integrante del equipo del proyecto:

Nombre	Tareas realizadas
Luisa Bejarano Montezuma	Entrevistas individuales y grupales, elaboración de relatos autobiográficos, participación en las discusiones de equipo, coordinación de actividades en territorios ngäbes, presentación del proyecto en actividades de validación y de devolución de resultados, revisión de informe final, participación en la revisión de diferentes materiales didácticos con los resultados del proyecto.
Javier Montezuma Montezuma	Participación en las discusiones de equipo, elaboración de relatos autobiográficos, coordinación de actividades en territorios ngäbes. Traductor y responsable de las versiones en ngäbere. Participación activa y coordinación de las presentaciones del proyecto tanto en español como en ngäbere en actividades de validación y de devolución de resultados, revisión de informe final, participación en la revisión de diferentes materiales didácticos con los resultados del proyecto. co-editor de materiales didácticos, versión ngäbere.
Pablo Sivas Sivas	Entrevistas individuales y grupales, participación en las discusiones de equipo, elaboración de relatos autobiográficos, coordinación de actividades en territorios ngäbes, búsqueda y revisión de algunos de los materiales de información y documentación, presentación del proyecto en diferentes lugares, revisión de informe final, participación en la revisión de diferentes materiales didácticos con los resultados del proyecto.

Leonicio Bejarano Rodríguez	Entrevistas individuales y grupales, elaboración de relatos autobiográficos, participación en las discusiones de equipo, participación en la producción del programa de video UMBRALES de la VI, coordinación de actividades en territorios ngäbes, participación en la producción de los programas de radio.
--------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Guillermo García Segura	Entrevistas grupales, participación en las discusiones de equipo, en la búsqueda de información, en la presentación , validación y devolución de resultados, revisión de informe final, aporte adicional en el apartado relacionado con el papel de docentes indígenas, participación directa en la revisión de diferentes materiales didácticos con los resultados del proyecto, .apoyo logístico y económico al proyecto.
----------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Juan Antonio Gutiérrez Slon	Asistente, apoya a la coordinación administrativa y al proceso de trabajo investigativo, especialmente en la búsqueda bibliográfica. Encargado de la logística del proyecto y de apoyar la elaboración de informes parciales y de actividades específicas. Responsable de las transcripciones (de las entrevistas y de algunas sesiones del equipo). Apoyo en la elaboración del informe final y de los productos de investigación, entre ellos especialmente, los archivos digital y documental y parte de la logística para la producción de los materiales didácticos.
--------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Xinia Zúñiga Muñoz	Investigadora – coordinadora, planteó la propuesta de investigación, orientó el proceso metodológico y el trabajo del equipo, las perspectivas del proyecto y elaboró las matrices para el procesamiento y el análisis; redacción del informe final y de los productos de la investigación. Gestión general del proyecto, de la validación, devolución de los resultados y de la producción de los materiales didácticos.
--------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1.5.3 Experiencia de trabajo en equipo

En el caso de este particular equipo, la experiencia de trabajo llevó a sus integrantes al ejercicio, en condición de sujeto – con libertad de expresión y de decisión, al tiempo que condicionado por marcos institucionales y de la investigación - , de un doble papel: el de investigador (a) respecto de la experiencia de otros protagonistas y el de informante – narrador respecto de su propia experiencia.

Ambos roles aunque entremezclados en la experiencia del proceso de trabajo, demandaron el ejercicio de diferentes competencias, algunas de las cuales fueron adquiridas en el transcurso de la investigación.

Por ejemplo, en tanto investigadores, la compañera y los compañeros indígenas como los no indígenas, nos vimos sometidos a la formalidad académica, organizativa, administrativa y de logística que supone la investigación social dentro de una institución universitaria: discusión de la propuesta del proyecto de investigación, seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos, presentaciones del proyecto, gestión administrativa de nombramientos y de viáticos, planeamiento de actividades diversas, entre otras.

Todas las actividades necesarias para el proyecto fueron ejecutadas mediante una distribución de tareas y responsabilidades entre todos sus miembros, de acuerdo con un sentido muy práctico de las competencias, posibilidades y tiempos de cada persona, consensuando las decisiones y respetando las agendas de todos y todas.

En ese sentido el compromiso del equipo de investigación no se restringió al exclusivo ámbito del estudio, pues como era de esperar, el vínculo constante con estos líderes y la reflexión acerca de la realidad indígena, desbordó a la investigación como único soporte de la relación entre sus miembros, dándose en diferentes momentos apoyos diversos para otras

luchas y para procesos políticos en los que Pablo y doña Luisa, especialmente, participaban directamente.

Hubo protestas en San José, también hubo “toma” de tierras en la comunidades indígenas del sur del país y constantes reuniones en los territorios. Tales obligaciones les hacían mantener una agenda política, que se desarrollaba de manera simultánea, mientras realizaban este proyecto de investigación. Esta experiencia de Pablo y doña Luisa ratificó una y otra vez la necesidad del proyecto, como un aporte identitario a este tipo de luchas.

Durante las giras a los territorios de Conte Burica, Coto Brus y Abrojo Montezuma los saberes locales de estos investigadores facilitaron los contactos al interno de estas comunidades, favoreciendo la credibilidad del proyecto dentro de las comunidades y con las personas que estuvieron involucradas directamente en el proceso hace 20 años.

La coordinación del proyecto procuró en todo momento, hacer explícitas y comprensibles al equipo, diferentes herramientas metodológicas (llamadas matrices) para la recolección y el procesamiento de las informaciones, las cuales fueron revisadas y aplicadas dentro de las sesiones de trabajo, en un esfuerzo por generar un proceso colectivo, coherente con la perspectiva constructivista de la investigación.

De tal manera, si bien las perspectivas y categorías de análisis así como las herramientas de recolección, estuvieron sustentadas en distintas fuentes teóricas, éstas se conocieron y revisaron con el equipo, sin entrar en elaboraciones o discusiones teóricas complejas, ni lecturas generalizadas de fuentes bibliográficas que hubieran resultado tan densas como inútiles a los intereses de la mayoría de los integrantes del equipo. El criterio de validación de las herramientas estuvo dado por la utilidad para acceder o construir el conocimiento esperado.

En este punto puede afirmarse que hubo una distinción / especialización entre los miembros del equipo, según su función específica, de manera que cada persona aportó al proceso de trabajo, desde sus respectivos saberes y responsabilidades dentro del equipo.

Otra de las experiencias que deben reseñarse, es la de las entrevistas, en cuya definición, preparación, aplicación y análisis aunque participó todo el equipo, estuvieron especialmente, en manos de la y los investigadores indígenas.

Este es un aspecto que será retomado más adelante, en el apartado referido a las técnicas de investigación, sin embargo es posible adelantar que fue necesaria una capacitación previa - aunque se hizo de manera muy general-, tanto para la aplicación de la guía de entrevista elaborada entre todos (as), como para el uso de la grabadora, por parte de los entrevistadores indígenas, quienes muy pronto superaron sus temores e inhibiciones, aplicando la guía de preguntas en forma no estructurada y asumiendo una conducción cada vez mayor del proceso de entrevista, conforme a los objetivos del proyecto.

Por otra parte, en cuanto al proceso de auto reflexión, en su papel de informantes acerca de su propia experiencia, en el capítulo IV sobre la memoria de la lucha, se analiza la experiencia de recordar juntos (as) como uno de los aspectos más gratificantes a nivel personal y profesional.

Sin duda, existía una memoria común de recuerdos significativos que se mantuvieron con vigor en el tiempo y constituyeron puntos de partida, de encuentro y de llegada de las diferentes memorias personales, aunque también fueron evidentes olvidos y vacíos.

La memoria de la lucha se fue reconstituyendo y afirmando paso a paso, en una especie de trabajo de arqueología mnemotécnica, en la que el recuerdo de uno removía y hacía recordar a la memoria del otro.

Cada investigador (a) hurgó en sus propias experiencias y recuerdos para conjuntar parte de los eventos que constituyen la historia producida por esta investigación. Además, en el proceso mismo de desarrollo del proyecto se hizo recurrente el análisis subjetivo de la experiencia de investigación como parte de los elementos por considerar desde una perspectiva analítica.

1.6 El proceso de la investigación

Coherente con la perspectiva constructivista, el proceso de investigación se desarrolló en forma espiral. Es decir, el conocimiento obtenido acerca de la lucha como experiencia vivida y el compartir la memoria, fue producto de un continuo y provocado proceso, que combinó el estímulo a la libre expresión de los recuerdos, con el esfuerzo sistemático de dialogar los recuerdos, buscar documentos y analizar en forma conjunta todos los elementos de diversa índole que se agregaban o interactuaban para ir interpretando sus significados; aspectos que no fueron abordados lineal o cronológicamente en virtud de diferentes etapas, sino que, como corpus del proyecto, se fueron haciendo cada vez más densos, conforme se agregaron recuerdos, datos y reflexiones en diferentes momentos y lugares, de manera que, la historia y la memoria de la lucha, fluyeron de inicio a fin, en todas las actividades realizadas.

Lo anterior significó una complejidad significativa en el proceso de trabajo, especialmente para la coordinación, pues lo que en otras investigaciones se reconocería como trabajo de campo, por ejemplo, el cual concentra el esfuerzo de recopilación de información en una etapa limitada normalmente en tiempo y espacio, en este caso, la recopilación y el procesamiento de la información se mantuvo como una actividad constante, iniciándose con la primera reunión del equipo y extendiéndose incluso a las actividades llamadas tradicionalmente de “devolución” de información, entendidas como actividades de cierre del proyecto.

Tomando en cuenta la condición anteriormente expuesta, pueden distinguirse los siguientes componentes claves en el proceso de trabajo investigativo, las cuales generaron tensiones metodológicas que hicieron avanzar y definieron el carácter de esta investigación:

1.6.1 Definición del proyecto y formalización de la propuesta

Este aspecto se refiere a una serie de acciones, algunas de rigor, como la elaboración y la aprobación de la propuesta de investigación a nivel institucional y otras acciones que refieren procesos diferentes a los establecidos, como el nombramiento de co-investigadores indígenas, sin los requisitos académicos “normales” o reglamentarios para ese tipo de actividad o la incorporación directa del proceso de estudio, de los protagonistas del hecho constituido como objeto de estudio, fueron tres de los aspectos que marcaron desde el inicio la visión y la ejecución de este proyecto.

1.6.2 Exposición libre de recuerdos y construcción de una metodología específica

Otro elemento clave que caracterizó la experiencia fue la riqueza y dificultad a la vez, de no contar con una estructuración metodológica predeterminada, pues la necesidad de crear una metodología específica, situada, en razón no solo del objeto de estudio (la lucha) y los objetivos, sino también de las posibilidades de los sujetos participantes, abrió el espacio para que ideas diversas y recuerdos múltiples fluyeran libremente, a fin de encontrar en éstos las pistas o hilos vertebrales para la organización metodológica que requería el proyecto, tal como ocurrió, con la dificultad, claro está, de un componente de indefinición que por momentos fue preocupante, especialmente para la encargada de la conducción del proceso. Esto nos permitió como equipo, trascender la idea de “escribir la historia de la experiencia de lucha” para hacerla avanzar hacia una idea más ambiciosa de “historizar la lucha como experiencia”, que son dos visiones muy diferentes de las posibilidades y productos del proyecto.

1.6.3 Distribución de tareas y reflexión colectiva

Ya se detallaba en el apartados anteriores, que cada persona integrante del equipo de trabajo, aportó diferentes recursos cognitivos, sea en condición de narrador – protagonista, sea en su condición de aliado – investigador. La conjunción de ambas experiencias y formas de conocimiento, permitieron desarrollar este proceso de investigación con las características que le son propias.

1.6.4 Recopilación y procesamiento de la información en matrices

El trabajo de investigación tuvo como característica una permanente y dinámica acción de recopilar, documentar y (re)construir la lucha de cedulación como objeto de estudio, conforme avanzaba el proceso de memoria, de manera que muchos de los recuerdos se fueron saturando, confirmando, al tiempo que se procesaba cada vez más sistemáticamente la información. Es el momento en que el equipo trabaja en cada sesión a partir de matrices construidas para cada uno de los ejes o perspectivas analíticas declaradas en los objetivos: historicidad, memoria, documentación y significados (político-culturales) de la lucha de cedulación. En este aspecto fueron fundamentales las reuniones de equipo, las transcripciones de las entrevistas y de las propias sesiones de trabajo, así como el permanente esfuerzo de ordenamiento de la información disponible.

1.6.5 Productos culturalmente pertinentes para compartir y reconstruir los hallazgos

En la perspectiva constructivista y decolonial en la que se inscribe esta investigación, la conformación del equipo de investigación con participación directa de algunos protagonistas, no resultó suficiente, como tampoco resultó

suficiente “escribir una historia de la lucha”, aunque ésta se hiciera desde la experiencia de sus protagonistas.

Dos exigencias emergieron del propio proceso de investigación: incorporar al mayor número posible de voces de protagonistas ngäbes en la construcción de la memoria e historia de la lucha, de manera que se garantizara la confiabilidad de la información y la credibilidad del proyecto y de sus hallazgos. Así las actividad de “validación” a medio proceso, recogió la confirmación de los recuerdos recopilados, la aprobación de la propuesta organizativa que el equipo estaba dando a la memoria y el respaldo de la autoridad más importante de los cinco territorios ngäbes, el Cacique don Pedro Bejarano, quien en el ejercicio de su investidura, contextualizó la lucha por la cedula dentro de la visión de los Pueblos Indígenas, hizo la invocación indígena, el aval y respaldo al proyecto.

Luego vinieron las llamadas “devoluciones”, cuya pretensión es normalmente difundir los resultados de investigación. En nuestro caso, estas actividades se realizaron con invitación abierta a las comunidades vecinas, en dos de los territorios más involucrados en la lucha de cedula: Conte Burica y Coto Brus.

Nuevamente, ambas actividades sirvieron a la reconstrucción de la propia memoria de todas las personas que vivieron la experiencia. No se trató entonces de una “devolución” en sentido convencional, sino un nuevo diálogo ampliado sobre los recuerdos de la lucha y un nuevo espacio de historización de la vivencia.

Estas experiencias junto con la promesa inicial, nunca olvidada de “escribir la historia” de la lucha, nos hicieron avanzar hacia la idea de que la memoria de la lucha no puede ser aprehendida como producto sino como proceso, el cual debe ser además abierto, comunitario, intergeneracional. En esta perspectiva, los aportes de la investigación estarían más en su trascendencia comunicativa que en su registro, llevando nuestro compromiso a la producción de materiales cultural y didácticamente pertinentes, diversos y provocadores no solo del recuerdo sino también del diálogo intergeneracional,

entre protagonistas y sus hijos e hijas, para aprender e integrar la vivencia en su “haber” político comunitario e identitario.

1.6.6 La confiabilidad y la credibilidad

El primer elemento de credibilidad se obtiene por el hecho de que sean los propios protagonistas quienes narren los hechos. Estas personas son todavía vivientes y reconocidas actualmente en su mayoría, como Mayores en los cinco territorios ngäbes.

Por otro lado, dado que esta investigación se realiza desde la experiencia vivida por las y los protagonistas de la lucha, la visión que se recoge es la de quienes resultaron victoriosos con la aprobación de la ley. Esto probablemente explica que la memoria común acerca de los hechos, resulta homogénea, coherente y consistente pues los diferentes recuerdos corresponden con una misma versión de los hechos y una misma posición política.

En general no se registran relatos contradictorios ni discordantes en cuanto a los hechos fundamentales. Puede decirse que todos los relatos de todas las personas que aportaron sus recuerdos, son relatos que se confirman unos con otros, se amplían o se complementan entre sí.

1.6.7 Sujetos de la investigación

Los sujetos de esta investigación son protagonistas - narradores, los cuales pueden dividirse en un grupo de seis narradores, 4 protagonistas indígenas y 2 aliados no indígenas, que son también investigadores del proyecto; y el grupo de 31 narradores / protagonistas directamente entrevistados, de los

cuales la mayoría – 23 – son hombres y – 8 - son mujeres, además de las personas que participan en las diferentes actividades de validación, que en promedio fueron de 35 personas en cada actividad..

1.6.8 Las fuentes de información y técnicas utilizadas

Esta investigación recurrió a múltiples fuentes de información, la más importante fue la propia memoria de quienes participaron personalmente y constituyeron el principal actor social de la lucha. Esta es una fuente subjetiva que aporta información oral y significados acerca de los hechos que se pretenden historiar. Esta fuente se accede mediante entrevistas no estructuradas individuales y grupales, el relato autobiográfico y el recuerdo dialogado (especialmente en el seno del equipo de investigación) obteniendo de esta manera el conjunto de relatos o fragmentos de memoria.

Otra fuente de investigación es la documental, la cual es muy amplia pues abarca informes y documentos escritos institucionales, obtenidos del Archivo Nacional, Asamblea Legislativa (Biblioteca y Archivo), Biblioteca Nacional, Archivo del TSE, Registro Civil, Asociación Cultural Ngöbegüe, Archivo ANDE, Bibliotecas de las Universidades. A estos se agregan noticias de periódico y documentos originales de propuestas, demandas y divulgación de la lucha emitidos por los ngäbes. Estas fuentes se acceden mediante indagación directa, previa referencia basada fundamentalmente en la memoria de las y los protagonistas.

Las fotografías de la lucha, también constituyeron una valiosa fuente de información y de recuerdo, las cuales se obtuvieron de los archivos personales del entonces Asesor Regional de educación indígena , señor Gonzalo Gutiérrez y el señor Guillermo García, en ese momento Asesor Nacional de educación indígena, miembro del equipo de investigación.



Documentos históricos

Surgen en el contexto de la lucha entre 1990-1994.

- Cartas, manuscritos y propaganda de las comunidades y las organizaciones ngäbes;
- Documentos de institucionales estatales y los poderes de la república;
 - Fotografías del proceso político;
- Documentos de las organizaciones aliadas;
 - Noticias de la prensa



Fuentes de información

Recuperación de la memoria de lucha

2011-2012

- Entrevistas individuales
- Entrevistas grupales
- Talleres de memoria compartida

Experiencia etnográfica del equipo de investigación

2010-2012

- Memoria de las reuniones de equipo
- Relatos personales de líderes - investigadores



1.7 Instrumentos de Investigación

Los instrumentos de investigación utilizados fueron básicamente una guía de entrevista y un conjunto de matrices y preguntas elaboradas para orientar los diálogos, las discusiones de equipo y para procesar la información obtenida de las diferentes fuentes antes indicadas. A continuación un detalle de los instrumentos utilizados:

1.7.1 Instrumentalización metodológica de la memoria

Luego del proceso de recopilación de más de 30 relatos de memoria de los protagonistas de la lucha de cedulación se pasa a la comprensión del detalle de la cronología de eventos que constituyen este proceso político. Para este procesamiento de la historia de la lucha fue necesaria la descripción detallada de cada episodio.

Los episodios de la lucha surgen según las circunstancias vividas durante la demanda de la cedulación. Para lograr un entendimiento sobre el desenlace de la lucha se parte que la memoria es resultado de una interacción dialogal que busca recrear el desenlace de las acciones en el pasado.

En este camino en la recuperación de memoria se parte de que *“la memoria individual no se encuentra cerrada o aislada. Un hombre para apelar a su pasado tiene necesidad de apelar a los recuerdos de otros, se pone en relación con puntos de referencia que se encuentran fuera de él y que son fijados por la sociedad”*. (Halbwachz, 2004) y que es mediante la compilación del relato de varias imágenes que responden al pasado común que compartieron sus protagonistas (Avishai, 2002).

La primera fuente de información es el recuerdo relatado oralmente, este conjunto de recuerdos sobre el proceso vivido en el proceso de cedulación se

convierte en un relato de *memoria compartida* que se desprende de la memoria en *común* tienen sus protagonistas pero que cada quien lo vivió desde un sentido individual e interno desde su experiencia vivida en lucha (Bergson: 1957; Middlenton y Edwards, 1992). La compilación de relatos compartidos mediante la narración en primera persona de los momentos del proceso de cedulación es organizada siguiendo un orden cronológico que apoya la descripción detallada de la lucha de cedulación.

Durante el proceso de “recordar juntos” al que esta investigación lleva a los protagonistas indígenas se comprende como en medio de las imágenes del pasado hay acontecimientos relatados que no se pueden ubicar en el tiempo sino por medio de un análisis profundo del mismo (Mendoza: 2005). En la teoría sobre el componente de la memoria se dice que esta viene editada por olvido y por los marcos contextuales por los que se recuerda (Augé: 1998; Halbwachz: 1990). De esta forma no todos los recuerdos que se inscriben en la memoria individual de sus protagonistas pueden ser ubicados en el tiempo y la situación específica por el mismo protagonista de estas acciones. Es por este motivo que el contenido de los relatos de memoria individual-compartida fue contrapuesto con los documentos históricos compilados en la investigación.

De la mano de los recuerdos de los protagonistas, sus memorias de la lucha son analizadas y ordenadas con *datos históricos* que provienen de las fuentes escritas. En este proceso de análisis del contenido de la memoria de la lucha es que se va vislumbrando cada uno de los episodios y momentos vividos de este proceso. Mediante el trabajo analítico y detallado del proceso vivido de la lucha es que se vuelve posible reconstruir la *historia* de la lucha de cedulación.

Es importante mencionar que el resultado del análisis sobre la narrativa de la memoria mediante las matrices que presentan a continuación son convertidas en resultados de investigación tales como la *Narrativa a Varias Voces y las cronologías de la lucha de cedulación*. Estos productos son resultado del estudio sobre el fenómeno de la memoria en un acontecimiento específico como este de la lucha de cedulación.

El resultado de esta estrategia metodológica en la que la fuente oral y escrita se complementan para dar paso la descripción histórica de la lucha de cedulação fue validada con los mismos protagonistas ngãbes del proceso en el mes noviembre del 2011 y del 2012.

I. MEMORIA: el proceso de recordar juntos

- Enlistar transcripciones individuales, grupales y de equipo por fecha, género y comunidad (verificar que estén completas)
- Preguntas que guían la discusión y análisis del contenido de la memoria en los relatos orales de sus protagonistas
- ¿Cuáles fueron las circunstancias o contexto de comunicación en que se dio cada una de las entrevistas?(versiones pragmáticamente variables en circunstancias concretas)

¿Es posible identificar en los relatos diferentes versiones, diferentes perspectivas, diferentes aportes de la lucha? Es posible identificar los factores que explican esas diferencias? Por ejemplo, el mayor involucramiento de las y los entrevistados en la toma de decisiones durante el proceso de lucha, la mayor presencia en San José, los vínculos personales y acceso a información?

II. Matriz Para el análisis de las entrevistas individuales y grupales

Nombre de la persona entrevistada	a) Contexto o circunstancias de la entrevista	b) Relatos testimoniales: Opiniones, experiencias, anécdotas o vivencias personales acerca de la lucha en sí y de su participación.	c) Relatos históricos: Descripción de los momentos, eventos de la lucha	d) Memoria Sensorial: emociones, olores, sabores, estética
<u>B) Marcos sociales y sitios de memoria</u>				
Protagonista	e) Nombres citados	f) Acciones institucionales	g) Artefactos memoria	h) Lugares de memoria

III. El proceso de construcción de memoria

Para el análisis del proceso de equipo y del proceso del proyecto.

Transcripciones de las reuniones de equipo y grupos focales.

- Recuerdo y olvido ¿qué se recuerda, cómo es recordado y porqué es recordado de esa manera? ¿Qué fue olvidado, cuándo, por qué y cómo fue recordado?

- ¿De qué manera el proceso de grupo ha ido generando una comunidad de recuerdos o memoria compartida?

IV. Narrativa de la lucha, preguntas que guían la discusión y el análisis del contenido en la memoria oral de la lucha

- ¿Cómo se narran los hechos? ¿Qué tipos de relatos son los que predominan: testimoniales, históricos?
 - ¿Cuáles imágenes se identifican en los relatos?
 - ¿Cuáles Imaginarios son construidos?
 - ¿Cómo es construido el “nosotros” a partir de los recuerdos?
- ¿Quiénes son los “otros” y cómo son construidos por las y los entrevistados?
 - ¿Cuáles son los lugares simbólicos de esta lucha y cómo son construidos como tales?: la catedral, la calle, la comunidad, la Asamblea?
 - ¿Cuáles son los marcos espaciales y temporales? (físico - materiales) y ¿Cuáles los marcos no espaciales (jurídico, político, etc) más provocativo de los recuerdos?

1.7.2 Instrumentalización para el análisis de la Acción Colectiva de la lucha

Lo primero que se hace en este caso es elaborar un mapa de actores sociales y un mapa de protagonistas de la lucha.

Por mapa de *actores sociales* se entiende el proceso analítico mediante el cual se detallan las organizaciones indígenas que estuvieron en la lucha; además se identifican las instituciones estatales y organizaciones no-indígenas que tuvieron algún grado de participación del proceso de la lucha de cedulaación.

Por mapa de *protagonistas* se entiende el conjunto de personas indígenas que tuvieron participación directa durante el proceso de la lucha de cedulaación.

Es importante mencionar que el tipo de intervención de los *actores sociales* y los *protagonistas* no siempre tiene la misma injerencia en el proceso de lucha. Por este motivo es que se realizan dos tipos de mapeos analíticos.

Cada mapa de *actores sociales* y de *protagonistas* se presenta por aparte y fueron confeccionados mediante las siguientes *matrices* ideadas para detallar el proceso de la acción colectiva de la lucha de cedulaación.

1.7.2.1 *Matriz de Actores Sociales*

El mapa de actores sociales ayuda para describir y detallar la cronología y participación de las diferentes organizaciones e instituciones que participan de la lucha por la cedulaación. Los actores sociales integran de forma colectiva la experiencia común que cada protagonista de la lucha vive. Los actores sociales son colectivos organizados que intervienen en la lucha desde sus posiciones e intereses políticos, y según su origen constitucional. En este aspecto la historia de la lucha de cedulaación logra visualizarse como un proceso dinámico en el plano de la política.

En la siguiente tabla se diferencian las organizaciones *comunitarias* indígenas, las instituciones estatales, los entes privados, y las organizaciones sociales. Cada una de estas tiene una específica participación en el desarrollo de la lucha según sus fines organizativos. Esta matriz es parte de la instrumentalización del marco teórico respecto la memoria, la acción colectiva y descripción densa de esta historia indígena en el pasado reciente. Los alcances de estas matrices se comprenderán en el amplio detalle que se tiene de esta lucha. Ahora solo se presentan este tipo de instrumentalización teórica y analítica.

Actores	Interés	Posición					Influencia		
		Proponente	Opositor		Aliado/apoyo		Información	recursos	decisiones
			activo	pasivo	activo	pasivo			
Comunitarios									
Gubernamentales									
Privados									
Organización social									

Tipo y momentos de acción de cada actor social vinculado a la lucha de la cedulação según episodios vividos			
Actores sociales (tipo)	Permanentes	Temporales	Cronología (Episodios)

1.7.2.2 Matriz de Protagonistas

EVENTOS de la cronología de lucha	Nombre de protagonista	Comunidad o institución	Rol (área de trabajo en la lucha)	Función y tareas durante la lucha

Estas matrices de *protagonistas* y *actores sociales* fueron completadas desde la información compilada del proyecto y fue analizada desde los aportes de todos los miembros del equipo de investigación que mediante sus propias memorias del proceso de cedulaación, la información compilada en entrevistas y la base documental del proyecto pudieron ubicar en tiempo y espacio cada uno de estos *actores* y *protagonistas* de la lucha de cedulaación.

La tipificación de esta matriz es parte del análisis de la lucha desde la perspectiva de la acción colectiva. Este elemento teórico apunta a la descripción detallada de los individuos que desde la acción individual ayudan a conformar el movimiento colectivo, la acción colectiva se entiende desde la *experiencia de los protagonistas que realizan la demanda de la cedulaación* y es esa vivencia la que se analiza (Delgado, 2009).

Tanto el mapa de *actores* como el de *protagonistas* es parte de la descripción densa que se realiza de esta lucha. La descripción densa surge como parte de la articulación de las perspectivas teóricas de la acción colectiva y la historia vivida. Cada una de estas recomienda la comprensión de los episodios vividos desde la multiplicidad de espacios sentidos comunes a los protagonistas de la lucha.

Preguntas que guían la discusión de la lucha de cedulación como acción colectiva

¿De qué manera el propio proceso de lucha – sus propias características-fue reconfigurando y modificando el panorama político de la lucha?

¿Qué elementos del proceso en estudio determinan esa clasificación? ¿Cómo se estudia la acción colectiva?

¿Cómo incidió el contexto internacional (político, jurídico, ideológico) en beneficio o perjuicio de la lucha?

Estructura del análisis de la acción colectiva de la lucha

1. Análisis de la oportunidad política
2. Análisis de la organización (liderazgos, recursos, tácticas, alianzas).
3. Análisis de la construcción de los significados: (interpretación, identificación).
4. Análisis de la dinámica del proceso de lucha: interrelación y mediación recíproca de los tres tipos de factores

Análisis de la oportunidad política del momento

EOP: elementos políticos que favorecieron o limitaron tanto la capacidad de movilización como la consecución de los objetivos.

EOPi: suponen aperturas, alianzas, incidencia y políticas de intervención de organismos transnacionales, de cooperación etc que funcionan como “verdaderas élites políticas”.

EOII: análisis del contexto ideológico dominante internacional en relación con los derechos y la situación de los PI.

Matriz: Análisis de la oportunidad política del momento

Apertura democrática del país	Estabilidad y alineamiento de las elites políticas e institucionales	Posibilidad de contar con el apoyo de las elites políticas e institucionales	Tendencia, capacidad y decisión del gobierno para reprimir el movimiento	Capacidad del gobierno para implementar cambios

Análisis de la organización del proceso de lucha.

(Preguntas que guían la discusión)

¿Cuál fue el perfil organizativo de la lucha? ¿Qué tipo de estructura organizativa crearon los Ngäbes?

¿Fue esta estructura o forma organizativa la que creó un ritmo y marcó los resultados del proceso? ¿A qué se debió la eficacia del proceso de lucha?

¿Qué tipo de tácticas utilizaron para establecer y ganar la lucha? (visibilización en las calles, recurrencia a legitimidad histórica, presencia en la Asamblea, participación de las mujeres, distribución de volantes, programas de radio),

¿Se trató de tácticas novedosas y disruptivas o disruptoras? (Sí para los ticos era novedoso los indios en San José)

¿Fueron esas tácticas las que obligaron al gobierno a atenderlos y a ceder? ¿O esta lucha se rigió por los canales formales establecidos, de manera prudente y respetuosa?

¿Qué factores explican la eficacia del movimiento? ¿Se convirtieron en algún tipo de amenaza para el nuevo gobierno? ¿Fueron necesarios mediadores, por qué razón, quiénes actuaron como tales?

Matriz: Organización del proceso de lucha

Forma organizativa	Ritmo del proceso de lucha	Tácticas para establecer y ganar la lucha	Qué factores (internos y externos) explican la eficacia del movimiento	¿Frente a quiénes se organizó?	¿Existieron mediadores?

Análisis de la construcción de los significados: procesos de atribución y construcción social de significados e interpretaciones compartidas mediante los cuales se explica la situación y se definen las soluciones.

(Preguntas que guían)

¿Cómo logran las personas ponerse de acuerdo sobre una misma interpretación de la realidad que pretenden transformar?

¿Cómo se identifica al responsable o adversario como responsable de ella y cómo se establece la conexión entre las motivaciones individuales y los objetivos del movimiento? ¿Es posible distinguir una etapa de surgimiento y otra de desarrollo en el proceso de lucha? ¿Qué las distinguiría?

¿De qué manera marcó al proceso de lucha, el hecho de que se iniciara como excitativa de los educadores?: Por ejemplo, la legitimación obtenida, la movilización con niños y padres de familia, el ámbito regional (ciudad Neilly) de la protesta inicial, el acompañamiento de autoridades institucionales diversas. Cómo marcó esto la estructura de oportunidad política, la forma organizativa y la construcción de significados- identidad de la lucha, atribuciones etc...

Construcción de significados

¿Cómo se explicó de manera socialmente aceptada la falta de cédula de identidad?	¿Cómo se identificó al responsable?	¿Cómo se logró vincular las motivaciones individuales con los objetivos de la lucha?	¿Cómo se autoidentificaron los participantes del proceso de lucha?	¿Cuál fue la lógica que orientó la acción?	¿Cómo y desde cuándo se definió el proceso o como lucha?

1.8 Productos de la investigación

Como productos de esta investigación se tienen los siguientes:

1. Un archivo histórico - documental: fotos, prensa, documentos institucionales y organizativos
2. Archivo digital: fotografías, documentos del proyecto, transcripciones, cronologías, líneas de tiempo.
3. Informe académico: Hallazgos del proyecto en cinco capítulos
4. Narrativa a varias voces: compilación de fragmentos de memoria en castellano y en ngäbere.
5. Dos series de radio, una en castellano sobre los episodios de la lucha y otra serie en ngäbere sobre las anécdotas de la lucha. Ambas producidas con las voces de mujeres y hombres protagonistas.
6. Vídeo sobre el proceso de producción de ambas series radiofónicas que da cuenta de la participación directa de las y los protagonistas.
7. Un texto escrito en castellano, didáctico para difundir entre las propias comunidades y a nivel nacional, la historia de esta lucha.

1.9 Limitaciones de la investigación

En general esta ha sido una investigación con muchos apoyos y bien recibida por parte de las comunidades. Sin embargo se anotan como limitaciones las siguientes:

- Hubo una participación limitada de protagonistas del territorio de Osa, lo mismo que de algunas personas claves que se negaron a participar, principalmente por la distancia y por diferencias políticas con otros de los protagonistas que apoyaron este proyecto.
- Se indagó en canales de televisión la posibilidad de contar con información audiovisual, con resultados infructuosos.
- La planificación de los tiempos del proyecto subestimó la complejidad del proceso.
- La riqueza de la información y de las experiencias fueron aumentando las expectativas, el contenido analítico, agregando nuevas dimensiones a la investigación, lo que en términos prácticos también se tradujo en una extensión no prevista del tiempo estimado del proyecto, con la consecuente ampliación de los costos del proyecto.

Capítulo II

2 Contexto histórico, geográfico y sociodemográfico del pueblo ngäbe en Costa Rica

La lucha del pueblo ngäbe por su cedulaación se da durante los años de 1990 a 1994 motivada por una demanda de derechos protagonizada por los ngäbes que incluyó también a cabécares y bribris, que se mantenían indocumentados y por lo tanto en condición de ilegalidad dentro del territorio costarricense.

El principal argumento de las instituciones estatales, incluida la propia Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI), para negar la cédula como costarricenses de origen a la mayoría de estas personas, era su falta de inscripción en el Registro Civil, la cual se debía a varios factores, entre ellos a que no podían demostrar que eran nacidos en suelo costarricense, por lo que se asumía que se trataba de extranjeros indocumentados, por eso el procedimiento establecido que debían de seguir era el trámite de carnet de residencia y luego el de costarricense por naturalización.

Ante ese planteamiento gubernamental las comunidades ngäbes opusieron varios cuestionamientos, expresados en diferentes documentos y consignas, utilizadas durante el proceso de lucha. Uno de los argumentos más fuertes fue el reclamo de reconocimiento de la posesión originaria de los pueblos indígenas sobre el actual territorio de Costa Rica y el derecho natural que en consecuencia les asiste no solo sobre el territorio que habitaban sino también – en aras de los derechos colectivos que tienen como pueblos - sobre la condición de ciudadanía indiscutible, derivada de ese hecho.

El otro argumento relacionado fue que la histórica indefinición de la frontera Costa Rica – Panamá, acordada tan solo 50 años antes, se había dado mediante acuerdos políticos entre países y gobernantes “no indígenas” que desconocieron totalmente la existencia de los propios habitantes y sus dinámicas territoriales, dividiendo arbitrariamente entre dos estados, territorios y pueblos que originalmente estaban unificados.

La ocupación territorial, la dinámica migratoria, y las condiciones demográficas y sociopolíticas se tornan así fundamentales, para comprender el contexto inicial de esta lucha.

En este apartado se hace un recorrido histórico acerca de los territorios ngäbes también conocidos como guaymís, la delimitación fronteriza, la dinámica de la zona Sur- Sur y las características actuales de estos pueblos como un primer acercamiento a la comprensión de la situación del pueblo ngäbe desde la perspectiva de su histórica ocupación y desplazamiento territorial.

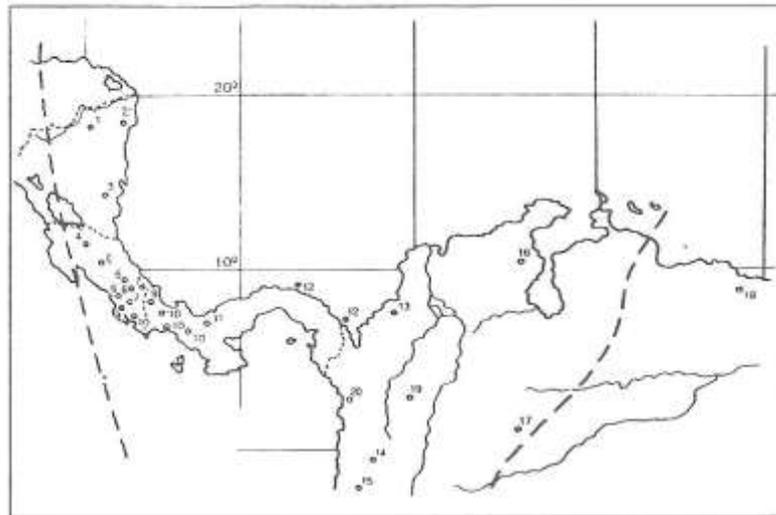
2.1 Ocupación territorial ngäbe en la región sur y delimitación fronteriza entre Costa Rica y Panamá

2.1.1 La unidad cultural del pueblo ngäbe - buglë en la época prehispánica.

En la historia Antigua de América, previo al siglo XVI durante la llamada conquista española en que se re-definen las fronteras en función de los intereses de la Corona Española, ya existían delimitaciones limítrofes entre los diversos pueblos originarios del continente americano - Abya Yala, para los indígenas - de acuerdo con patrones lingüísticos, productivos, culturales y políticos.

Según lo han documentado varios y reconocidos autores (Ferrero 2001, Barrantes 1993, Constenla e Ibarra 1999) todos los pueblos indígenas de Costa Rica y Panamá pertenecieron a la misma región de influencia cultural conocida como Área Cultural Intermedia, la cual se extendía hacia el norte hasta Honduras y hacia el sur hasta la Gran Colombia (parte de Colombia, Venezuela y Ecuador), tal como se ilustra en la figura siguiente.

Fig #1: Pueblos Indígenas oriundos del Área Intermedia



Mapa 1.1 Localización del Área Intermedia, que muestra algunas de las tribus mencionadas en el texto. 1=sumo; 2=mosquito; 3=rama; 4=guatuso; 5=huetar; 6=cabécar; 7=bribri; 8=boruca; 9=teribe; 10=guaymí; 11=bocotá-sabanero; 12=kuna; 13=ica; 14=cayapa; 15=colorado; 16=bari; 17=yanomana; 18=warrao; 19=tunebo; 20=noanama.

Fuente: Barrantes, R (1993) *Evolución en el trópico*. Editorial UCR, pág. 20.

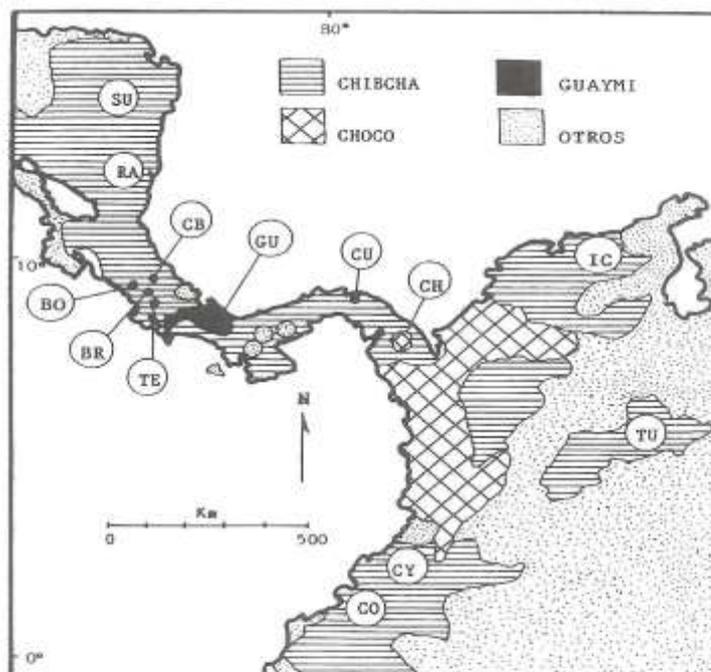
Su tamaño y los cambios socio-culturales debido a los desplazamientos por motivos de sobrevivencia y de expansión produjeron la existencia de “subregiones” culturales, con algún tipo de especificidad dentro de la misma región.

Adolfo Constenla (Citado por Barrantes 1993, Fonseca e Ibarra) propuso desde la perspectiva lingüística un área denominada Colombiano–Centroamericana, correspondiente en buena parte al Área Cultural Intermedia – que no incluye el noroeste de Costa Rica, ni la costa pacífica de Nicaragua - es decir, no incluye el pueblo Chorotega - donde se hablaban lenguas mesoamericanas.

Dentro de esta área Constenla distingue dos subáreas, una septentrional que abarca las lenguas de los pueblos indígenas del norte de Costa Rica hasta Honduras y El Salvador y otra central que incluye las lenguas de los Teribes, Borucas, Bribris, Cabécares y Ngäbes del sur de Costa Rica y

Panamá, tal como se observa en el mapa siguiente (Constenla 1991; 128, 139-141 citado por Ibarra 2001: 22)

Fig #2: Los Ngäbes (Guaymí) y su ubicación en el Área Intermedia y de influencia lingüística Chibcha



Mapa 6.1 Esquema lingüístico que muestra la ubicación actual de las tribus analizadas en el Área Intermedia (tomado de Loukotka, 1968). BO: boruca, Br: bribri, CB: cabécar, CH: chocó, CO: colorado, CU: kuna, CY: Cayapa, GU: guaymí, IC: ica, RA: rama, SU: sumo, TE: teribe y TU: tunebo.

Fuente: Barrantes, R (1993) *Evolución en el trópico*. Editorial UCR, pág. 156.

Los estudios genéticos realizados por varios investigadores concuerdan con los lingüísticos y con los culturales en ese mismo sentido de considerar similitudes y diferencias regionales y subregionales focalizadas (Barrantes 1993).

Eugenia Ibarra (1999) en un estudio sobre el intercambio, política y sociedad en los cacicazgos en el siglo XVI, en lo que ella llama la región sur de América Central, compuesta por Nicaragua, Costa Rica y Panamá, (que viene a ser una parte de la subregión conocida como Baja Centroamérica o Área

Intermedia, la cual se extiende hasta el norte con parte de Honduras y El Salvador, y hacia el sur con una parte de Venezuela, Colombia y Ecuador), enfatiza que la historia indígena debe ser comprendida como una historia común y de continuidad entre los diferentes cacicazgos de una misma área, por lo que no debe ser fragmentada con análisis enmarcados por las actuales delimitaciones fronterizas de los países.

Ibarra también refuerza la idea de que lo que ella llama el Sur de América Central, es el producto tanto de relaciones sociales externas, como de desarrollos adaptativos internos (Ibarra 1999:11).

Dicha historia común en el caso del sur de América Central, se vio articulada gracias a un complejo y dinámico intercambio de bienes tangibles e intangibles entre los indígenas de diferentes pueblos – cacicazgos⁷ - especialmente de aquellos localizados entre las actuales fronteras de cada uno de estos tres países, los cuales incluyeron además del comercio de productos y el intercambio de conocimientos, rutas y vías de comunicación; guerras y bienes esotéricos y religiosos.

En el caso del pueblo ngäbe, conocido como guaymi, Eugenia Ibarra afirma que se tiene evidencia de que desde hace más de mil años existían intercambios entre la gente que habitaba ambas costas del territorio panameño conocidas hoy como Bocas del Toro y Chiriquí, además que lo mismo se daba con habitantes de la cordillera de Talamanca la cual dividía el territorio.

Los contactos detectados por estudios arqueológicos - asegura Ibarra – sugieren relaciones de parentesco motivadas por necesidades económicas y políticas (Ibarra 1999: 72). Estos estudios hacen suponer que existían caminos que les permitían a los indígenas trasladarse de costa a costa en Panamá y hacia el norte con Costa Rica (Idem, 76).

⁷ Ibarra llama Cacicazgo al tipo de organización sociopolítica imperante en toda la región en estudio. A la vez, es adecuado hablar de sociedades cacicales, lo que incluiría unidades menores, que podríamos denominar “tribus” o cacicazgos pequeños, con menor densidad poblacional, de alguna manera vinculados al sistema de señoríos y cacicazgos (Ibarra 37)

Marín citando a Cooke (1982:32), a Linares y Renere (1975: 136-145), afirma que es posible que el núcleo de desarrollo de Chiriquí, Bocas del Toro y la Comarca Ngäbe-Buglé haya sido la llanura del sureste de Costa Rica y partes colindantes con Panamá (Marín 2004: 123).

Las referencias anteriores muestran que parte del territorio comprendido entre lo que hoy es Costa Rica y Panamá fue un área habitada, transitada y de relación entre los ngäbes y otros pueblos indígenas de manera natural, como habitantes de ese espacio geográfico y cultural.

Desde tiempos antiguos y aún durante el proceso de colonización hasta el siglo XX - como se establecerá seguidamente - la movilidad y desplazamiento de los habitantes indígenas, no tuvo otras restricciones que las propias barreras naturales y culturales de los mismos pobladores originarios.

Los datos anteriores reafirman los repetidos comentarios de los mayores ngäbes, especialmente del cacique Pedro Bejarano y de don Francisco Rodríguez⁸, quienes dijeron que ellos - los indígenas - “siempre hemos sido de aquí” - refiriéndose al territorio como espacio físico - cultural en sentido amplio, no como un punto geográfico localmente específico.

En diferentes momentos de este proceso de investigación ambos insistieron en que se reconocían a sí mismos como legítimos herederos del territorio, no solo costarricense sino también centroamericano, en tanto sus ancestros fueron poseedores de todo este espacio geográfico, invocando lo que en materia de derecho indígena se conoce como el derecho natural, que es anterior a la conformación de los estados nacionales, con sus respectivas delimitaciones político- administrativas.

El particular proceso de integración territorial de la provincia de Costa Rica en la época colonial y de la dinámica de poblamiento y posicionamiento de

⁸ Véase informes de validación de la investigación realizados en Ciudad Neilly en noviembre 2011 y en la comunidad de Bajo Los Indios en diciembre 2012

la Corona Española, así como de las nuevas dinámicas del estado republicano nacional, determinó el proceso de la actual delimitación fronteriza de Costa Rica de manera tardía, ya entrado el siglo XX, lo que abona a esa visión de un territorio poco controlado por el estado costarricense y de libre desplazamiento para sus pobladores, hasta hace pocos años.

Esta visión de una Costa Rica inicialmente extendida hacia el sur – abarcando zonas habitadas actualmente por ngäbes panameños - fue también presentada para cuestionar las disposiciones vigentes en el país en 1990, por el abogado Luis Eduardo Fernández en una nota enviada a los diputados de la república, la cual se incluye actualmente dentro del expediente legislativo del proyecto de Ley de Cedulación número #10 912.

Esta segunda argumentación acerca de la histórica incertidumbre fronteriza en el sur-sur, es otro aspecto que revisaremos seguidamente.

2.1.2 Límites de Costa Rica extendidos hacia el sur: el pueblo ngäbe durante la colonia e inicio del estado republicano.

Con la llegada de Colón a lo que se conoció como el “Nuevo Mundo”, distintas expediciones comienzan a darse durante el siglo XV, muchas de ellas realizadas por diversos colonos, con el objetivo de llegar al “*Mar del Sur*” – actual Océano Pacífico - desconocido por los peninsulares (O’Donnell: 1992).

El geógrafo e historiador Luis Fernando Sibaja, en su estudio acerca del cuarto viaje de Cristóbal Colón y los orígenes de la provincia de Costa Rica (2006), analiza la conformación de nuestro país durante el período colonial, como el resultado de la integración territorial de dos vertientes- la atlántica y la pacífica hacia los años de 1539 - 1540 –anteriormente separadas en razón de procesos de conquista y colonización de los expedicionarios españoles y sus pugnas de poder, sujetas incluso – como lo documenta Sibaja – a múltiples y prolongados litigios en las cortes españolas, denominados Pleitos Colombinos⁹.

⁹ Se refiere especialmente a los llamados Pleitos Colombinos, que fueron larguísimos proceso judiciales entre la Corona Española y los descendientes de Cristóbal Colón, quienes reclamaban el cumplimiento por parte de la Corona de los ofrecimientos de privilegios hechos

Los límites territoriales coloniales y las designaciones de las autoridades españolas locales estuvieron definidos por los reclamos, especialmente de los descendientes de Colón, de acuerdo con los recorridos – considerados descubrimientos- del navegante, lo que alteró muchas veces los límites y las concesiones territoriales, según las resoluciones de la Corona y de la Corte. Al respecto el autor indica:

“En las primeras décadas de la presencia española en América Central, el territorio de lo que luego sería Costa Rica formaba parte, por la vertiente del Caribe, de la Veragua de los descendientes de Colón, y por la vertiente del Pacífico, de las provincias de Castilla del Oro y Nicaragua. A partir de esos elementos se dio el proceso de integración territorial de Costa Rica, que consistió en la creación de una nueva provincia mediante la unión de áreas que durante muchos años formaron parte de jurisdicciones ubicadas en dos diferentes vertientes” (Sibaja 2006:IX).

La gobernación de Veragua definida por la Junta de Navegantes de Burgos en 1508, abarcaba la vertiente Atlántica de lo que hoy es Centroamérica, desde la costa hondureña hasta la panameña, formando una franja que se extendía no solo por la costa, sino también tierra adentro, hasta la cima de las montañas.

Posteriormente, con el descubrimiento de la Mar del Sur (1513) por Vasco Núñez de Balboa, quien pudo llegar a estas costas gracias a la guía de indígenas que se encontraban en la zona de Veraguas (O’Donell, 1992), se establece la vertiente Pacífica como otra franja o región llamada Tierra Nueva, que incluyó las provincias de Coiba y Panamá, más tarde incluidas dentro de la gobernación de Castilla de Oro.

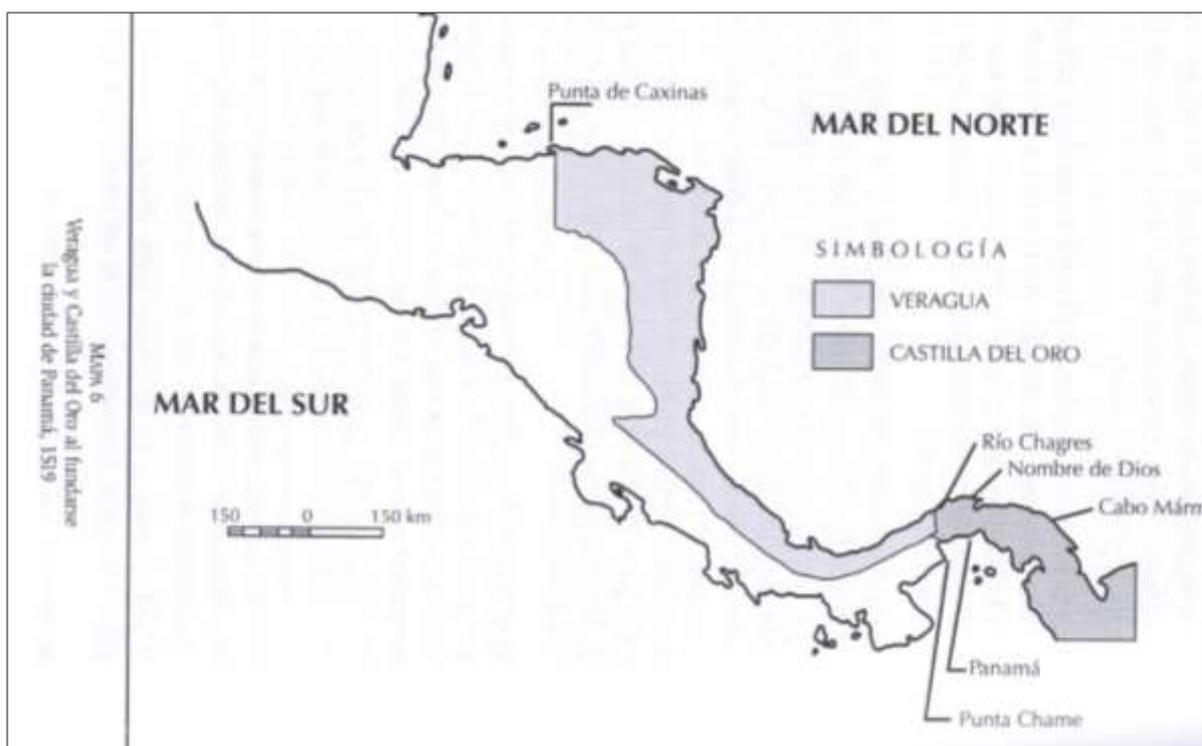
Luego de la creación de la provincia de Nicaragua(1525), la vertiente pacífica de lo que hoy es Costa Rica, quedó dividida entre Nicaragua – la cual incluía la actual península de Nicoya - y Castilla de Oro – que se extendía hasta la actual Panamá - y según Sibaja, por diferentes motivos, esta porción de tierra firme se mantuvo fuera del foco de interés para el poblamiento de los colonizadores, afirmando que:

al Almirante y que se concentraban en la adjudicación de territorios del nuevo continente y su respectiva jurisdicción para gobernar y cobrar el diezmo y los impuestos. Estos reclamos estuvieron siempre sujetos a la presentación de pruebas para demostrar quiénes fueron en verdad los descubridores de cada pedazo de tierra.

“...en los años posteriores a la creación de la provincia de Nicaragua, la única región de Costa Rica bajo el dominio efectivo de los españoles, fue la península de Nicoya y las islas en el golfo del mismo nombre”...“no será sino hasta muchos años después, en la segunda mitad del siglo XVI, que los españoles se interesen por Chiriquí” (Sibaja 2006: 91).

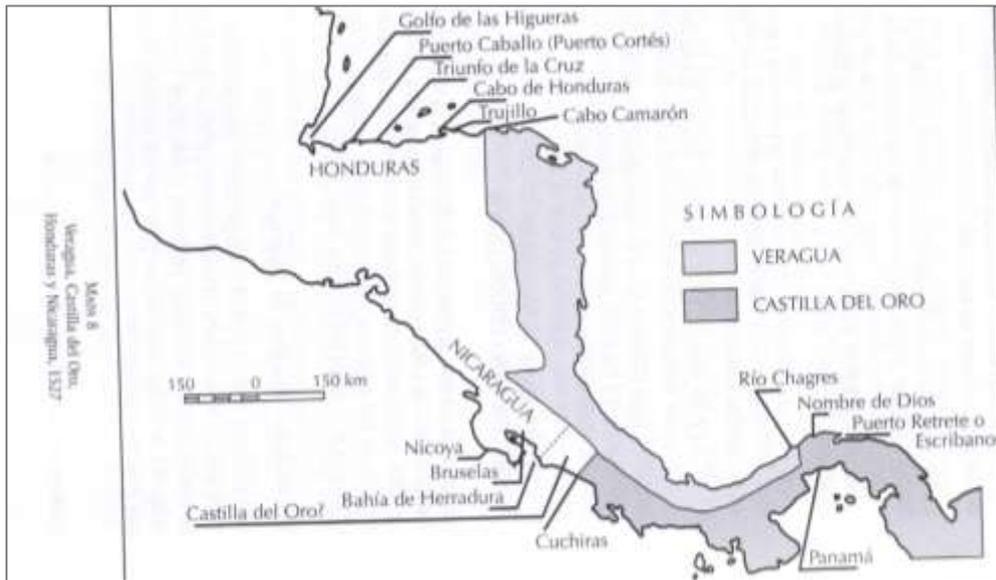
En los mapas 6 y 8 incluidos dentro del texto de este autor, se muestra claramente las primeras delimitaciones territoriales, generadas por el proceso de colonización española, los cuales evidencian una delimitación territorial mucho más extensa hacia el norte y hacia el sur de lo que hoy es Costa Rica:

Fig #3: Mapa de las provincias de Veragua y Castilla del Oro en 1519



Fuente: Sibaja, Luis Fernando (2006). *El cuarto viaje de Cristóbal Colón y los orígenes de la provincia de Costa Rica*, EUNED, San José, página 50

Fig #4: Mapa de las provincias de Veragua y Castilla del Oro en 1527



Fuente: Sibaja, Luis Fernando (2006). *El cuarto viaje de Cristóbal Colón y los orígenes de la provincia de Costa Rica*. EUNED, San José, página 80.

Este autor reconoce dos momentos claves en la integración colonial territorial de Costa Rica, siempre en el contexto de los Pleitos Colombinos, señalando que según la cartografía de la época, en 1573 cuando se definen los límites que se mantendrían luego hasta la época colonial, la provincia de Veragua (el ducado original), que será luego Costa Rica, se extendía por la parte sur hasta los valles de Chiriquí. (Idem 119), tal como se observa en el mapa siguiente.

Fig #5: Mapa de la primera integración territorial de Costa Rica entre 1536-1537



Fuente: Sibaja, Luis Fernando (2006). *El cuarto viaje de Cristóbal Colón y los orígenes de la provincia de Costa Rica*. EUNED, San José, página 80.

Otro mapa disponible, fechado hacia 1560 y que fue reconstruido con tecnología actual por el Instituto Geográfico Nacional de Costa Rica efectivamente muestra, las primeras fronteras definidas como lo comentó Sibaja, por los centros de poder político Colonial.

Mapa #6: Los límites de la Provincia de Costa Rica en los siglos XVI- XVII



Fuente: Instituto Geográfico Nacional (IGN) “Costa Rica en los siglos XVI-XVII”.

En este mapa se aprecia cómo el territorio de Costa Rica (provincia se la Capitanía General de Guatemala) se extendía hasta el límite con el Ducado de Veraguas, incluyendo el territorio de las Sabanas del Chiriquí hasta el Golfo de los Mosquitos, actuales terrenos de Panamá.

Como se puede observar, esta delimitación no integra toda la actual Comarca Ngöbe-Buglé que en el mapa llaman guaymíes como una zona de la provincia de Costa Rica, sin embargo, un terreno mayor al actual, el cual según los mapas de Barrantes y Constenla (1993; 20 y 1991; 156) y Constenla (citado en Ibarra, 2001; 47), que estuvo habitado históricamente por pobladores ngäbes, era parte del territorio costarricense para ese momento.

En este mapa del siglo XVI Costa Rica cuenta con tierras que hoy se encuentran en la Comarca Ngäbe-Buglé de Panamá. Este territorio de planicie, guarda muchas similitudes con las llanuras del sur de la actual de Costa Rica, peculiaridad que según Barrantes (1993; 78-85) facilitó los históricos procesos y movimientos de población en esa zona.

Los límites que presenta este mapa del siglo XVI no incluyen – como ya se ha advertido - la región de la Gran Nicoya que actualmente es territorio costarricense, por lo que al inicio de la colonia la Provincia de Costa Rica, poseía más tierras hacia el sur que hacia el norte, de las actuales fronteras.

Sin embargo, a pesar de que los terrenos se extendían más hacia el sur, el proceso de colonización se fue dando hacia el centro y norte de la Provincia de Costa Rica.

Esto provocó una menor intervención de los colonos españoles en las tierras del sur y por ello un menor contacto con los pueblos indígenas de esas zonas, aunque se sabe que existieron diferentes misiones, especialmente de franciscanos recoletos que se ocuparon de las reducciones de indios y que enfrentaron varias rebeliones por parte de los indígenas - especialmente teribes y borucas - un poco más adentro del territorio costarricense, en la zona de Buenos Aires y la cordillera de Talamanca, en ambos lados, así como por parte de Chánguenes de Bulgaba y Tolé en el lado de la provincia de Veragua – del lado panameño - . También de los llamados guaymíes se afirmaba que eran “ateos y hostiles” (Solórzano 2002: 69).

En la fig#7 siguiente, el geógrafo Guillermo Carvajal Alvarado (2011:38) muestra cómo el sur de Costa Rica fue menos poblado – y por lo tanto menos controlado - por españoles durante el período de la Colonia, lo que determinará una dinámica de colonización diferente de la zona sur respecto del Valle Central y otras zonas del país, durante la época republicana a finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX; así como la permanencia del vínculo y dinámicas de relación entre las poblaciones asentadas a ambos lados de la frontera, tanto indígenas como no indígenas.

Fig #8: Audiencia de Guatemala entre 1524 y 1750



Fuente: Webre, Stephen "Poder e ideología: la consolidación del sistema Colonial (1542-1700)", Capítulo #3 del libro: Pinto Soria, Julio Cesar (compilador) (1993) **Historia General de Centroamérica. Tomo II: El Régimen Colonial.** Editores Sociedad Estatal Quinto Centenario, Madrid, pág. 172.

Fig # 9: Mapa de la Provincia de Costa Rica entre 1785-1821



Fuente: Solórzano, Juan Carlos "Los años finales de la dominación española (1750-1821)", Capítulo #1 del libro: Pérez-Brignoli, Héctor (compilador) (1993) **Historia General de Centroamérica. Tomo III De la Ilustración al Liberalismo.** Editores Sociedad Estatal Quinto Centenario, Madrid, pág. 173

La cartografía histórica permite afirmar que en el mapeo original de la de la conformación política-administrativa de la Capitanía General de Guatemala, Costa Rica mantenía en su posesión durante la época colonial, tierras en las que históricamente ha habitado el pueblo ngäbe y que actualmente pertenecen a Panamá.

Por otra parte, debe recordarse que el territorio actual de Panamá estaba en posesión del Virreinato de Nueva Granada, que incluía la actual Colombia, Ecuador, Venezuela y todo el territorio de Panamá, lo que permite concluir que, para el tiempo de la colonia, el pueblo ngäbe también estaba dividido entre estas dos regiones de poder colonial; la Capitanía General de Guatemala y el Virreinato de Nueva Granada.

Aun así, ya sea bajando desde Guatemala o subiendo desde Colombia, esta región fronteriza, territorio histórico del Pueblo Ngäbe, se mantuvo como un territorio marginal y aislado de las principales actividades y poblados de los centros de poder español del período. Es así como en el inicio de la época republicana (mediados del siglo XIX) el territorio de Costa Rica incluía la zona del Chiriquí, Bocas del Toro, Changuinola y gran parte del territorio ngäbe desde el Pacífico hacia el Caribe tal como se observa en los mapas históricos que se muestran a continuación.

Fig # 10: Límites de la República de Costa Rica hacia 1850



Fuente: Imagen recuperada en junio 2012 del sitio: www.history-maps.com

Fig 11# Mapa de las Fronteras de Costa Rica durante la Guerra de 1856



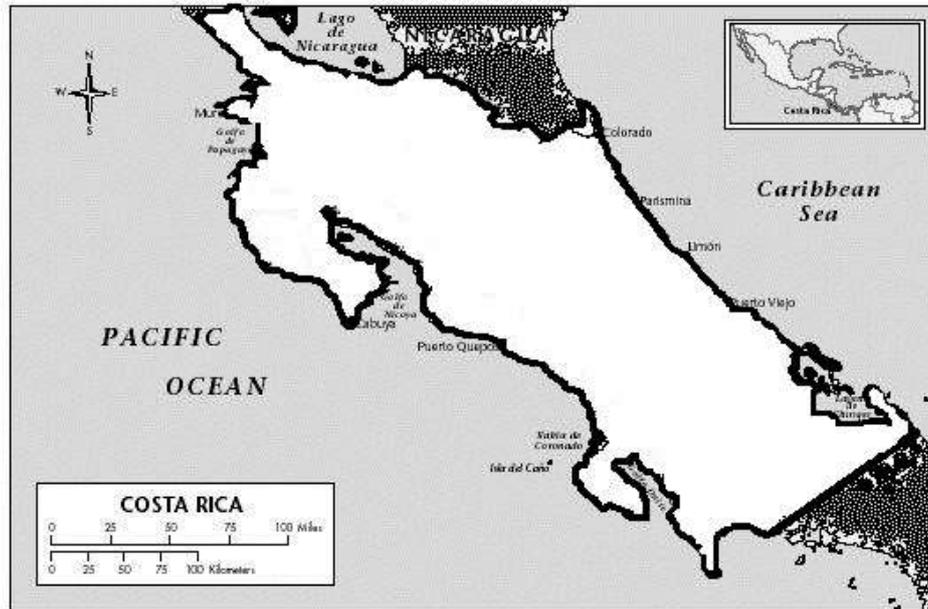
Fuente: Imagen recuperada en junio del 2012 del sitio: www.mapasblogspot.com

Nótese que en el mapa, hacia el sur de la frontera de Costa Rica, se evidencia la frontera con “Nueva Granada”. Es importante recordar que el proceso de independencia definitiva de Panamá como República se da hasta el año de 1903.

Esta circunstancia implicó que entre la independencia de Costa Rica en 1821 y la de Panamá en 1903, el territorio en cuestión fuera pretendido por Costa Rica, Colombia y la insurgente nación de Panamá.

Lo cierto del caso es que, efectivamente desde una óptica general, el territorio de Costa Rica durante la mayor parte del el siglo XIX tendría sus fronteras ampliamente extendidas hacia el sur. En la imagen que se presenta enseguida, se reitera esta condición y se observa la integración para ese momento del Partido de Nicoya dentro del territorio costarricense.

Fig #12: Fronteras de Costa Rica en el siglo XIX



Fuente: Imagen recuperada en junio 2012 del sitio www.history-maps.com

Lo documentado hasta ahora permite asegurar que, desde la perspectiva de la imposición de la nueva legitimidad jurídica colonial, al menos, parte del territorio que hoy habitan los ngäbes en la vecina república de Panamá, estuvo localizada dentro del territorio costarricense desde los primeros años de la delimitación de la provincia. En consecuencia, una parte indefinida de ese pueblo indígena fue costarricense desde los inicios de la definición territorial de lo que sería la República de Costa Rica.

Como se verá en apartado siguiente, la decisión sobre el trazado de la frontera entre Costa Rica y Panamá es un hecho bastante reciente, absolutamente vertical que no considera en ningún momento la dinámica transfronteriza de los habitantes de la zona.

2.1.3 La (in)certidumbre fronteriza entre Costa Rica – Panamá durante los siglos XIX - XX y la emergencia de la nacionalidad.

Tanto en el período colonial como en el republicano, las tierras de la llamada zona Sur-Sur de Costa Rica – que hoy pertenecen a la provincia de Puntarenas – compuesta por los cantones de Golfito, Corredores, Buenos Aires; así como las tierras del norte de la actual Panamá, en la que se encuentran las provincias de Veraguas, Bocas del Toro y Chiriquí, han tenido en el tiempo, variadas delimitaciones geográficas.

Luego de que en 1836 la fuerza armada colombiana invadiera el territorio actual de Changuinola, Bocas del Toro y la costa de Los Mosquitos, que eran para ese momento propiedad de Costa Rica, la diplomacia política del siglo XIX intenta realizar un pacto fronterizo que delimitara el inicio y fin de cada nación¹⁰ (De León, 1998; 36).

A partir de entonces se intentaron varios acuerdos, pactos y tratados para definir la situación fronteriza del sur de Costa Rica y el norte de Colombia (que luego sería la República de Panamá), tal fue el caso de los tratados Calvo-Herrán de 1856, Castro-Valenzuela de 1865 y Montúfar-Correoso de 1873. Ninguno de estos tratados se llevó a la práctica pues no lograron obtener el beneplácito de los intereses representados por ambas partes, manteniendo – como veremos - la indefinición de esta frontera hasta muy entrado el siglo XX.

Por ejemplo el tratado Castro-Valenzuela de 1865 pretendía pactar la frontera con base en los límites que Costa Rica presentaba cuando era Provincia de la Capitanía de Guatemala hacia los siglos XVII y XVIII, tal como se observa en la siguiente figura.

¹⁰ Con base en la información presente en un artículo de la **Revista Cultural Lotería** #420, setiembre-octubre de 1998, y publicada en Panamá; además de la información obtenida desde la web en los sitios http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Panama_frontera_1898.PNG y el sitio http://ticopedia.wikia.com/wiki/Fallo_Loubet donde se explica el proceso político mediante el cual se buscó dar fin al conflicto.

Fig #13: Límites entre Costa Rica y Colombia propuestos en el Tratado Castro-Valenzuela de 1865



Fuente: Sibaja Chacón, Luis Fernando (1968). *El límite Sureste de Costa Rica*. Tesis de Grado UCR, pág 24

Mediante este tratado (Castro-Valenzuela), Costa Rica reclamaba la costa caribe hacia el Golfo de los Mosquitos. Este territorio marítimo-terrestre era de vital importancia para el atracadero de navíos comerciales; pero esta región era también cotizada por la marina británica que todavía tenía intereses geopolíticos en la región centroamericana (Solórzano 2002).

Los intentos infructuosos de llegar a acuerdos fronterizos de forma bilateral entre Costa Rica y Colombia, motivó la búsqueda de diferentes mediaciones internacionales. Fue así como entre 1880 y 1885 ambos estados aceptan un arbitraje por parte de la Corona de Bélgica y de la Corona Española respectivamente.

Sin embargo, como sucedió con los acuerdos anteriores estas intervenciones de la realeza tampoco pudieron concretar un pacto definitivo. La cadena de fracasos políticos hizo alejar por algunos años de la mesa de reuniones a ambas partes, por lo que fue hasta 1896 cuando la llamada Convención Esquivel-Holguín retoma el tema de los límites fronterizos. En esta

convención se decide la mediación –nuevamente - de un arbitraje internacional, esta vez, desde la presidencia francesa.

La mediación francesa a cargo, en un primer momento del mandatario Félix Faure y luego de su sucesor Émile Loubet, se da entre 1898 y 1900 cuando se promueve la siguiente delimitación del territorio (De León 1988)

Fig #14: Límites propuestos para Costa Rica y Colombia con el laudo Loubet en 1900



Fuente: Imagen extraída en junio 2012 del sitio: http://ticopedia.wikia.com/wiki/Fallo_Loubet

La “línea amarilla” muestra el reclamo que hace Costa Rica de este territorio y la “línea roja” el reclamo de Colombia. Al final de las negociaciones ambas naciones continúan sin ponerse de acuerdo en definitiva sobre la zona que se ubica en el medio de los reclamos presentados por ambas.

Con este nuevo laudo sin ratificar continúa el conflicto por la frontera hasta 1910 cuando se vuelve a trazar una línea fronteriza para dividir, en este caso a Costa Rica de la recién independiente república de Panamá. La frontera fue pactada en esta ocasión de acuerdo con la *Línea Anderson-Porrás* que eliminaba la propuesta del Laudo de Loubet.

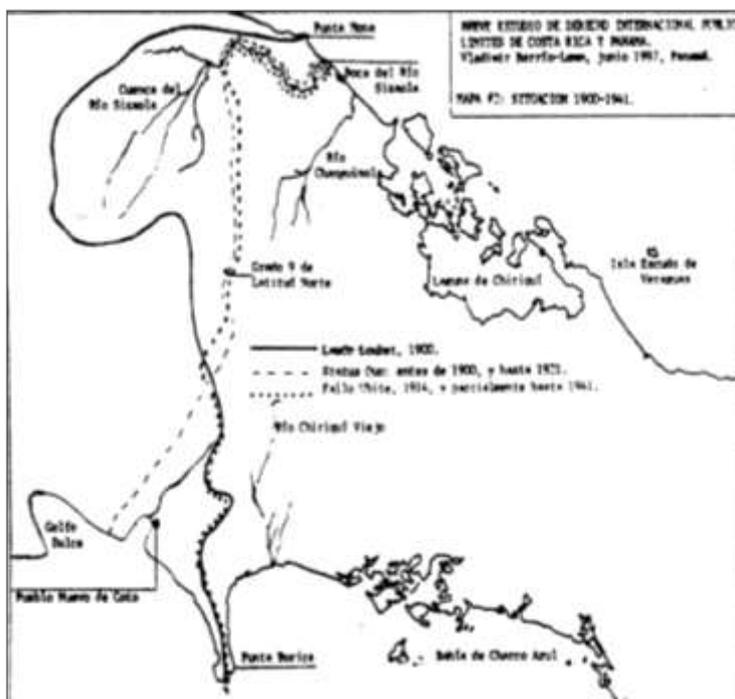
La Línea Anderson-Porrás fue sometida a la interpretación de la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos. Esta corte falló en setiembre de 1914

mediante el Laudo White. Este aparente beneficio para la propuesta costarricense fue objetado otra vez por Panamá en 1921, quedando sin resolver durante 20 años más.

Al período comprendido entre el Laudo Loubet en 1900 y el fallo dado por el presidente de la corte estadounidense, Dr. Douglas White en 1914, se le llama *Status Quo* (De León 1998) pues ambas naciones se mantuvieron firmes al reclamo que solicitaban.

En la fig. #15 se aprecian los límites propuestos en ambos laudos y la zona fronteriza en el período del *Status Quo*. La imagen muestra los terrenos que se disputaban entre los estados y los períodos en los que estos tuvieron algún tipo de vigencia.

Fig #15: Límites entre Costa Rica-Panamá en los laudos Loubet, el fallo White y la frontera en el *Status Quo*



Fuente: De León, Raquel (1998) "*Limites tico-panameños. Breve estudio de Derecho Internacional Público*" en *Revista Cultural Lotería*, Panamá, #420 de 1998, página 40.

Después del fallo White la situación de incertidumbre entre ambos países continuó acrecentándose con la llamada Guerra del Coto en 1921, durante la cual se produce una ocupación de facto por parte del gobierno de Costa Rica hasta 1941, cuando se establecen formalmente los actuales límites fronterizos; negociación que estuvo mediada por la presión e intereses estadounidenses en la zona, especialmente motivados por el enclave bananero de la United Fruit Company, la cual había definido sus intereses en el litoral pacífico de Centroamérica desde la década de 1920 y utilizó diferentes estrategias para apropiarse de miles de hectáreas en cada uno de los diferentes países, incluyendo a Costa Rica (Botey 2006).

2.1.4 La demarcación de la frontera Costa Rica-Panamá: Guerra del Coto (1921) y Tratado Echandi-Fernández Jaén (1941)

En términos generales el conflicto armado entre Costa Rica y Panamá por el límite fronterizo entre ambos estados, comenzó el 20 de febrero de 1921, cuando el entonces presidente costarricense Julio Acosta decretó que autoridades panameñas, se encontraban en suelo que anteriormente había sido definido en los límites propuestos por el Laudo Loubet de 1900 y el Fallo White de 1914, como territorio costarricense, y que por lo tanto, el país estaba siendo invadido. Este decreto fue una declaratoria de guerra¹¹.

La guerra se extiende durante el mes de febrero de 1921 con bajas militares y civiles en ambos bandos. Luego de varios días en batalla abierta y con la mediación de los Estados Unidos en marzo de 1921, las autoridades panameñas repliegan sus fuerzas dando fin al conflicto (Sibaja 1968).

¹¹ Luis Fernando Sibaja Chacón. (1969). “*El conflicto bélico de 1921 entre Costa Rica y Panamá*”. Seminario de Investigaciones Centroamericanas del Departamento de Historia y Geografía publicado en la web el 02 de julio del 2009 en la sitio del digital de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica disponible desde el link: (http://www.hcostarica.fcs.ucr.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=68:conflictobelico&catid=10:estliberal&Itemid=2)

Durante la mediación de Estados Unidos, Costa Rica propone que se cumplan los límites expuestos en el Fallo White, sin embargo, el gobierno panameño en nota del 21 de mayo vuelve a argumentar las razones por las cuales no está de acuerdo con este fallo. Al no llegar a un acuerdo el 5 de setiembre de 1921, la armada de Costa Rica vuelve a tomar posesión de las tierras reclamadas, no obstante, Panamá no dirigió más sus fuerzas armadas a la zona y la posesión del territorio en manos costarricenses se dio *de facto* durante los siguientes 20 años(Sibaja 1968 y De León 1998).

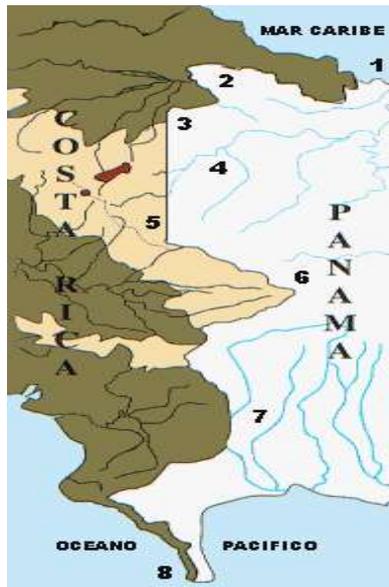
Las décadas de 1920 y 1930 fueron de “tregua diplomática” entre Costa Rica y Panamá a pesar de la posesión de facto por parte de autoridades costarricenses de este territorio. Durante esos años no se registran enfrentamientos ni convenios que busquen darle solución al problema fronterizo de esta región.

Es hasta 1941 cuando, por iniciativa del presidente costarricense Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia y su homólogo Arnulfo Arias Madrid, fue posible un tratado limítrofe entre ambas naciones.

El 1 de mayo de ese año ambos mandatarios se sientan a negociar de forma bilateral y llegan al acuerdo firmado de que la frontera que divide ambas naciones seguirá la recomendación de la *Línea Anderson* de 1914 (De León 1998). La ratificación del tratado lleva los apellidos de los respectivos Ministros de Relaciones Exteriores de los países en conflicto, se dio un 27 de mayo de 1941 y pasó a conocerse como el “*Tratado Echandi-Fernández Jaén*”

Desde ese año la frontera no ha tenido modificaciones y hasta la actualidad ha sido respetada por ambas naciones. En la fig. #16 se muestra la forma actual que tiene la frontera terrestre entre Costa Rica y Panamá.

Mapa #16. Límites actuales entre Costa Rica y Panamá desde 1941



Fuente: Imagen recuperada del sitio <http://www.guiascostarica.com/limites/limites.htm>

Los fallidos tratados, convenciones, laudos y acuerdos sobre los límites fronterizos al sur de Costa Rica y el norte de Panamá muestran claramente que esta parte del territorio usurpado a los pueblos originarios durante la colonia y en el cual históricamente se habían movilizad o varios pueblos indígenas, entre ellos especialmente el pueblo ngäbe, se mantuvo durante más de 100 años en disputa, lapso durante el cual los habitantes de la dicha franja fronteriza no se vieron obligados a adscribirse a ninguna de las nacientes nacionalidades.

En este sentido hay que tomar en cuenta que la nacionalidad es una invención fundamentalmente ideológica que se instituye durante el siglo XIX como parte de la estrategia hegemónica de los nacientes estados republicanos.

Además, la nacionalidad como convención social, se desarrolla a partir de las ideas liberales que proliferan inicialmente en los centros urbanos y en las regiones centrales de los países, donde se inicia la consolidación institucional de los estados, por lo que, la situación de la zona sur de Costa Rica no solo fue de orden geográfica, sino también política e institucional.

2.1.5 La (des)integración de la zona sur con el resto del país, durante la primera mitad del Siglo XX

Como se viene analizando, la integración de la zona sur - sur con el resto del país presenta particularidades que vienen desde la época colonial. Algunos de los expedicionarios españoles mencionan la resistencia de los indígenas que habitaban esas tierras, cuyos asentamientos recibían el nombre de sus respectivos caciques: Burica, Osa, Coto, Quepo, Guaycará, Durucaca, entre otros.

A pesar de todos los intentos de someter a los indígenas, durante casi toda la colonia, esta región no logró integrarse plenamente a la vida de la provincia. Al final del siglo XVIII, los originales pueblos indígenas de la región habían sido sistemáticamente explotados, obligados a pagar tributo y a realizar diferentes tipos de trabajos. Reducidos, refundidos y trasladados, al finalizar la colonia solo existían las reducciones de Boruca y Térraba en la zona de Buenos Aires.

En realidad, como se dijo antes, esta parte sur del territorio costarricense tampoco fue de gran interés como polo de desarrollo para los gobernantes durante la colonia ni durante los primeros años de vida republicana y estuvo sujeto más bien, a procesos de desplazamiento poblacional, especialmente desde Chiriquí. Los llamados chiricanos, en su mayoría mestizos provenientes de Panamá, fueron los primeros colonizadores de la zona sur, desde la frontera hasta Buenos Aires de Puntarenas (Solórzano 2002).

Hacia la década de 1920 ya existían en la zona sur una serie de pequeños poblados que habían sido originados por la afluencia migratoria – de nacionales y extranjeros - y que a falta de una vía terrestre solo se podían comunicar por vía fluvial y marítima con el resto del país.

Cerdas Albertazzi refiere informes de la época del Secretario de Catastro y del Gobernador de Puntarenas, quienes reconocen las condiciones de pobreza en que se encontraban los habitantes indígenas en esos lugares. Al respecto comenta:

“Estos habitantes estuvieron siempre dejados de la mano de Dios por parte de las autoridades. Cuando en 1914 se conoció en el Congreso el asunto sobre la creación del cantón de Osa, al referirse a los habitantes de la región, se dijo que había” indios, extranjeros y ciudadanos del país”. Esta alusión es indicativa del trato que los indios recibían, ya que en mucho, ellos no eran considerados como parte de la nacionalidad costarricense. Esta actitud favoreció la manera en que se llevó a cabo el despojo de sus tierras por parte de los agentes de la UFCO” (Cerdas: 120-121)

La condición indígena se veía desde entonces como una condición distinta de la costarricense, pero diferente también a la del resto de extranjeros. Es precisamente el problema fronterizo, y los nuevos intereses transnacionales, los que motivan la preocupación del gobierno por aumentar el control de esta parte del territorio nacional y para ello estimuló hacia esa zona, las migraciones desde el valle central, construyó la carretera Interamericana para facilitar el traslado vía terrestre y cedió enormes cantidades de tierras a la United Fruit Company para su traslado al litoral pacífico.

Los intereses norteamericanos y de la Compañía bananera en particular, dominan el escenario económico y sociocultural de la zona sur-sur a partir de la década de los años 30 y hasta finales de los 80 del siglo XX.

Como se mencionó anteriormente, las decisiones gubernamentales relacionadas con la frontera sur estuvieron desde entonces, mediadas por la presencia de esta transnacional, la cual presionó no solo los límites fronterizos, sino también, las concesiones de tierras y los empréstitos para la construcción de la nueva carretera. Al respecto Ana María Botey comenta:

“En la década de 1937 se inició la construcción de la carretera Interamericana, una vía clave para la circulación de personas, animales y mercancías, porque se carecía de una carretera principal que atravesara el país de frontera a frontera. La construcción de esta carretera fue financiada por agencias y bancos vinculados al gobierno de Estados Unidos, lo que incidió en que este país decidiera su orientación y trayecto, los cuales se ejecutaron atendiendo razones de seguridad y no a las necesidades estrictamente costarricenses” (Botey 2005:46).

Lo anterior encareció grandemente los costos de esta vía, lo que implicó un proceso mucho más lento de construcción, siendo hasta 1960 que logra construirse hasta la frontera con Panamá.

La compañía bananera, se trasladó al pacífico a partir de 1930, luego de abandonar y dejar a su paso en la zona caribe de Costa Rica, una estela de desempleo, miseria, exterminio y ruina, cuando supuestamente debía de haber llevado el progreso (Botey 2005:20). Cincuenta años después, este mismo panorama se retrataba en el pacífico.

Hacia 1955 la United Fruit Company (UFCO) había adquirido mediante múltiples estrategias y componendas políticas miles de hectáreas, aproximadamente un 4% del territorio nacional, un 10% de la zonas en producción y poseía o tenía bajo control un 65% de las tierras cultivadas de banano; tierras en que nunca llegó a explotar en su totalidad (Cerdas pág 126).

Sus posesiones incluyeron además, terrenos en la cuenca de los ríos Sierpe y Grande de Térraba, obtenidas como muchas otras, mediante diferentes mecanismos de apropiación, alterando totalmente no solo la economía de la zona – básicamente de subsistencia – y las emergentes actividades para el mercado como la del arroz, sino también los patrones de asentamiento de los pueblos que ya existían. Al respecto Ana María Botey nos ilustra:

“La presencia de la UFCO provocó la transformación de la estructura de tenencia de la tierra y del patrón de poblamiento de la región, ya que gran parte de los antiguos ocupantes y algunos propietarios, terminaron perdiendo o vendiendo sus tierras a favor de la compañía. Muchos de esos habitantes eran indígenas o mestizos, quienes se dedicaban a los cultivos de arroz, maíz, árboles frutales, cacao, caña de azúcar, plátanos, bananos, cría de cerdos y ganado vacuno...”(Botey 2008:20).

A diferencia de la forma de adquisición de los terrenos en la zona Atlántica, en el Pacífico la UFCO utilizó formas más agresivas de posicionamiento. La población indígena se vio despojada de sus tierras de labranza y de sus caseríos, lanzándolos hacia tierras mucho más alejadas.

Cerdas consigna el siguiente comentario de un corresponsal del periódico "El Trabajo" publicado en 1935 en relación con la situación de los indígenas de Palmar:

"... A la pregunta ¿tienen muchos siembros? Responden "No ahora estamos comenzando a sembrar de nuevo. Teníamos nuestras milpas hechas en terrenos donde hemos trabajado toda la vida. Cuando llegó la Compañía y en unión con el Agente de Policía nos quitaron esas tierras. Hemos tenido que irnos ahora a aquellas filas (y señalaron unas montañas lejanas).

Trabajamos con muchas dificultades porque se nos tiene prohibido botar ni un árbol". Luego he sabido que en las tierras ocupadas antiguamente por la población indígena, y por ella trabajada, se ha afincado el Agente de Policía y un socio. Siembran banano que les compra la Compañía en mejores condiciones que a ningún otro productor" (131-132).

Con la posesión territorial y el control de la producción y actividades de la zona en su totalidad, la UFCO provocó un fuerte proceso de desplazamiento de las poblaciones indígenas hacia los límites fronterizos y una fuerte atracción de población migrante. *"Los grandes requerimientos de mano de obra de la plantación bananera y de las obras de infraestructura, atrajeron grandes oleadas de inmigrantes provenientes del Valle Central, Guanacaste, Puntarenas y del exterior, especialmente nicaragüenses, panameños y Hondureños"* (Botey 2008:21). Este proceso fue incentivado por las medidas decretadas por el estado costarricense para evitar que la población afrolimonense se trasladara a trabajar al pacífico en las nuevas plantaciones bananeras, como parte de las medidas racistas y represivas a esta población (Senior 2011).

Ya para 1938, la Compañía registraba entre sus trabajadores a 1427 centroamericanos, de un total de 7378, muchos de los cuales eran también inmigrantes nacionales. De tal manera, se estima que la mayoría de la población de la zona sur a finales de la primera mitad del siglo XX, era inmigrante - nacional o extranjera - tal como quedó demostrado con los datos del Censo Nacional de 1950, el cual evidenció para los cantones de Osa y de

Golfito, un 79,81 % y 92,6 % de población de inmigrantes respectivamente (Cerdas 151).

De esa manera “la zona” como se le conoció a toda esa parte del país dominada por la actividad bananera durante más de 50 años - 1930-1988 - se caracterizó por ser una región de atracción de mano de obra lo que promovió una diversa composición cultural, contribuyendo a crear una particular identidad matizada por las diferencias culturales que aportaban a una dinámica de convivencia de la “zona”, que aún hoy se ven reflejadas con mucha claridad en las comidas, festividades, hábitos y costumbres de sus habitantes.

Las características con las que se desarrolló el enclave bananero en el Pacífico Sur le permitió a la Compañía el control de la tenencia de la tierra, de la producción agrícola, de la construcción de infraestructura, de las comunicaciones, del poblamiento y en general de la vida de los habitantes de la zona, pues al instalarlos dentro de sus tierras se vio obligada a garantizarles aunque fuera de manera muy incipiente o deficiente, algunos servicios básicos como escuelas, hospitales, dispensarios médicos, comisariatos, iglesias y algunos centros sociales o plazas de deporte (Cerdas 143).

A tal punto fue el dominio del territorio en manos de la transnacional, que incluso impidió la formación de asentamientos civiles de pobladores - comerciantes o prestadores de algún tipo de servicio - no contratados por la Compañía. Citando a Aureo Morales, Agente de Policía de Golfito en 1940, Cerdas transcribe:

“el pueblo que existe ha sido creado y diseñado para cubrir las necesidades de su propietaria, alrededor de ese núcleo de población se han ido creando una serie de actividades subsidiarias, que reclaman imperiosamente el establecimiento de una población civil, pequeña al principio, la que irá creciendo con los proventos que sus moradores nacionales obtendrán de los servicios que presten a los 2800 asalariados de la Compañía, pues esta última no autoriza ninguna clase de comercio privado o pequeña industria sobre sus fundos... los terrenos utilizados por la población civil son escasos por la topografía del sitio en el que fue localizado Golfito” (pág 146).

El fomento de las migraciones – internas y extranjeras - hacia la zona sur de Costa Rica con motivo de la implantación del enclave de la United Fruit Company a partir de la década de 1930, incluyeron a la población indígena, especialmente ngäbe de las cercanas tierras panameñas, donde también se encontraba la Chiriquí Land Company, subsidiaria de la UFCO.

Para miles de inmigrantes extranjeros, lo mismo que de nacionales, ser costarricense no era por esos años ni un requisito para ser contratado, ni una garantía para poseer mejores condiciones de vida en la zona, lo que demuestra la externalidad que caracterizó a la zona sur mientras estuvo controlada por la transnacional del banano. Esto puede afirmarse a pesar de que en los contratos bananeros se estipulaba la preferencia de contratación para los costarricenses. Sin embargo en la práctica esto no tuvo ningún impacto pues los nacionales nunca fueron suficientes para llenar los requerimientos de fuerza de trabajo que demandaba la empresa.

Por otro lado, es importante referir que el aislamiento de la zona sur respecto del valle central y el poco control del estado costarricense sobre ese territorio resultó muy conveniente a los intereses de la Compañía, de manera que la gradual integración territorial se da muy entrado el siglo XX, luego de la construcción de la carretera Interamericana en la década del 60-70, con lo cual se estimula la presencia del estado benefactor y sus instituciones públicas en la región, generando nuevas expectativas de bienestar para sus pobladores.

Estos aspectos son claves para comprender que la nacionalidad costarricense no tuvo en esta zona y durante muchos años, la carga ideológica identitaria que para ese mismo tiempo ya había logrado en el Valle Central, por lo que tener cédula se constituyó tardíamente en una necesidad para los indígenas y no por las mismas razones que para los habitantes no indígenas, pues como veremos más adelante, la identidad cultural de estos pueblos sigue siendo ngäbe.

2.1.6 Desplazamientos y migraciones ngäbes en Costa Rica

Como se ha venido comentando, es posible identificar diferentes delimitaciones fronterizas en el proceso de conformación de los actuales estados nacionales de Costa Rica y Panamá, en cuyo devenir los pueblos y culturas indígenas, no han sido partícipes políticos.

El caso de los guaymies – ngäbes y buglés – es uno de los ejemplos entre muchos otros, de pueblos indígenas transfronterizos en América Latina, cuyas poblaciones han sido divididas y afectadas por líneas imaginarias e impuestas.

La bibliografía consultada, da cuenta de que si bien los ngäbes y buglés son pueblos cuyas principales concentraciones poblacionales de hoy día se encuentran dentro del territorio panameño, sus desplazamientos hacia el oeste, adentrándose en el actual territorio costarricense eran parte de su cotidianidad durante cientos de años anteriores a la llegada de los españoles.

En este sentido, las migraciones ngäbes entendidas como tales luego de la definición fronteriza en 1941 – y la consecuente aplicación de políticas migratorias y de seguridad nacional - , poseen diferentes causas entre las que se encuentra sin duda, la relación parental que se da entre familias de uno y otro lado en ambos países.

Esta actividad es asumida por los propios indígenas como “visitas familiares”, aunque estas incluyan diferentes períodos de tiempo y se dé el ejercicio laboral de manera intermitente, según las posibilidades y necesidades de la zona, para lo cual no requieren o no utilizan pasaporte alguno, pues sus traslados se dan en buena parte utilizando sus propias rutas entre montañas.

Esta vinculación parental que debe ser entendida en sentido amplio, por el carácter extendido y cultural de la familia indígena, es una causa común de movilización entre los ngäbes, que les permite mantenerse adscritos a una identidad cultural como pueblo indígena por encima de los estados nacionales

y que, de ninguna manera, es vivida por ellos como el estado de ilegalidad con el que es denotado desde la perspectiva no indígena.

De hecho, en el transcurso de esta investigación, los protagonistas de la lucha de la cedulación indígena reconocieron con naturalidad su comunicación y dinámica permanente de visitas a sus familiares del lado panameño, muchos de ellos – los mayores - nacieron en Panamá o tienen hijos en el vecino país.

Además, en el caso de Costa Rica, históricamente reconocido como país de recepción migratoria en Centroamérica, tanto las actividades bananeras como posteriormente las cafetaleras, la zafra de la caña y otras de tipo agrícola, han representado fuentes de trabajo para la atracción de un considerable número de personas indígenas de estos pueblos, situación documentada con mucha fortaleza por recientes investigaciones que dan cuenta de que aproximadamente entre 15.000 a 20.000 son trabajadores ngäbes estacionarios que permanecen en el país entre Agosto y Febrero.(OIM-OIT-SICA- MTSS Flujos migratorios intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana.¹².

Desde esta perspectiva se entiende que la construcción de la migración como concepto para el análisis de determinados fenómenos sociales y fundamentalmente, para la legitimación de determinadas normas legales restrictivas con apego a la cosmovisión occidental y a políticas de seguridad y de orden estatal, es básicamente un constructo moderno.

Este constructo occidental está asociado a delimitaciones físico - territoriales, culturales y jurídicas relativamente recientes y cambiantes, que responden a intereses económicos y procesos sociopolíticos propios de la dinámica del poder colonial, la cual no hace ninguna concesión a la ocupación milenaria del territorio, ni a la conformación cultural de los pueblos originarios, resultando inadmisibles para los propios indígenas, la imposición de líneas imaginarias que desconociendo su propio derecho natural, dividen actualmente

¹² Informe Costa Rica 2009

<http://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/media/docs/reports/Informe-Costa-Rica-Flujos-Migratorios-Laborales-Intrarregionales.pdf/>

http://www.odi.ucr.ac.cr/boletin/index.php?option=com_content&task=view&id=699&Itemid=44

sus territorios y con sus consecuentes exigencias administrativas – que además de resultarles costosas – son establecidas para el control y contención de sus cotidianas relaciones culturales y familiares.

Esta situación del pueblo ngäbe, plantea un complejo desafío para los estados, el cual ha sido contemplado ya dentro del marco jurídico internacional de los derechos indígenas, pues urge a los estados a definir políticas internacionales, interculturales y transnacionales que garanticen la pervivencia y el desarrollo de la cultura de estos pueblos, independientemente de las definiciones fronteras.

El conflicto planteado a este nivel por la lucha de cedulação del 90 posee por ello esencial significado en este sentido y la ley que fue aprobada como producto de este conflicto, la cual aunque ya no está vigente, evidenció el problema y una forma de enfrentarlo, aunque a la postre, el problema se mantiene.

2.2 El pueblo ngäbe en Costa Rica

En los mapas, cuadros y tablas de esta sección se detalla la ubicación geográfica que actualmente ocupa el pueblo ngäbe en la zona sur de Costa Rica, así como los aspectos y condiciones de vida de cada territorio. Para ello fue necesario el cruce de varias fuentes de información disponibles en sitios web, textos académicos e información aportada por los investigadores indígenas que forman parte del equipo del proyecto de investigación.

2.2.1 Localización geográfica

La definición de “*Territorio*” para referirse a las tierras de herencia ancestral e histórica de los pueblos originarios del mundo, se asume a nivel internacional a partir de 1989, con la firma en el marco de la Organización de las Naciones Unidas, del *Convenio 169 sobre Pueblos indígenas y Tribales en Países Independientes de la OIT*. Este convenio es ratificado por Costa Rica en 1992 y sustituye en términos jurídicos y formales, la denominación de “reserva” definida anteriormente por la Ley Indígena (6172) para designar a las tierras reconocidas por el Estado como lugares de asentamiento de estos pueblos.

La diferencia entre “*territorio y reserva*” es fundamental porque dentro del concepto de “*territorio*” se integra el derecho colectivo de los pueblos indígenas, que incluye no solo el derecho a la tierra sino también a los recursos, a la cultura y a la autodeterminación, entre otros.

Cuando fue aprobada la Ley Indígena (6172) en 1977, ninguno de los cinco territorios ngäbes que existen actualmente estaban incluidos dentro de las “*reservas*”. Sin embargo como se detalla a continuación, a partir de 1980, una década antes de reconocerlos como costarricenses por nacimiento, el Estado costarricense empieza a otorgar a los ngäbes, tierras dentro del suelo nacional y a reconocerlos de esa manera como parte de las culturas indígenas propias.

Los cinco territorios ngäbe, al igual que el resto de los 24 territorios hoy establecidos en el país, fueron creados por decreto ejecutivo en distintos años. El más antiguo es el territorio de Abrojo Montezuma y el más reciente el territorio de Altos de San Antonio. En el orden de la creación por decreto ejecutivo los territorios ngäbes son:

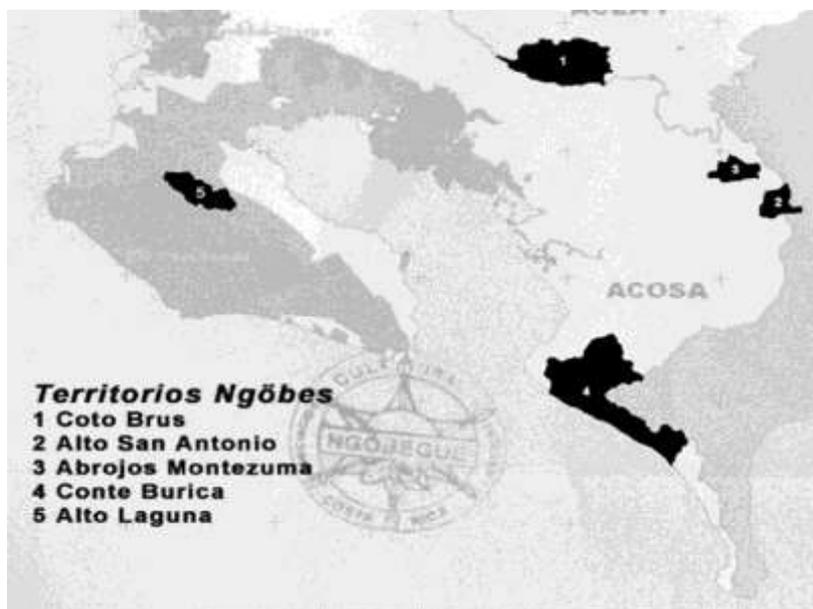
Cuadro #: <u>1</u>. Territorios Ngäbe según nombre y decreto ejecutivo	
Territorio	Decreto/Fecha
Guaymí de Abrojo Montezuma	# 13545-G, 9/diciembre/1980
Guaymí de Coto Brus	# 12751-G, 26/junio/1981
Guaymí de Conte Burica	# 12115-G, 26/abril/1982
Guaymí de Osa	# 2202-G, 1/abril/ 1993
Guaymí de Alto San Antonio	# 29451-G, 22/marzo/2001

Durante la lucha de cedulación hubo participación de ngäbes habitantes de todos los territorios hoy reconocidos, es decir, tanto de los tres que ya contaban con la delimitación formal del territorio, como de los últimos dos territorios, constituidos legalmente luego de la cedulación. En el siguiente mapa se aprecia la ubicación actual de los cinco territorios ngäbes comentados.



Fuente: <http://www.cabecar.net/principal/ubicacion/mapa%20indigenas/Mapa%20Guaymi.html>

La siguiente es una versión focalizada del mapa anterior utilizada por la Asociación Cultural Ngöbegüe, - con el sello de la organización y el nombre de territorios ngäbes- para mostrar la localización geográfica de sus territorios.



En el mapa anterior se aprecia que los territorios ngäbes se concentran en la provincia de Puntarenas, en la región sur del país, aunque en cinco cantones diferentes como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla: ___1___. Territorios ngäbe en Costa Rica por cantones y distritos

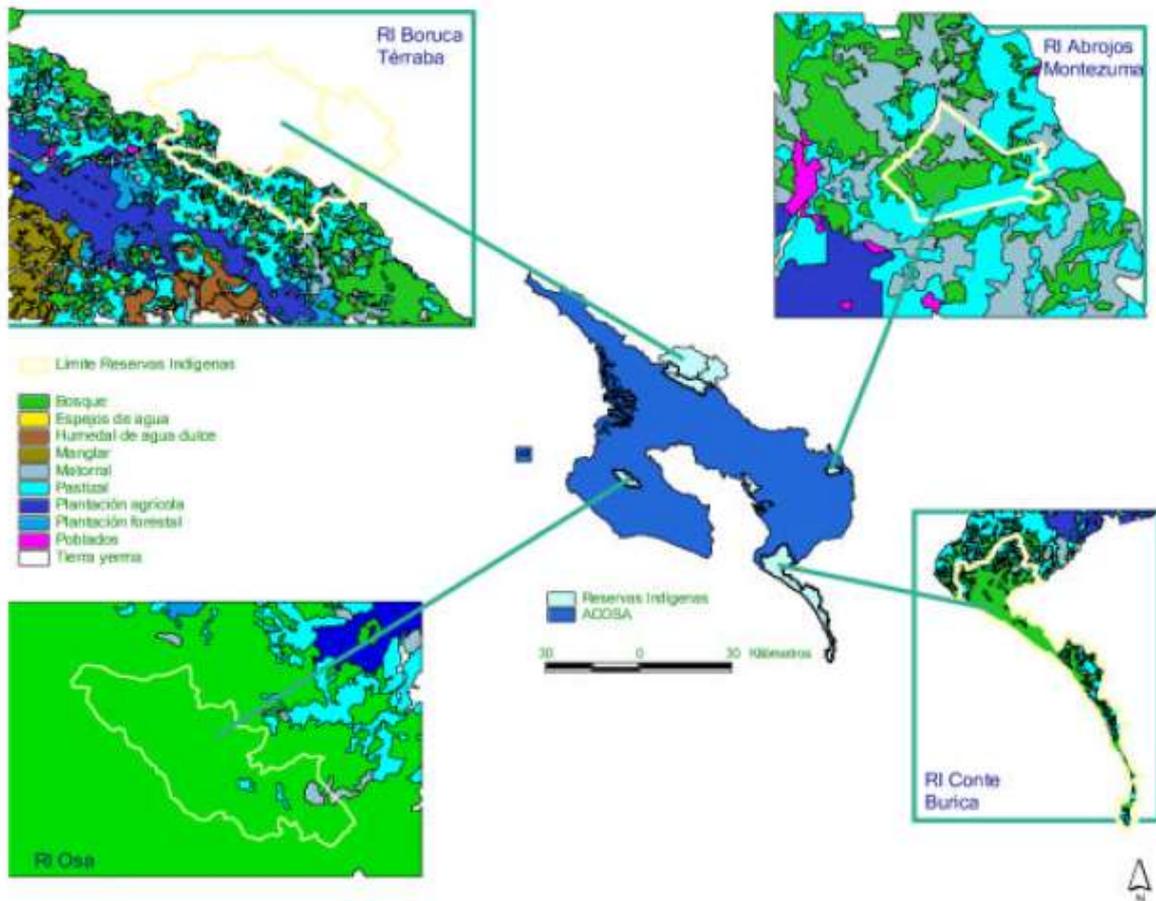
Territorio Ngäbe	Provincia	Cantón	Distrito
Guaymí de Coto Brus	Puntarenas	Coto Brus y Buenos Aires	Limoncito (CB) Chánguena (BA)
Altos San Antonio	Puntarenas	Corredores	Canoas
Abrojo Montezuma	Puntarenas	Corredores	Corredores
Conte Burica	Puntarenas	Corredores Golfito	Laurel (C) Pavón (G)
Guaymí de Osa	Puntarenas	Osa	Jiménez

Fuente: elaboración propia, con fuentes del INEC 2011, Chacón 1998, PNDI 2002, y miembros indígenas del equipo de investigación del proyecto 2012.

Como se puede notar en la tabla anterior, tres de los territorios ngâbes están localizados en el cantón de Corredores, uno en el cantón de Osa, otro de ellos con una parte en Corredores y otra en Golfito y uno con una parte en el cantón de Coto Brus y otra en el cantón de Buenos Aires.

Un detalle de la localización geográfica de cada territorio se muestra en el siguiente mapa:

Reservas Indígenas: Boruca Térraba, Osa, Conte Burica y Abrojos Montezuma.. Cobertura, y uso del suelo. 2002



Edición: Marvin Caldeón (CENIGA) y Claudine Sierra (MINAE)

Fuentes:

Cobertura de suelo: INBio

Cartografía 1:25.000 -MINAE-CENIGA,

De acuerdo con el Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica (PNUD 2005), todos los cantones donde se encuentran los territorios ngäbes, están dentro de la cuarta parte de cantones con menor desarrollo del país y los cinco cantones están dentro de los siete cantones considerados los más pobres, siendo el cantón de Coto Brus el que ocupa, según este estudio, el último lugar en el Índice de Pobreza Humana Cantonal (IPH).¹³

A continuación se detallan las comunidades que componen cada uno de los cinco territorios:

Tabla #: <u>2</u>. Poblados y comunidades ngäbes por territorio	
Territorio	Poblados y Comunidades
Guaymí de Coto Brus	La Casona, Villa Palacios, Brus Malís, Caño Bravo, Copey, Alto Unión, Kigari, Ibiari, Betania y Mädüri
Altos San Antonio	Altos de San Antonio
Abrojo Montezuma	Bajo los Indios, Bella Vista, Abrojo Montezuma, Canta Rana, Alto Rey y Alto Judentu
Conte Burica	Santa Rosa, Las Vegas, Progreso, Alto Conte, Los Plancitos, La Peñita, Río Claro, Río Coco, Caña Blanca, Alto Corona y Altamira
Guaymí de Osa	Alto Laguna, Dos Brazos, y Cerro Brujo

Fuente: elaboración propia, con fuentes del INEC, el TSE, Chacón 1998, PNDI, y miembros indígenas del equipo de investigación del proyecto.

Coto Brus y Conte Burica son los que poseen mayor cantidad de comunidades, once cada uno, seguido de Abrojo Montezuma con seis y de último los dos territorios más recientes, conocidos como Osa y Altos de San Antonio, con tres y una comunidad respectivamente. La información geográfica de cada territorio se resume de la siguiente manera:

¹³ Para medir el IPH cantonal se emplean tres dimensiones medidas en términos de privaciones: la vulnerabilidad de morir a una edad relativamente temprana, la cantidad de adultos mayores de 18 años con una escolaridad menor al tercer grado de primaria, la pobreza material y la tasa de desempleo.

Tabla # 3 : Ubicación del territorio ngäbe de Altos de San Antonio		
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Provincia:</u> Puntarenas 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Cantón:</u> Corredores 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Distrito:</u> Canoas
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Poblados ngäbes dentro del territorio:</u> Altos de San Antonio • <u>Otras señas:</u> Nacimiento río Coloradito 		
<p><u>Forma de llegar, caminos y ríos:</u> Bus San José a Barrio Carmen (7500 colones) y se llega a 4km de Ciudad Neily en el río coloradito. Para entrar desde Barrio el Carmen o Ciudad Neily NO HAY BUS, solo se entra a pie o taxi que cobra entre 10 y 12 mil colones. Desde Ciudad Neily hasta Alto San Antonio hay 8km y el taxi-carro debe ser de doble tracción.</p> <p>Es un territorio quebrado, con cuevas y cerros. Se puede llegar en carro solo si es de doble tracción. Si se entra a pie se utiliza otro camino en el que se debe atravesar un río que crece en época de lluvias.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Decreto Ejecutivo #:</u> 29451-G del 22 de marzo de 2001. Son 1 100 hectáreas 		

Tabla # 4 : Ubicación general del territorio ngäbe de Abrojo Montezuma		
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Provincia:</u> Puntarenas 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Cantón:</u> Corredores 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Distrito:</u> Corredores
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Poblados ngäbes dentro del territorio:</u> Bajo los Indios, Bella Vista, Abrojo Montezuma, Bella Vista, Canta Rana, Alto Rey y Alto Zoncho • <u>Otras señas:</u> Nacimiento ríos Abrojo y Corredores 		
<p><u>Forma de llegar, localidad, caminos y ríos:</u> Bus San José- Ciudad Neily. De Neily se puede entrar en taxi (15 mil colones) o caminar 4 horas. Los caminos son de lastre y de tierra. Hay trillos al interno del territorio pero NO hay camino de lastre entre cada poblado.</p> <p>Es un terreno muy quebrado y pedregoso, hay pendientes de piedra caliza, cavernas (en manos de no-indígenas).</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Decreto Ejecutivo #:</u> 12115-G, del 9/diciembre/1980, con 1 480 hectáreas • <u>Territorio ampliado:</u> Decreto #: 29960-G del 2001, con 2 684 hectáreas 		

Fotografías del territorio de Abrojo Montezuma



En la foto se aprecia el camino por el que se entra a la comunidad de Bajo Los Indios del territorio ngäbe de Abrojo Montezuma. Esta comunidad también se le conoce como San Rafael Norte. Se observa el apoyo del ANDE a la investigación mediante el uso del carro institucional.



Foto de niños y niñas ngäbes fuera de la escuela de Bajo los Indios, esta es una de las tres escuelas del territorio Abrojo Montezuma. Foto de junio del 2011.



Cruzar ríos es parte de la realidad cotidiana en el territorio de Abrojo Montezuma. Se observa a Guillermo García y Luisa Bejarano camino a la casa de Maximino para la realización de una entrevista grupal durante el proceso de compilación de memoria en junio de 2011.

Tabla # 5: Ubicación del territorio ngäbe de Conte Burica		
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Provincia:</u> Puntarenas 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Cantón:</u> Golfito y Corredores 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Distrito:</u> Pavón (Golfito) y Laurel (Corredores)
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Poblados ngäbes dentro del territorio:</u> Santa Rosa, Las Vegas, Progreso, Alto Conte, Los Plancitos, La Peñita, Río Claro, Río Coco, Caña Blanca, Alto La Peñita, Alto Corona • <u>Otras señas:</u> Colinda con la frontera del Pacífico-Sur de CR 		
<p><u>Forma de llegar, localidad, caminos y ríos:</u> San José- Ciudad Neily (7 500 colones). De Neily se toma otro bus en un viaje de 2 horas a Bella Luz. Luego a pie o en caballo se entra a las comunidades. En taxi solo se entra en verano saliendo de Naranjo hasta Alto Conte (20 mil colones). Para entrar a Progreso o Santa Rosa hay calle de lastre (taxi 20 mil).</p> <p>Para la Peñita (Conte Sur) hay que tomar bus desde Canoas a Puerto Armuelles en el lado Panameño. Entrando por Conte se camina 3 días, pasando por Caña Blanca.</p> <p>Es un territorio quebrado con cerros y pequeños valles, y tiene una larga costa. Hay cataratas, ríos, playas y limita con Panamá.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Decreto Ejecutivo #:</u> 12115-G, del 26 de abril de 1982, con 11 910 hectáreas. • <u>Territorio ampliado:</u> Decreto #: 29450 del 2001, con 12 700 hectáreas 		

Fotografías del territorio de Conte Burica.



Uno de los caminos que atraviesan el río Conte en el territorio de Conte Burica. Este camino lleva a la comunidad de Progreso donde se hizo la devolución de resultados en noviembre del 2012 y la grabación sobre la lucha en el 2013



En las fotos se observan dos diferentes puentes en el territorio de Conte Burica, ambos son de la comunidad de Progreso lugar desde el que se ha trabajado el proyecto. Los puentes colgantes de madera son parte del paisaje en la vida cotidiana en este territorio ngäbe.



Foto desde uno de los cerros de la comunidad de Alto de Conte en Conte Burica. Este territorio ngäbe es el único de los cinco que tiene acceso a la playa. En la foto se aprecian las playas Zancudo y Pavones en Golfito, estas playas no son parte del territorio indígena.



Fotografía del colegio de Alto de Conte, es el único colegio dentro del territorio de Conte Burica. Este colegio fue recién inaugurado en el 2011. La construcción del edificio fue con madera del árbol de Cristóbal cortada dentro del propio territorio indígena, lo cual fue una propuesta de los propios estudiantes.

Parte del paisaje de vivienda en el territorio de Conte Burica. Las casas se encuentran separadas unas de las otras y estas viviendas se encuentran al lado del camino, para visitar otras es necesario adentrarse caminando.



Fotos del carro institucional de la UNED durante las giras del proyecto. A la izquierda se aprecia al carro pasando debajo de un árbol Ceiba y en la foto derecha se observa uno de los momentos en los que se debe atravesar el río Conte. Sin la utilización del transporte doble tracción de la universidad no hubiera sido posible llevar a cabo la investigación.



En la foto se observa al grupo de investigación entrando al territorio de Conte Burica desde la comunidad de Santa Rosa. En esta oportunidad fue necesario atravesar el río de la Vaca en caballo. Foto de junio del 2010

Tabla # 6 : Ubicación del territorio ngäbe de Coto Brus		
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Provincia:</u> Puntarenas 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Cantón:</u> Buenos Aires y Coto Brus 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Distrito:</u> Changuena (Buenos Aires), Limoncito (Coto Brus)
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Poblados ngäbes dentro del territorio:</u> La Casona, Villa Palacios, Brus Malís, Caño Bravo, Copey, Alto Unión, Kigari, Ibiari, Betania y Mädiri. 		
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Otras señas:</u> Nacimiento río Limoncito 		
<p><u>Forma de llegar, localidad, caminos y ríos:</u> El camino es de lastre. Bus San José - Sabanilla, luego trasbordo en otro bus Sabanilla-Casona. La otra opción es un taxi desde San Vito a la Casona (a inicios del 2013 cuesta 15 mil colones). Caminando 1 hora a pie (5 km). Entre Ciudad Neily y Coto Brus hay aproximadamente 45km. La tierra es muy quebrada, hay cerros y pequeños valles. En promedio la distancia entre cada poblado puede ser entre 2 y 4 horas a pie, pues hay poblados que no tienen caminos directos entre sí. La Casona es el poblado principal del territorio y tiene mayor acceso a servicios y luz.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Decreto Ejecutivo #:</u> 12751-G, del 26 de junio de 1981. Con 7 500 hectáreas. • <u>Territorio ampliado:</u> Decreto # 2449-G del 2001, con 9 000 hectáreas 		

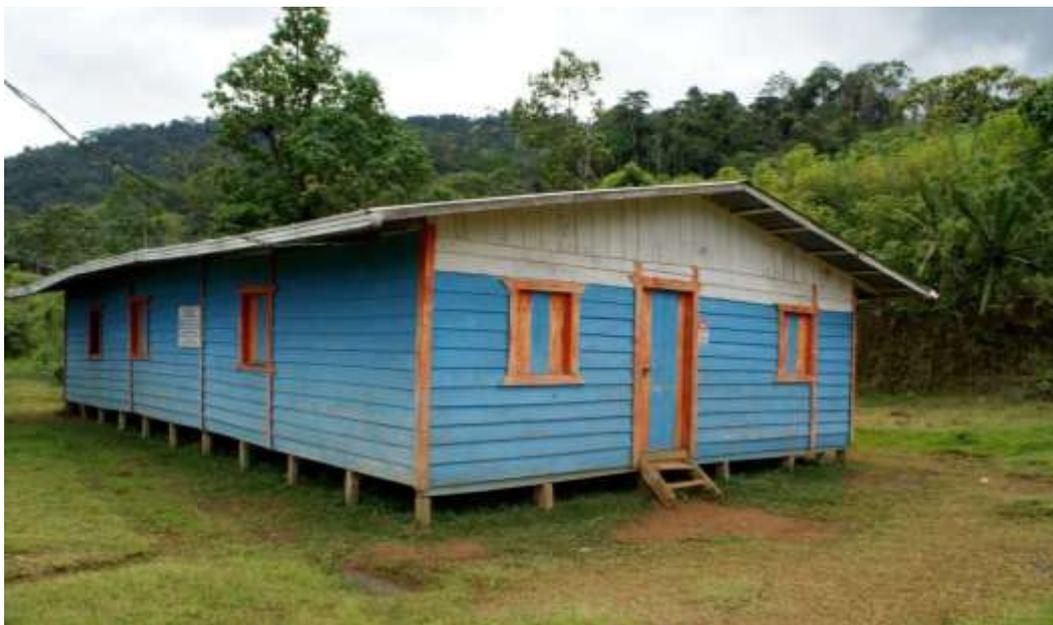
Fotografías del territorio de Coto Brus.



Uno de los puentes en la comunidad de Casona de Coto Brus. Esta comunidad cuenta con clínica de la CCSS, escuela y colegio. En la Casona hay proyectos sobre lengua y cultura originaria.



Señalizaciones sobre la ubicación de las comunidades en el territorio de Conte Burica. Este trabajo fue realizado por la Asociación de Desarrollo de este territorio.



Uno de los salones de reunión en el territorio de Coto Brus, ubicado en el sector de la Casona. Este salón es de los pocos que cuenta con electricidad.



Dos paisajes montañosos en el territorio de Coto Brus. En este territorio el bosque se caracteriza por su amplia extensión y por las amplias distancias que cubre. Estos escenarios son parte de lo vivido cotidianamente en estas comunidades.



Lugar en el que se construye la clínica de la CCSS en la Casona de Coto Brus. Este sería un centro de atención para esta y el resto de comunidades y poblados que integran este territorio ngäbe. La construcción de la clínica se realiza en la actualidad y es resultado de la constante acción social y política del pueblo ngäbe.

Tabla # 7 : Ubicación del territorio ngäbe de Guaymí de Osa		
• <u>Provincia:</u> Puntarenas	• <u>Cantón:</u> Golfito	• <u>Distrito:</u> Puerto Jiménez
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Poblados ngäbes dentro del territorio:</u> Alto Laguna, Dos Brazos, Cerro Brujo • <u>Otras señas:</u> Limita con el Parque Nacional Corcovado 		
<p><u>Forma de llegar, localidad, caminos y ríos:</u> Bus de San José – Chacarita hacia Puerto Jiménez y antes del puerto está La Palma (Golfito), en la entrada del Parque Nacional Corcovado (7500 colones). De La Palma hacia los Patos, hacia el Parque Corcovado, caminando 2 horas hasta río Dos Brazos de Rincón y se atraviesa. Y luego 2 horas caminando sobre caminos de tierra hasta el centro de la población en Alto Laguna.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Decreto Ejecutivo #:</u> 22202-G, del 1 de abril de 1993, con 2 713 hectáreas • <u>Territorio ampliado:</u> Decreto #: 29957-G del 2001, 5 446 hectáreas 		

2.2.2 Población

Los datos de población en los distintos censos nacionales durante el siglo XX mostraron la visión homogenizante del estado, pues nunca hubo una real preocupación por evidenciar la multiculturalidad del país ni abrió espacios a la autoidentificación cultural. En el caso de los pueblos indígenas, esto significó un subregistro de la población indígena del país, el cual relacionado además, con una valoración cuantitativa de la diferencia cultural, fortaleció la tendencia a disminuir la importancia y el peso relativo de esta población.

Tal imprecisión en los datos oficiales hizo descansar durante muchos años las estimaciones de población, en disímiles fuentes que variaban grandemente, según el referente utilizado.

En la siguiente tabla se comparan la cantidad de habitantes ngäbe que fueron documentados en diferentes estudios desde finales de la década del ochenta y hasta la actualidad. En el cuadro se hace la referencia al autor o institución que aporta la información o realiza la descripción demográfica.

Es importante señalar que el proceso de cedulação requirió, de un proceso de inscripción efectuado de manera cooperativa entre la Asociación Cultural Ngöbegue y el Registro Civil, para la aplicación de la nueva ley; proceso que generó nuevos y más amplios datos de la población ngäbe, los cuales se convirtieron en un nuevo referente para algunos de los estudios que se incluyen en la tabla, mostrando diferencias sustantivas en el cálculo de la población ngäbe, frente a las cifras disminuidas de los estudios que toman como referencia fuentes institucionales como la propia CONAI.

Estas diferencias fueron evidentes no solo entre diferentes estudios sino también dentro de un mismo estudio, como ocurre en el de Guevara (2000) donde el autor presenta dos datos sobre la población ngäbe. La primera cifra de 5 370 ngäbes es referenciada por Guevara a la Dirección General de

Educación de Coto mientras que la segunda cifra calculada en 4 254 ngäbes responde a los datos de la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica (1997).

A partir del 2000, los Censos Nacionales inician la incorporación de la autoidentificación étnica como parte de las variables de población, lo cual como se verá más adelante, genera nuevos y crecientes datos sobre la cantidad de habitantes indígenas en el país.

Tabla # 8 : Población ngäbe según fuentes bibliográficas de información	
Fuente de información	Población registrada
Bozzolli, María Eugenia; 1986 *	1 350
CONAI, 1988 *	1 824
VOZ del ANDE, 1992 (CONAI, 1989) *	2 036
Barrantes, Ramiro; 1993 *	Aprox. 2 000
Camacho, Carlos; 1996 *	2 667
Mesa Nacional Indígena 1997* (citado por Luis Atencio)	4 254
Chacón, Rubén; 1998 *	4 150
Guevara, Marcos; 2000	entre 4 254 y 5 370
INEC; Censo 2000	2 563
PNDPI; 2002	2 563
Solano, Elizabeth; 2004	2 563
Borge, Carlos; 2006	2 729
COECOeiba; 2009	2 638
INEC; Censo 2011	9 543

Fuente: elaboración propia con base en la investigación bibliográfica, 2012. (*) Para este estudio no se toma en cuenta al territorio de Altos de San Antonio definido hasta el año 2001.

Como se puede observar el Censo 2011 duplica la cantidad de ngäbes documentados en relación con los anteriores estudios. Esta amplia diferencia se debe en gran parte, a que en este censo se contabilizan indígenas que viven tanto dentro como fuera de los cinco territorios ngäbe del país.

También vale mencionar que los datos de población fueron obtenidos en función de distintos intereses de investigación y métodos institucionales diversos, lo que devino en que todos los datos oficiales anteriores al 2011 mostraran informaciones muy por debajo de la realidad, incluyendo los datos del mismo Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC). El estudio más reciente en el que se muestra la situación demográfica de los territorios ngäbe es el X Censo Nacional de Población y IV de Vivienda 2011 del INEC, los cuales incluyeron variantes y ampliaciones fundamentales en las preguntas.

En los resultados del Censo la población ngäbe puede visualizarse desde aspectos tales como la distribución de la población por sexo, la ubicación de ngäbes por provincia, la cantidad de hablantes del ngäbere, entre otros datos importantes. De acuerdo a este último censo (2011) el pueblo ngäbe representa al 12% del total de indígenas que hay en el país constituido por las 9.543 personas que se identificaron como parte de este pueblo.

Cuadro # 2 . Población Ngäbe según Provincia				
Provincia	Porcentaje	Cantidad	Hombres	Mujeres
San José	10,45%	998	547	451
Alajuela	1,45%	137	72	65
Cartago	0,47%	45	28	17
Heredia	0,36%	35	21	14
Guanacaste	0,12%	12	8	4
Puntarenas	62,70%	5.981	3.038	2.943
Limón	24,45%	2.335	1.213	1.122
Total	100%	9.543	4.927	4.616

Fuente. Elaboración propia a partir de los resultados generales del Censo 2011 del INEC

Según el cuadro anterior si bien los ngäbes habitan en todo el país, su presencia se concentra en la provincia de Puntarenas con un 62,70% que corresponde a 5.981 personas y la distribución de su población por sexo refiere una ligera ventaja en el caso de los hombres.

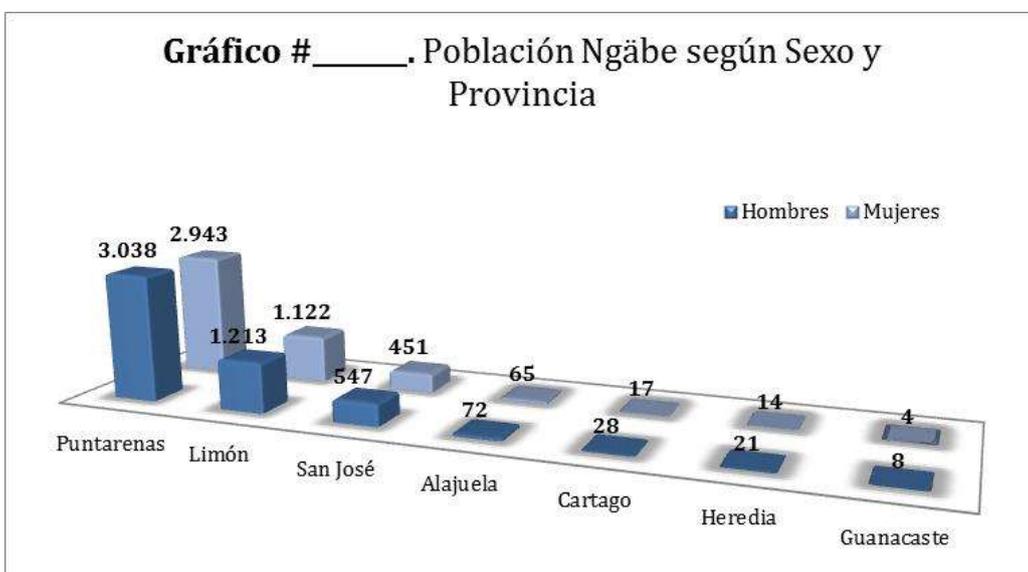
La segunda provincia con mayor presencia de ngäbes es la de Limón con 2.335 personas, es decir, un 24,45% del total, seguida por la provincia de San José que registra un 10,43% esto es 998 personas. Escasísima presencia de ngäbes se observa en el resto de las provincias del país, como en Alajuela con 137 personas que representan el 1,47%, Cartago que registró 45 personas correspondientes a un 0,47%, Heredia en la que se contabilizaron solo 35 personas, es decir un 0,36% y la provincia de Guanacaste con apenas un 0,12%, es decir, 12 personas.

Estas diferencias en la distribución por provincia de la población ngäbe se observa gráficamente de la siguiente manera:



Fuente. Elaboración propia a partir de los resultados generales del Censo 2011 del INEC

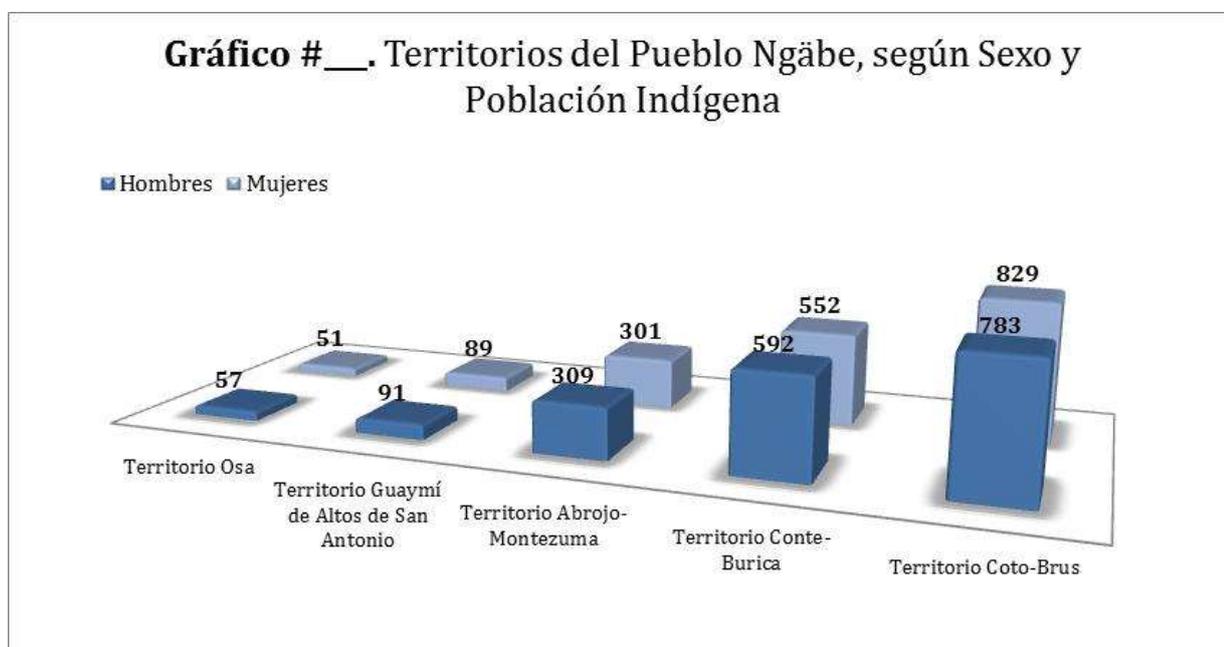
Desde el punto de vista de la distribución de la población por provincia según sexo, se observa que los hombres poseen mayor presencia en todas las provincias. Es decir, que la diferencia de población entre mujeres y hombres está distribuida en todo el país.



Fuente. Elaboración propia a partir de los resultados generales del Censo 2011 del INEC

Como se mencionó anteriormente, con el Censo 2011 es posible conocer la cantidad de indígenas ngäbe que se encuentran dentro y fuera de sus territorios, observándose que las personas ngäbes que habitan dentro de los territorios es menor de la cantidad de personas que se identificaron como ngäbe fuera de sus territorios. Esto es, solo un 38,2% de los ngäbe del país habitan constantemente en alguno de los cinco territorios pertenecientes a este pueblo. Del total de las 9543 personas que se autoidentificaron como ngäbes, solo 3654 fueron censados como parte de algún territorio.

En el siguiente gráfico es posible apreciar la distribución de indígenas ngäbe según el territorio al que pertenecen.



Fuente. Elaboración propia a partir de los resultados generales del Censo 2011 del INEC

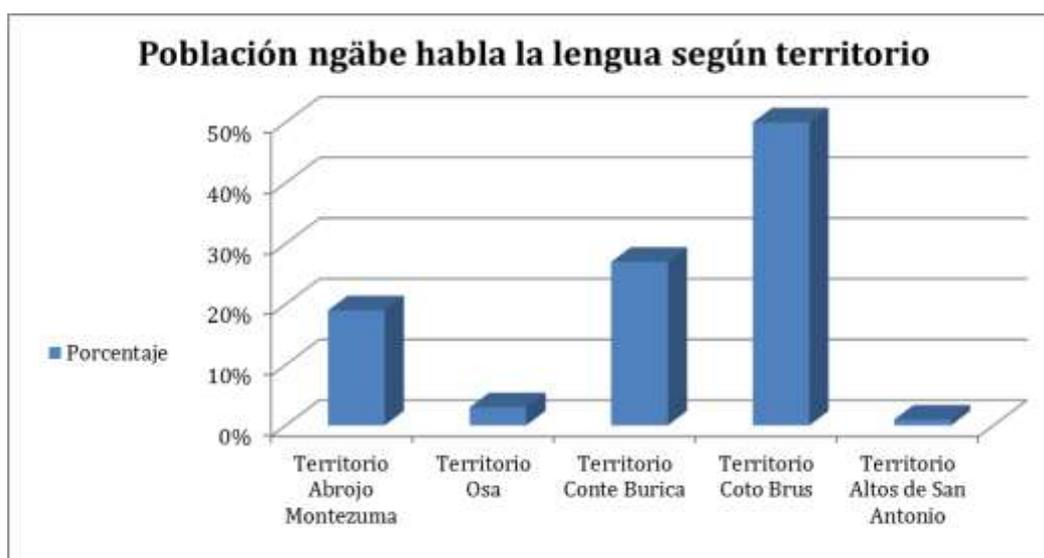
Nótese que existen diferencias significativas en el tamaño de la población por territorio, siendo el territorio de Coto Brus el que registra mayor población, seguido de Conte Burica y luego de Abrojo Montezuma, que corresponden a los tres primeros asentamientos reconocidos por el estado como “reservas” y luego como territorios indígenas, casi una década antes que los últimos dos territorios. Tanto Osa como Altos de San Antonio, que fueron posteriores, son claramente mucho más pequeños.

En relación con la situación lingüística de la población, los resultados del Censo muestran que la pertenencia a un territorio ngäbe no garantiza la conservación del idioma que es un elemento fundamental para la práctica constante y amplia de la cultura originaria.

En el siguiente cuadro se presenta la distribución relativa y absoluta de las personas habitantes de algún territorio ngäbe que dijeron que hablan su propia lengua conocida como el ngäbere. Como se puede observar, en el siguiente cuadro solo 2.838 de las 9543 personas identificadas como parte del pueblo ngäbe mantienen aún el ngäbere como su lengua materna, lo que representa cerca de un 30% del total de indígenas ngäbe en el país.

Cuadro# 3 : Población que habla la lengua según territorios ngäbe		
Territorios	Porcentaje	Cantidad de Personas
Territorio Abrojo Montezuma	19%	527
Territorio Osa	3%	94
Territorio Conte Burica	27%	770
Territorio Coto Brus	50%	1 422
Territorio Altos de San Antonio	1%	25
Total	100%	2.838

Fuente. Elaboración propia a partir de los resultados generales del Censo 2011 del INEC



Elaboración propia a partir de los resultados generales del Censo 2011 del INEC

Estos datos relacionados directamente con la conservación de la lengua y de la cultura, se muestran con más fortaleza en los territorios más grandes, geográfica y poblacionalmente, como se verá en los datos de tenencia, se corresponden también con la mayor o menor tenencia de la tierra en manos de los indígenas dentro de los propios territorios, pues como es bien sabido, dentro de los territorios declarados indígenas, se da la presencia de personas y familias no-indígenas que mantienen en sus manos porciones importantes de estos territorios.

2.2.3 La Tenencia de las Tierras

Otro aspecto importante sobre la condición de los territorios ngäbes es la histórica problemática de la posesión de tierras en manos de no-indígenas al interior de estos territorios. Como se apreciará en los siguientes cuadros no todas las tierras que se encuentran en los cinco territorios ngäbe les pertenecen a las familias indígenas de este pueblo, observándose la presencia de empresas, personas y familias no-indígenas.

De manera similar a lo observado con los datos de población, la información acerca de la tenencia de la tierra también resulta confusa.

Cuadro #: <u>4</u> Tierras en manos indígenas y no-indígenas en los territorios ngäbe según fuentes de información		
Fuente de información bibliográfica	Territorio en manos Ngäbes	Tierras en manos NO-indígenas
CONAI 1992 (Atencio, TUVA)	75% (17 738 hectáreas)	25%,
Guevara, 2000	57,5%	42,5%
PNDPI, 2002	56,4% (17 886 hectáreas)	43,6% (9013 hectáreas)
COECOCeiba, 2009	62% (17 416 hectáreas)	38% (11 000 hectáreas)

Fuente: elaboración propia con base en la investigación bibliográfica, 2012.

De acuerdo con Plan Nacional de Desarrollo de Pueblos Indígenas (PNDPI, 2002) los territorios ngäbes suman 26 899 hectáreas de las cuales el 56% está

en manos indígenas, para un total de 17 886 hectáreas, mientras que en el trabajo de COECOCEIBA (2009), se da cuenta de 28 416 hectáreas entre los 5 territorios reconocidos en el país.

A pesar de las diferencias en las cifras, los datos confirman la problemática general de tierras que se vive en estos territorios.

A continuación se detalla la situación de tenencia desagregada por territorio según MIDEPLAN (2002)

Cuadro # 5 : Tenencia de tierra en los territorios ngäbe, según posesión en manos de indígenas y no indígenas.					
Territorio Ngäbe	Tierras en manos de indígenas Ngäbes		Tierras en manos NO-indígenas		Total de hectáreas del territorio
	Porcentaje	Hectáreas	Porcentaje	Hectáreas	
Abrojo Montezuma	50%	740 ha	50%	740 ha	1 480 ha
Coto Brus	80%	7 200 ha	20%	1 800 ha	9 000 ha
Conte Burica	60%	7 440 ha	40%	4 960 ha	12 400 ha
Guaymí de Osa	90%	2 481 ha	10%	276 ha	2 757 ha
Altos de San Antonio	2%	25 ha	98%	1 237 ha	1 262 ha
Total		17.886		9.013	26.899

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Ministerio de Planificación, 2002.

El porcentaje de tierras en manos de no-indígenas es alarmante para el caso de Altos de San Antonio donde estos poseen cerca del 98% del total de hectáreas de tierras del territorio; caso contrario se presenta en el territorio de Alto Guaymí de Osa, donde el porcentaje de tierras en manos no-indígenas es del 10%.

Este panorama tenencia hace evidente por un lado la problemática de los pueblos indígenas en cuanto a la ocupación real de sus territorios y por otro lado del incumpliendo del estado costarricense de la Ley Indígena, al amparo de la cual se crearon desde finales de los años setenta del siglo XX, las “reservas”, más tarde territorios indígenas. Esta situación de desposesión dentro del propio territorio genera graves consecuencias a muchas de las

familias, las cuales ven disminuidas sus posibilidades de subsistencia física y cultural dentro del territorio.

2.2.4 Servicios institucionales

Ante la carencia de estudios actualizados acerca de las comunidades de este pueblo, los propios investigadores indígenas – Pablo, Luisa y Javier - junto con algunas otras personas habitantes en los territorios, actuando a manera de “informantes clave”, aportaron la siguiente información relacionada con las actuales condiciones de vida dentro de los territorios ngäbes costarricenses.

2.2.4.1 *Servicios Educativos*

Como se detalla a continuación, en los cinco territorios ngäbes existen actualmente 28 escuelas para I y II Ciclos de la enseñanza general básica, la mayoría de ellas localizadas en Conte Burica y en Conto Brus. En todas ellas el MEP ha contemplado unas pocas horas – solo 6 horas por semana - para la enseñanza de la lengua y de la cultura ngäbere.

Cada lección del ngäbere dura 40 minutos para cada nivel. Por semana hay 6 lecciones por nivel, en promedio hay 4 horas de lecciones en ngäbere por nivel, lo que a criterio de los mismos educadores indígenas, resulta totalmente insuficiente para el aprendizaje básico necesario para mantener la cultura propia, esto además del hecho de que dichas lecciones se insertan dentro de un currículo planteado desde la visión no indígena.

En el nivel de la enseñanza secundaria se registran siete centros educativos, todos localizados en tres de los cinco territorios, Altos de San Antonio y Alto Guaymi de Osa, no poseen colegio dentro de su territorio.

Tabla # 9 : Acceso de la población ngäbe a servicios educativos públicos por territorio

Servicios educativos	Coto Brus	Conte Burica	Abrojo Montezuma	Altos San Antonio	Alto Guaymí de Osa
Escuela	9	14	3	1	1
Se enseña ngäbere en las escuelas	SI	SI	SI	SI	SI
Se enseña cultura ngäbe en las escuelas	SI	SI	SI	SI	SI
CINDEA	no hay	Solo en Progreso	no hay	no hay	no hay
Colegio	1, en la Casona	2, en Alto Conte y en Peñita	2, Bajo los Indios y Abrojo	no hay	No hay
Colegio nocturno	si	no hay	no hay	no hay	no hay

Enseguida el detalle de los centros educativos por territorio:

Tabla #: 10 . Escuelas por comunidades ngäbes por territorio	
Territorio	Escuelas en comunidades
Guaymí de Coto Brus	La Casona Ngöbegue, Villa Palacios, Brus Malís, Caño Bravo-Kiabtä, Copey, Alto Unión-Mädäribtä, Mrüsara, Jonkrurä y La Libertad de Betania Liceo Rural la Casona.
Altos San Antonio	Altos de San Antonio
Abrojo Montezuma	Bajo los Indios, San Rafael, Bella Vista y Abrojo Guaymi Liceo Rural de: San Rafael y Abrojo Montezuma
Conte Burica	Jardín Nibiribtä, Progreso, Alto Conte, Irgui, Los Plancitos, La Peña, Kögö Kiabtä, Caña Blanca, Kögöribtä, Mölötubtä, Mädäribtä (Mariadta), Alto Guaymí y Altamira. Liceo Rural: Alto Conte, Progreso y Alto Guaymí
Guaymí de Osa	Alto Laguna de Osa

Fuente: Elaboración con información aportada por investigadores ngäbes del equipo del proyecto 2012

Existen actualmente 35 centros educativos entre primaria y secundaria. El Ministerio de Educación Pública, es quizás la institución de más larga data en estas comunidades. La mayoría de centros educativos existían ya, para 1990. Inicialmente los maestros eran no indígenas aspirantes, quienes se iban a esos centros a iniciar su carrera laboral. Posteriormente la Asesoría Nacional de Educación Indígena, mediante decreto de ley, incluye en los primeros nombramientos de educadores indígenas y posteriormente, el decreto del subsistema de educación indígena, viene a fortalecer la decisión de que los docentes indígenas tengan prioridad de nombramiento en estas escuelas.

2.2.4.2 Servicios Agua, luz y telefonía

Los servicios básicos de agua potable, luz eléctrica y telefonía no existen o son deficientes para todos los territorios ngäbes. En estas comunidades, todavía dependen en gran medida del agua de nacientes naturales. La institución estatal especializada en este campo, AYA, no tiene presencia en estos lugares.

En Altos de San Antonio la mejor naciente de agua potable se drena para fuera del territorio y se distribuye en Paso Canoas, mientras que la comunidad tiene carencias de agua. En cuanto a la electricidad el acceso también es muy limitado, les resulta un problema el tener que pagarla por mensualidades, debido a la falta fuentes de empleo asalariado y de dinero circulante, pues se trata de poblaciones que producen para el autoconsumo.

Lo mismo ocurre con los paneles solares, que requieren de una mensualidad por parte de cada uno de los beneficiarios del servicio aportado por el ICE. Un detalle de esta situación se resume en la tabla siguiente:

Tabla #: <u>11</u> : Servicios de agua , luz y teléfono					
Servicios públicos	Coto Brus	Conte Burica	Abrojo Montezuma	Altos San Antonio	Alto Guaymí de Osa
Acueducto rural	no hay	no hay	hay 1 en pésimas condiciones	hay 1 en pésimas condiciones	hay 1 en pésimas condiciones
Agua de nacientes y quebradas	Abundante	abundante	muy pocas, se debe caminar 1 hora	muy poca, solo 3 nacientes	Muy pocas
AyA	no hay	no hay	no hay	no hay	no hay
Electricidad (cableado eléctrico)	solo en pocos lugares	solo en progreso	acceso para el 50% de la población	toda la población tiene acceso	no hay
Paneles solares	no hay	solo en la Peñita	no hay	no hay	Bajo rendimiento
Teléfono público	solo hay 2 en Casona	solo en la comunidad de Progreso	solo en bella vista, abrojo y bajo los indios	Solo hay 1 cerca de la escuela	Solo hay 1 cerca de la escuela
Señal para el celular	Mal acceso	algunos lugares	algunos lugares	Buen acceso	Mal acceso
Internet	solo en el colegio de casona	solo en el colegio de Alto Conte	Solo en los colegios del territorio	Solo en la escuela	no hay

Fuente: Elaboración con información aportada por investigadores ngäbes del equipo del proyecto 2012

2.2.4.3 Salud y viviendas

En términos generales, existen acciones de salud preventiva por parte del Ministerio de Salud. Se registran visitas médicas al menos dos veces al mes en cuatro de los cinco territorios, excepto en Osa, que solo ingresan en temporada seca. En Conte Burica hay una buena cobertura de los ATAP's porque hay dos que son indígenas y hay otros no-indígenas. Se sabe del interés del Ministerio de Salud por incorporar algunas prácticas culturales en la prevención de la salud en estos territorios.

En cuanto a la vivienda, los informantes anotan que se ha perdido la construcción de viviendas tradicionales, las cuales han sido sustituidas por casas del "bono", que se caracterizan por ser de muy baja calidad.

2.2.4.4 Presencia de instituciones públicas en los territorios

Con relación a la presencia de instituciones públicas dentro de los territorios, se tienen los siguientes datos generales:

Tabla #: 12 :Presencia de Instituciones estatales por territorio					
Instituciones estatales	Coto Brus	Conte Burica	Abrojo Montezuma	Altos San Antonio	Alto Guaymí de Osa
ADI-DINADECO	adentro	adentro	Adentro	adentro	adentro
MEP	adentro	adentro	Adentro	adentro	adentro
CONAI	entra-sale	entra-sale	entra-sale	entra-sale	entra-sale
FONAFIFO	entra-sale	entra-sale	entra-sale	entra-sale	entra-sale
IMÁS	entra-sale	entra-sale	entra-sale	entra-sale	entra-sale
ICE	entra-sale	entra-sale	entra-sale	entra-sale	entra-sale
INAMU	entra-sale	entra-sale	entra-sale	entra-sale	entra-sale
Municipalidad	entra-sale	entra-sale	entra-sale	entra-sale	entra-sale
CCSS	entra-sale	entra-sale	entra-sale	entra-sale	entra-sale
Ministerio de Vivienda	entra-sale	entra-sale	entra-sale	entra-sale	entra-sale
Ministerio de Cultura	no entra	no entra	no entra	entra-sale	Sin inf
ICT	no entra	no entra	Sin inf	no entra	entra-sale
Universidades	entra-sale	entra-sale	entra-sale	entra-sale	entra-sale

Fuente: Elaboración con información aportada por investigadores ngäbes del equipo del proyecto 2012

Escala: Adentro: Tienen un trabajo permanente y tienen construcciones dentro de los territorios. Entra / sale: asisten por temporadas o proyectos temporales. El período cambia entre instituciones.

Las ADI son fuertes, pues actúan como gobiernos locales, legitimados e impuestos desde la lógica del Estado. Además son estructuras que no integran a la totalidad de la población ngäbe en sus territorios.

La presencia del MEP y su impacto en el curriculum educativo se da mediante el trabajo de las y los maestros y profesores que trabajan en los territorios.

Algunas de las instituciones que están *dentro* de los territorios tienen construcciones propias aunque estén de forma ilegal según la Ley #6172.

Por un lado están los *delegados* de la CONAI son los presidentes de las ADI's y se encuentran *dentro* del territorio. Mientras que los *funcionarios* de la institución *entran y salen* en épocas de elección de las Junta Directiva.

FONAFIFO da el dinero a la ADI para el pago de servicios ambientales en cada territorio indígena.

No hay médicos permanentes de la CCSS en los territorios ngäbe, sino que estos hacen visitas temporales a las poblaciones. La CCSS *entra-sale* mediante los ATAP's y mediante médicos, en la comunidad de Casona de Coto Brus es donde hay mayor servicio.

El IMÁS llega a dar ayudas sociales que no logran solucionar los reales problemas en los territorios.

En las partes donde hay alumbrado y electricidad el ICE *entra-sale* para el leer los medidores y –cuando es necesario- entran a cortar el servicio. Los indígenas tienen que salir del territorio para pagar los recibos mensuales. Esto es un problema pues se incurre en gastos innecesarios.

El INAMU *entra-sale* para realizar capacitaciones de género con las mujeres. Las ONG's NO tienen presencia en los territorios ngäbes. Las ONG's en décadas pasadas si tenían presencia.

El Ministerio de Agricultura no tiene presencia ni políticas diferenciadas para pueblos indígenas. En general este problema se transfiere a otros ministerios e instituciones estatales que no tienen una política pública para territorios indígenas.

Las Municipalidades se dedican especialmente con permisos de construcción, apertura de caminos, mejora de caminos, sin embargo la presencia es muy ineficiente y tienen descuidados caminos y puentes. No tienen políticas públicas diferenciadas.

El Ministerio de Vivienda ha tratado de cumplir con la demanda de vivienda en los territorios ngäbes. Lleva una intervención de años pero no

cuentan con una construcción adecuada para la realidad indígena. La entrega de “bonos” ha servido para politiquería en períodos electorales.

El Ministerio de Cultura no tiene políticas diferenciadas en los territorios ngäbes, y solo está apoyando el trabajo del grupo Kigaribu en Altos de San Antonio. El ICT no cuenta tiene mucha presencia en los territorios ngäbes, aunque hay un decreto sobre política pública con pueblos indígenas.

Es una presencia temporal con base en proyectos. La gran mayoría se realizan sin el consentimiento de las comunidades indígenas. Los resultados de los proyectos no son correctamente devueltos a al pueblo ngäbe, suelen *entra-salir* desde sus propios intereses.

2.2.5 Producción agropecuaria y autoconsumo

Los territorios ngäbes son de vocación agropecuaria, en su mayor parte orientada hacia el autoconsumo. La producción para el mercado es mínima, especialmente en granos básicos.

Tabla # 17 : Actividad productiva agropecuaria por territorio ngäbe

Actividad productiva	Coto Brus	Conte Burica	Abrojo Montezuma	Altos San Antonio	Alto Guaymí de Osa
Ganado vacuno	si	muy poco	muy poco	muy poco	si
Cerdo	si	muy poco	muy poco	muy poco	si
Arroz	si	si	poco	poco	si
Frijoles	si	si	si	si	si
frijol de palo	si	si	si	si	muy poco
Maíz	si	si	si	si	si
Cacao	si	muy poco	muy poco	muy poco	muy poco

Fuente: Elaboración con información aportada por investigadores ngäbes, 2012

Tabla # 18 : Alimentos para el autoconsumo en los territorios ngäbe					
Alimentos sembrados	Territorio Ngäbe				
	Coto Brus	Conte Burica	Abrojo Montezuma	Altos San Antonio	Alto Guaymí de Osa
camarones de río	Muy poco	Si	Si		
Aguacates		Si			
Ayote		Si			Si
Yuca	Si	Si	Si	SI	Si
Banano		Si	Si		Si
pesca de río	Si	Si	Si		Si
Cacao	Si	Si			Si
Plátanos		Si			
Arroz	Si	Si			Si
Frijoles	Si	Si	Si		Si
frijol de palo	Si	Si	Si	Si	Si
Maíz	Si	Si		Si	Si
Verduras		Si	SI	Si	Si

Fuente: Elaboración con información aportada por investigadores ngäbes, 2012.

Además de los problemas de tenencia mencionados anteriormente, la población refiere otros problemas fundamentales para la pervivencia en los territorios. Por ejemplo, la tala ilegal ha provocado un problema de escasez de árboles maderables, práctica que se viene dando desde hace años, socavado la recuperación del bosque.

La tala ilegal ha provocado también una disminución de las especies animales de los territorios. Esta práctica, sin embargo, ha disminuido en los últimos años.

Osa, Conte Burica y Coto Brus tienen bosques en pagos ambientales por el Estado, por eso deben proteger más el bosque. Esto limita un poco la construcción de casas tradicionales ngäbes.

Una práctica común y muy dañina para la salud humana, del bosque y del agua, es la del envenenamiento de los ríos por parte de algunos de los pobladores no indígenas, la cual se hace intencionalmente para poder matar y comer los camarones y peces.

Se han perdido en forma significativa las estructuras tradicionales de gobierno y autoridad, debido al proceso interpuesto de las ADI's. Alguna gente está planteando la recuperación de estas estructuras pero se experimenta poca fuerza para lograr este resultado.

Capítulo III

3 La historización de la lucha como experiencia vivida

La historia vivida o historia del tiempo presente como un nuevo paradigma historiográfico, plantea un proceso de historización de la experiencia vivida realizada por los protagonistas, quienes recurren a la memoria y a su visión del acontecimiento, para construir la historia.

En esta perspectiva, la historia y la memoria se asumen estrechamente vinculadas. La memoria permite reivindicar un acontecimiento desde la subjetividad y la visión política de los ngäbes, para reconocerla y transmitirla como historia, a sus nuevas generaciones y al país en general.

Esta segunda parte está centrada en el esfuerzo de historizar la experiencia vivida por los ngäbes durante el proceso de demanda, movilización, negociación y presión política entre los años 1990 a 1994, el cual planteó como meta fundamental un cambio en las leyes nacionales vigentes tomando en cuenta el reconocimiento de sus diferencias culturales y en consecuencia, el acceso a la ciudadanía costarricense por nacimiento, y no por naturalización.

La historización de esta lucha resulta particularmente relevante, porque marcó - en la opinión de las y los protagonistas - su experiencia política, en tanto constituyó una victoria en vísperas de la conmemoración de los 500 años de la llegada de los españoles a América; la garantía de acceso a los servicios sociales del estado costarricense hasta ese momento impensables para estos pueblos, y porque les permitió obtener seguridad y protección frente a las políticas de control migratorio, endurecidas por el estado costarricense con su constante amenaza de deportación hacia Panamá.

El proceso y el resultado de esta experiencia, aportaron – como veremos - un nuevo sentido a la realidad de los pueblos y territorios ngäbes lo que contribuyó a impulsar movilizaciones sociales y reivindicaciones culturales posteriores.

Se trata de una historización que pone en entredicho el discurso oficial de la democracia y la justicia social costarricense al evidenciar a finales del

siglo XX el irrespeto de los derechos indígenas y las posturas integracionistas del Estado costarricense, contribuyendo en cierta forma a desmitificar no solo la idea de democracia, sino también la de sociedad “blanca” y la de nación homogénea. Es decir, una historización que se caracteriza por “escribir historia al margen de la ideología del estado – nación” (Bustos 2002:241), o como lo entiende Linera, una narrativa comunal que emplaza la tradicional narrativa colonial de los estados republicanos modernos en América Latina (García, 2009).

La historización de esta lucha se inscribe por lo anterior, en los esfuerzos por superar el anclaje predominantemente prehispánico y del período colonial de la historiografía nacional, así como la hegemónica y colonial perspectiva de especialistas – historiadores, biólogos, antropólogos, lingüistas - que ha privado en los estudios indígenas y en los estudios sobre la conformación de la nación (Molina 2012: 128-129).

3.1 La experiencia vivida en la voz de sus protagonistas

Por experiencia vivida se entiende el bagaje de saberes, percepciones, prácticas y reglas, adquiridas en el diario vivir, las cuales adquieren su sentido en el entorno social inmediato y organizan la asunción por parte del sujeto, del mundo en que vive. La experiencia vivida se soporta en la memoria (Aróstegui 2004:143 – 154).

Partir de experiencia vivida por y con las personas que protagonizaron la lucha, supone tomar en cuenta que no es posible obviar en este proceso, la dialéctica que se da entre pasado, presente y futuro en lo que llamamos experiencia vivida, en la medida en que tanto la persona como el grupo, “perciben como un presente el curso entero de su existencia”(Aróstegui 2004:102).

Es decir, la experiencia vivida es continua y global, de manera que un acontecimiento pasado como el que nos ocupa, se haya integrado en la

percepción del presente de cada protagonista así como del grupo en general, por lo que la percepción acerca de dicho acontecimiento se haya mediada por todas las demás experiencias vividas, expectativas individuales y grupales.

En este sentido, la historización de la experiencia de la lucha por la cedulación ngäbe al ser realizada por los propios protagonistas es, siguiendo a Aróstegui, historia del tiempo presente, entendiendo este presente como uno atravesado por distintos pasados y futuros, según las trayectorias de vida de cada persona y de cada comunidad o grupo; trayectorias que afectan la posibilidad de recordar y la percepción que cada persona y que cada grupo tiene, acerca del significado de dicha experiencia.

De hecho como se verá más adelante, los recuerdos y los significados se reducen o proliferan en relación directa con la participación y con el desarrollo posterior de los liderazgos, esto es, con la mayor o menor significación de la experiencia de la lucha en toda la experiencia de vida - anterior y posterior al evento propiamente dicho - de sus protagonistas.

Para Aróstegui el proceso de historización de la experiencia vivida es posible “cuando se opera un proceso particular de interpretación de los significados”, el cual se da en una doble vía, por un lado como “un proceso subjetivo, un fenómeno de conciencia adquirida, una autorreflexión desde el ángulo *temporal* sobre la experiencia misma y la interpretación de su significado, que conduce a un entendimiento particular de la temporalidad”, y por otro lado como una “elaboración intelectual y de conocimiento historiográfico que, con los instrumentos de trabajo científico, enfoca la trayectoria social de personas y grupos, todavía en trayectoria existencial para explicarla en forma de discurso histórico e historiográfico” (2004:143 - 144).

Para hacer posible el proceso de historización de la propia experiencia se requiere combinar elementos objetivos, subjetivos e intersubjetivos, lo que exige la objetivación de la memoria de quienes vivieron la experiencia y la documentación suficiente que permita mostrar que los hechos relatados en la rememoración, tuvieron una existencia, un presente real en el pasado, además de una reflexión acerca de lo vivido, lo recordado y lo documentado,

sin perder de vista que, a fin de cuentas, serán los elementos subjetivos – los recuerdos y los olvidos - , los que determinan el proceso de historización, en una “valorización del testimonio y de los testigos, como fuentes esenciales para la historia reciente”(Franco y Levin 2007:5).

Con la intención de organizar los recuerdos así como la información recopilada y reconstruir con mayor profundidad los aspectos relevantes de la experiencia, el equipo de investigación indagó la temporalidad y espacialidad del acontecimiento, la significación de las acciones, especialmente organizativas y comunitarias y, finalmente, en alguna medida, los discursos que mediaron tanto entre los indígenas como entre las instituciones del estado, durante el acontecimiento.

El proceso de historización no concluye en este informe académico sino en la apropiación de la historia, como memoria compartida por parte de las personas protagonistas aún vivientes, en interacción o diálogo con las nuevas generaciones coexistentes, en forma de historia heredada y memoria colectiva, respondiendo de esta manera, a la principal preocupación de las y los protagonistas: la de transmitir la experiencia y los resultados de la lucha de cedulación como un bien cultural que debe incluirse en la sucesión generacional.

3.2 La Memoria de la lucha

La historización de la lucha de cedulación impone la exigencia de que esa experiencia sea recordada por sus protagonistas – todavía vivientes- para que mediante el proceso de recordarla, formalizarla (registrarla, documentarla) y difundirla, otras personas – que no vivieron la experiencia - puedan incorporarla como parte de su propia historia.

Maurice Halbwachs desde 1925 refutó la idea de que la memoria era algo heredado genéticamente, iniciando su conceptualización como un producto social.

Para este autor la memoria constituye una reconstrucción del pasado elaborada por la conciencia del grupo y se encuentra determinada por la familia, la religión, la clase y los grupos sociales, elaborando el concepto de memoria colectiva para distinguirlo de memoria individual.

Posteriormente otros autores destacan no solo la influencia del contexto en lo que la gente recuerda, sino la naturaleza misma del recuerdo y del olvido como actividades inherentemente sociales, reconociendo la existencia de un vínculo entre la herencia sociocultural y lo que la gente recuerda como individuos. (Middlenton y Edwards 1992).

El filósofo Avishai Margalit distingue el recuerdo en común del recuerdo compartido. El recuerdo en común es el recuerdo vivido que diferentes personas mantienen en forma individual, de un mismo acontecimiento del pasado.

El recuerdo compartido se forma por la interacción, la multiplicidad y la diversidad de memorias individuales que se comunican y hacen que fluya en diferentes sentidos en la sociedad.

El recuerdo compartido nos dice este autor, " es más que un mero acumulador de recuerdos individuales, necesita un entendimiento. El recuerdo compartido es también contrastado, objetivado, pues integra las diferentes perspectivas de los que lo comparten en una versión única, o por lo menos, en unas pocas versiones" (Margalit, 2002:44)

Compartir la memoria no significa que todas la personas que participan de ella deben poseer los mismos recuerdos ni la misma información, lo importante según Margalit es que "la responsabilidad por un recuerdo compartido consiste en que cada uno, dentro de una comunidad de recuerdo, se preocupe de que el recuerdo se conserve, pero de ningún modo está obligado a recordar cada uno en forma individual" (2002:50), de allí la

importancia de evidenciar el acontecimiento como un hecho real acerca del cual existen diversas memorias individuales, pero también una memoria común y procurar entonces, mediante un proceso de formalización, compartir la memoria y preservar la experiencia del acontecimiento como memoria fundante de identidades individuales y colectivas (Gaulejac y Silva 2010:32).

Los relatos de la experiencia (autobiográficos, mediante entrevistas individuales o en grupo) constituyeron una fuente fundamental para reconstruir la historia de la lucha de cedulación.

Los recuerdos emergieron como producto del diálogo permanente en el seno de las reuniones del equipo, en las entrevistas, en las reuniones con grupos y con las comunidades, en un proceso de ir y venir entre la subjetividad del relato y la objetividad del análisis, entre la experiencia vivida y su conceptualización; proceso durante el cual tanto los recuerdos como los olvidos fueron constitutivos de la historia del acontecimiento; proceso que supuso un posicionamiento ideológico y político de sus propios autores frente a dicho acontecimiento y para el cual, ellos y ellas, tomaron las decisiones acerca de qué aspectos de la historia - memoria - eran relevantes como contenido para su historización.

Se trata de reconstruir la historia de la lucha - insistimos - no como tiempo pasado, sino en el sentido de Aróstegui (2004:76,87) de “re-vivir” mediante la memoria, la trayectoria de esa lucha para comprenderla en tiempo presente, tal como la piensan y la sienten hoy sus protagonistas, reconocidos como actores históricos, tomando en cuenta que el análisis de la experiencia vivida genera un tiempo subjetivo, es decir un “ tiempo construido en la conciencia y en el que interviene también la memoria” (Aróstegui 2004:90).

Un aspecto que llamó la atención del equipo fue la plena coincidencia y confluencia de los diferentes recuerdos individuales, que en el proceso de recordar juntos y de reconstruir los diferentes episodios de la lucha, fueron tejiendo la historia sin evidenciar contradicciones importantes entre los diferentes relatos individuales, aunque si fueron notorias las diferencias entre lo

que fue recordado y cómo fue recordado por los diferentes sujetos, relacionado siempre y directamente con la naturaleza de las participaciones.

Puede afirmarse que la descripción de la historia realizada de cada episodio a partir de recuerdos en común y de recuerdos individuales, goza de gran legitimidad al ser validada ampliamente por la mayoría de las personas que vivieron la experiencia, y que fueron referidos y confirmados tanto en los relatos de memoria como en varios encuentros – taller, que incluyeron la presencia de líderes y autoridades tradicionales vinculados a la vida política y organizativa de los diferentes pueblos y territorios indígenas.

3.3 La Historia de la lucha

El episodio constituye el núcleo en torno del cual el equipo de investigación decidió integrar la información documental y articular los relatos de memoria relativos a sujetos, acciones y condiciones que dentro de una temporalidad y espacialidad específica en cada caso, permitieron caracterizar este evento, en un proceso claramente reconfigurativo y descriptivo de la experiencia vivida.

Se tuvo claro, que la temporalidad del evento debía construirse no limitada a una periodización preconcebida – y por lo tanto externa a la misma experiencia- , sino emergente del propio proceso de recuerdo y reflexión sobre la vivencia, en función de los significados de las diferentes experiencias narradas.

Cada uno de los episodios se nombró con un título que presenta la idea considerada central, desde el punto de vista de su significación (subjetivación/objetivación) para el acontecimiento.

En cada episodio se refieren los tiempos, los espacios y los objetos de la memoria, identificando nombres, lugares, sitios y sentimientos que aglutinan recuerdos y significados de la lucha para la mayoría de sus protagonistas.

3.3.1 Los episodios de la lucha

Los episodios obedecen a una secuencia construida por el equipo de investigación cuya temporalidad inicia años antes de la primera movilización realizada el 19 de Abril de 1990. Esta movilización fue identificada por muchos de las y los protagonistas como el comienzo de la lucha, sin embargo tomando en cuenta que fueron necesarias condiciones objetivas y subjetivas previas para que se planteara esa movilización, es que la temporalidad de la lucha fue ampliada por el equipo, a varios años antes, cuando se identifican circunstancias que explican la emergencia posterior del proceso de lucha.

El fin del acontecimiento aparece establecido con poca claridad en los relatos, por lo que el período comprendido entre 1990 –cuando se produce la manifestación en Ciudad Neilly- y 1994 –cuando reciben las primeras cédulas- fue establecido como el período de duración (en tiempo cronológico) del acontecimiento, con base en una decisión del equipo de investigación; decisión que se apoyó en evidencia documental y en los relatos de la memoria, los cuales abarcan con un fuerte énfasis esos cuatro años.

Como se describirá enseguida, en el proceso de lucha por la cedulaación, entendido como acontecimiento, es posible identificar distintos momentos o lapsos en los que el grupo indígena experimentó situaciones críticas, momentos de tensión y avances que se denominaron episodios. Estos episodios determinados también por el equipo de investigadores, no emergen por sí solos en los relatos, los cuales aportan evidencia del contenido del episodio como experiencia vivida y de los recuerdos como recuerdos comunes, manteniendo por lo general en el olvido, la mayoría de las fechas.

Hubo una preocupación del equipo por reconstruir los hechos y en alguna medida provocar el recuerdo de fechas y lugares, para facilitar el proceso de evidenciar la experiencia como acontecimiento real en el tiempo histórico general de las luchas indígenas y de la vida social del país, evitando

que la memoria compartida se reduzca a lo que Avishal Margalit llama, por falta de evidencia, el “*recuerdo del recuerdo*” (2002:51).¹⁴

La secuencialidad en los episodios genera una linealidad que impone límites a la comprensión de la dinámica y de la complejidad que realmente tuvo el proceso referido, sin embargo permite, a pesar de ello, la organización y análisis de la información recopilada y la producción de un marco temporo-espacial necesario para la memoria compartida de la lucha.

El episodio es, entonces, una abstracción hecha por el equipo para integrar los recuerdos comunes y contribuir a elaborar la memoria compartida que va emergiendo de las y los protagonistas en el proceso de la investigación, en el cual los propios investigadores son a la vez, sujetos de investigación.

Se procura historiar el evento mediante una secuencia de episodios – cada uno con evidencia documental –, recuperando e integrando sistemáticamente el recuerdo de las vivencias personales y comunitarias así como sus significados, dentro del proceso o acontecimiento general de la lucha.

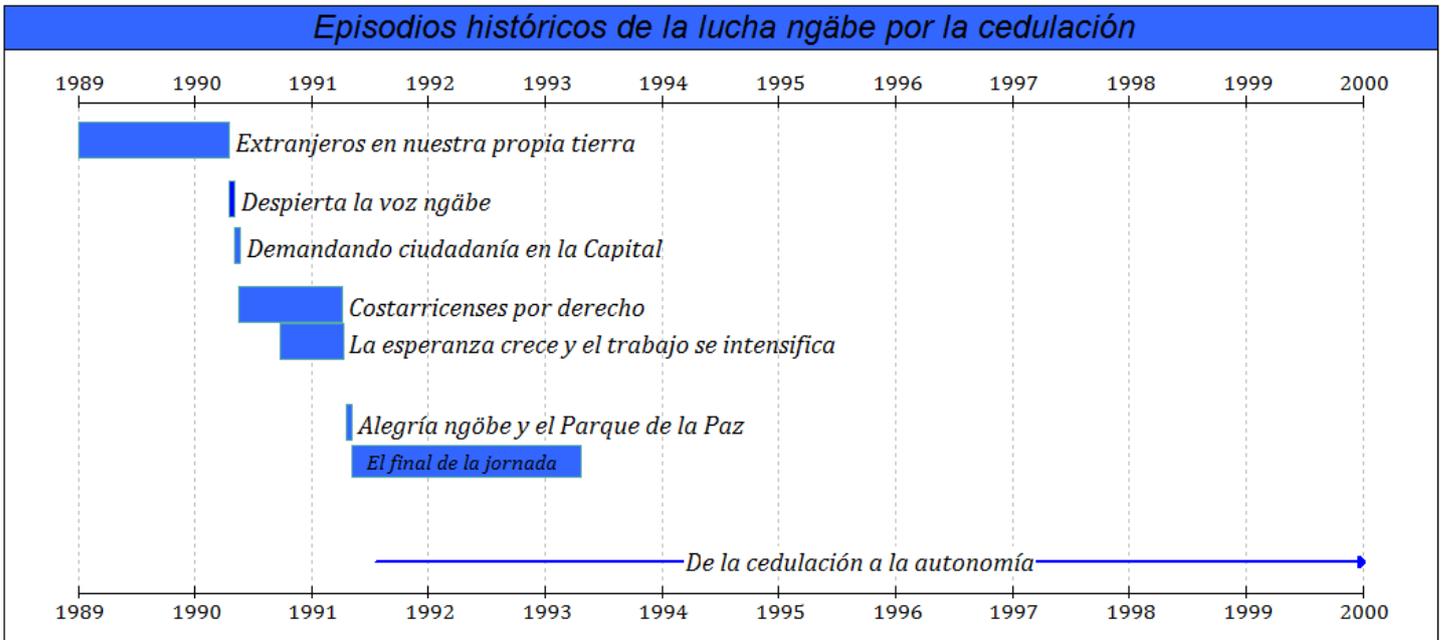
Esta secuencia de episodios realizada por el equipo de investigación obedece a la identificación y diferenciación de un conjunto de hechos y relaciones (contenidos en los relatos, los testimonios y las transcripciones de las sesiones del equipo) que resultaron relevantes para la consecución del objetivo de la lucha, a partir de los cuales emerge la duración de cada episodio, pudiendo ser de un día, una semana o un año.

Los ocho episodios antes enunciados se nombran y delimitan en tiempo y espacio de la siguiente manera:

¹⁴ Para este autor, en la experiencia individual, recordar y saber son conceptos afines, mientras que en el recuerdo compartido, el recuerdo está más cerca del creer que del saber, pues el recuerdo compartido de un acontecimiento histórico que se remonta más allá de la experiencia de todos los que están vivos, es recuerdo del recuerdo, es decir se encuentra basado en el relato de un acontecimiento y no en el acontecimiento mismo. (Margalit 2002:52)

<p align="center">“Extranjeros en nuestra propia tierra” (Después de 500 años: la necesidad de la cédula)</p>
<p align="center">“Despierta la voz ngöbe” (19 de abril de 1990)</p>
<p align="center">“Demandando ciudadanía en la Capital” (Lucha en Capital, 5-12 mayo 1990)</p>
<p align="center">“Costarricenses por derecho” Acciones en legales, 17 mayo 1990 al 18 marzo 1991)</p>
<p align="center">“La esperanza crece y el trabajo se intensifica” (Trabajo en las comunidades 17 mayo 1990 al 18 marzo 1991)</p>
<p align="center">“Alegría ngöbe y el Parque de la Paz” (19 abril 1991)</p>
<p align="center">“El final de la jornada” (8 mayo 1991 hasta abril de 1994)</p>
<p align="center">“De la cedulación a la autonomía” (Día de las Culturas, Convenio 169 OIT, 500 años, Proyecto Autonomía, Caminatas 98, 99, 2000, Vigilia, 2008, Desalojo 2010, Diquis 2012)</p>

En la siguiente imagen se presentan los ocho episodios en una línea de tiempo, escrita en español y traducida al ngäbere.



Fuente: equipo de investigación con base en bibliografía del proyecto



Fuente: equipo de investigación, la traducción al ngäbere por Javier Montezuma, 2012

A continuación se describirá de manera general cada uno de los ocho episodios, identificando para ello los hechos relevantes, fechas, lugares, personas, instituciones involucradas en el episodio.

Los respaldos del episodio están compuestos por las menciones que hacen de los hechos y demás datos del episodio, los propios protagonistas en sus relatos de memoria, los documentos institucionales, personales u organizativos recopilados y las fotografías que se obtuvieron de momentos específicos de la vivencia.

Algunos de los documentos y relatos referidos se incluyen dentro de este mismo informe y en su totalidad podrán ser consultados en los archivos digital e impreso, que se han elaborado como producto de esta investigación.

3.3.2 Episodio #1: “Extranjeros en nuestra propia tierra” (Después de 500 años: la necesidad de la cédula)

3.3.2.1 *Presentación del 1er Episodio*

El primer momento refiere los motivos centrales por los que el pueblo ngäbe identifica la cedulación como una demanda prioritaria, así como los factores que fueron generando las condiciones que finalmente hicieron posible la movilización y el proceso de la lucha.

En los relatos de memoria se destaca de manera muy importante para el inicio de la lucha, el impulso que maestras y maestros indígenas de las escuelas le dieron a las comunidades ngäbes, motivando la primera salida de los pobladores ngäbes fuera de sus territorios, para exigir no solo la cédula de identidad costarricense, sino también mejores condiciones de vida y respeto a la diferencia cultural.

Es importante recordar que el problema de la cedulación tenía varias décadas de afectar a los indígenas, sin embargo fue al calor de otros procesos políticos más amplios relacionados con la cercanía de los 500 años de la llegada de los españoles a América, la apertura de la Asesoría Nacional de Educación Indígena en el Ministerio de Educación Pública y algunos avances en la organización de los pueblos indígenas costarricenses, que se generaron las condiciones para que el problema se fuera conociendo en profundidad y constituyera una demanda permanente a finales de los años ochenta.

En 1985 la Asociación Indígena de Costa Rica (ASINDIGENA) establece el vínculo con la Asesoría Nacional Indígena (ANEIN) y deciden realizar acciones para enfrentar el problema de cedulación del pueblo ngäbe, lo que para ese momento significaba cuestionar la falta de eficacia y apartarse de las acciones del estado en la figura de la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI).

En los últimos cinco años de la década de los ochenta fueron constantes las reuniones entre personas de las comunidades ngäbes que querían una

solución al problema de contar únicamente con la “cédula de residencia” y por lo tanto a la imposición de aceptar la condición de extranjeros, con todas las limitaciones económicas, sociales y jurídicas que ello significaba.

Las comunidades ngäbes exigían la “cédula identidad” a la que tenían derecho como originarios y nacidos en Costa Rica y no como extranjeros que era la opción que les imponía la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI).

En 1896 los poderes del Estado habían decidido hacer una Ley que permitiera legalizar la situación migratoria del pueblo ngäbe y en marzo de ese año promulgan la Ley #7024 llamada “Ley Otorga Cédulas de Residencia para Indígenas Guaymíes”, ley que además de limitar su posibilidad de inscripción solo como extranjeros, entregaba carnets durante cortos períodos de tiempo - 6 meses - y eso no satisfacía las necesidades y derechos de los indígenas ngäbes.

Debido a esta ley y a los múltiples problemas que conoceremos mediante los relatos de memoria, fue que la cedulación cobró cada vez mayor importancia hacia finales de los años ochenta e inicio de los años noventa.

En este primer capítulo se mencionan los grandes problemas que se vivían en la comunidad por no tener cédula y cómo las comunidades junto con las escuelas se fueron organizando para dar el primer paso y denunciar su situación ante las autoridades ministeriales y ante la comunidad nacional no indígena, representada en un primer momento por la comunidad de Ciudad Neilly.

<p><u>Duración en el tiempo de este evento:</u> desde 1944 cuando se define la frontera entre Costa Rica y Panamá, hasta 1990 cuando el pueblo ngäbe comienza su lucha por la cédula de identidad.</p>

3.3.2.2 Síntesis 1er Episodio

INEFICASIA DE LA CONAI Y LA ALIANZA ASESORÍA INDÍGENA Y ASINDIGENA. (1985-86-87-88)

- a. La CONAI por años prometió que resolvería el problema de la no-cedulación ngäbe, lo cual nunca ocurrió. La CONAI partía de la idea generalizada de que eran panameños por eso les daba un carnet de extranjeros.
- b. Luego cuando se reabre la Asesoría Nacional de Educación Indígena del MEP (ANEIN) en 1985, la CONAI se opone al nombramiento de maestros indígenas por parte de la Asesoría, argumentando que por Ley, era la CONAI la encargada del tema indígena en el país. De esta manera entra en oposición con la ANEIN.
- c. La Asesoría de Educación Indígena, se interesó por el fortalecimiento de la Educación y capacitación Indígena, dando énfasis al papel del educador en los procesos de desarrollo comunitario y al compromiso social de la educación e identificando entre los principales problemas:
 - i. La falta de capacitación y profesionalización de las y los docentes indígenas.
 - ii. La falta de pertinencia del currículum escolar.
 - iii. Problemas para nombrar *indígenas* en las Juntas de Educación y Patronatos Escolares de Escuelas Indígenas.
- d. La ANEIN se vincula con algunas personas de la ASINDIGENA (1985), por ejemplo Pablo Sibar, Ernesto Jiménez y se alía con dicha organización en oposición a la CONAI, además lleva adelante varias acciones de integración, intercambio y capacitación de docentes indígenas e impulsa el decreto del MEP que da prioridad de nombramiento a educadores (as) indígenas en las escuelas dentro de las llamadas - en ese momento reservas - indígenas.
- e. El Estado (Poder Ejecutivo) interviene la CONAI (1985-86). Durante la Administración del presidente Rodrigo Carazo Odio llega Claudio Debehault (conocido como el *Belga*) a la presidencia/dirección ejecutiva de la CONAI aumentando las críticas hacia esta institución por parte de algunos sectores de la población y líderes indígenas. La CONAI es intervenida mediante Decreto Ejecutivo de la Administración Monge, como producto de la presión de ASINDIGENA la cual agrupaba a varios dirigentes indígenas reconocidos nacional e internacionalmente, vinculados con procesos políticos latinoamericanos, caracterizados por el enfrentamiento a los políticas indigenistas impulsadas por los estados nacionales. La intervención de la CONAI la debilita, favoreciendo los cuestionamientos que le hacían y fortaleciendo la emergencia de propuestas que se apartaban de su control institucional.

3.3.2.3 Datos relevantes

Fechas	Lugares	Base documental
Comienza con las reuniones desde 1985 hasta 1990	Comunidades indígenas ngäbe y reuniones en San José, en el local de la ASINDÍGENA	Memoria oral, cartas, documentos históricos y testimonios. Informes de la ANEIN.

3.3.2.4 Fragmentos de relatos de memoria

En la tabla siguiente se detalla la cantidad de relatos y las personas que refieren datos relacionados con el contenido de este primer episodio.

Vivencia común	Protagonistas ngäbe	Relatos
<i>Ser panameños y el problema de las deportaciones</i>	Melina, Faustino, Kigari, Tomás, José Ruiz, Chiro, Leo, Gonzalo Gutiérrez, Francisco Rodríguez, Rafael Bejarano	10
<i>Problema de acceso a servicios e institucionales-estatales</i>	Faustino, Francisco, Leo, Tomás, Gonzalo, Chiro,	6
<i>La desprotección de las tierras</i>	Meri Meseleribota, Maximino	2
<i>Problema escolar por falta de documentación</i>	Roberto Guerra, Rugía, Faustino, Julio, Guillermo García.	5
<i>Disgusto porque les sacaban sangre para obtener carné del CONAI</i>	Leonicio, Francisco Rodríguez	2
<i>Iniciando reuniones para luchar por la cedula</i>	Chirok, Guillermo García, Xinia Zúñiga, Roberto Guerra,	4
<i>La posición negativa de la CONAI al inicio de la lucha</i>	Julio Espinoza, Tido, Roberto Guerra, Rafael Bejarano	4
<i>Total de fragmentos de relatos de memoria</i>		33

3.3.2.5 Documentos de respaldo

En la tabla siguiente se incluye el detalle de documentos recopilados como parte del proceso de investigación que apoyan los relatos de memoria de las y los protagonistas de la lucha.

Documento	Comentarios
<ul style="list-style-type: none"> - Carné de Migración y Extranjería; - Carné del Ministerio de Cultura como miembro de la ADI válido hasta 1983 	<p>Carné de migración fechado en el año 1982, se indica como lugar de nacimiento Bajo los Indios Corredores Puntarenas, pero se señala que él es de nacionalidad panameña.</p> <p>Bajo la ley 7225 don Locario obtiene cédula de identidad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Copias de cédulas de residencia - Cédula de identidad otorgada por su inscripción al ser bautizado. 	<p>Copias de cédulas de residencia de Luis Hernán Rodríguez Santos (padre) con cédula de identidad 6-121-, nacido en Palmar Norte Puntarenas 1930. Domicilio Veracruz Corredores</p> <p>Él obtuvo la cédula de identidad adulto cuando ya era padre de familia y fue bautizado en Golfito para casarse. Al ser bautizado se le daba la condición de costarricense.</p> <p>María del Carmen Rodríguez Santos (madre) cédula de residencia. Nacimiento Palmar Norte de Osa.</p> <p>Angélica Rodríguez Santos (hija) cédula de residencia. Nacida en Alto de San Antonio, Corredores</p> <p>Mélida Rodríguez Santos (hija) cédula de residencia. Nacida en suelo costarricense.</p>

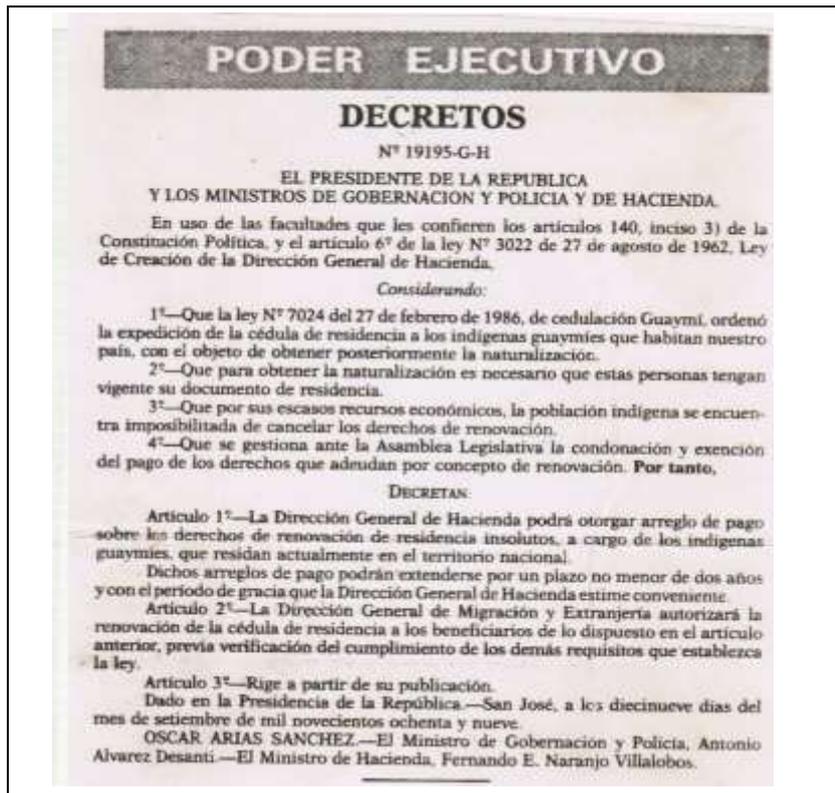
3.3.2.6 Fotografías del 1er episodio



Carné de Migración y Extranjería otorgado por la CONAI. En este tipo de carné se mira la contradicción entre el nacimiento y nacionalidad, en el primer caso se señala en Costa Rica y en el segundo caso se liga a Panamá.



Cédula de residencia otorgada a habitantes ngäbes. Estas cédulas tenían solo 1 año de vigencia y luego había que renovarlas. Se aprecia cómo se nombra de “nacionalidad: panameño” y el “domicilio: Corredores, Puntarenas”



Copia del Decreto #19195-G-H, que extendía la vigencia de la ley #7024 que daba cédula de residencia de los habitantes ngäbes

3.3.3 Episodio #2: “Despierta la voz ngöbe” (19 de abril de 1990)

3.3.3.1 *Presentación del 2do episodio*

El “19 de abril” es el día del Aborigen Americano. Por este motivo es que las y los educadores indígenas tienen la iniciativa de “celebrar” esa fecha del calendario escolar, llevando a cabo una actividad diferente y emprenden con el apoyo del Asesor Regional Indígena y de la Asesoría Nacional, la organización de la primera movilización que se da el 19 de Abril de 1990 en Ciudad Neilly, la cual constituye la primera movilización de ese proceso de lucha por la cedulaación costarricense.

El segundo episodio refiere esa primera acción organizada de la población ngäbe en las calles del centro de población “no indígena” más importante de la zona, cercano a los cinco territorios ngäbe, que cuenta con la presencia de buena parte de la institucionalidad estatal, entre ellas la sede administrativa de la región educativa del MEP.

Las y los protagonistas ngäbes comentan cómo se sentían en vísperas de esa primera manifestación pública y cuáles fueron los principales logros de esta protesta.

La Asesoría Nacional de Educación Indígena del MEP (ANEIN) y la Asociación Indígena de Costa Rica (ASINDIGENA) realizaron una alianza que ayudó para que el día de la protesta las y los indígenas ngäbe tuvieran apoyo de organizaciones e instituciones no-indígenas, tanto de Ciudad Neilly como de la capital. Recuerdan claramente a algunos de estos aliados, pero es el apoyo de los maestros y maestras, especialmente indígenas, el que fue determinante en la emergencia de la movilización hacia Ciudad Neilly.

Los relatos de memoria que se corresponden a este episodio evidencian la convicción con la que las comunidades ngäbes salieron de sus territorios para emprender la lucha. Los detalles de lo que pasó ese día son emotivos.

Este día de lucha fue muy significativo pues los ngäbes de los cinco territorios se encuentran por primera vez en torno de una demanda específica y pudieron apreciar cómo la necesidad de la cédula era generalizada y apoyada por funcionarios institucionales no indígenas, lo que alentó la posibilidad de fortalecer las acciones y levantar la voz para exigir la cédula de identidad como costarricenses por nacimiento.

3.3.3.2 Síntesis del 2do Episodio

LA CONVOCATORIA DE LAS Y LOS MAESTROS Y LA MANIFESTACIÓN EN CIUDAD NEILY

(Para venir a Ciudad Neily, marzo-abril 1990)

- a. En los centros educativos tenían mucha dificultad para nombrar a padres y madres de familia como miembros de Juntas de Educación y Patronatos Escolares, por falta de cédula de identidad.
- b. La reapertura de la Asesoría Nacional de Educación Indígena en el MEP favoreció el nombramiento de maestros/as indígenas en las escuelas.
- c. Con el respaldo tanto del Asesor Nacional como del Asesor Regional de Educación Indígena, los y las maestras analizan los problemas de la comunidad y de las escuelas, especialmente el de la cédula y deciden manifestarse en Ciudad Neilly para conmemorar el 19 de Abril, día del Indígena.
- d. Los y las docentes indígenas se reúnen con padres, madres y líderes comunitarios y se ponen de acuerdo para salir juntos hacia Ciudad Neilly, llevando consigo a niños y niñas escolares .
- e. Las siguientes comunidades y docentes, son recordados: *Abrojo Montezuma* (Elizabeth, Gilbert Morales); *Conte Burica* (Rugía, José Domingo Lázaro, Victoria Lázaro); Altos de *San Antonio* (), que son los territorios más cercanos a Ciudad Neilly.
- f. Desde el primer momento los y las docentes contaron con líderes comunitarios y aunque la mayoría eran “*conaístas*”, reconocían que la cédula era un problema serio que les afectaba directa y personalmente también a ellos. Por ejemplo:
 1. Ernesto Jiménez (Conte Burica).
 2. Javier Montezuma (Alto San Antonio, que para ese entonces todavía no había sido declarado territorio indígena por el Estado (Esto ocurrió luego, el 16-Mayo-2001)
 3. Leonicio Bejarano (Abrojo Montezuma, que era un joven de 18 años)
- g. Las otras comunidades, Osa y Coto Brus, no participaron de este primer momento, los maestros (Joel Figueroa y Rafael Bejarano en Coto Brus) y los líderes comunitarios de esas comunidades no se

involucraron en este inicio.

- h. Las personas ngäbes se concentraron ese 19 de Abril en la Dirección Regional de Enseñanza de Ciudad Neily como punto de partida para marchar luego por las principales calles de la ciudad hasta llegar al Parque. Hubo 150 manifestantes, que llenaron más de 1 cuadra.
- i. Participaron activamente, docentes, padres y madres de familia, infantes escolares, funcionarios de diferentes instituciones, encabezados por el Director y los funcionarios de la Dirección Regional de Enseñanza.
- j. Obtuvieron apoyos de:
 - i. La Dirección Regional de Enseñanza (Director Francisco Sancho).
 - ii. La Oficina del Tránsito (motorizado que abría campo en la carretera). Se contó con la ayuda de *personas conocidas* en el MOPT.
 - iii. Los bomberos (con el camión encabezaban la marcha) (Cesar Vega los contacta).
 - iv. La Cruz Roja (lo contacta Cesar Vega –persona influyente de la Dirección Regional- MEP).
 - v. Comercio local – empresarios. Aportaron refrigerio para manifestantes (a solicitud de Cesar Vega y Francisco Sancho).
- k. Programa de actividades. Hubo actividades culturales (baile Jegui) y actos protocolarios (discursos) de líderes ngäbes y del Director Regional de Enseñanza.
- l. Nuevas acciones. La experiencia en Ciudad Neilly elevó significativamente la motivación de los demandantes y surgieron nuevas ideas para continuar.
- m. Propuesta inicial: CAMINAR A GOLFITO (tomando en cuenta la presencia del Presidente Óscar Arias Sánchez debido a la inauguración del Depósito Libre de Golfito). Se desecha esta opción, al considerar que la distancia es mucha, la fecha muy cercana, poco tiempo para la preparación y el presidente ya iba de salida de la Administración del Gobierno.
- n. Segunda propuesta: ir a San José al Traspaso de poderes (Arias-Calderón), para “recibir” al nuevo presidente. Esta es la opción que prevaleció. Se define que la convocatoria es por parte de maestros y líderes comunitarios. Estos(as) debían organizar e informar si había voluntad de movilización en las comunidades.
- o. El regreso. Al caer la tarde e iniciar la noche las personas regresaron a sus casas, tal como salieron, caminando varias horas.

3.3.3.3 Datos relevantes

Fechas	Lugares	Base documental
19 de abril de 1990	Calles y parque de Ciudad Neily	Memoria oral, cartas, documentos históricos y testimonios.

3.3.3.4 Fragmentos de relatos de memoria

Vivencia común	Protagonistas ngäbe	Relatos
<i>El proceso de convocatoria entre maestros y comunidades</i>	Leonicio, Francisco Rodríguez, Carmela Andrade, Venancio, Maxi, Chiro Sánchez, Muge Druribo Tubo, Javier Montezuma, Faustino, Patricia Bejarano, Gonzalo Gutiérrez, Guillermo García, Tomás	13
<i>El inicio de la protesta, caminando de madrugada hacia Ciudad Neily</i>	José Ruiz, Tomás Montezuma, Leonicio, Locario Bejarano, Chirok, Faustino	6
<i>Aprendiendo el proceso de lucha</i>	Maximino, Javier Montezuma	2
<i>Manifestándose en Ciudad Neily, 19 de abril de 1990</i>	Javier Montezuma, Gonzalo Gutiérrez, Leonicio, Chirok, Guillermo García, Tomás Montezuma	6
<i>La motivación de la primera manifestación eleva el ánimo</i>	Gonzalo Gutiérrez, Chirok, Nelson Salinas, Oyi Kaninmu,	4
<i>Total de fragmentos de relatos para este episodio</i>		31

3.3.3.5 Documentos de respaldo

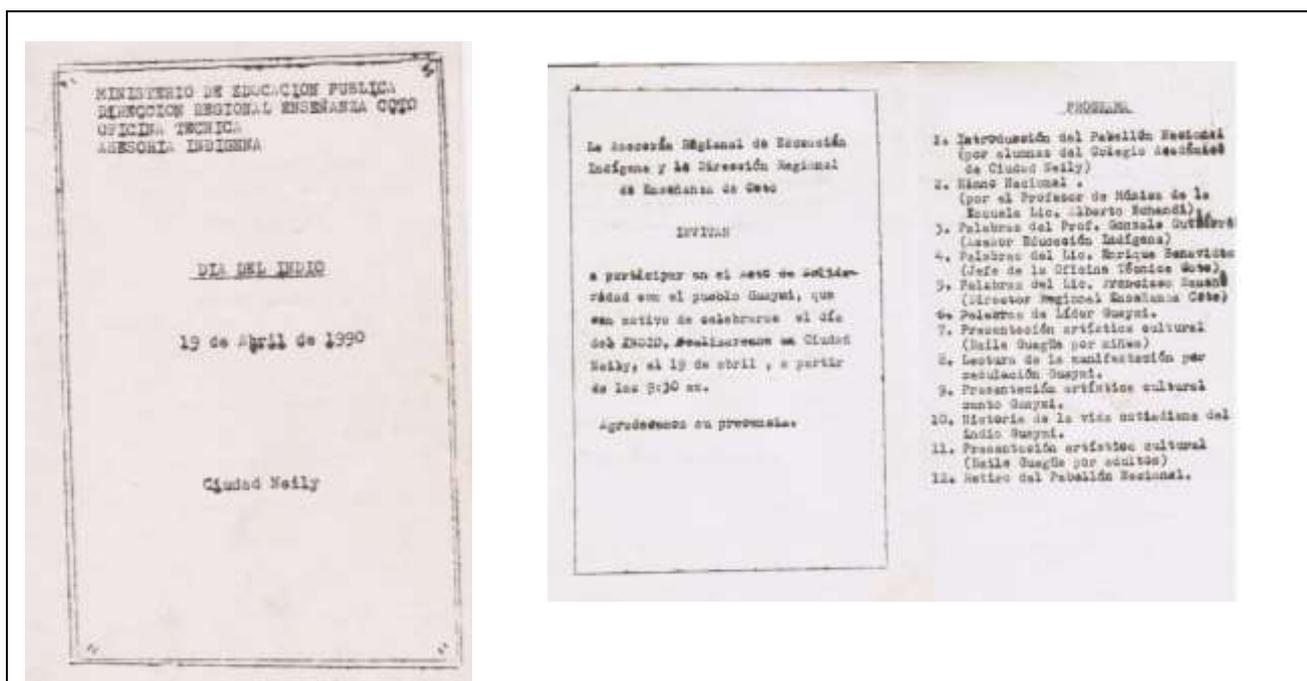
Documento	Comentarios
26 de enero de 1990 Carta firmada por 5 miembros de la Asesoría Indígena del MEP para Lorena San Román, del Comité del 5to Centenario.	En el documento se incluye la petitoria de: <i>cambiar reserva por territorio; la firma del Convenio 169; modificaciones a la constitución política y la cedula de indígenas</i> . Es claro el acompañamiento de la Asesoría Indígenas a la lucha de cedula En tres páginas contienen 4 petitorias. La firma don

Carta oficial	Guillermo García, y 5 miembros más de la Asesoría Indígena.
27 de abril de 1990 Carta a <i>Instituciones y Organizaciones voluntarias</i> . Se solicita apoyo para recibir a 200 indígenas que llegaran a San José a protestar por la cedulaación.	En esta nota se solicita colaboración con alimento y hospedaje para indígenas que llegarán en mayo. En una nota de 3 páginas. La primera es una carta solicitando apoyo y las otras dos, un memorándum firmado por Luis E. Fernández de ACJ/CR
19 abril 1990 Declaración indios guaymies de Costa Rica. Colabora la Asesoría Nacional Indígena. La actividad de protesta se da en el marco de la celebración del Día del indio-panamericano.	En el manifiesto se incluyen los considerandos de la ley que los margina como extranjeros. Además se hacen proclamas y promesas de lucha para llevar a cabo la lucha por la cédula. El documento invita a una actividad por llevarse a cabo el 19 de abril de 1990 en Ciudad Neily Son 4 páginas en las que vienen decretos y leyes que reglamentan la ley 7024, que concede cédula de residencia a indígenas. Se agregan dos páginas sobre un manifiesto indígena.

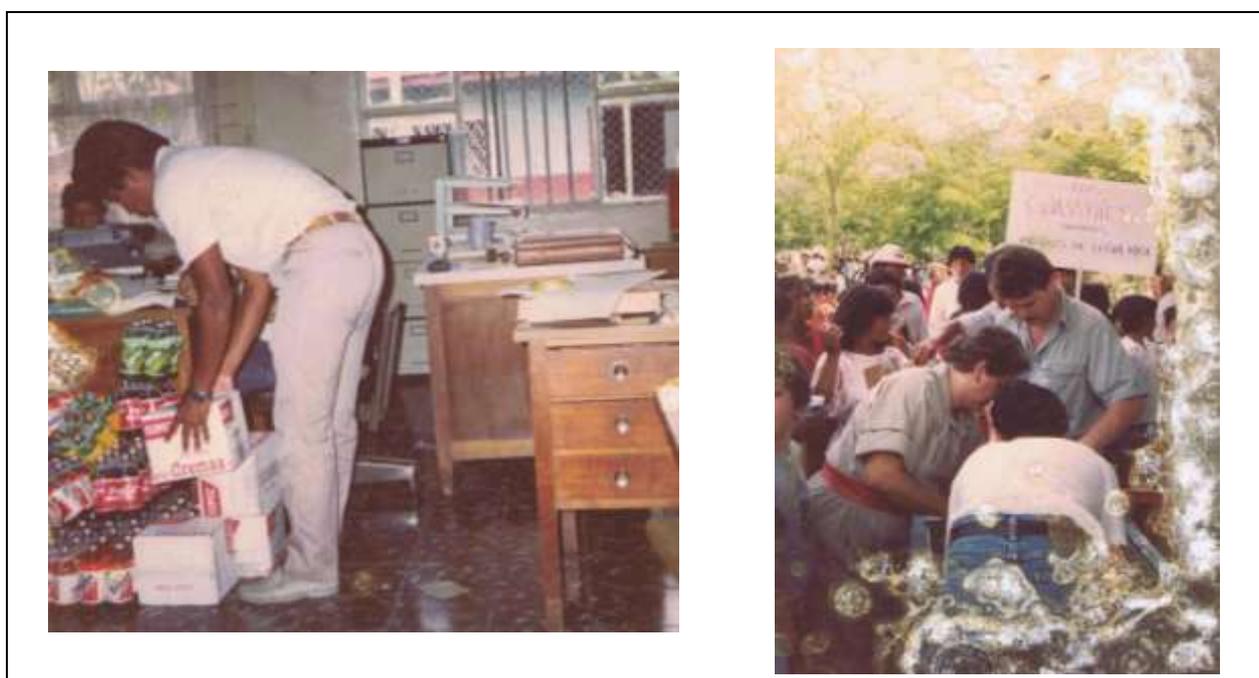
3.3.3.6 Fotografías del 2do episodio



Manifestantes ngäbes en Ciudad Neily el jueves 19 de abril de 1990 Día Panamericano del Indio. (Foto izquierda). De espaldas Guillermo García de la ANEIN. Vemos en ambas fotos la participación de niños y niñas ngäbes así como una importante representación de mujeres en estos primeros momentos de la lucha.



Programa de las actividades llevadas a cabo durante la protesta por las calles y el parque de Ciudad Neily el 19 de abril de 1990.



(Izquierda) Gonzalo Gutiérrez- Asesor Regional Indígena - acomodando alimentación en el día de la protesta del 19 de abril en Ciudad Neily. Las provisiones fueron donadas por algunos establecimientos comerciales de Ciudad Neily. (Derecha) Guillermo García ayudando con la alimentación y logística para atender a los ngábes que se hayan en protesta.



Fotos de los discursos que se dieron en el kiosco del parque central de Ciudad Neily. Estos discursos eran parte de las actividades planificadas para este día. En la foto se logran apreciar a estudiantes y a docentes aliados en la lucha por la cedulaación del pueblo ngäbe.

3.3.4 Episodio #3: “Demandando ciudadanía en la Capital” (San José 5-12 mayo 1990)

3.3.4.1 *Presentación del 3er episodio*

Las vivencias que se describen en este tercer episodio, son quizás, las más recordadas por los protagonistas de la lucha.

Este episodio se concentra en una sola semana y contiene las experiencias en San José, desde el sábado 5 de mayo hasta el siguiente sábado 12 de mayo de 1990, cuando más de 125 indígenas ngäbes, llegaron a San José para reclamar su derecho de cedulaación.

Durante esa semana decenas de indígenas ngäbes se ubicaron en el Atrio de la Catedral Metropolitana, en un San José desconocido para la mayoría. La emoción que sintieron durante la protesta en Ciudad Neilly los animó, por lo que pese a las dificultades e incertidumbres, decidieron continuar y trasladarse a la capital.

A su llegada a San José el 5 de mayo, previsto para realizarse en el monumento al cacique indígena Garabito, ubicado en ese momento en el parque central de la ciudad de San José, comienza a llover, por lo que deciden guarecerse en el Atrio de la Catedral Metropolitana y desde ahí realizan luego, todo el movimiento de lucha de este episodio.

Los relatos que se consignan en este apartado muestran cómo, la movilización de más de 125 ngäbes pudo darse gracias al trabajo organizado y a las alianzas con organizaciones, grupos y personas no-indígenas.

La idea de llegar el 5 de mayo a San José, se debió a que en esa fecha sería al traspaso de poderes del presidente saliente Oscar Arias Sánchez y el entrante, Rafael Ángel Calderón Fournier. El cambio de poderes era el martes

8 de mayo en el antiguo Estadio Nacional y la idea de los ngäbes fue - tal como sucedió - colocar el tema de la cedulación indígena en primer lugar de la agenda del nuevo gobierno.

Esta semana se caracterizó por un intenso trabajo para lograr que todos y todas pudieran alimentarse y contar con alojamiento en esos días. Estas tareas se realizaron mediante varias “comisiones de trabajo”.

El grupo de ngäbes se instalan en el atrio de la Catedral desde el sábado 5 por la tarde y el lunes 7 de mayo en horas de la mañana los busca un asesor del diputado Miguel Ángel Rodríguez, quien les informa acerca del interés del diputado de apoyarlos en su demanda, asegurándoles que don Miguel Ángel estaba dispuesto a que uno de sus proyectos fuera un proyecto para la cedulación ngäbe. Los indígenas se reúnen alrededor de esta propuesta y llegan al acuerdo de que Miguel Ángel presente una propuesta de proyecto de Ley que luego sería sustituido totalmente por la propuesta que confeccionarían los mismos ngäbes.

Ya con la idea de presentar un proyecto de ley, los ngäbes deciden buscar una audiencia con el mismo presidente Calderón. Es por eso que el 8 de mayo en horas de la noche lo van a esperar afuera del Teatro Nacional para entregarle una carta en la que se explican los motivos de su lucha y la petitoria de audiencia. Este hecho, es uno de los más emocionantes del episodio y quedó en la memoria como una anécdota de la lucha, debido al cerco de seguridad del presidente y a la manera cómo los ngäbes lograron atravesarlo para hacer la entrega de dicha nota.

El presidente Calderón decide recibirlos el jueves 10 de mayo, fecha que los indígenas ngäbes junto a indígenas de otros pueblos del país, más el apoyo de varias organizaciones no-indígenas de la Capital, realizan una histórica marcha desde la Catedral Metropolitana hasta la Casa Presidencial en Zapote. El resultado de esta reunión también es narrado en este episodio.

Este evento es el más largo de todos y uno de los que tuvo momentos más tensos por los sacrificios, costos diversos y cansancio, al permanecer durante toda una semana luchando en San José. La cantidad de indígenas concentrados en el centro de San José, la novedad del movimiento, el significado de la demanda, el drástico cambio de ambiente, la densidad de experiencias nuevas, explican sin duda el posicionamiento tan fuerte de este episodio en la memoria de sus protagonistas.

Con la llegada a la Capital, la lucha ngäbe deja de ser un problema que se sabía en las comunidades y localidades cercanas de los territorios ngäbes y se coloca en la esfera nacional.

Duración del evento en el tiempo: una semana, comprendida entre el 05 y el 12 de Mayo de 1990

3.3.4.2 Síntesis del 3er episodio

PRESENCIA EN LA CAPITAL. (5-12 mayo 1990)
<ul style="list-style-type: none"> a. Traslado de 125 ngäbes de diferentes comunidades -Ciudad Neilly y Ciudad Neilly- San José. Hubo donaciones para el transporte hacia San José. El Productor R.L. aportó 50 000 colones con los se pagaron los pasajes de “buses ordinarios”. Se consiguió, además, un bus “expreso”. b. Marcha de la Iglesia la Merced al Parque Central: concentración alrededor del busto de Garabito; y aprovechar el quiosco para protegerse de la lluvia. c. Al llover y ser mucha la gente se mueven al Atrio de la Catedral donde permanecieron 5 días. A partir de ese momento hay presencia indígena permanente, día y noche. La primera noche todo el grupo duerme a la intemperie. Después consiguen cartones y algunas cobijas. d. La Catedral se convierte en el “punto de encuentro” y “toma de decisiones”. El OIJ se presenta y requisita a las y los indígenas en protesta (). e. El OIJ llega por una supuesta llamada de la Curia que se sospecha

estaban consumiendo alcohol en la iglesia. La Catedral que estaba abierta fue cerrada en esos días. La Curia NO presta los servicios sanitarios: cuando los requieren tienen que trasladarse a la Estación de Bomberos a 6-8 cuadras de distancia.

- f. Reciben el apoyo de muchos taxistas. Aportan con dinero (de una recolecta de ellos); y los invitaron a un programa radial nocturno en la *soda "Palace" cercana a la Catedral.*
- g. Reciben el apoyo de mujeres trabajadoras del sexo, quienes brindan "varias bolsadas de emparedados" para las y los indígenas.
- h. Los transeúntes apoyan en su mayoría: les dan ánimo de seguir en la lucha: "*No aflojen*", "*Sigan adelante*". Unos pocos transeúntes los choteaban: "*cholos vagos*"; "*¿cómo se les ocurre afear el traspaso de poderes con un Premio Nobel de paz en medio?*".
- i. Alguien consiguió un micrófono y se pasaba de mano para "*animar, informar y denunciar sobre la toma*" (Leonicio fue de los primeros en hablar). El micrófono lo usan indígenas y no-indígenas aliados.
- j. Llega el director ejecutivo de la CONAI para "convencer a los indígenas de abandonar la lucha". Longino Soto -hijo- convence y se lleva a un grupo de indígenas, y Pablo Sivas y Guillermo García los "hacen recapacitar y se devuelven" (hubo discusión al respecto.)
- k. A la Catedral llegan a tomar contacto con los indígenas el asesor del diputado del PUSC Miguel Ángel Rodríguez (Rolando). Además de Rubén Chacón (abogado-aliado), Gabriela Rodríguez, gerente de El Productor R.L. (ONG) y Marcos Guevara (antropólogo).
- l. Se organizaron Comisiones de:
 1. Salud.
 2. Alcancías.
 3. Seguridad.
 4. Redacción de volantes y pancartas.
 5. Alimentación.
 6. Prensa (atendían a los diarios e iban a radios).
 7. Transporte interno en el centro urbano.
- m. Traslado de grupos a albergues en comunidades urbanas (Pastoral Social) de Llorente de Tibás, y Alajuelita (Padre Roger Campos) y Asociación Cristiana de Jóvenes.
 - ii. En Alajuelita y Tibás; las comunidades se organizan y realizan actividades, los llevaron a las misas, les permitieron hacer recolectas en el templo; las personas de las comunidades les regalaron comida y ropa.
 - iii. Se turnaban para dormir en los albergues y la Catedral.
- n. Durante los primeros 3 días de ocupación del atrio de la Catedral la prensa nacional ignoró el movimiento, siendo la prensa internacional la que comenzó a circular noticias –fuera del país- sobre la lucha. Con

ese antecedente es que la prensa nacional empieza a darle cobertura al movimiento.

- o. Traspaso de poderes (martes 8 de mayo 1990). Un grupo de indígenas guiado por la CONAI van al Estadio Nacional para el traspaso, esto es confundido por la prensa nacional, pues afirmaban que eran los mismos indígenas de la “toma de la Catedral”. Luego de las actividades del traspaso se dirigen al Teatro Nacional.
 - iv. Cuando se trasladan al Teatro Nacional los indígenas ngäbes (de la toma) se preparan para “romper el cerco policial” y hacer entrega de una carta para pedir una cita relacionada al problema de la falta de cedulação.
 - v. Se encarga a Guillermina Cuevas Contreras y a Joaquín Sánchez (mayores de las comunidades ngäbes; ella vestía su traje cultural) para que entreguen la carta al presidente.
 - vi. En horas de la madrugada (2am) Rafael Ángel sale del Teatro Nacional, y en medio del cerco policial se dirige hacia el automóvil presidencial. Al ver tanta gente él decide saludar y en eso se le acercan doña Guillermina y don Joaquín quienes literalmente “se escurren” entre los oficiales para darle la carta. Rafael Ángel decide apresurarse hacia el vehículo y al tratar de levantar el vidrio de su ventanilla, doña Guillermina *“mete la mano por la ventana del carro e introduce la carta de denuncia”*.
 - vii. Temprano al día siguiente (miércoles 9 de mayo) un vocero de Casa Presidencial llega a la Catedral y les dice que: *“el presidente los atendería el jueves 10 de mayo, pues el miércoles estaba despidiendo las delegaciones internacionales”*. El vocero les dice que los ngäbes serían la primera cita concedida por el presidente.

LLEGADA A LA CASA PRESIDENCIAL 1990)

(jueves 10 de mayo de

- p. Marcha desde la Catedral hacia Casa Presidencial (jueves 10 de mayo). Los acompañan estudiantes universitarios, además de personas de la sociedad civil. Hubo cobertura de prensa, representantes sindicales, algunos indígenas de otros pueblos. Los estudiantes universitarios(as) proponen cerrar toda la calle. Esta idea

es rechazada por parte de los ngäbes, quienes mantienen el control y conducción de la marcha.

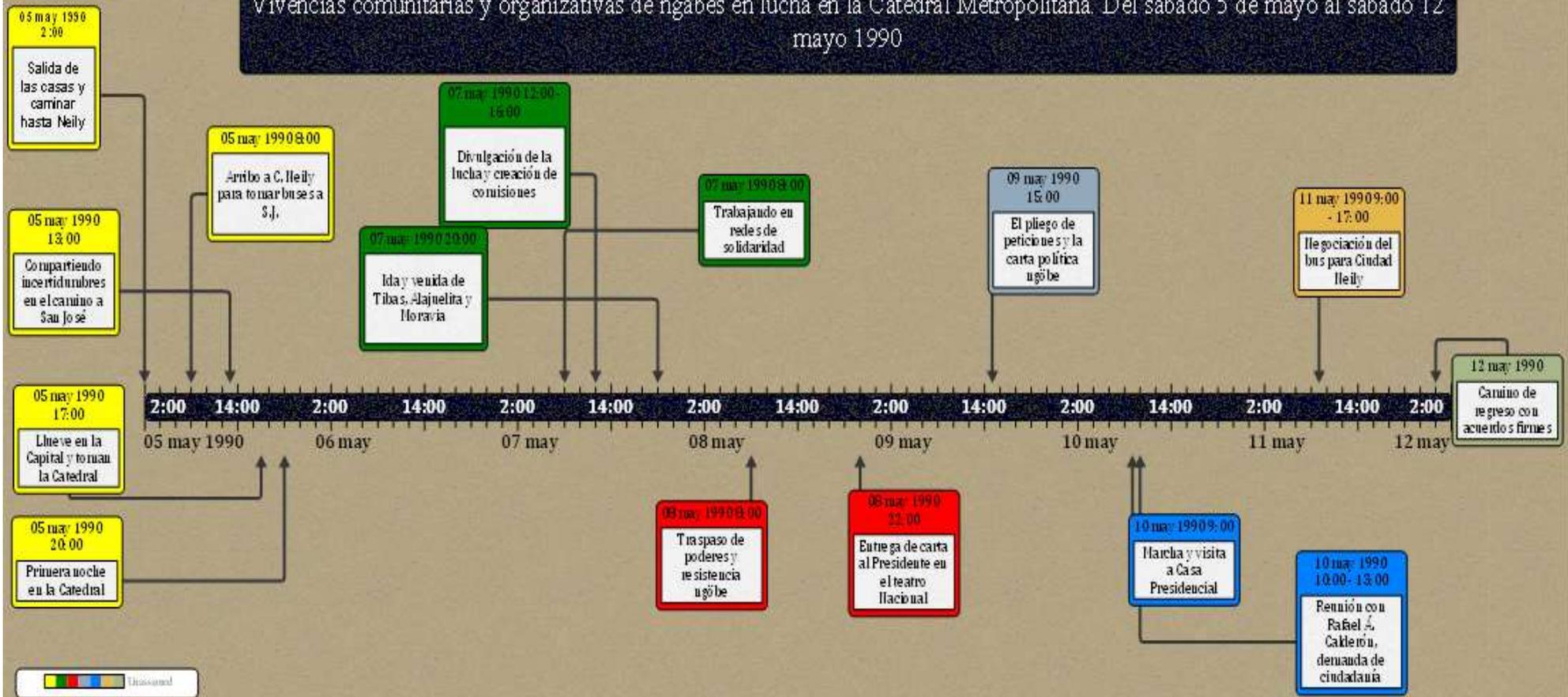
- q. Negociación ngäbe para ingresar a Casa Presidencial. Ese día, cuando llega la Marcha, un asesor de Casa Presidencial dice que *“solo 2 indígenas entrarían a hablar con el presidente”*. La propuesta ngäbe era que entraran 10, 7 indígenas y 3 asesores (Guillermo García, Rubén Chacón y Benjamín Mayorga). La propuesta de Casa Presidencial NO es aceptada por los indígenas y se discute al respecto. La segunda propuesta de Casa Presidencial fue que entraran 5 indígenas. Los ngäbes NO aceptaban menos de 7 indígenas. Al final acuerdan que entrarían 7 indígenas ngäbes y los 3 asesores no-indígenas, manteniéndose la posición ngäbe (aprovecharon que eran cientos y presionaron sobre la presidencia).
- r. Entran a casa presidencial. Al presidente le entregan una carta con una petición de 10 puntos, entre los que se encuentra la cédula de residencia. Se le pide la aprobación del proyecto en 10 días y se presiona para que el Poder Ejecutivo facilite buses gratuitos para el regreso hacia las comunidades. Se negocia que NO se tomen represalias a los maestros involucrados. Se produce una conferencia de prensa en Zapote, en la que hubo presencia de la Prensa Nacional. Julio Espinoza habla en ngäbere y Pablo Sivas –siendo indígena térraba- le traduce al español. Esta acción fue planificada la noche anterior.
- a. Concederle a Pablo el poder de “traducir” y dirigir el discurso de la lucha, muestra un reconocimiento y legitimidad de su liderazgo.
 - b. Julio Espinoza siendo promotor de CONAI fue el encargado de pronunciar el mensaje. Esta acción fue difundida por la prensa y posteriormente Guido Rojas de CONAI irónicamente le dice *“Pablo ¡qué bien que habla el guaymí!”*, luego Julio Espinoza es presionado por la CONAI para que abandone la lucha.
- s. Viaje de regreso (viernes 11 de mayo de 1990). El Poder Ejecutivo manda unas “carcachas de buses” y el mismo chofer de uno de ellos le comenta a la Comisión de Transporte que *“esos buses no suben el Cerro de la Muerte”*. Ante esto, los ngäbes exigen respeto y buses seguros para el viaje de regreso, llaman a Casa Presidencial para advertir *“que en esos buses NO se iban a venir”*. Ante la presión Casa Presidencial manda 2 buses de lujo para los ngäbes.

Las vivencias que han sido integradas como parte de este tercer episodio, fueron vigorosamente registradas en la memoria de quienes participaron. Los hechos narrados fueron insistentemente verificados y la mayoría de las anécdotas e imágenes de la lucha, corresponden a este momento de la lucha.

A continuación se presenta una cronología en la que se registran las diferentes acciones políticas y organizativas que se desarrollaron en una semana de tiempo, la cual fue determinante, como se analizará en los capítulos V y VI, para visibilizar a los ngäbes como pueblo y su situación, así como para lograr centralidad en la agenda política del gobierno entrante

Como parte de las vivencias que se tienen en la semana de lucha en el Atrio de la Catedral Metropolitana, se presenta una línea de tiempo en la que se rescatan las principales acciones y experiencias que pasaron las y los protagonistas indígenas de la lucha. En las siguientes imágenes se puede apreciar lo denso de la vivencia en esa semana de mayo de 1990 en la que dan importantes pasos de la lucha.

Vivencias comunitarias y organizativas de ngäbes en lucha en la Catedral Metropolitana. Del sábado 5 de mayo al sábado 12 mayo 1990



Fuente: equipo de línea situación puvé ob ngäbe por la catedral

3.3.4.3 Datos relevantes

Fechas	Lugares	Base documental
Del 5 al 12 de mayo de 1990	Atrio de la Catedral Metropolitana. Casa Presidencial Iglesias de Alajuelita y Llorente de Tibás;	Memoria oral, cartas, noticias en prensa, documentos históricos y testimonios.

3.3.4.4 Fragmentos de relatos de memoria

Vivencia común	Protagonistas ngäbe	Relatos
<i>Hacia San José entre dudas, temores e ilusión</i>	José Ruiz, Gonzalo Gutiérrez, Leo, Chirok, Venancio, Tomás Montezuma	6
<i>La partida desde Ciudad Neily en buses</i>	Tomás Montezuma, Chirok, Maxi, Locario	4
<i>Impacto de la primera experiencia en San José</i>	Nelson Salinas, Carmela Andrales, Venancio	3
<i>La semana de lucha en el Atrio de la Catedral Metropolitana</i>	Javier Montezuma, Roberto Guerra,	2
<i>El sacrificio de dejar la familia sola e ir a luchar</i>	Melina Ríos, Chiro Sánchez, Rugía Atencio, Nelson Salinas Meri Meseleribota, Muge Druribo Tubo	6
<i>La dormida y organización para mantener la lucha desde el Atrio de la Catedral</i>	Rufino Bejarano, Faustino, Chirok, Meri Meseleribota, Maxi, Tomás Montezuma, Gonzalo Gutiérrez, Julio Espinoza,	8
<i>En el Atrio</i>	Guillermo García, Leo, Tido	3
<i>Las comisiones de trabajo</i>	Chirok, Carmela Andrales, Leo, Tido, Faustino, Julio Espinoza	6
<i>El apoyo solidario de personas e instituciones no-indígenas durante la semana en SJ</i>	Rugía Atencio, Rafael Bejarano, Javier Montezuma, Gonzalo Gutiérrez, Kigari, Julio Espinoza, Tido, Francisco Rodríguez, Muge Druribo Tubo, Julio Espinoza	10
<i>Obstáculos, grupos de oposición y la presión de la CONAI</i>	Leo, Carmela Andrade, Rugía Atencio, Julio Espinoza, Maxi, Roberto Guerra, Patricia Bejarano	7
<i>Experiencias de lucha en la Capital, informando sobre la lucha</i>	Julio Espinoza, Rufino Bejarano, Leo, Maxi, Gonzalo Gutiérrez	5
<i>Las mujeres durante la lucha</i>	Julio Espinoza	1

<i>La comida era diferente, hubo enfermedad en medio de la lucha</i>	Locario Bejarano, Chirok, Leo, Tomás Montezuma, Francisco Rodríguez,	5
<i>La entrega de la carta al Presidente, madrugada del 9 de mayo en el Teatro Nacional</i>	Chirok, Guillermo García, Julio Espinoza, Faustino,	4
<i>La primera pugna por la audiencia en Casa Presidencial el 10 de mayo</i>	Chirok, Julio Espinoza,	2
Total de fragmentos relacionados		72

3.3.4.5 Documentos de respaldo

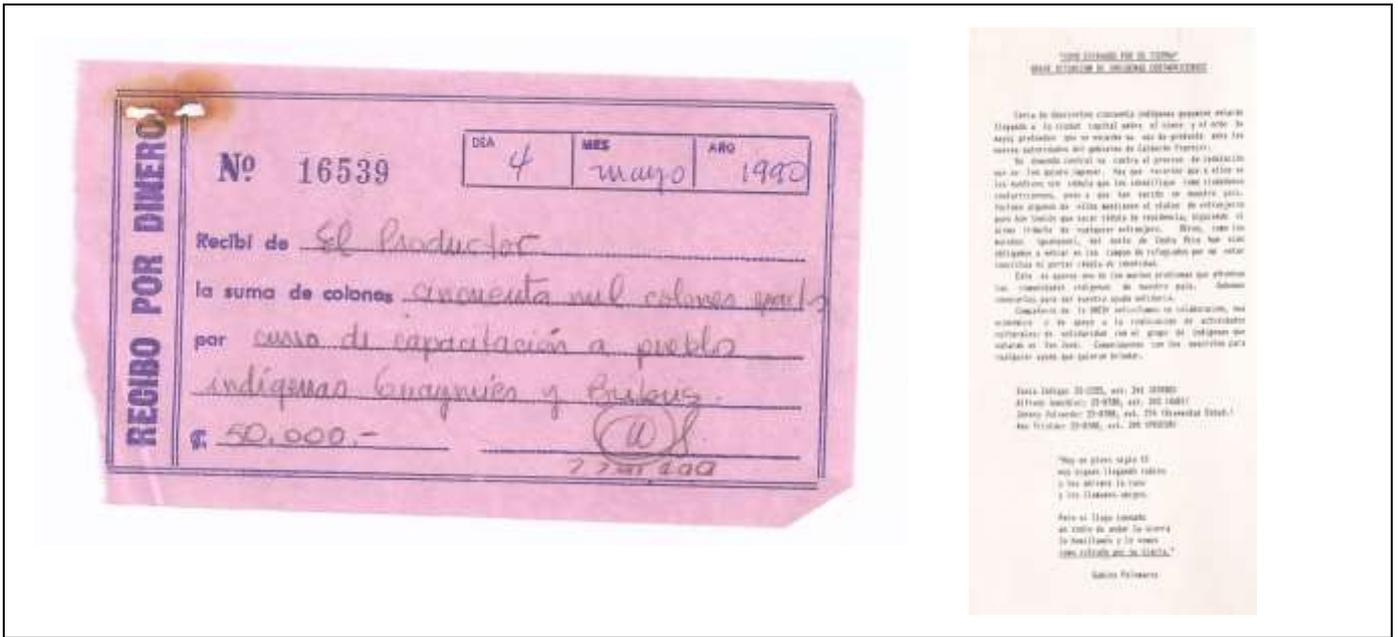
Documento	Comentario
Manifiesto <i>“La lucha por la cedula indígena un justo derecho”</i> 7 mayo de 1990	Dirigido a la opinión pública y firmado por Comité Ngöbegüe
<i>Recurso Constitucional interpuesto contra... todo funcionario que resulte involucrado en la aplicación de la ley # 7024 de 1986.</i>	Recurso de inconstitucionalidad que solicita se derogue la ley #7024 que le otorga a los guaymíes el grado de extranjería y posible obtención de cédula de residencia. 6 páginas en papel de oficio. El recurso lo firman 5 indígenas en protesta. Les colabora el Lic. Rubén Chacón.
8 mayo 1990, San José Carta de la Comisión de Representantes de los Pueblos guaymí, bribri y cabécar para la Prensa Nacional e Internacional.	Se invita a la prensa para que se den lugar el jueves 10 de mayo 1990 cuando vayan a Casa Presidencial y acudan a la rueda de prensa en la Iglesia Episcopal Costarricense luego de esta reunión entre indígenas y el presidente de la república.
8-9 mayo 1990 Carta entregada por Guillermina Cuevas al Presidente Rafael A. Calderón en las afueras del Teatro Nacional.	Esta carta se entrega en la madrugada del miércoles 9 de mayo 1990, 2am. La carta se le logra dar al presidente a pesar de que él no estaba dispuesto a recibirla.
9 de mayo de 1990 <i>Comunicado CONAI</i> en respuesta a la acción de protesta ngäbe.	Comunicado político del CONAI ante la llegada de indígenas a la capital. Lo envían a autoridades del gobierno para hacerle contra a la demanda de cédula de los indígenas.
9 de mayo de 1990 Volantes convocando a marcha desde el Atrio de la Catedral hasta la Casa Presidencial.	Estos volantes los realizan los indígenas mientras están en la protesta en el Atrio de la Catedral. Se imprimen y reparten por medio de sus aliados de lucha. Los volantes se reparten en la calle e instituciones solidarias a la lucha.

<p>10 de mayo 1990</p> <p>Carta de los "10 PUNTOS" entregada al presidente Rafael Ángel Calderón</p>	<p>La entregan en Casa Presidencial cuando se reúnen con el presidente. Firman Comité de Pueblos Indígenas</p>
<p>Semana del 5 al 11 de mayo 1990</p> <p>Financias ngäbes sobre la protesta en San José: original y copia de INGRESOS Y EGRESOS</p>	<p>Cinco páginas en las que se apuntan los montos que recibieron y los que salieron de la organización de la lucha durante la semana en el Atrio de la Catedral. En la última página hay dos facturas.</p>

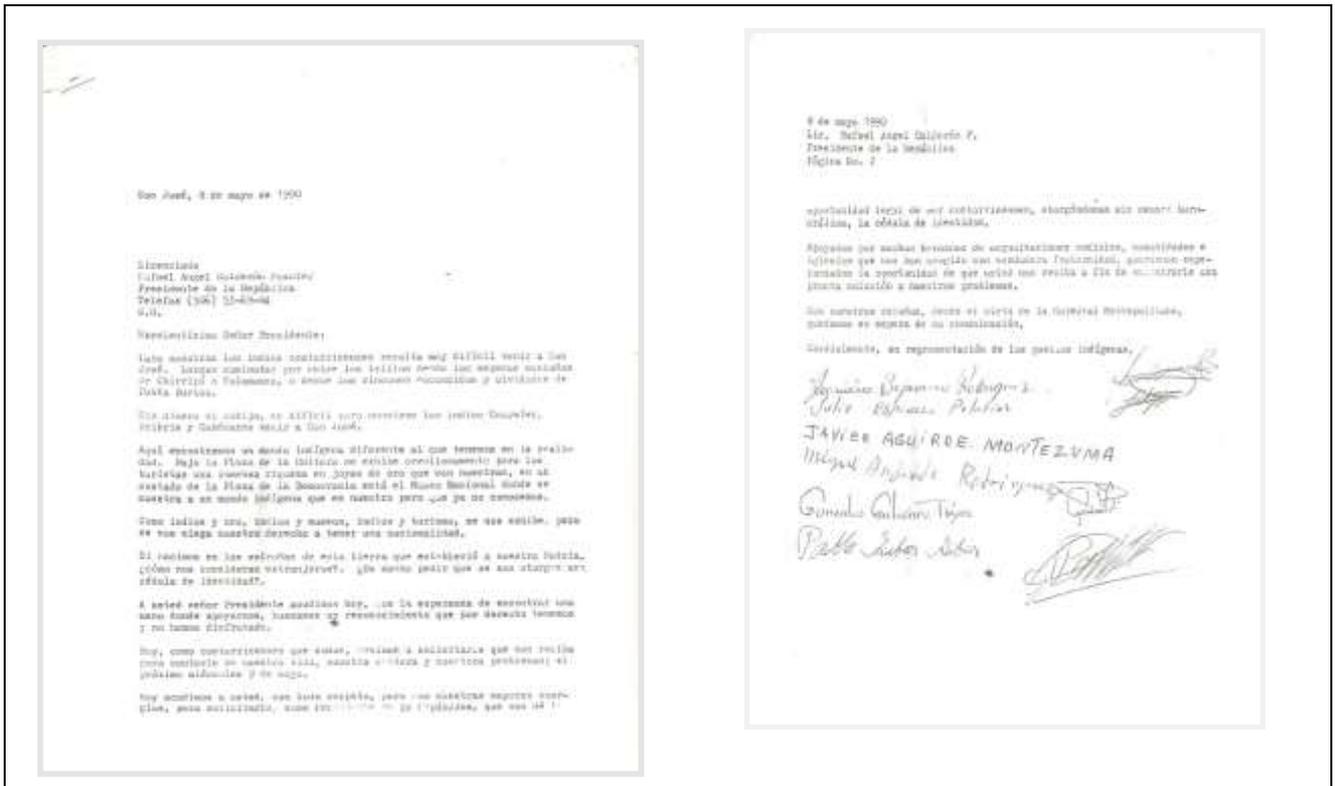
3.3.4.6 Fotografías del 3er episodio



Ngäbes en al Atrio de la Catedral y en el Parque Central demandando cédula en mayo de 1990. Se logran apreciar parte de las consignas y carteles realizados con el propósito de esta lucha



El recibo por 50 000 colones aportado por El Productor, este dinero se utilizó para pagar los buses para venir a San José en mayo de 1990. En el documento de la derecha, un volante de apoyo a la lucha ngäbe realizado desde la UNED.



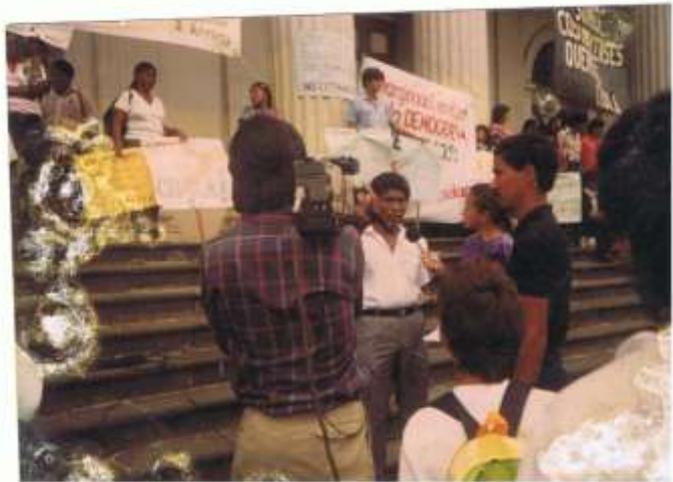
Carta entregada al Presidente Calderón en el Teatro Nacional a las 2am del 9 de mayo. Esta carta es entregada por Guillermina Cuevas.



Fotos de la caminata a Casa Presidencial el 10 de mayo de 1990. La primera foto es en la Rotonda de la Hispanidad en San Pedro y la otra foto, es la carretera hacia Zapote, casa presidencial. En esta marcha los ngäbes contaron con el apoyo de universitarios y otras organizaciones no-indígenas.



La protesta ngäbe en mayo de 1990. En ambas fotos se aprecian las consignas de la lucha así como la amplia presencia de mujeres indígenas que aportan en la lucha por la cedulaación.



A la izquierda Julio Espinoza y a la derecha Gonzalo Gutiérrez, dando entrevistas a medios de comunicación de radio y televisión. Estas fotos son de mayo de 1990. Fue parte de las experiencias vividas que marcaron la historia de este proceso de lucha.



A la izquierda, se aprecian a los ngäbes en la Iglesia de Alajuelita y a la izquierda el Salón Parroquial de la este templo. Junto con la iglesia de Llorente de Tibás fueron quienes albergaron a los ngäbes en la semana de protesta en la Capital. Las fotos son de mayo de 1990

3.3.5 Episodio #4: “Costarricenses por derecho” (Acciones legales, 17 mayo 1990 al 18 marzo 1991)

3.3.5.1 *Presentación del 4to episodio*

Luego de la manifestación y la semana de mayo, un grupo de trabajo integrado por diez indígenas se queda en San José, junto con algunos asesores como Rubén Chacón, Melvin Jiménez y Guillermo García, quienes se reúnen y redactan la primera propuesta del proyecto, la cual entregan a Miguel Ángel y al Presidente.

La propuesta inicial del 17 de mayo tuvo algunos cambios que terminan en otro documento entregado a la Asamblea Legislativa el 6 de junio de 1990. A partir de ese día la lucha estaría en función de defender el proyecto de Ley en la Asamblea Legislativa.

Según cuentan los propios protagonistas, la defensa del proyecto de Ley #10912 con el que se inscribe el proyecto “Ley de Cedulación Indígena”, fue constante y difícil de llevar a cabo. El esfuerzo de presión fue de todos los días para mantener la lucha firme y hacer avanzar el proyecto dentro de la Asamblea Legislativa. Uno de los momentos es el que se da entre el 19 de junio y el 25 de setiembre de 1990, cuando el proyecto es discutido en la Comisión de Asuntos Sociales y se evidencia la oposición de algunos diputados y diputadas del partido Liberación Nacional. Al final esta comisión sanciona afirmativamente el proyecto y pasa a la agenda del plenario y la discusión legislativa.

La permanente lucha y presión de los indígenas ngäbes y de otros pueblos indígenas que se les unieron en esta demanda se fue haciendo sentir cada vez más, dentro de la Asamblea Legislativa y como se verá en la narrativa de este episodio en el capítulo IV, la perseverancia fue un importante aprendizaje y sacrificio que dio los frutos esperados.

En este episodio se evidencia cómo el proyecto de ley de Cedulación Indígena tuvo que defenderse hasta el último día de su votación. Este evento acaba cuando las y los diputados votan afirmativo el proyecto de ley el 6 de marzo de 1991. Ese día, como se comentará en la narrativa, fue un día difícil pero en el que gracias al esfuerzo constante que dieron las y los protagonistas indígenas, se pudo lograr la meta de obtener la cédula de identidad por nacimiento.

3.3.5.2 Síntesis del 4to episodio

ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY (mayo-junio 1990)

- a. Al Atrio de la Catedral llega Rolando, asesor legislativo del diputado de Miguel Ángel Rodríguez y les dice que don Miguel Ángel los apoya y les ofrece la posibilidad de presentar una propuesta de Ley, considerada por el diputado como la única salida para resolver el problema en ese momento. Ante la solicitud de los indígenas, acepta adoptar el texto que propongan los ngäbes para sustituir el propio. La relación con el asesor y el diputado fue siempre una relación de respeto y consideración hacia los planteamientos indígenas. Ambas partes mantuvieron su palabra.
- b. En la comisión redactora del proyecto estaban:
 - i. Indígenas: Pablo Sivas, Javier Montezuma, Mariano Marquínez, Ernesto Jiménez, Leonicio Bejarano, Lorenzo Palacios, Maximino Bejarano.
 - ii. No-indígenas aliados: de El Productor R.L. mediante su abogado Rodrigo Cervantes; Melvin Jiménez de CEDECO; Rubén Chacón abogado-independiente; Guillermo García de la ANEIN; Marcos Guevara antropólogo-independiente; Ernesto Rodríguez abogado de CODEHUCA; José Manuel Cascante.
- c. El equipo de trabajo se reunió en las instalaciones de CEDECO (Centro de Desarrollo para la Comunidad, ubicado en Paseo de los Estudiantes), se puntualizan las problemáticas de los ngäbes. Con el apoyo de los abogados elaboran la propuesta del proyecto de Ley. Este proyecto se le entrega tanto a don Miguel Ángel Rodríguez para

que lo coloque en la Agenda Legislativa como don Rafael Ángel Calderón para que convoque el proyecto.

- d. También redactan un recurso de amparo contra el gobierno y lo presentan ante la Sala IV, por incumplimiento de ciudadanía al pueblo ngäbe, el cual fue establecido específicamente contra la:
 - iii. Presidencia de la República.
 - iv. Dirección de Migración.
 - v. Dirección del Registro Civil.
- e. La SALA IV acoge en primera instancia el recurso de amparo y resuelve que solo los firmantes tienen legitimidad individual y no reconoce representatividad colectiva. Ante esto los ngäbes realizan otra demanda con la firma de todos los perjudicados y deciden formar la Asociación Cultural Ngöbegwe para tener un ente jurídico que los respaldara.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY (*setiembre 1990-marzo 1991*)

- f. Discusión en la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa Los ngäbes encargados de hacer el proyecto dejan en manos del Presidente de la República y del diputado oficialista - Miguel Ángel - la resolución del proyecto de ley y vuelven a las comunidades confiados en que el proyecto se aprobaría.
- g. En un momento dado Guillermo García llama a Pablo Sivas y lo advierte de que *“el proyecto se está discutiendo en la Comisión de Sociales y la CONAI tiene presencia permanente para que NO se apruebe el proyecto”*. Guillermo les dice que deben volver a luchar en San José.
- h. Pablo Sivas regresa a San José y retoma el contacto con Rolando, asesor de Miguel Ángel, quien le confirma que *“el proyecto está en discusión y se necesita la presencia de indígenas haciendo presión”*.
- i. Pablo se presenta ante la Comisión de Asuntos Sociales y se encuentra con Guido y Mauro de la CONAI. Ambas partes se sorprenden.
- j. Pablo al ver la presión de CONAI, va a la ANEIN –con Guillermo- para llamar por teléfono a indígenas residentes en San José, independientemente del pueblo indígena al que pertenecieran. Con esto se logró acercar a: cabécares, malekus, Huetares, bribris,

brunkas, ngäbes y teribes a las barras de la Asamblea Legislativa.

- k. Habían 17 campos en la Comisión de Sociales y se logran llenar a favor de la cedula. Antes de mediodía llegan Pablo y aliados, son 17 indígenas y una hora más tarde Guido (CONAI) llega con 11 indígenas, pero SIN CAMPO. Estos últimos se fueron rato después. A partir de este momento se abre un nuevo espacio de pugna política entre los proponentes y los opositores provenientes de la propia CONAI.
- l. En estos momentos fue muy importante el apoyo del diputado Miguel Ángel para que entraran los ngäbes a cualquier hora. La oficina de Miguel Ángel se convirtió en un espacio desde el cual se organizaron para hacer presión, elaborar pancartas, esperar, en fin, sostener el proceso. Esta actitud de don Miguel Ángel les da confianza.
- m. El día que se aprueba en Comisión de Sociales el proyecto de ley, Pablo entra al salón de la Comisión para agradecerles a las y los diputados por el trabajo realizado.
- n. Luego de que es aprobado por Comisión de Sociales el proyecto pasa al Plenario Legislativo, pero no se incluye en la Agenda Legislativa. La fracción del Partido Liberación Nacional dice que NO APOYA el proyecto; y presentan un proyecto de ley diferente, por iniciativa del diputado José Luis Acevedo (de Guanacaste).
- o. Se inicia un fuerte proceso de lobby y negociación con jefes de Fracción para que coloquen el proyecto en Agenda. Hubo múltiples e infructuosas reuniones con el PLN. Hay una reunión final con el Jefe de Fracción del PLN. En esa reunión hay 5 indígenas, 2 hombres y 3 mujeres. Los hombres hablaron primero y no llegaron a ningún acuerdo.
- p. Posteriormente se reconoce que LAS MUJERES jugaron un papel protagónico (muy destacado y recordado) en los resultados finales de esa discusión con el PLN. Hablaron de forma tan contundente y persuasiva que lograron que el Jefe de Fracción del PLN cambiara de parecer y –abrazándolas- les dijo: *“Yo, como Jefe de Fracción, voy a apoyar el proyecto. Y voy a girar LA ORDEN para que voten a favor el proyecto; y les garantizo que por lo menos los 10 votos que necesitan para aprobar el proyecto los tendrán.”*
- q. Se cuenta con el apoyo del PUSC, Pueblo Unido y luego del mismo LN. Con estas acciones el proyecto entra al plenario en el lugar #10 en las sesiones Extraordinarias.
- r. Tanto los ngäbes como la CONAI mantienen presencia constante en la Asamblea Legislativa. Ambos grupos hacían presión a las y los diputados. Ambos grupos se mantienen en las barras durante las

discusiones de los otros 9 proyectos.

- s. La Iglesia Luterana, les brindaba apoyo con la dormida y la comida.
- t. El día en que supuestamente se iba dar la discusión del proyecto de Ley de cedulação, Pablo se encuentra con Guido Rojas y éste último le manifiesta que *“¡Se lo había dicho, que ese proyecto no se aprobaría! Hoy, Rafal Ángel Calderón lo desconvoco”*. Y Pablo dice *“¡No lo puedo creer! Y corrió a la oficina de Miguel Ángel”*.
- u. El diputado estaba enojado por la acción de la Presidencia y le dice a Pablo que hable con Rolando. Cuando Pablo habla con Rolando éste le explica que por estar en extraordinarias se estaba bajo la agenda de la Presidencia. Y les recomienda que *“hagan cartelones y empapelen las vitrinas del plenario”*, estas pancartas se hacen en la oficina del diputado e incluyen frases como *“Déjennos saborear una victoria antes de los 500 años”, “hemos pasado meses en esta Asamblea para ver la aprobación del proyecto”, “el presidente de la República se comprometió aprobar el proyecto de cedulação”*.
- v. Ese día Pablo estaba solo en las barras y empapeló los ventanales. La sesión inicia y el presidente de la Asamblea dijo *“Hoy se iba a comenzar a discutir el proyecto de cedulação pero en vista que el presidente lo desconvocó se desecha”*. Hubo disgusto general, en el plenario por ese cambio. Pablo estaba nervioso y fue un momento tenso.
- w. Pablo había aprendido que para la discusión de los proyectos solo se usaba 1 hora y si no se votaba, el proyecto quedaba sin resolver. Pablo sentía una gran angustia por el paso de los minutos. En ese instante el Presidente de la Asamblea decide someter a votación: si se ven los proyectos que mandó el Gobierno o se ve Cedulação. Por unanimidad se elige discutir cedulação (hay una decisión autónoma del parlamento).
- x. Al día siguiente el Proyecto de Cedulação se aprueba en Primer Debate y luego al siguiente día, se aprueba, definitivamente, en Segundo Debate.
- y. Durante este proceso de aprobación de la Ley, la CONAI estaba otorgando FOTOCOPIAS DE CEDULAS DE RESIDENCIA en las Comunidades ngäbes, acompañados de Funcionarios de Migración, el TSE y el Registro Civil. La mayoría de ellos eran abogados de esas instituciones, entre ellos, se recuerda con insistencia a la señora Dinora Obando de la CONAI. Se afirma que no solo ofrecían cédula de residencia sino que presionaban para que les firmaran aceptando la fotocopia de la cedula.

3.3.5.3 Cronología Jurídica-Política sobre la Ley de Cedulación Indígena

Documentos previos al Proyecto de Ley #10 912	
Acción legal	Fecha
Ley Otorga Cédulas de Residencia para Indígenas Guaymí, 6 meses de vigencia	17 marzo de 1986
Decreto 19195-GH para ampliar la aplicación de la Ley #7024	26 setiembre 1989
Carta Directora Ejecutiva V Centenario con demandas , entre ellas la de cedulación	26 enero 1990
Declaración y comunicado guaymí en marcha ngäbe en Ciudad Neily	19 abril 1990
Carta de solicitud de apoyo para protesta de mayo a la Comisión de V Centenario	27 abril 1990
Carta de ACJ solicitando apoyo prevén llegada de ngäbes a San José	30 abril 1990
Recurso de Amparo interpuesto a la Presidencia, Gobernación, Migración sobre Ley #7024, lo interponen indígenas y Rubén Chacón	07 mayo 1990
Carta a R.A. Calderón entregada por Guillermina	08 mayo 1990
Redacción #3273 del despacho del Diputado Rodríguez	9 mayo 1990
Reacción de CONAI , nota a la Presidencia deslegitimando la demanda de Cedulación	09 mayo 1990
Carta de los “6 Puntos” sobre la demanda Ngöbe para el Presidente Calderón en la propia Casa Presidencial	10 mayo 1990
Carta de Claudio Debehault sobre el “show guaymí” al Ministro de la Presidencia Rodolfo Méndez Mata deslegitimando la demanda ngäbe	11 mayo 1990
Carta del abogado Luis Guillermo al Presidente Calderón sobre el tema limítrofe, carta de un abogado independiente	12 mayo 1990

Documentos del Proyecto #10 912 en la Asamblea Legislativa en 1990	
Acción legal	Fecha
Redacción #3273 del despacho del Diputado Rodríguez	9 mayo 1990
El proyecto #10 912 es presentado a la Asamblea Legislativa y pasa a estudio de la Comisión de Asuntos Sociales	14 mayo 1990
1era Entrega del Proyecto Cedulación al Presidente Calderón desde el Comité Ngöbegwe, hay justificación de motivos	17 mayo 1990
Comité Ngöbegwe entrega carta de “10 puntos” al Presidente Calderón	17 mayo 1990
Cartas de presión escritas por indígenas a los diputados para que apoyen el proyecto de cedulación, las envían a diputados de todas las fracciones legislativas	21 mayo de 1990
Gaceta #106, publicación del Proyecto Cedulación en la versión de Miguel Á. Rodríguez	05 junio 1990
Carta del Sector Indígena del PUSC , firman Sara White y Claudio Debehault	12 junio 1990
Sala Constitucional acoge el Recurso de Amparo interpuesto por indígenas	18 junio 1990
Proyecto de Ley para discusión en Comisión Asuntos Sociales , expediente 10 912	19 junio 1990

2da entrega del Proyecto de Ley desde el Comité Ngöbegue a la Asamblea Legislativa, esta versión vacía el proyecto de Miguel Ángel	25 junio de 1990
Carta de presión de Ernesto Jiménez como presidente de la Asociación de Desarrollo de Conte Burica a diputados de la Asamblea Legislativa	27 junio
Carta de presión de Ernesto Jiménez como presidente de la Asociación de Desarrollo de Conte Burica a diputados de la Asamblea Legislativa	6 julio de 1990
Carta al diputado Miguel Ángel Rodríguez para que impulse un estado que de reconocimiento de la pluralidad cultural firman: Javier Montezuma, Pablo Sibar, Julio Espinoza y Adriana Flores	11 julio de 1990
Comisión de Asuntos Sociales solicita criterio del TSE sobre proyecto #10 912	23 julio 1990
Carta de presión de Ernesto Jiménez como presidente de la Asociación de Desarrollo de Conte Burica a diputados de la Asamblea Legislativa	27 julio 1990
Carta de Guillermo García de ANEIN al Presidente Calderón , para que intervenga en la ley de cedulación, el día de la raza y el convenio 169 de la OIT	30 julio 1990
Carta de presión de Ernesto Jiménez como presidente de la Asociación de Desarrollo de Conte Burica a diputados de la Asamblea Legislativa	03 agosto 1990
Criterio del TSE sobre proyecto de ley #10912, respuesta a la Asamblea Legislativa	09 agosto 1990
Carta presión de indígenas de Chirripó solicitando ayuda a diputados por el proyecto	24 setiembre 1990
Dictamen Afirmativo Unánime de la Comisión de Sociales para el Plenario Legislativo	25 setiembre 1990
Entrega oficial del Dictamen Afirmativo de la Comisión de Asuntos Sociales	03 octubre 1990
Cartas de presión a diputados con firmas de más de 20 indígenas para que apoyen el proyecto de cedulación	11 octubre 1990

Documentos del Proyecto #10 912 en la Asamblea Legislativa en 1991	
Acción legal	Fecha
Mociones para el 1er debate proyecto #10912 en la Comisión de Sociales	13 febrero 1991
Mociones para el 1er debate proyecto #10912 en la Comisión de Sociales	18 febrero 1991
Nueva solicitud de criterio al TSE por la Comisión Asuntos Sociales, proyecto #10912	20 febrero 1991
Lectura de mociones en 1er Debate del proyecto de Ley #10912	25 febrero 1991
Archivo del proyecto entra a discutirse a Comisión de Sociales para su dictamen	04 marzo 1991
Dictamen Afirmativo de la Comisión de Sociales sobre el Proyecto de Ley #10 912	06 marzo 1991
Primer Debate Ley #7225 Cedulación Indígena	13 marzo 1991
Segundo Debate Ley #7225 Cedulación Indígena	14 marzo 1991
Tercer Debate Ley #7225 Cedulación Indígena	18 marzo 1991
Carta del TSE al Registro Civil para implementación de la Ley #7225	03 abril 1991
Firma Ley #7225 , Discurso de Pablo Sivas en el Parque de la Paz	19 abril 1991
Asamblea Legislativa Decreta Ley #7225 , Ley Cedulación Indígena	02 abril 1991
Asamblea Legislativa manda Ley #7225 al Poder Ejecutivo	02 abril 1991
Firma Ley #7225 , en el Discurso CONAI se presenta responsable institucional de la ley	19 abril 1991
Publicación en Gaceta de la Ley #7225 , la ley comienza a tener vigencia	8 mayo 1990

Documentos después de la aprobación de la Ley #7225 en 1991	
Acción legal	Fecha
Carta del TSE a Pablo Sibar sobre proceso de Censo e Inscripción Ngäbe	21 julio 1991
TSE forma Comisión con CONAI para NATURALIZAR a ngäbes aplicando ley 7024	10 setiembre 1991
Carta entre el TSE y CONAI sobre aplicación Ley #7024	16 setiembre 1991
Sala IV dictamina con lugar el Recurso Amparo contra Ley #7024	21 abril 1993
Fecha de caducidad Ley #7225 , Ley Cedulación Indígena	19 abril 1994

3.3.5.4 Datos relevantes

Fechas	Lugares	Base documental
Del 17 mayo de 1990 hasta el 18 de marzo de 1991	Asamblea Legislativa (despacho diputado Miguel Ángel Rodríguez, Comisión de Sociales y Plenario), reuniones en CEDECO	Memoria oral, cartas, noticias en prensa, documentos históricos y testimonios.

3.3.5.5 Fragmentos de relatos de memoria

Vivencia común	Protagonistas ngäbe	Relatos
<i>El proceso de formación del proyecto de ley de cedulación, proyecto #10912</i>	Meri Meseleribota, Francisco Rodríguez, Gonzalo Gutiérrez	3
<i>La alianza con el diputado Miguel Á. Rodríguez mediante Rolando, su asesor</i>	Chirok, Tido, Xinia Zúñiga, Julio Espinoza, Javier Montezuma,	5
<i>Presentar el proyecto fue solo el inicio, después vino lo más duro: defenderlo</i>	Chirok, Roberto Guerra, Tido,	3
<i>La oposición de varios diputados y de la CONAI</i>	José Ruiz, Leo, Rafael Bejarano, Chirok	4
<i>El PLN hizo otro proyecto: esto hizo más difícil nuestra lucha</i>	Chirok	1
<i>Las instituciones del Estado se opusieron a que nos dieran cédula</i>	Chiro Sánchez, Mugre Druribo Tubo	2
<i>La lucha requirió de mucho sacrificio y tardó meses</i>	Leo,	1
<i>Las mujeres hablan y logran el consenso de diputados</i>	Kigari, Chirok,	2
<i>Momentos difíciles en la aprobación de la ley</i>	Chirok, Maxi	2
Total de fragmentos de memoria		23

3.3.5.6 Documentos de respaldo

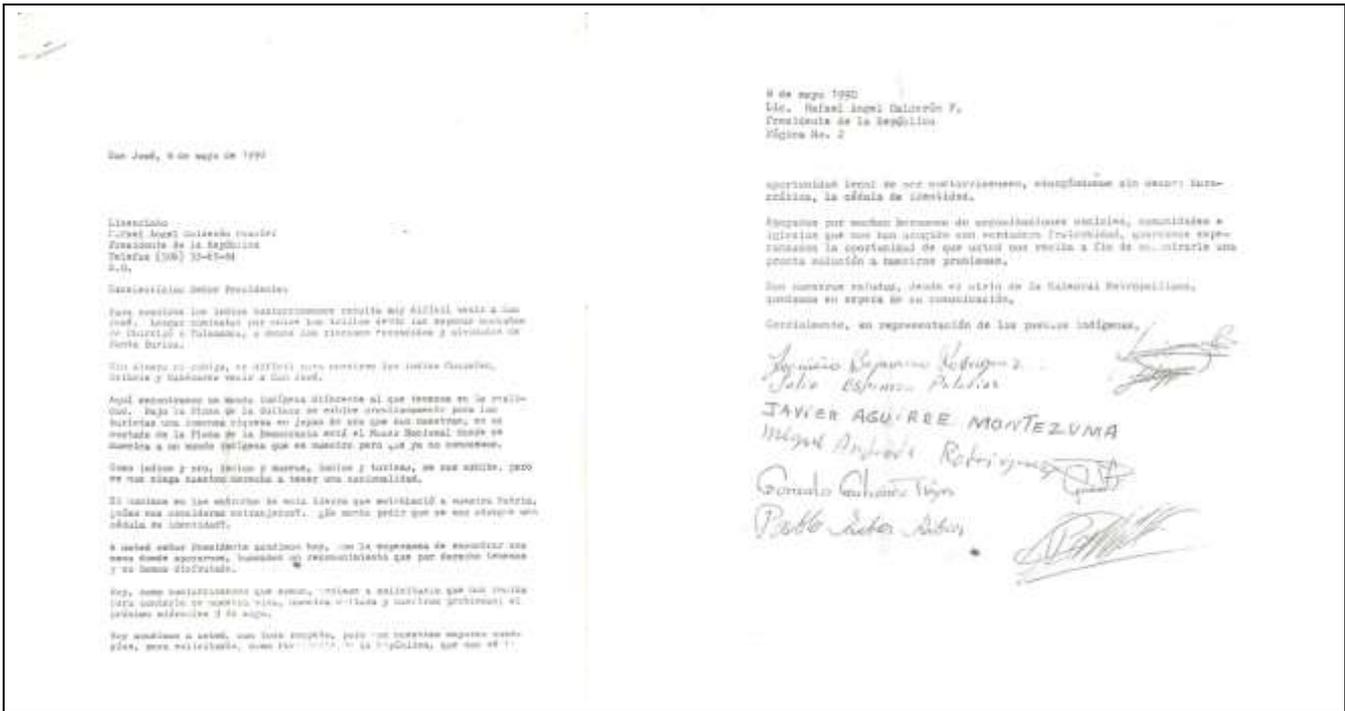
Documento	Comentario
14 mayo de 1990 Borrador del proyecto de Ley 10 912, escrito por Miguel Ángel Rodríguez	Hay una exposición de motivos sobre la necesidad de un proyecto de cedulaación. Esta versión solo incluye 6 artículos que luego serán vaciados por la versión que presente el Comité Ngöbegüe
17 de Mayo de 1990, Proyecto de Ley propuesto por el Comité Ngöbegue	En la versión se encuentra un mapa en el que se señala el problema e indefinición histórica de la frontera. Esta versión del proyecto es resultado de la Comisión Ngöbegue Redactora del Proyecto de Ley
25 Junio 1990 Proyecto de Ley de Inscripción y Cedulaación Indígena. Versión redactada y revisada por el Comité Ngöbegüe	Última versión del proyecto de Ley de Cedulaación redactado por el Comité Ngöbegue. Esta es la versión que se acoge en la Asamblea Legislativa para su discusión en la Comisión de Asuntos Sociales. Esta última versión contiene 16 artículos.
29 mayo 1990 Propuesta de proyecto de Ley Cedulaación y Desarrollo Autónomo Indígena presentado por el diputado Fernando Acevedo, del PLN.	El proyecto de Ley de Cedulaación Indígena que fue presentado por el Comité Ngöbegüe mediante el apoyo del diputado Miguel Ángel Rodríguez (del PUSC) es politizado por el Partido Liberación Nacional. En esta ocasión presentan el expediente #19103, en el que aparte de la cedulaación incorpora 7 capítulos que abordan el tema de salud, educación, desarrollo bancario, tierras. Este proyecto de ley nunca discute ni sanciona y se termina archivando.
6 de julio de 1990 Carta de la Asociación de Desarrollo Indígena Conte Burica, para Diputado M.A. Rodríguez.	Con firma del líder ngäbe Ernesto Jiménez, la Asociación Indígena de Conte Burica solicita colaboración a los diputados del PUSC sobre el tema de la ley de cedulaación indígena
(20 febrero 90) (9 agosto 90) (15 setiembre 91) Tres cartas del TSE a la Asamblea Legislativa	Estas cartas muestran parte del proceso burocrático y administrativo que deben seguir las instituciones estatales con el fin de darle seguimiento y solución a la demanda de cedulaación interpuesta por los indígenas
05 Junio 1990 Gaceta, diario oficial, #106.	En esta gaceta se publica el proyecto vaciado y modificado según los propios demandantes ngäbes)
27 Junio de 1990. Carta redactada por Ernesto Jiménez a la CONAI	En la carta se hacen una serie de denuncias sobre el rol que cumplido CONAI en este proceso. Ernesto denuncia que su participación a traído problemas a las comunidades indígenas y a su persona.
Setiembre 1990 Calendario de visitas del Comité Ngöbegue a la Asamblea Legislativa y a las comunidades ngäbes	Se señalan fechas de setiembre en las que aprecia el trabajo de las Comisiones de trabaja indígenas. Se nombran los pueblos de Rey Curré, Coto Brus, Osa Guaymí, entre otros; además se estiman los costos de viáticos entre 700, 300, 2500 y 1000 colones para cubrir gastos de las visitas. Este documento prueba la organización llevada a cabo por el Comité Ngöbegüe y su relación con comunidades.
11 de octubre de 1990. Carta del Comité Ngöbegue al Presidente R.A. Calderón. para	La carta es una exhortativa para que el presidente convoque el proyecto de Ley de Cedulaación y para que realice un cabildeo con los diputados de su fracción.

que intervenga cedulaación	
20 feb 1991 Constatación del TSE de consulta del proyecto de cedulaación.	Documento de carácter oficial que muestra parte del proceso y comunicación entre las instituciones y los poderes del Estado sobre el proyecto de cedulaación.
25 de setiembre del 1990 Dictamen afirmativo unánime Comisión Sociales de la Asamblea Legislativa	Con la copia de este dictamen afirmativo el proyecto de cedulaación indígena pasa a ser parte de la agenda de la Corriente Legislativa. A partir de este momento la presión y discusión se dan en el plenario nacional.

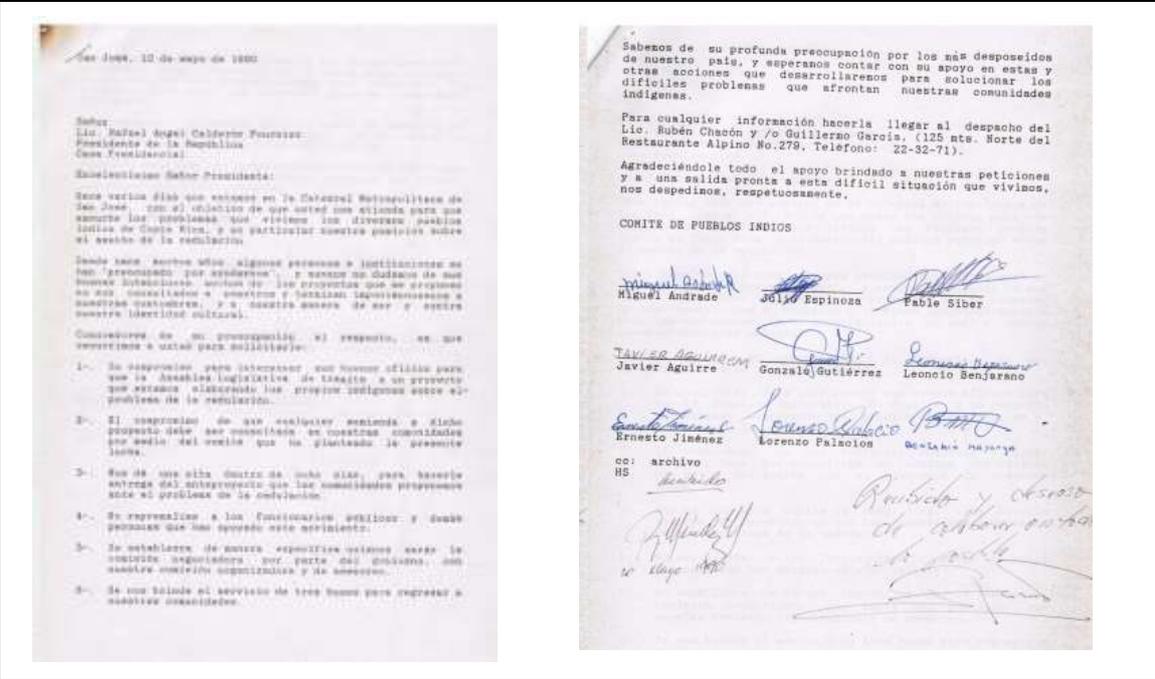
3.3.5.7 Fotografías del 4to episodio



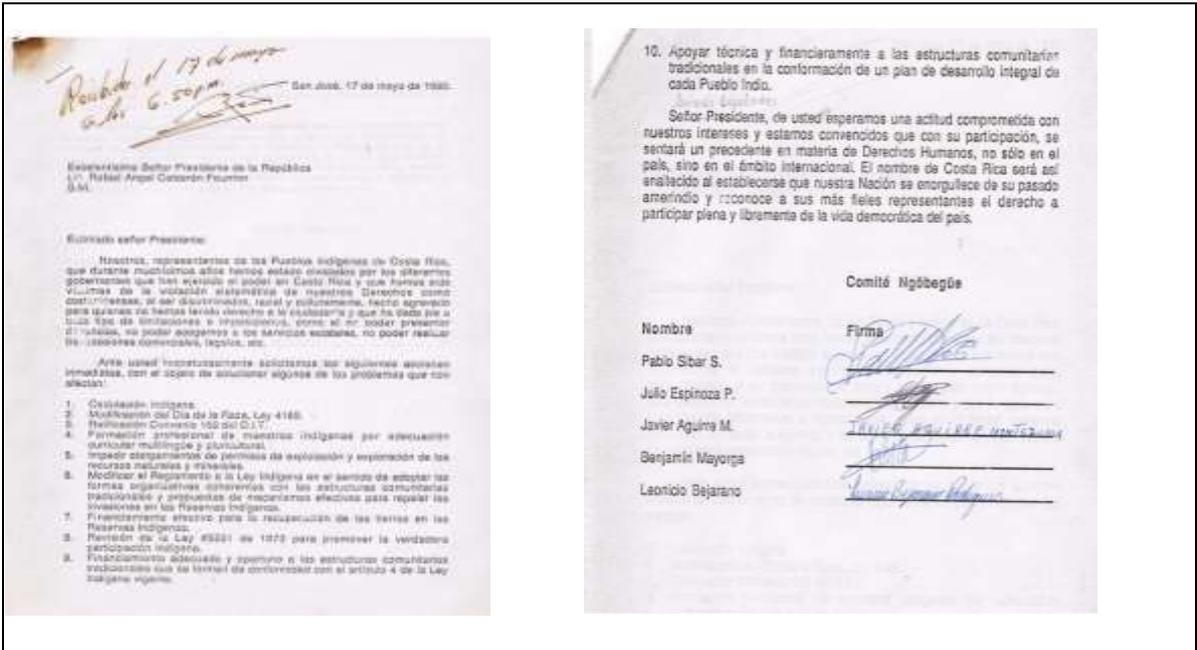
En una de las reuniones para formular el proyecto de Ley de Cedulaación Indígena en la organización aliada CEDECO. Se observan indígenas y no-indígenas trabajando por la propuesta de proyecto. No se detalla la fecha de la foto, pero es entre mayo y junio de 1990.



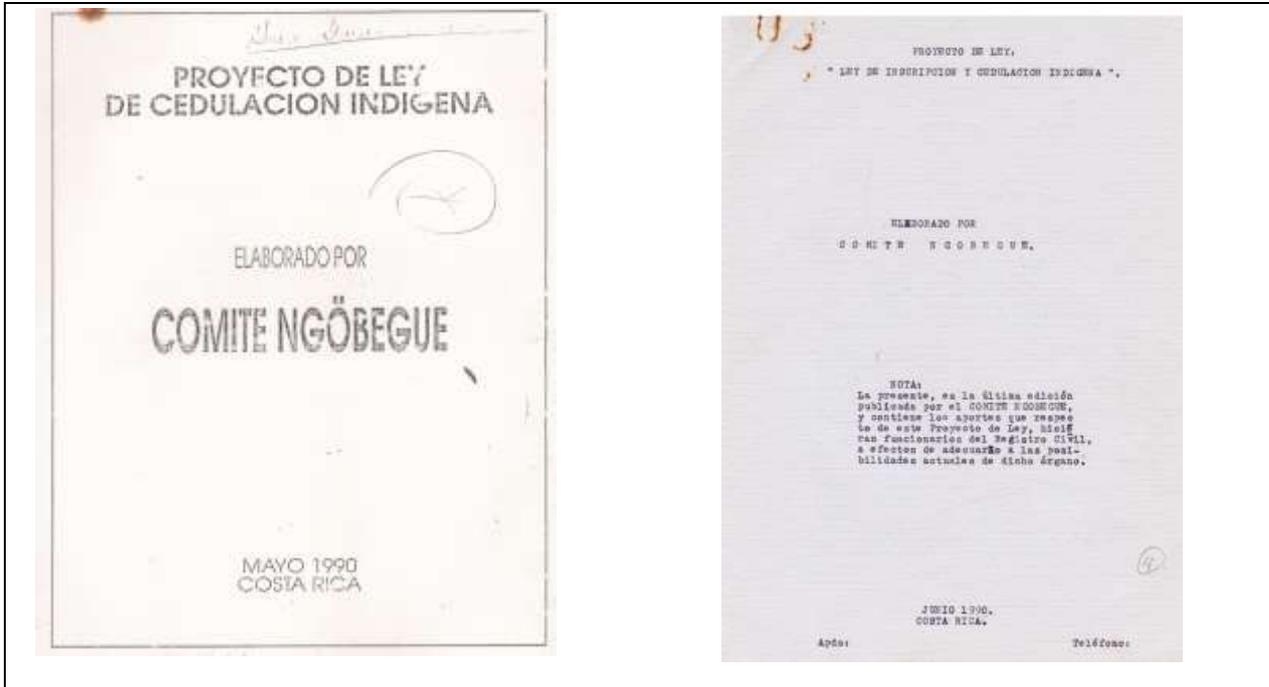
Carta entregada por Guillermina Cuevas y Juancito Arauz al presidente recién juramentado Rafael Ángel Calderón en las afueras del Teatro Nacional a las 2am de la madrugada del miércoles 9 de mayo de 1990. Con esta carta el presidente queda informado de la petitoria de los indígenas ngäbe y luego de leerla los cita a una reunión para el jueves 10 de mayo.



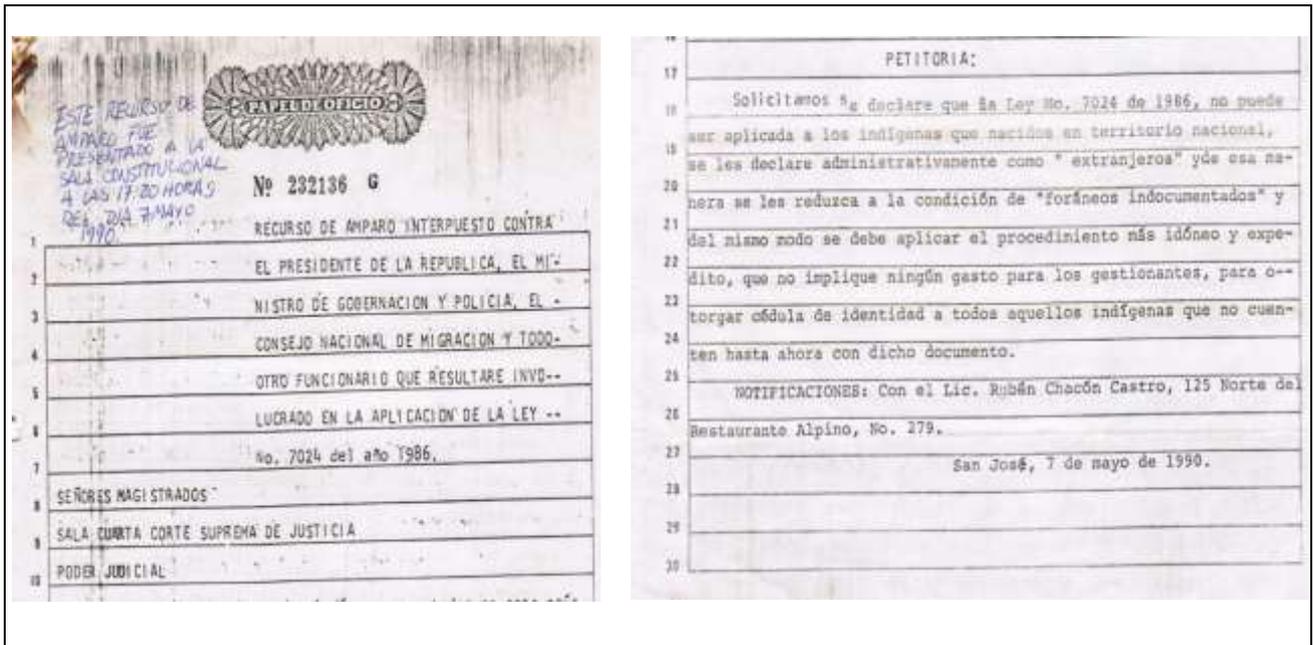
Carta de los "6 puntos", en esta nota se aprecia cómo en medio de la protesta coordinada desde el Atrio de la Catedral se reclaman otro tipo de demandas aparte de la de cedulación. Esta nota es entregada al Presidente Calderón en la reunión de la Casa Presidencial el 10 de mayo de 1990.



Carta de los “10 puntos” realizada por el entonces Comité Ngöbegüe. Esta nota se adjunta con la primera propuesta que los ngäbe realizan del proyecto de ley de cedulaación indígena. Esta nota, al igual que la anterior, aparte de la cedulación apela a otras demandas.



Portadas del proyecto de Ley de Cedulación Indígena realizado por la Asociación Cultural Ngöbegwe con apoyo de aliados de la lucha. El primero se entrega el 17 de mayo junto con la carta de los “10 puntos”, y la segunda imagen es el proyecto definitivo que se discutirá en la Comisión de Asuntos Sociales y el Plenario de la Asamblea Legislativa, esta versión del proyecto se entrega el 25 de junio de 1990



Recurso de Amparo interpuesto por el Comité Ngöbegue ante autoridades del Estado. Este recurso se presenta el 7 de mayo de 1990 y tuvo el voto afirmativo de la Sala IV hasta el 23 de abril de 1993. Este recurso forma parte de las múltiples acciones legales que realiza el pueblo ngäbe durante esta lucha.

3.3.6 Episodio #5: “La esperanza crece y el trabajo se intensifica” (Trabajo en las comunidades 17 mayo 1990 al 18 marzo 1991)

3.3.6.1 *Presentación, 5to episodio*

La defensa del proyecto de Ley se da dentro de la Asamblea Legislativa y en las cinco comunidades ngäbes. Desde junio de 1990 cuando el proyecto de Ley de Cedulación Indígena entra a ser discutido en la Asamblea Legislativa, hasta marzo de 1991 cuando se vota, se dio en cada comunidad ngäbe una ardua defensa del proyecto de ley.

Este episodio de la lucha tiene la misma temporalidad del evento anterior pues en estos meses la CONAI junto con representantes del Registro Civil, aceleraron y continuaron con el proceso de entrega de cédulas de residencia al pueblo ngäbe. Como se verá en la narrativa, estas instituciones estatales no dejaron de ejercer presión en todo momento para que el pueblo ngäbe aceptara y se inscribiera por medio de la cédula de residencia y dejaran de lado su demanda de cédula de costarricense por nacimiento.

La defensa hecha desde las comunidades de este proceso se dio de manera continua y fue necesario tener una constante agenda de reuniones para mantener informados a los pobladores de los territorios ngäbes, mientras se llevaba a cabo el debido proceso jurídico del proyecto de ley #10 912.

En este episodio se describe el conflicto que se vivía con la CONAI y se detalla el trabajo hormiga, por momentos invisible de los líderes dentro de las comunidades ngäbes.

Este episodio se separa del anterior pues los propios protagonistas han detallado esta etapa como parte vital de la lucha por la cedulación, por la defensa política del proyecto de ley dada en medio de una gran incertidumbre vivida dentro de las comunidades, en cuanto al manejo de la información. Por un lado la CONAI daba una versión en la que negaba los avances del proyecto de ley, al tiempo que los líderes indígenas daban otra información en la que

aseguraban que la lucha se iba a ganar. Todo esto generaba altas tensiones en las comunidades las que a pesar de la amenaza de las instituciones del estado, se permanecieron firmes y como ellos mismo lo afirman ahora, mantuvieron la fe de que esta lucha se iba ganar.

Duración del evento en el tiempo 17 mayo 1990 -18 marzo 1991

3.3.6.2 Síntesis del 5to Episodio

TRABAJO EN LAS COMUNIDADES (Mayo 1990- marzo 1991, lucha en el campo con CONAI)
<p>a. Se organiza el trabajo y se distribuyen las tareas. Ernesto Jiménez asume las giras hacia los 5 pueblos ngäbes. Tiene que ir a dos pueblos lejanos que no habían participado en las manifestaciones: Coto Brus y Osa. Ernesto es elegido por el grupo organizador debido a que tenía contactos en todos esos pueblos.</p> <p>b. Doña Luisa es invitada por Ernesto para que se integre a la lucha y exponga en San José, su problema de usurpación de tierras. Ambos acuden a CONAI pero NO reciben apoyo y les dicen que ese proceso era difícil de ganar.</p> <p>c. En una reunión en CONAI Ernesto Jiménez interviene para decir que hacía falta “<i>el consentimiento de las comunidades</i>”. La CONAI presiona a Ernesto para que deje la lucha y lo amenazan con dejarlo sin trabajo como promotor de CONAI.</p> <p>d. Disputa con la CONAI en el campo. Ambos grupos – los que estaban a favor y los que estaban en contra del proyecto de ley de cedulação - buscaban apoyo entre las personas de las comunidades. CONAI movía a los promotores indígenas para que contrarrestaran el movimiento de la cedulação.</p> <p>e. Mediante la intervención de la CONAI las comunidades se dividieron. El tejido comunitario fue dividido por la CONAI. Hay diferencias y discusiones entre familias, vecinos y pueblos ngäbes.</p> <p>f. En este punto del movimiento estaba ya, totalmente, en manos de la dirigencia comunitaria. Los maestros se repliegan pues no pueden acompañar las acciones en San José ni descuidar sus</p>

responsabilidades laborales.

- g. El Asesor de la ANEIN (Guillermo García) es perseguido laboralmente por sus superiores, se le desplaza de su puesto y se inicia el desmantelamiento de la Asesoría que cierra formalmente (y simbólicamente) en 1992, justo el año en que se conmemoraban los 500 años de la llegada de los europeos a América. Esto se da en el Gobierno de Rafael Ángel Calderón, con la intervención del Ministro de Educación Marvin Herrera.

3.3.6.3 Datos relevantes

Fechas	Lugares	Base documental
Del 17 mayo de 1990 hasta el 18 de marzo de 1991	Los territorios y las comunidades ngäbe	Memoria oral, cartas, documentos históricos y testimonios.

3.3.6.4 Fragmentos de relatos de memoria

Vivencia común	Protagonistas ngäbe	Relatos
<i>El impulso de fe en la lucha: la firmeza ngäbe</i>	Francisco Rodríguez, Carmela Andrade, Rugía Atencio, Rafael Bejarano, Mugre Druribo Tubo, Julio Espinoza, Tido,	7
<i>Luchando en San José y esperando en las comunidades: la lucha en dos espacios</i>	Venancio, Chiro Sánchez, Chirok, Meri Meseleribota, Roberto Guerra, Leo, Tomás Montezuma, Oyi Kaninmu, Javier Montezuma	9
<i>En disputa abierta con CONAI: querían imponer la cédula de residencia pero la lucha se mantuvo</i>	Chirok, Xinia Zúñiga	2
<i>La ruptura comunal: la división del pueblo en dos bandos</i>	Nelson Salinas, Kigari, Gonzalo Gutiérrez, Maxi, Leo, Tido,	6
<i>De la lucha ngäbe a la lucha indígena, la incorporación y lucha de otros pueblos indígenas</i>	Faustino, Francisco Rodríguez, Gonzalo Gutiérrez, Tido, Rugía Atencio	5
Total de fragmentos de relatos		29

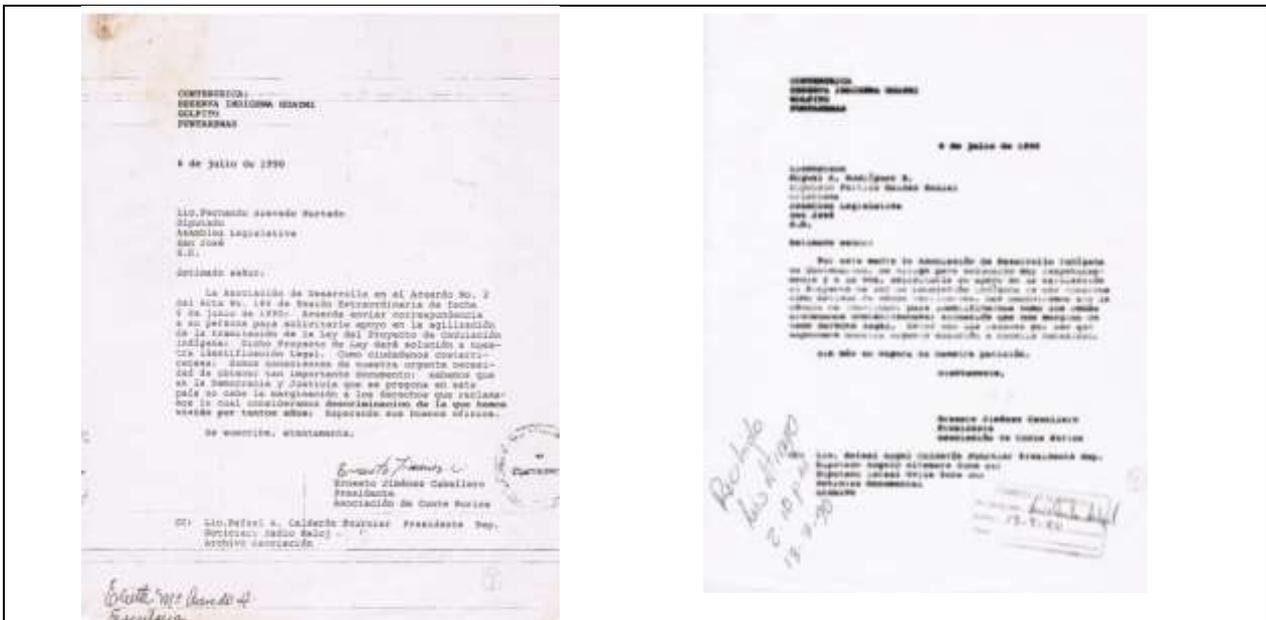
3.3.6.5 Documentos de respaldo

Documento	Comentario
6 de julio de 1990 Carta de la Asociación de Desarrollo Indígena Conte Burica, para Diputado M.A. Rodríguez.	Con firma del líder ngäbe Ernesto Jiménez, la Asociación Indígena de Conte Burica solicita colaboración a los diputados del PUSC sobre el tema de la ley de cedulação indígena
27 Junio de 1990. Carta redactada por Ernesto Jiménez a la CONAI	En la carta se hacen una serie de denuncias sobre el rol que cumplido CONAI en este proceso. Ernesto denuncia que su participación a traído problemas a las comunidades indígenas y a su persona.
Setiembre 1990 Calendario de visitas del Comité Ngöbegue a la Asamblea Legislativa y a las comunidades ngäbes	Se señalan fechas de setiembre en las que aprecia el trabajo de las Comisiones de trabaja indígenas. Se nombran los pueblos de Rey Curré, Coto Brus, Osa Guaymí, entre otros; además se estiman los costos de viáticos entre 700, 300, 2500 y 1000 colones para cubrir gastos de las visitas. Este documento prueba la organización llevada a cabo por el Comité Ngöbegüe y su relación con comunidades.
11 de octubre de 1990. Carta del Comité Ngöbegue al Presidente R.A. Calderón. para que intervenga cedulación	La carta es una exhortativa para que el presidente convoque el proyecto de Ley de Cedulación y para que realice un cabildeo con los diputados de su fracción.
Junio – diciembre de 1990 Historieta: <i>La lucha por la cedulación un justo derecho</i>	Historieta en formato de Educación Popular que tiene dibujos y caricaturas en la que se explican los motivos de la lucha al momento que hay una motivación para que se sigan apoyando las acciones de lucha.

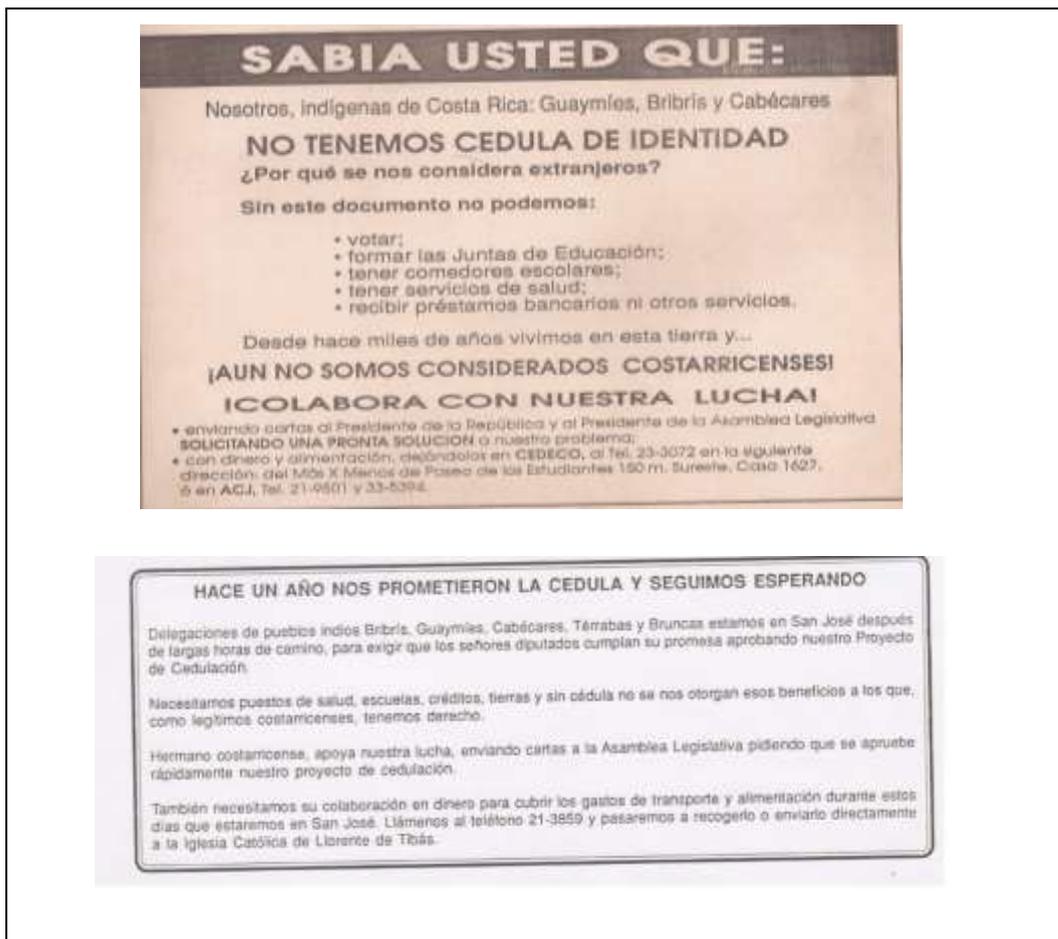
3.3.6.6 Fotografías del 5to episodio

CALENDARIO DE VISITAS DEL COMITE GNOBQUE A LAS COMUNIDADES Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA	
Martes 18 y miércoles 19	Comisión de Sociales (Dionisio, Javier y Pablo)
22 de setiembre	Rey Curré (visita a la comunidad) Dionisio, Javier, Ernesto y Pablo
25 de setiembre	Comisión de Sociales (Pablo y Felipe)
29 y 30 de setiembre	Coto Brus (Javier y Pablo) Visita a la comunidad
26 y 27 de setiembre	Osa Guaymí visitará Ernesto
2 y 3 de octubre	Comisión de Sociales y reunión con el equipo de apoyo
COORDINACION DE CHIERIPO	A cargo de Felipe
12 de octubre	Vendrán 40 delegados al acto oficio
PRESUPUESTO	
Visita a Rey Curré	\$700,00 para Javier, \$300,00 para Pablo
Osa	\$2,500,00
Coto Brus	\$1,500,00 para Javier y \$1,000,00 para Pablo

Logística y organización para el proceso de presión en la Asamblea Legislativa y el trabajo en las comunidades ngäbe. En la agenda se aprecian las distintas funciones como parte de las medidas de presión para que se aprobara la ley de cedulação.



Cartas para que diputados aprueben la ley de cedulação. Estas cartas se entregaron por decenas



Volantes distribuidos entre la población en general, como parte de la presión y constante lucha por la defensa del proyecto de ley de cedulaación indígena.

LA LUCHA POR NUESTRA CEDULACIÓN UN JUSTO DERECHO

DESDE HACE MILS DE AÑOS MUCHOS PUEBLOS VIVIERON EN LOS QUE SE LLAMA CENTROAMÉRICA, NO ERAN LAS ACTUALES MONTEÑAS QUE SEPARAN A LOS PUEBLOS HERMANOS HUBO RESPECTO Y AMISTAD ENTRE LA NATURALEZA Y LOS PUEBLOS, COMPARTÍAN SUS CONDICIONES CULTURALES CON PUEBLOS HERMANOS DEL NORTE Y DEL SUR DE ESTA REGIÓN, NO CONSIDERAMOS LOS PROBLEMAS DE HOY.



EN CUALQUIER NEYLI, COMO EN CUALQUIER PARTE DE ESTA REGIÓN, Y CUALQUIER DIA.



EN LAS OFICINAS ATRIBIDAS Y PRIVILEGIOS EL TRATO PARA LOS INDIGENAS ES PREVALENCIA Y OTROPUELO, POR ASO LOS INDIGENAS SURTEN IR A ALLAS.



YO NO ENTIENDE.



DOBOCTAN ES DE BUENOS AIRES, NO SABE LEER NI ESCRIBIR PORQUE NUNCA HUBO OPORTUNIDAD, NO ENTIENDE BIEN EL ESPAÑOL PORQUE EN LA COMUNIDAD SE HABLE EL GRIKO.



EN NUESTRO COMUNITARIO ASY MUCHAS MUJERES QUE TIENEN POR PUEBLO A NUESTROS PROPIOS MEDIOS, O SEAS LOS SUKLOS Y NO ES CUMPLIMIENTE NUESTRO POR CERTIFICADOS.



LA MUYERES NO TIENE CÉDULA DE IDENTIDAD, A PESAR DE QUE SONO MAS COSTARRICENSES QUE CUALQUIER BLANCO, PORQUE NUESTROS ABUELOS VIVIERON DESDE HACE MAS DE 2.000 AÑOS EN ESTAS TIERRAS, Y SIN CÉDULA! DE NADA VALE SUS CUENTOS E HISTORIAS.

SI NO TRABO DOCUMENTOS, LOS DEPORTAREMOS SI OBTIENEN CÉDULA DE RESIDENCIA COMO EXTRANJEROS QUE SON, TIENEN QUE CUMPLIR CON LA LEY, Y CONIZ TAMBIEN ESTA DE SOBORDO CON NUESTROS, LO DEJAMOS IR, PERO TIENE QUE VOLVER CON DOCUMENTOS DENTRO DE 5 DIAS HABILES.



Las ocho caras de la historieta que fue distribuida entre el pueblo ngäbe para reforzar las acciones de la lucha por la cedulación. Esta historieta tuvo una gran acogida dentro del pueblo ngäbe y en el público que los apoyaría en la demanda.

3.3.7 Episodio #6: “Alegría ngöbe y el Parque de la Paz” (abril de 1991)

3.3.7.1 *Presentación, 6to episodio*

Las memorias de este episodio de lucha se centran en el viernes 19 de abril de 1991, cuando en el Parque de la Paz se hace el acto oficial de la firma de la Ley de Cedulación Indígena. En este acto hubo participación de la Presidencia de la República, la CONAI, Asamblea Legislativa y dirigentes de las comunidades ngäbes, protagonistas de la lucha.

Es importante destacar que aún en este día los indígenas ngäbes tuvieron que presionar para ser tomados en cuenta en el protocolo del acto oficial de la firma. Las disputas acumuladas con la CONAI se mantienen hasta esta fecha y como se verá en la narrativa, la CONAI quería llevar su propio grupo de indígenas, dejando fuera a los ngäbes que libraron la lucha.

Durante este acto hubo participación de la prensa y la firma de la ley fue divulgada a nivel nacional. En este episodio es importante destacar que los protagonistas ngäbes no cedieron en su intención de ser parte activa de este acto de legitimación formal auspiciado por el Gobierno.

3.3.7.2 *Síntesis del 6to episodio*

FIRMA PÚBLICA DE LA LEY DE CEDULACIÓN (Parque de la Paz, 19 abril 1991)
<ul style="list-style-type: none">h. El Poder Ejecutivo decide hacer un acto público en el Parque de la Paz, para refrendar públicamente la Ley de Cedulación el 19 de Abril de 1991, Día del indígena, un año después de la manifestación en Ciudad Neilly.i. El Gobierno NO convoca a los ngäbes y decide coordinar con la CONAI la actividad pública de la firma de la ley.j. Los ngäbes son nuevamente alertados por Guillermo García de las intenciones de la CONAI y del Gobierno. Se decide contactar con el viceministro de la Presidencia. Éste les dice que en efecto “<i>coordinan con</i>

esta, por ser CONAI la institución oficial en temas indígenas ". ocasionando gran disgusto entre los ngäbes. Ante ello el vice-ministro les propone que se reúnan con la Presidenta de CONAI, Sary White.

- k. Pablo, Ernesto, Mariano y Leo se reúnen con Sary White, el viceministro Luis Zamora y la asesora del viceministro Georgina Vargas en Casa Presidencial. En esa reunión hay una gran discusión sobre el tema. Sary White les decía que los ngäbes "*critican mucho*" y que el Gobierno ha "*hecho mucho por los indígenas*".
- l. La posición de los ngäbes fue la de oponerse totalmente a la intervención de la CONAI en la zona Sur, para la aplicación de la ley, afirmando que los territorios, los buses y las gestiones lo trabajarían los propios indígenas ngäbes. El otro acuerdo fue que si en el acto oficial la CONAI hablaba, los propios ngäbes también hablarían. De CONAI hablaría 1 sola persona y de los ngäbes 2 indígenas.
- m. Se concreta que el 19 de abril se haría el acto público y se coordina la llegada de los buses para el traslado de los indígenas.
- n. El 19 de abril hablan Pablo y Javier por la parte ngäbe. Guido Rojas habla por parte de la CONAI. También habla el presidente de la República.

Duración del evento en el tiempo:	15 al 20 de abril de 1991
-----------------------------------	---------------------------

3.3.7.3 Datos relevantes

Fechas	Lugares	Base documental
15 al 20 de abril de 1990	Despacho del viceministro de la presidencia Parque de la Paz	Memoria oral, cartas, noticias en prensa, documentos históricos y testimonios.

3.3.7.4 Fragmentos de relatos de memoria

Vivencia común	Protagonistas ngäbe	Relatos
<i>La alegría de lograr la cédula</i>	José Ruiz, Roberto Guerra, Kigari, Rufino Bejarano, Javier Montezuma, Francisco Rodríguez, Rafael Bejarano	7
<i>Casa Presidencial y la CONAI no ceden y quisieron apropiarse del logro y dejarnos por fuera</i>	Chirok,	1
<i>Beneficios generales al obtener cédula de identidad</i>	Nelson Salinas, Carmela Andrade, Chiro Sánchez, Rufino Bejarano, Roberto Guerra, Tido, Meri Meseleribota, Francisco Rodríguez, Julio Espinoza, Leo	10
Total de fragmentos de relato		18

3.3.7.5 Documentos de respaldo

Documento	Comentario
19 de abril de 1991 Discurso de Pablo Sivas en la ceremonia de la firma de la Ley de Cedulación en “Parque de la Paz”,	4 páginas en las que se incluye el discurso indígena al lograr la ley. Tiene un dibujo en la portada. Se agradece a las personas en puestos públicos e institucionales que apoyaron con la cedulación. Se comenta sobre la histórica colonización de indígenas, además se resalta la figura de Pablo Presbere. Se incluye un poema indio que hace referencia al sentido de lucha indígena y su identidad colectiva
19 abril de 1991 Carta de la CONAI a diputados. Carta con copia al Ministro de la Presidencia Rodolfo Méndez.	En el discurso de la CONAI – luego de aprobada la ley #7225 que ellos no querían impulsar- le envían una nota a la Asamblea Legislativa para mencionar que están dispuestos ayudar con los procesos de inscripción indígena.

3.3.7.6 Fotografías del 6to episodio



Foto de indígenas ngäbe en el Parque de la Paz el 19 de abril de 1991, fecha en que se realiza la firma pública de la Ley #7225 “Ley de Cedulación Indígena”. De sombrero con plumas de lapa el Cacique General del Pueblo Ngäbe Pedro Bejarano Palacios.



Portada del discurso de Pablo Sibar al respecto de la firma pública de la Ley de Cedulación Indígena. Pablo habla en nombre de la Asociación Cultural Ngäbegue y mediante este discurso dejan en claro las posiciones indígenas. Discurso del 19 de abril de 1991



Parte del abordaje mediático de la firma pública de la Ley de Cedulación Indígena. En la foto de la izquierda se muestra la portada de La República y a en la foto de a la derecha la nota que saca el periódico La Nacion. Es importante recordar que en ambos periódicos no se rescatan las voces de los propios indígenas que demandaron la cédula. Estas fotos son de los diarios del 20 de abril de 1991

3.3.8 Episodio #7: “El final de la jornada” (inscripción y cedulaación indígena, abril 1991 hasta abril 1994)

3.3.8.1 *Presentación episodio #7*

Una vez aprobada la ley se procede a su aplicación mediante que requirió de un proceso de inscripción realizado dentro de las comunidades ngäbes.

Después de la firma de la Ley en el Parque de la Paz el 19 de abril de 1991, hay tres años en los cuales hizo un levantado censal para averiguar cuántas personas de las comunidades necesitaban inscribirse, para optar por la cédula de identidad.

Este proceso se inicia inmediatamente después del 19 en Abril 1991, hasta el 19 de abril de 1994, fecha en la que la ley #7225 terminó su vigencia. En este tiempo la Asociación Cultural Ngöbegue tomó las riendas de la recolección de datos y de la coordinación con las instituciones del estado para la inscripción.

Este censo y las tareas de inscripción resultó en un arduo trabajo dentro de los cinco territorios ngäbes, lo que implicó un gran esfuerzo de logística y coordinación para convocar a los indígenas, coordinar la llegada de los funcionarios del Registro Civil y designar los registradores indígenas auxiliares que se requerían para llevar a cabo este proceso según la nueva ley.

Durante los tres años que tarda la inscripción, la Asociación Cultural Ngöbegue impide que la CONAI dirija el proceso, En este sétimo episodio las comunidades ngäbes recibieron la cédula por la que lucharon varios años.

Duración del evento en el tiempo: desde la firma de la Ley el 19 abril de 1991 hasta el 19 de abril de 1994 cuando la ley #7225 termina de cumplir su plazo de vigencia.

3.3.8.2 Síntesis de 7^{mo} episodio

CENSO, INSCRIPCIÓN Y CEDULACIÓN NGÄBE EN LAS COMUNIDADES. (Abril 1991- Abril 1993)
<p>a. Los ngäbes a través de la Asociación Cultural Ngöbegüe, entran en acuerdo con el Registro para coordinar la forma como iban a identificar y ceder a las y los indígenas según la nueva ley.</p> <p>b. La Asociación Ngöbegwe censa a la población indígena interesada. Hacen una campaña para que las personas estuvieran en sus casas con los testigos para validar la cederación.</p> <p>c. Se discute en las comunidades sobre quiénes podían servir como testigos para registrar y validar que eran ngäbes y vivían en las comunidades. Se indica quienes, y qué capacitación debían tener los Auxiliares Registradores (que trabajaron y trabajan hasta la fecha de forma ad-honoren).</p> <p>d. Inicialmente y aún con la aprobación de la Ley las y los indígenas no podían inscribirse con sus propios nombres en Ngäbegue.</p> <p>e. Este proceso de inscripción y cederación dura los 3 años establecidos por la Ley.</p>

3.3.8.3 Datos relevantes

Fechas	Lugares	Base documental
19 de abril de 1991 hasta el 19 de abril de 1994	Comunidades y territorios ngäbe	Memoria oral, cartas, documentos históricos y testimonios.

3.3.8.4 Fragmentos de relatos de memoria

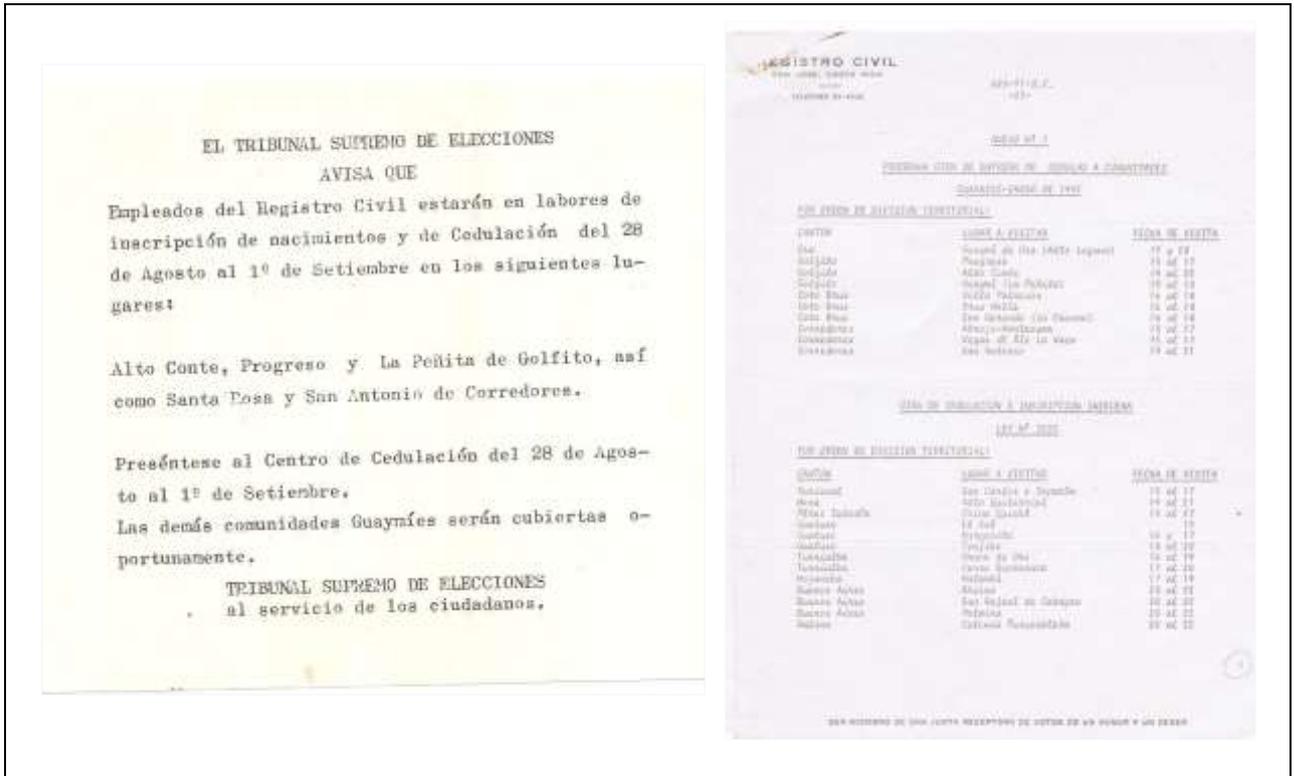
Vivencia común	Protagonistas ngäbe	Relatos
<i>Con la ley aprobada CONAI y el Registro Civil presionan en dar cédulas de residencia</i>	Mugre Druribo Tubo, Leo, Chirok, Meri Meseleribota, Tomás Montezuma, Chiro Sánchez, Oyi Kaninmu	7
<i>La cédula con el #9 es de identidad y con el #8 es de naturalización</i>	Meri Meseleribota, Faustino, Rufino Bejarano, Merlina Ríos, Chiro Sánchez, Gonzalo Gutiérrez	6
<i>Negativa del Registro Civil en poner nombres en ngäbere</i>	Mugre Druribo Tubo, Rafael Bejarano,	2

<i>El pueblo ngäbe: real protagonista de la lucha</i>	José Ruiz, Chiro Sánchez,	2
<i>Continúa la presión de la CONAI mediante los promotores ngäbe</i>	Chiro Sánchez	1
<i>¿Para qué nos ha servido la cédula?</i>	Maximino, Venancio, Rugia Atencio, Gonzalo Gutiérrez	4
Total de fragmentos de relatos		22

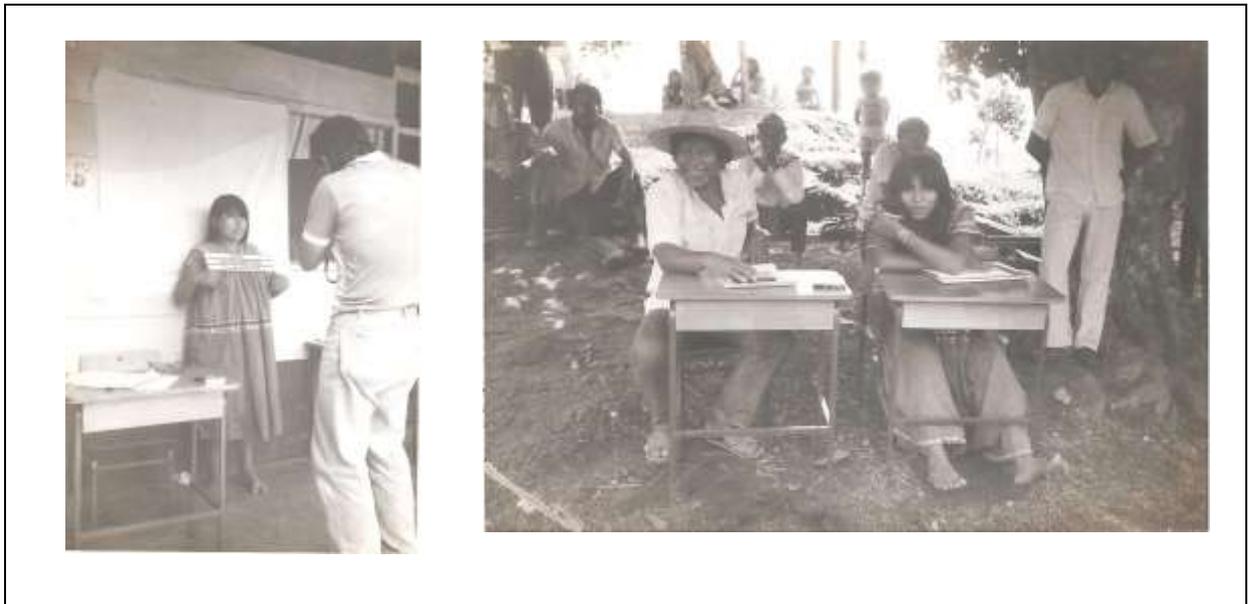
3.3.8.5 Documentos de respaldo

Documento	Comentario
1991 Instructivo para coordinar la inscripción y cedulaación ngöbe.	Hecho por la Asociación Cultural Ngöbegwe, y firman indígenas no-ngöbes. Describe lo que son funciones (regional, nacional) de quienes se encargarían a inscribir mediante un censo-ngöbe quienes debían ser inscritos y cedulados. Copia de la boleta del censo
10 de setiembre del 1991. Carta de Rodolfo Ledezma Pacheco Director General Registro Civil.	A pesar de que la ley de Cedulaación #7225 ya ha sido aprobada y ratificada por el Poder Ejecutivo, esta nota es para el proceso y la Comisión para Naturalizar a guaymies, que se refiere a la Ley 7024 ya que estaba obsoleta.
12 setiembre de 1991 Del secretario del TSE al director general del TSE.	La nota hace referencia a la situación con el cambio de la ley #7024 a la Ley #7225. En la nota se pide al presidente que explique cuáles son las próximas acciones que le conciernen al TSE al respecto de este tema.
23 de abril de 1993 Pronunciamiento de la Sala IV.	Expediente. 90-000620-0007-CO; Res: 1993-01786. Esta es la resolución de la Sala IV respecto el recurso de amparo que había sido interpuesto por los indígenas contra miembros del Estado. Este pronunciamiento ratifica a la ley #7225 como la ley legítima sobre la cedulaación.
Certificado de declaración de nacimiento. Documento Oficial del Registro Civil	En hojas de oficio se cuenta con el formulario vacío que los ngäbe debieron llenar para que se les formalice su condición como nacionales. Esta boleta es con el fin de censar la población por cedulaar.

3.3.8.6 Fotografías del 7mo episodio



Convocatoria y agenda de trabajo del Tribunal Supremo de Elecciones y el Registro Civil durante la visitas a los territorios ngäbe en 1991. Se aprecia como en este momento hubo trabajo de logística.



Proceso de inscripción y cedulación en los territorios ngäbe en 1991. En las fotos se pueden apreciar los funcionarios del Registro Civil que toman foto e inscriben a los habitantes ngäbe

4- CENSO DE INSCRIPCIÓN Y CEBULACION INDIGENA.
LEY Nº 7225
ASOCIACION CULTURA NÖBEGUE

Nombre: _____ Nombre indigena: _____
 Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
 ¿Tiene cédula de identidad? Si No Nº _____
 ¿Tiene constancia de nacimiento? Si No
 ¿Tiene fe de bautismo? Si No
 Lugar donde reside actualmente: _____
 Lugar de nacimiento: _____
 Día de nacimiento: _____ Año del nacimiento: _____
 Sexo: _____ Estado Civil: _____

Nombre del padre: _____
 Apellido del padre: _____
 Estado civil del padre: _____ Oficio del padre: _____
 Lugar donde vive el padre: _____
 Nombre de la madre: _____
 Apellido de la madre: _____
 Estado civil de la madre: _____ Oficio de la madre: _____
 Lugar donde vive la madre: _____

Nombre de la esposa del gestionario: _____
 Tiene hijos: Si No ¿Cuántos? _____
 Nombre de los hijos y fecha de nacimiento de cada uno:

¿Tiene alguna prueba documental del nacimiento del gestionario y de sus hijos:
 Si No

Describa qué documentos tiene: Fe de Bautismo
 Certificado de nacimiento
 Otro: Especifique: _____

DATOS QUE DEBE TENER LA DECLARACION JURADA:
 -Ser mayor de 10 años: Si No -Ser indigena: Si No
 -Cumplir con algunos de estos requisitos:
 -Nacido en Costa Rica, de padres costarricenses
 -Nacido fuera de Costa Rica, de padres costarricenses
 -Nacido en Costa Rica de padres extranjeros
 -Nacido en Costa Rica, de padres ignorados

-Nombre del primer testigo: _____
 -Tiene cédula: Si No Nº de cédula: _____

-Nombre del segundo testigo: _____
 -Tiene cédula: Si No Nº de cédula: _____

-¿Conoce el gestionario el idioma español? Si No
 -¿Necesita un traductor indigena? Si No
 -¿Sabe leer? Si No -¿Sabe escribir? Si No -¿Sabe firmar? Si No

Boleta del censo para contabilizar la cantidad de habitantes ngäbes por cédular. Este censo fue realizado por la Asociación Cultural Ngöbegue en 1991. Los resultados de este censo se perdieron con el paso de los años. Esta boleta demuestra como la Asociación Ngöbegue tuvo un rol protagónico en este episodio.

3.3.9 Episodio #8: “De la cedulación a la autonomía” (Día de las Culturas, Convenio 169 OIT, 500 años, Proyecto Autonomía, Caminatas 98, 99, 2000, Vigilia, 2008, Desalojo 2010, Diquis 2012)

3.3.9.1 *Presentación 8vo episodio*

Este episodio relaciona la lucha de la cedulación con otras luchas de los pueblos indígenas costarricenses y latinoamericanos. La cedulación como costarricense fue una exigencia presentada en todo momento como parte de un conjunto de demandas de mucho mayor alcance como la restitución de las tierras a manos indígenas, la educación culturalmente pertinente y el derecho a la autonomía dentro de los territorios indígenas.

El proceso mismo de lucha por la cédula se desarrolla en un momento de mucha efervescencia entre los pueblos indígenas latinoamericanos, por la cercanía de los 500 años de la llegada de los europeos a América. Los ngäbes entran en contacto con las ideas y los cuestionamientos indígenas circundantes en el contexto internacional.

El movimiento indígena internacional presiona fuertemente al Sistema de Naciones Unidas y el apoyo de la cooperación internacional, culminando con la firma del convenio 169 de la OIT, ratificado por Costa Rica precisamente en 1992, el cual fue conocido por muchos de los dirigentes durante este proceso.

Ganar la lucha por la cedulación generó sin duda, un ambiente de mucho entusiasmo entre los territorios ngäbes.

Por ejemplo, el 12 de Octubre de 1992, los ngäbes , junto con otros pueblos indígenas costarricenses, hacen un simbólico acto de protesta frente al monumento de Isabel La Católica, ubicado en aquel momento en un pequeño parque frente a la Iglesia Santa Marta, lugar en el que se realizaban los actos

oficiales del entonces llamado “Día de la Raza”. Ese año los indígenas quemaron banderas y ofendas florales impidiendo tal actividad, al menos en ese lugar. Este fue el último año de esa celebración en nuestro país, pues a partir del año siguiente se continuó recordando esa fecha como el “Día de las Culturas”.

Podemos decir que la lucha por la cedulación fue un golpe emotivo para emprender otras movilizaciones como las tres caminatas que hicieron los ngäbes a finales de esa misma década – 1998-1999-2000 - hacia San José, recorriendo más de 300 kilómetros desde sus territorios en la zona fronteriza con Panamá hasta llegar, luego de una semana, a la Casa Presidencial.

Luego en 1994 después de un largo trabajo de Consulta en cada uno de los 24 territorios del país, en todos los ocho pueblos se acuerda apoyar el Proyecto de “Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas” entregado a la Asamblea Legislativa mediante el proyecto #14352, el cual se mantiene aún sin ser votado por la Asamblea Legislativa.

Más adelante en el año 2008 los indígenas de los ocho pueblos realizan una “Vigilia” permanente frente la Asamblea Legislativa, presionando por la aprobación de la ley de Desarrollo Autónomo. En esta ocasión duraron más de ocho meses permanecieron con toldos de información en el bulevar de la Asamblea Legislativa. El resultado fue una absoluta invisibilización por parte del Estado y del Parlamento. En esta lucha destacan dos de los dirigentes que estuvieron en la lucha por la cedulación.

En este episodio los protagonistas comentan cómo, aun en la actualidad, mantienen una constante agenda política en defensa de sus territorios frente al llamado desarrollo estatal y empresarial, desde una visión que atenta contra la propia vida de la madre naturaleza.

Este episodio permite evidenciar la actual condición marginal de los pueblos indígenas en el país y cómo el movimiento indígena mantiene levantada una dura lucha por la dignidad y la Autonomía.

3.3.9.2 Síntesis del 8vo episodio

DE LA CEDULACIÓN A LA AUTONOMÍA. (Octubre 1992-2012)

- a. La Asociación Cultural Ngöbegue emerge la principal protagonista en este período. Asume la responsabilidad y coordinación de la inscripción y cedulaación ngäbes desplazando a la CONAI, apoyando otras luchas políticas relacionadas con TIERRA Y AUTONOMÍA, llevando a cabo capacitaciones en diferentes áreas, entre ellas la de incidencia política y fomentando proyectos y actividades vinculadas con las demandas y propuestas de los pueblos indígenas en general.
- b. La Asociación Cultural logra canalizar fondos y construir sus propias instalaciones –con dormitorios- para las reuniones y capacitaciones y comienza a realizar trabajo conjunto con ONG’s para impulsar nuevas luchas ngäbes e indígenas.
- c. Con base en la consigna: TIERRA Y AUTONOMÍA se comienzan a formular talleres, participan del Proyecto de Autonomía Indígena y promueven nuevas movilizaciones –caminatas 1998, 1999, 2000- por los derechos de los pueblos indígenas.
- d. Estas acciones lideradas por los ngäbes contribuyen al posicionamiento de la región sur dentro del movimiento indígena del país.

3.3.9.3 Datos relevantes

Fechas	Lugares	Base documental
19 de abril de 1991 hasta el 19 de abril de 1994	Comunidades y territorios ngäbe Piedras Blancas, San José	Memoria oral, cartas, documentos históricos y testimonios.

3.3.9.4 Fragmentos de relatos de memoria

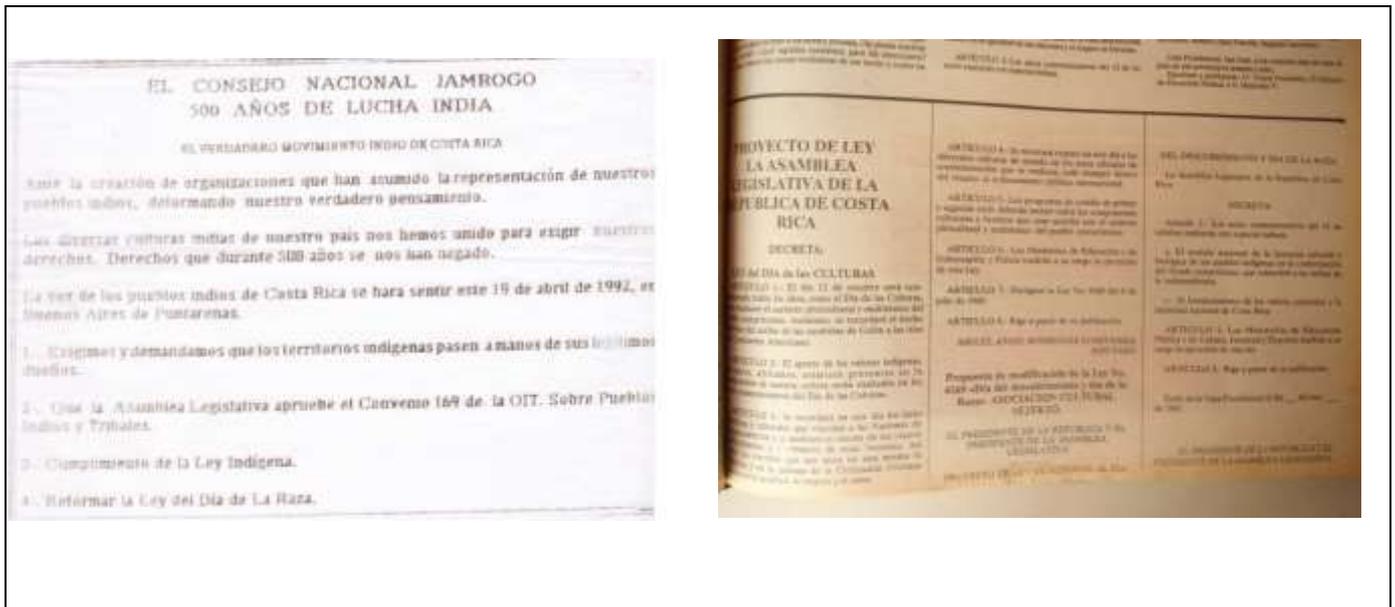
Vivencia común	Protagonistas ngäbe	Relatos
----------------	---------------------	---------

<i>La cédula fue el primer paso para defender la tierra</i>	Meri Meseleribota, José Ruiz, Leo, Rugia Atencio,	4
<i>Luchar por el futuro de las comunidades indígenas</i>	Oyi Kaninmu	1
<i>Se lucha unidos ¡Que se respete la Ley!</i>	Rafael Bejarano, Venancio, Francisco Rodríguez, Meri Meseleribota, Tido,	5
<i>Inicié la lucha en el 90 y la continuo hasta hoy</i>	Meri Meseleribota, Francisco Rodríguez, Tomás Montezuma,	3
Total de fragmentos de relatos		13

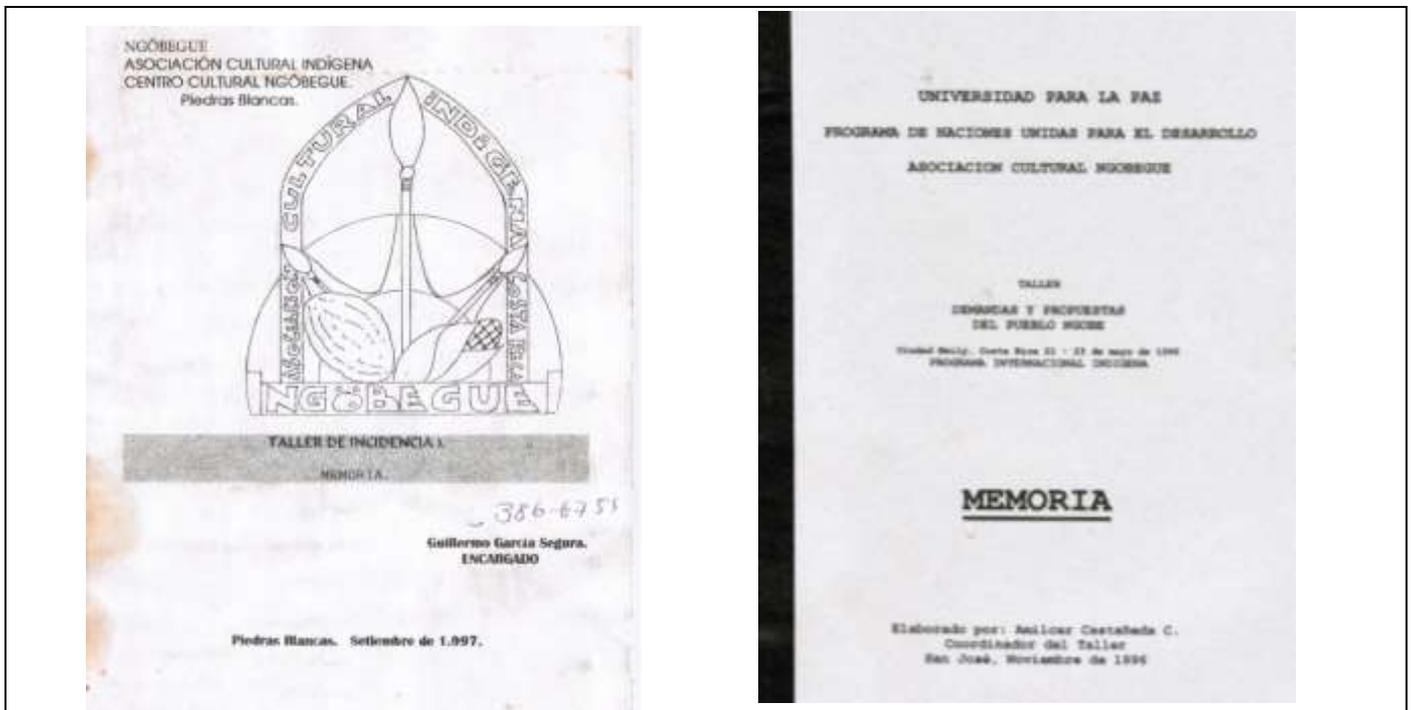
3.3.9.5 Documentos de respaldo

Descripción de los documentos históricos de este capítulo
<p>De este capítulo se tiene un compendio de volantes y documentos concernientes a las Caminatas por la aprobación de la Ley de Autonomía Indígena, proyecto #14 352, realizadas en 1998, 1999 y el año 2000.</p> <p>Además se cuenta con documentos respecto la Conmemoración del V Centenario en 1992, de este año se rescata la lucha por la Derogación del día de la Raza por el Día de las Culturas. Hay información sobre la lucha por la ratificación del Convenio 169 de la OIT. Se cuentan fotografías y documentos sobre las actuales luchas en materia de recuperación y defensa de los territorios indígenas, lucha en las comunidades y la lucha del PHDIQUIS, entre otro tipo de luchas políticas indígenas.</p>

3.3.9.6 Fotografías del 8vo episodio



A la izquierda, un volante con demandas de los pueblos indígenas en el contexto de los “500 años”. Se nota como punto #4 la derogatoria del “Día de la Raza (12 oct)”. A la derecha se observa el proyecto de ley presentando por los pueblos indígenas del país para que el 12 de octubre sea el “Día de las Culturas”. Estas son parte de las demandas y conquistas logradas por los pueblos originarios en la década del noventa.



Talleres sobre demandas y propuestas de los pueblos indígenas. En ambas imágenes se muestra la organización y constante actividad política que mantienen los pueblos indígenas en la década del noventa.



Volantes que se repartieron durante las caminatas por la “Tierra y Dignidad” haciendo presión para que se apruebe la “Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas”. Estas son de la caminata de 1999. Los pueblos indígenas caminan desde el sur del país hasta Casa Presidencial tres años seguidos.



A la izquierda, la portada del diario Prensa Libre donde se observa al Cacique General Pedro Bejarano. Esta foto y la de la derecha fue parte del abordaje de la “Caminata por la Dignidad” en octubre de 1998 que tenía como meta presionar para la aprobación del proyecto de Autonomía.



Pablo Sivas, Luisa Bejarano y representantes de la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica (MNICR) haciendo entrega de la “Cédula de Desvergüenza” al actual presidente de la Asamblea Legislativa. Esta cédula se entrega luego de que el proyecto #14 532 de “Ley de Autonomía Indígena” ha cumplido 18 años de espera en la agenda del poder Legislativo. En la foto de la derecha, se observa el grupo que realizó la “toma del Colegio de Terraba”. Ambas fotos son del 2012 y muestran la continuidad de las luchas políticas indígenas.



En la foto de la izquierda, se observa a Luisa Bejarano dando una entrevista al canal 42. Esta entrevista se da en medio de la protesta por los 2 años del “Desalojo de la Asamblea Legislativa”. En la foto de la derecha, se observa a Pablo Sivas caminando hacia el poder Judicial. Fotos del 10 agosto 2012.

Capítulo IV:

4 Recuerdos comunes para compartir la lucha

Kigari: *“...bueno la cinta está muy vieja por eso no lo puedo devolver muy rápido, pero yo me acuerdo que estaba...”*

Faustino Montezuma: *“lo que yo quería decir es que nosotros aunque estuvimos en la lucha pero ya no se acuerda ahora, ese es el problema de nosotros, y parte de eso es que nosotros no tenemos nadie escribiendo y nadie recogiendo los periódicos y si esos periódicos se compraron se perdieron de una vez y no tenemos casi en la memoria, a mí casi se me está olvidando todas las luchas que hicimos”.*

4.1 Introducción

Este capítulo presenta una muestra de diferentes fragmentos de relato aportados por 26 de las personas protagonistas quienes se constituyeron en narradores de la lucha de cedulaación.

Los recuerdos contenidos en todos estos relatos fueron tejiendo, agregando y relacionando, nombres, información, imágenes, sentimientos, a lo largo de todo el tiempo del proyecto, apareciendo entre ellos múltiples puntos de contacto, que reafirmaron una y otra vez los distintos momentos, objetos, lugares, personas y hechos que fueron recordados y confirmados por los recuerdos comunes, como reales.

4.2 Los marcos de la memoria

La memoria es fuente de identidad en todo grupo social. Los procesos de búsqueda, reconstrucción, permanencia, y desarrollo de la memoria se hayan por lo general asociados a la necesidad que tiene una sociedad o un

grupo, de tener conocimiento de “si mismo” y asegurar “continuidad” e “identidad” frente al tiempo y al pasado.

La memoria común de un grupo está constituida por recuerdos de las vivencias que los diferencia de otros grupos; esto fundamenta los sentimientos de pertenencia y la identidad, reforzando la diferencia sociocultural con respecto a los demás. En este sentido la estructuración de la memoria común contempla tanto la selectividad como la negociación y hasta el olvido de recuerdos, para conciliar las memorias individuales en la memoria del colectivo.

Todos nuestros recuerdos y los recuerdos de los otros se hayan posibilitados o inhibidos por la acción social del grupo que actúa como comunidad de recuerdos; por ello todo recuerdo, adquiere significado en el contexto de un determinado grupo social que lo comprende, lo reconoce y lo valora. En este sentido Halbwachs advierte:

“Para que nuestra memoria se ayude de la de otros, no es suficiente que éstos nos proporcionen sus testimonios, hace falta que no hayan cesado de relacionarse con sus recuerdos, y que tengan bastantes puntos de contacto entre unos y otros, para que el recuerdo evocado pueda ser construido bajo un fundamento común. Es insuficiente reconstruir pieza por pieza la imagen de un suceso pasado, para obtener un recuerdo. Hace falta que esta reconstrucción (del pasado) opere a partir de datos o de nociones comunes, que se encuentran en nuestro espíritu, lo mismo que en el de los otros, para que estos pasen sin cesar de éstos a aquellos recíprocamente, lo que es posible solo si han formado parte y continúan formando parte de una misma sociedad. Solamente así se puede comprender que un recuerdo puede ser a la vez reconocido y reconstruido”. (Halbwachs: 4 citado por Aguilar 2002:4, Pollak citando a Halbwachs op. cit. p.12).

Halbwachs afirma que la memoria común tiene funciones positivas para reforzar la cohesión social del grupo, mediante una adhesión afectiva o “comunidad afectiva”, destacando la fuerza que tienen diferentes puntos de referencia para estructurar nuestra memoria e insertarla en la memoria de la colectividad (Pollak: 1989)

Desde una perspectiva constructivista y de la historia oral planteada por Pollak (1989; 2), lo que interesa para la memoria colectiva, es conocer los procesos y los actores que intervienen en la constitución y formalización de las memorias de los diferentes sectores sociales, de manera que se recuperen las memorias de los excluidos o marginados, que se mantienen “subterráneas” y se oponen o se desmarcan de la historia oficial –del estado)- o nacional (sociedad).

Para Pollak es la disputa de las memorias o las memorias en disputa lo que interesa o debería interesarle a la historia oral. Para este autor, la emergencia al espacio público de esas memorias subterráneas facilita las reivindicaciones de las diferentes nacionalidades.

Por otra parte, debe tenerse presente que el olvido forma parte del proceso de memoria y del acto de recordar:

“toda memorización y conmemoración, por selectiva, es un olvido disfrazado de otras memorias (Candau, 2002: 87). La memoria no se opone al olvido, sino que interacciona con él, la salvaguarda de todo lo pasado es absolutamente imposible. La memoria selecciona lo que es importante para el individuo o el grupo de acuerdo con el sistema de valores del presente, lo implica olvidar y dejar recuerdos fuera” (Pereiro: 6).

Según Halbwachs, la memoria se encuentra determinada por distintos marcos sociales y artefactos u objetos que funcionan como puntos de referencia para encontrar los recuerdos. Estos puntos son anclajes que trascienden al individuo y que condensan los significados construidos por el grupo o la sociedad. Los principales marcos sociales, según este autor, son el temporal, el espacial y el social.

El marco temporal refiere marcas de tiempo en sus diferentes expresiones, el marco espacial incluye sitios y lugares que condensan los recuerdos; el marco social refiere contextos de relación como la clase social, la religión y la familia. Los artefactos de memoria, refieren edificios, instrumentos, objetos, documentos e imágenes concretas que activan en diferentes protagonistas los recuerdos de la experiencia vivida.

Estas marcas –temporales, espaciales y sociales- se muestran entremezcladas en todos y cada uno de los relatos y facilitan a las y los protagonistas, ubicarse y relatar las vivencias de la lucha de manera testimonial, mencionando nombres, lugares, fechas y en general, hechos reales que se van confirmando una y otra vez, conforme se articulan los relatos.

4.2.1 El marco temporal

Las marcas del tiempo en la memoria de esta lucha incluyen recuerdos de años clave como el de 1990, que es el año en que inicia, la madrugada como hora de salida de sus territorios y la cantidad de horas que fueron necesarias para llegar a pie para la concentración en Ciudad Neilly. La duración de una semana de estadía en San José y las preocupaciones que tuvieron durante ese período lejos de sus familias.

Otras marcas de tiempo que comúnmente se utilizan a la hora de recordar, es comparar el antes y el ahora y el paso del tiempo en la edad de los protagonistas, quienes eran, en su mayoría, jóvenes en aquel momento.

Algunos ejemplos de referentes temporales para los recuerdos de las y los protagonistas, se muestran a continuación destacados en “negrita”.

Tipo de marcas temporales presentes en los recuerdos
Tomás Montezuma: “en esa época de los noventa digamos que los indígenas tenían un total desconocimiento de lo que era una lucha”.
Mugue Druribo Tubo: “aquí ha sido muy difícil hasta que ahora , ahora ese camino esta malo, ese pura piedra, antes el camino estaba malo y el salir de aquí a las tres de la mañana para poder llegar a San José como las cinco-seis de la tarde era todo el día, si era todo el día ”.
José Ruiz: “Nosotros salimos de madrugada , por aquí por la Interamericana la caminata se tarda casi dos horas y media , y tuvimos que haber salido de aquí a las 2 de la mañana . Luego nosotros salimos de allá, nosotros salimos allá de Neily después de la manifestación eso viene a ser como a la 1 y resto por allá”.
Oyi Kaninmu: “yo estuve en Ciudad Neily cuando en aquellos tiempos estaba la maestra

Rugía Atencio organizando con la gente, yo me recuerdo bastante cuando yo estaba bastante **joven** y ahora yo ya estoy **adulto**, entonces la gente se organizaba entre Conte y Abrojo y más gente participaron para planear el viaje para San José y así lograron hacerlo”.

Oyi Kaninmu: “fue difícil la situación porque más o menos obtuvimos más de **una semana** en San José viendo esa lucha, también fue difícil para la gente de la comunidad que se quedaron olvido porque no había comunicaciones como ahora población ngäbe y nosotros”.

Francisco Rodríguez: “y dispuestos a aguantar hambre para los **futuros** para que la **juventud** tenga provecho y tenga una libertad para la comunidad... yo no tenía la educación diferente en ese tiempo no había escuela no había nada pero entonces mis valores era luchar para **el futuro** de los hijos que tengan una libertad para que disfruten después cuando yo me muero estén libres para eso que yo me atreví luchar así”.

4.2.2 El marco espacial

Las marcas espaciales refieren lugares, construcciones y objetos en los que, por vivir en o con ellos, se deposita la memoria. y en consecuencia es posible, a partir de ellos, evocar los recuerdos de la vida vivida allí. Por eso la destrucción de un sitio de memoria representa seguramente una pérdida de recuerdos, los cuales ya no podrán ser de nuevo (re)memorados a partir de ese marco. A diferencia del marco temporal, que está configurado por convenciones intangibles, el marco espacial es material y suele ser más estable, pues aunque se derribe el edificio, siempre es posible decir “aquí estuvo” (Halbwachs, 1990, 12-14).

Seguidamente se destacan en “negrita” ejemplos de marcas espaciales:

Ejemplos de lugares mencionados en relatos	
<p>Faustino Montezuma: “un grupo que dormimos en la Iglesia Católica que está donde está el Parque Central ahí dormíamos nosotros en el piso”.</p> <p>Gonzalo Gutiérrez: “el epicentro de reunión era en la Catedral Metropolitana ahí estuvimos cerca de 8 días”.</p> <p>Gonzalo Gutiérrez: “Pero había que rotarse porque no podíamos quedarnos solo en el día y dejar la iglesia sola en la noche porque al día</p>	<p>Atrio de la Catedral</p>

<p>siguiente no nos iban a dejar entrar”.</p> <p>Rufino Bejarano: “nosotros amanecíamos estábamos todo el día y las venticuatro horas eh en la Catedral Metropolitana. Ahí pasábamos día y noches”.</p>	Atrio de la Catedral
<p>Salomón Ortiz: “yo estuve en la catedral algún tiempo ahí, en la Asamblea Legislativa yo no sé si fue en otro proceso que fuimos mucha gente”.</p>	Asamblea Legislativa

<p>Gonzalo Gutiérrez: “y se hizo el desfile desde el colegio al parque, que ahí luego fue donde se hicieron las exposiciones y hablaron inclusive las autoridades institucionales, el licenciado Cesar Vega, Enrique Benavides Blanco, Javier Montezuma, también este servidor y algunos también don Guillermo y bueno aprovechamos ahí para motivar después el traspaso que se hacía usualmente el 8 de mayo y entonces entre el 19 de abril y el 8 de mayo que estaban cerquitas fue que se hizo el traslado en buses a San José pero de ahí fue donde agarró fuerza y la comunidad fue la que dijo ¡sí vamos, y vamos!”.</p>	La calle
<p>Julio Espinoza: “cuando ya entramos en la sala del presidente donde recibe a los visitantes, todos nos íbamos acomodando y yo vi que quedó un asiento libre entonces ¡pum! me fui a sentar y resulta que es la silla donde se sienta el presidente y cuando me voy a sentar, cuando yo me voy a sentar me levanta el secretario o el guarda ahí personal y me dice “no ahí no” pero en ese momento entra el presidente, entra Calderón y dice “no, no déjelo tranquilo ahí déjelo”, pero diay yo que iba saber y entonces después toda la gente gozándose de mi... Y el presidente dice “déjelo, no déjelo tranquilo ahí”.</p>	Silla presidencial
<p>Mugue Druribo Tubo: “yo cuando empecé a conocer San José fue cuando comencé la lucha y por cierto que ahora hay mucho edificio alto y eso no había antes, el único edificio alto era la Corte”.</p>	Ciudad de San José
<p>Mugue Druribo Tubo: “había gente solidaria que nos apoyaron que nos tenían comida, yo no sé cómo hacían ellos pero se organizaba la dormía allá y a veces íbamos a dormir en una Iglesia y en algunos momentos en otros lugares pero la mayoría parte era en la Iglesia”.</p> <p>Faustino Montezuma: “un grupo quedaba en Llorente Tibás y un grupo quedaba Alajuelita”.</p> <p>Kigari: “una vez que estamos en San José ya la gente coordinaba todo y primero quedamos en Llorente de Tibás”.</p> <p>Faustino Montezuma: “desde Alajuelita viajábamos los que iban dormir y volvía de día y los que iban a dormir de día volvía de noche así estuvimos en la lucha por esa parte nosotros logramos, no fue fácil lo</p>	Iglesias y lugares para dormir en San José

que nosotros logramos”.	
Gonzalo Gutiérrez: “la gente fueron albergadas en Concepción Abajo de Alajuelita ahí en un local de la iglesia estuvieron gente que nos ayudaron ahí muchísimo con el sacerdote”.	
Maxi: “dormimos en diferentes lugares como albergues, recuerdo el Salón Parroquial de Llorente de Tibás , también uno un albergue de una ONG llamada ACJ y también CEDECO ”.	

4.2.3 Artefactos de memoria

En este caso los artefactos u objetos de memoria más importantes son los de identificación como el carné de residencia o la cédula de identidad; documentos como el proyecto de ley, las fotografías, los carteles con consignas que utilizaron en Ciudad Neilly, así como en la marcha hacia la casa presidencial, en el atrio de la Catedral y en las barras de la Asamblea Legislativa. Los siguientes son ejemplos de artefactos u objetos de memoria.

Objetos de memoria
José Ruiz: “la primera arma era el documento , sin el documento no somos nadie sin el documento no podemos entregar nada en ningún lado, ni podemos reclamar nada de nuestros propios derechos porque esa es la base principal que es la cédula ”.
Gonzalo Gutiérrez: “era una alegría increíble porque era un documento que siempre habían añorado y nunca lo habían tenido y les llegó y para ellos fue algo como sacarse el mayor de la lotería y hasta la fecha algunos conservan esa primera cédula como una reliquia ”.
Carmela Andrade: “yo luché también para recoger monedillas , todos los días en la Catedral ahí en la calle y más bien ahí recogí, lo que nosotros estábamos comiendo se compraba con eso y ahí más de uno trabajamos ahí con una con una cajita ahí para que la gente del país cooperara, nos diera algo para sustentarnos ahí con la comida y con lo que era necesario en esa lucha”.
Faustino Montezuma: “Leonicio estaba de presidente y nosotros con vicepresidente y entonces Guillermo García le mandó la carta al presidente que él tenía que ir a San José con el grupo, por eso nosotros fuimos a San José, entonces cuando llegaron esa carta a la comunidad ya ellos vieron y discutieron y pareció muy bien entonces por eso fuimos a San José”.
Gonzalo Gutiérrez: “tengo fotos de desfiles ahí se evidencia bien a Guillermo y mi persona sacando productos comestibles y bebidas para hidratar un poco la gente”.

4.2.4 El marco social

El marco social está constituido en este caso, por el propio grupo social compuesto por los protagonistas, aún vivientes, que se reconocen entre sí, quienes mediante el encuentro físico y el diálogo logran activar rápidamente los recuerdos y producir colectivamente una narrativa bilingüe – español/ ngäbere- de la experiencia y construir intersubjetivamente la memoria compartida.

Otro elemento de ese marco social son las condiciones sociales de exclusión y discriminación cultural que antes como ahora, vivencia la población indígena y que les hace recordar con facilidad que, en razón de su histórica y permanente situación subordinada y restrictiva en el ejercicio de sus derechos, se dio el problema de la cédula, como ahora se dan otros problemas relacionados con tierras, educación, salud, gobierno, entre otros.

Derivado del anterior, un tercer aspecto del marco social que favorece la memoria es el contexto permanente de lucha reivindicativa de los Pueblos Indígenas, que genera en la experiencia y en la memoria de las y los protagonistas, un vínculo natural de la lucha de cedula con las demás luchas indígenas, anteriores y posteriores a la de cedula, manteniendo la memoria de esta experiencia dentro de una temporalidad y espacialidad siempre presente, del hoy, del ahora y del aquí, resignificando constantemente esta lucha en la experiencia cotidiana de los liderazgos y dirigencias indígenas y colocándola siempre en la perspectiva histórica y política de las demandas y propuestas indígenas, para las cuales, la cédula es un documento útil pero de ninguna manera suficiente.

4.2.5 La narrativa como marco

Además de los marcos espaciales, temporales y sociales de Halbwachs, otros autores como Bruner (1990), enfatizan en el papel del lenguaje y en la función que cumplen las formas narrativas como marco de la memoria. Para este autor, lo primero que llega a la memoria, a la hora de recordar algo, no es

el recuerdo en sí, sino un “afecto” y enseguida una forma de relatar el recuerdo, esto es para el, la narración, un marco, una forma de enmarcar la experiencia.

Pero de la misma manera que la vida diaria no se enfrenta episodio por episodio, la lectura no se hace palabra por palabra, frase por frase, pues ambos requieren de un marco interpretativo o contexto mayor para su comprensión y significado, igualmente la narrativa requiere ser contextualizada para acceder a sus significados; ese contexto está constituido por distintos marcos, los que a su vez son producidos por la colectividad, al respecto afirma Mendoza:

“Evocar un espacio es evocar un tiempo y un grupo o colectividad, y es hacerlo con un lenguaje, con una cierta estructura, con una narrativa acorde al propio grupo para hacerla entendible. Dichos marcos aseguran la fijeza y la coherencia de los recuerdos en ellos inscritos y regulan de manera sistemática el empleo que de ellos hacemos. Así mismo los marcos le proporcionan estabilidad y persistencia a la memoria” (Bruner 1997: 73 y Blondel 1928: 148; citado por Mendoza 2005: 4).

Es el conjunto de marcos en sus interrelaciones, los que permiten conservar la memoria dentro de determinadas “coordenadas” o esquemas, evocar y relatar los recuerdos y comunicarlos de manera aceptable, creíble y significativa para el grupo social.

4.2.6 El proyecto de investigación como activador del marco social y el recuerdo dialogado

Como parte del proceso en la recuperación de la memoria de la lucha de cedulação, el propio proyecto de investigación y las conversaciones que se tienen al interno del equipo de investigadores del proyecto, se presenta como marco activador en la recuperación de la memoria de este proceso.

Las reuniones del equipo de investigación en el cual participan los protagonistas indígenas ngäbes Leonicio Bejarano, Luisa Bejarano, Javier Montezuma y Pablo Sivas (indígena térraba) así como los aliados de estos

Xinia Zúñiga y Guillermo García y el investigador no-protagonista Juan Antonio Gutiérrez, comienzan en la reunión del 26 de setiembre del 2010. Durante esta reunión, la del 26 de octubre y la del 5 de diciembre del 2010 la memoria de esta lucha como proceso de investigación comienza a forjarse.

La presencia de cinco protagonistas de la lucha en el equipo de investigación propició una constante dinámica de “recordar juntos” durante la realización de las reuniones de planificación y análisis del proyecto. La primera cronología que se construye sobre la lucha de cedulación y las luchas sociales del pueblo ngäbe desde 1990 hasta la actualidad se realiza el 26 de setiembre y el 26 de octubre del 2010. En estas reuniones se hace el primer recorrido de memoria en relación con las formas como el pueblo ngäbe fue afianzando sus luchas sociales, políticas y culturales, en este aspecto, es que el equipo de investigación se presenta como uno de los marcos activadores de la memoria de lucha.

Estas primeras reuniones del equipo de investigación se presentan como las iniciales pues son antes de que se comience con el proceso de recuperación de la memoria de lucha por medio de las “entrevistas individuales” a los habitantes ngäbe. La memoria de lucha que se obtiene y sistematiza en las reuniones del equipo de investigación –en esta etapa- son las primeras fuentes-orales de investigación de proyecto. Durante los primeros meses del 2011 se hace una mayor revisión de fuentes-escritas en archivos institucionales (Archivo Nacional y Archivo Asamblea Legislativa), los documentos que se preservaban en la Asociación Cultural Ngöbegue y la compilación de periódicos de la lucha, fueron reforzando las primeras memorias del equipo de investigación.

La memoria que se logra del constante diálogo entre estos investigadores-protagonistas se va transcribiendo con el fin de que lo comentado se preserve para futuros análisis de la investigación. Este proceso de transcripción/análisis sobre el propio contenido de la memoria del equipo f es de suma importancia pues desde este resultado se confeccionó la “Guía para las entrevistas”, además de que fue posible la recuperación de fechas, lugares, reuniones y nombres que poco a poco se fueron ratificando con el

resto de las más de 30 entrevistas (individuales y grupales) que completaron la investigación.

Lo que se recupera de la memoria del equipo de investigación se da en un proceso dialógico en el cuál los recuerdos de cada uno(a) se unen con lo aportado por el resto del equipo. Los momentos que se van recordando de la lucha son alimentados por la visión y el recuerdo de otro de los integrantes del equipo de investigación. Este proceso dialógico va reconstruyendo la memoria de la lucha como parte del “recuerdo común” que tienen como protagonistas de la lucha.

En el siguiente recuadro del dialogo del equipo de investigación se ejemplifica como de la mano de los recuerdos individuales se va construyendo un “recuerdo común” sobre la lucha de cedulación:

Xinia. En el noventa. Eso es, en mayo ¿Verdad?

Pablo. En mayo.

Xinia. En mayo. Esa fue la primera movilización pero esa primera movilización se hizo en buses o se hizo caminando.

Pablo. Si, si se hizo en buses.

Guillermo. Se hizo con los buses de TRACOPA.

Xinia. En TRACOPA. ¿Cuántos buses? ¿Cuántos indios allá?

Pablo. Eran 125.

Xinia. 125.

Pablo. Porque el problema es que como TRACOPA, no era como ahora verdad, el pase valía 325 colones. **Guillermo.** Jeje

Pablo. De eso me acuerdo perfectamente, entonces no había tantos buses. Entonces me acuerdo que salía un bus como a las cuatro de la mañana verdad y salía y pero el de las cuatro de la mañana solo vendía diez campos nada más. Entonces yo comencé a comprar, este lleva diez el otro tanto [*Guillermo: (Habla, borroso)*] y comencé a comprar los campos. y cuando ya no había campo, osea ya los buses estaban saturados y ahí es cuando yo llame a Villalta. Le dije Villalta es que yo aquí tengo como 200 indios todavía, osea jejeje y (se le va el aire) y ya no hay campos en TRACOPA. Entonces yo no sé porque al rato lo volví a llamar, hay un bus. ¡Ya le llega un bus!

Guillermo. AJÁ. **Pablo.** Di llegó el bus y lo llenamos. **Guillermo.** AJÁ

Pablo. Y lo llenamos y el resto de indios se tuvieron que devolver, no había más.

El recuerdo común que se va forjando en el diálogo del equipo de investigación se va alimentando del recuerdo de otros protagonistas ngäbes; en abril del 2011, luego de varias entrevistas individuales realizadas con gente de las comunidades, el equipo de investigación decide ir al campo como grupo. La intención fue hacer “entrevistas grupales” con personas de las comunidades ngäbe.

Esta propuesta surge de los investigadores Pablo Sivas y Luisa Bejarano que realizan la primera entrevista grupal en el territorio de Abrojo Montezuma, luego de esta, el equipo en su totalidad decide acudir a las comunidades para la recuperación de la memoria de lucha. En las entrevistas grupales de mayo en casa de Ernesto Jiménez Caballero del territorio de Conte Burica y en junio del 2011 en casa de Maximino Bejarano con protagonistas de la comunidad de Bajo los Indios, el equipo de investigación lleva al campo en “recodar juntos” que tan buenos resultados de había tenido al interno del equipo de investigación.

Un ejemplo de esta dinámica se transcribe de la entrevista grupal en Bajo los Indios. En este recuadro Pablo Sivas se desempeña como entrevistador, mientras que Faustino Montezuma es el entrevistado.

Pablo Sivas: “Ok, entonces ustedes si van a Casa Presidencial le entregan un documento luego, y ¿luego qué?”

Faustino Montezuma: Volví la plaza del par...

Pablo Sivas: No, esa es la plaza de...

Faustino Montezuma: La plaza de la democracia.

Pablo Sivas: No, no ese era de la plaza de... del Parque de la Paz. Del Parque de la Paz, pero, pero usted ya se me fue allá, yo quiero osea yo quiero todavía un poco. .. Ustedes el 10 entregan el documento al presidente de la República ¿y luego que pasa de ahí? Van a Casa Presidencial y ¿luego qué?”

Faustino Montezuma: después venimos pa atrás.

Pablo Sivas: ¿dónde se vinieron?

Faustino Montezuma: para la casa.

Pablo Sivas: ¿Cómo se vinieron a pie, caminando?

Faustino Montezuma: no, nos vinimos en bus.

Pablo Sivas: ¿Quién dio los buses?

Faustino Montezuma: bueno en ese momento yo creo el presidente nos dio los buses para volver pa atrás”.

Este tipo de intervenciones grupales es lo que permite comprender al equipo de investigación como “marco activador de la memoria”. En el sentido teórico aportado y comentado por Halbwachs el equipo de investigación y la dinámica que genera su encuentro como protagonistas-investigadores, ayuda a una mejor conducción en el contenido de las entrevistas mediante una la dinámica dialogal intencionada.

El resultado de estudiar un propio proceso vivido, el equipo comenta la lucha tomando en cuenta sus experiencias personales, el aporte de los documentos históricos, la revisión de las noticias y el análisis de las entrevistas. Este bagaje de conocimiento sobre la lucha de cedulación provoca que sus recuerdos se refuercen con el los otros protagonistas y, a su vez, que van construyendo preguntas para el análisis.

Las preguntas que se van generando sobre la lucha de cedulación como objeto de estudio se comentan e intentan resolver al interno de sus diálogos en las reuniones que mensualmente se tenía como equipo de investigación. En estas reuniones donde se revisan cronologías, líneas de tiempo, episodios y matrices sobre la cedulación las y los investigadores vuelven sobre sus propios recuerdos y los contrastan con base en la información que se compila.

Esta situación se da marcadamente en las reuniones de setiembre y octubre del 2011 donde se completan las matrices de la “Cronología Detallada”, “Mapa de actores sociales” y “Mapa de protagonistas”. En estas reuniones el equipo de investigación se encarga de ordenar lo investigado al lado del propio recuerdo individual de la lucha. Este proceso de “recodar juntos” va provocando que la memoria de cada uno de estos esté alimentada de otros recuerdos individuales.

La memoria como proceso social en el “marco activador del equipo de investigación” conduce lo que se va recordando. Este proceso de documentación va revelando la propia historia de la lucha al punto que puede narrarse como unidad histórica. Tanto los primeros recuerdos de los investigadores, lo que se recuerda en las entrevistas individuales y grupales, va adquiriendo fidelidad con los documentos escritos al punto que la historia de la lucha ya puede ser narrada como un solo proceso.

El resultado de la intervención que el equipo realiza como protagonistas y como investigadores desemboca en la “Narrativa a Varias Voces” que en su versión de noviembre del 2011 se expone y somete a validación a más de treinta protagonistas ngäbe. Este taller de validación demuestra cómo fue correcta la estrategia metodológica mediante la cual se documenta esta lucha desde varios marcos de memoria y mediante distintas dinámicas para “recordar y recordar juntos”.

El equipo de investigación como activador de la memoria de lucha es una las constantes en este proyecto. Mediante su intervención en el contenido de los recuerdos de la lucha así como el tipo de matrices y dinámicas de análisis que se realizan en la investigación es que fue posible comprender la historia de la cedulación como proceso histórico y fue posible comprenderlo desde las voces de sus propios protagonistas.

4.2.6.1 Reuniones del equipo de investigación



Una de las primeras reuniones del equipo de investigación en diciembre del 2010. En esta ocasión el equipo revisa documentos históricos del proceso de lucha y comienza con el proceso de análisis de la investigación. Además se comienza con el proceso de capacitación en la aplicación de la entrevista. Estas primeras reuniones se realizaron en el local de la Asociación Cultural Ngäbegue ubicado en Piedras Blancas de Osa en la zona sur del país. Desde esta institución se logró obtener una amplia gama de documentos históricos de la lucha.



Dos fotos del proceso de compilación de relatos de memoria sobre la lucha de cedulação, ambas son fotos de entrevistas grupales realizadas por el equipo de la investigación con protagonistas ngäbes de la lucha. A la izquierda se observa al líder Ernesto Jiménez (de camisa gris) de Conte Burica, y a la derecha la foto es en la casa de Maximino Bejarano (de camisa azul) en la comunidad de Bajo los Indios en el territorio de Abrojo Montezuma. Ambas entrevistas grupales constituyen el proceso de construcción de una memoria compartida.

4.2.6.2 Validación de resultados de investigación, 13 de noviembre del 2011 en Centro Universitario de la UNED en Ciudad Neily



Fotografías de la “Validación de los episodios de la lucha”. La reunión con más de 30 protagonistas de la lucha se realizó el 13 de noviembre del 2011 en el CU de Ciudad Neily. En esta ocasión los protagonistas ngäbes pudieron observar el material histórico compilado de la lucha y en módulo de trabajo en grupos (foto de la derecha) pudieron discutir y realizar aportes sobre el contenido de la “Narrativa a Varias Voces” y otros resultados de la investigación.



En esta actividad los propios protagonistas ngäbe pudieron exponer sobre el contenido de la investigación. Con base en el aporte de los grupos mediante exposiciones el material de investigación fue validado por los propios protagonistas de la lucha. En la foto de la derecha se observa al Cacique Pedro Bejarano (que en paz descanse) cuando realizó una invocación espiritual para el buen desenlace de la investigación y por la bendición del pueblo ngäbe reunido en esta ocasión. Fue de las últimas actividades públicas en la que participa este querido y admirado Cacique General Ngäbe.

4.2.6.3 Devoluciones de resultados en comunidades ngäbes 24 y 25 de noviembre 2012



La primera fotografía de la izquierda se aprecia un grupo de protagonistas ngäbe que revisan los carteles que contienen el proceso de lucha. Estos carteles fueron preparados por el equipo de investigación como medio de exposición de fotos, documentos y noticias de la lucha de 1990-1994. La foto es en la Escuela de Progreso en el territorio de la Conte Burica.



La foto de la derecha es en la Escuela de San Rafael de Bajo los Indios en el territorio de Abrojo Montezuma. En esta ocasión Francisco Rodríguez Atencio (Mayor Ngäbe del territorio de Coto Brus) hizo lectura de un comunicado ngäbe respecto sus derechos colectivos y el futuro de las luchas indígenas. Esta validación de resultados contó con una buena presencia de jóvenes de los territorios ngäbe que comienzan a conocer este proceso de su historia como pueblo.

En ambas actividades de validación de resultados la historia de la lucha se explicó mediante la metáfora de un "Árbol de la Lucha". La dinámica de educación popular es acudida en esta investigación.



4.3 La narrativa de la lucha

Narrar es “relatar” “contar” “referir”, “informar” acerca de algo que tiene sentido o cierto significado para quién narra y para quien escucha o lee, cumpliendo de esa manera con el cometido de la memoria, que es guardar y dar cuenta de lo significativo de la vida, de aquello que debe mantenerse en la memoria, para luego ser contado y que alguien más lo entienda y lo valore.

Ese significado del recuerdo, en función de la vida, se obtiene en el contexto cultural de los grupos sociales, en el cual la actuación humana se entiende de determinada manera, gracias a un marco interpretativo que le da sentido o significado, compuesto por patrones simbólicos inherentes a la cultura, como el lenguaje y los discursos, las lógicas de explicación y narración y las prácticas comunitarias. De esta manera, la narración deviene en marco social de la memoria, de manera similar al marco espacial y temporal expresado por Halbwachs (Bruner 1990: 47 citado por Mendoza 2005: 2).

Por otro lado, la memoria se puede considerar como causa y efecto de producir y escuchar relatos, mientras que el relato viene a ser la forma por excelencia de articular, revelar y representar los contenidos de nuestra memoria, es decir, de los recuerdos que la conforman.

Relato, en el sentido expuesto por Igoa (2004), es sinónimo de narración, entendida como la expresión de un conjunto organizado de sucesos o episodios ocurridos o imaginados, pudiendo ser expresados en forma escrita u oral, por lo que este autor afirma que el principal soporte para construir y compartir la memoria es el lenguaje verbal.

El lenguaje es, según este autor, la materia fundamental de la que están hechos los relatos y el principal vehículo de transmisión e interiorización de signos que configuran significados para la persona. El lenguaje permite desarrollar una forma narrativa del pensamiento, expresada en descripciones y razonamientos de eventos y objetos (Igoa 2004:108- 112).

Por lo anterior, tanto el recuerdo como su relato – afirma Igoa- están comúnmente asociados a distorsiones y a reconstrucciones diversas en el contenido de su información, debido a que no están obligados a representar directamente los hechos o datos, sino las creencias acerca de los hechos que cuentan; argumenta que el procesamiento del relato en cuanto a su elaboración, comprensión y razonamiento no lo obliga a ser “cierto o incierto”, lo que le permite mantenerse en el mundo de lo imaginado (Igoa 2004:113).

Pero otros autores –Halbwachs por ejemplo- afirman que el papel de la memoria no es el de garantizar precisiones en el registro de fechas, lugares o secuencias cronológicas en forma de datos y de hechos, sino el de conservar significados, emociones y sensaciones de una experiencia vivida en tanto subjetiva e intersubjetiva y por lo tanto altamente comunicativa antes que informativa (Aguilar 1991: 2).

En esa línea de pensamiento, Aróstegui reconoce el papel fundamental de la memoria de la experiencia vivida, como soporte de un tipo de historia que no es exclusivamente informativa, sino también significativa, redimensionando el papel de los relatos como fuente y de los propios protagonistas como narradores en el proceso de historización.

Debe tenerse presente, además, que los relatos son narrados desde una perspectiva particular; las personas cuando hablan van determinando qué consideran “memorable”, dependiendo también del contexto en el que se produzca el relato, en ese sentido advierte Mendoza que *“la memoria de cada persona cambia en la relación y cambia (también) las relaciones”* (Mendoza 2005: 6 citando a Vázquez 2001: 115), identificando la naturaleza narrativa de la memoria, en un doble sentido:

“como relato de progresión de acontecimientos en el hilo del tiempo, y como conformación de una trama (con actores, escenarios y acciones), y de ser verosímil, no verdadero, es aceptado en la medida en que se adecue o se acerque a criterios validados socialmente; existen formas de cómo narrar o dar cuenta de los eventos. Y lo que se narra debe tener sentido” (Mendoza 2005: 6).

Otro aspecto fundamental a considerar en la narrativa, es que los relatos, aunque referidos a un tiempo pasado, se generan en un tiempo presente, lo cual requiere el reconocimiento de múltiples mediaciones, que forman parte de la trayectoria de vida de las y los protagonistas y que determinan los recuerdos, los olvidos y los significados que son recordados.

Beatriz Sarlo plantea claramente este aspecto cuando afirma:

“Es inevitable la marca del presente sobre el acto de narrar el pasado precisamente porque, en el discurso, el presente tiene una hegemonía reconocida como inevitable, y los tiempos verbales del pasado no quedan libres de una “experiencia fenomenológica” del tiempo presente de la enunciación” (21).

Lo anterior, es parte de la posibilidad de narrar, pues no es posible relatar hoy según el estado de la experiencia pasada. Solo es posible narrar siempre en un presente del narrador, que impone una determinada experiencia personal actual, a la hora de testimoniar el pasado.

El equipo del proyecto obtuvo una “Narrativa a Varias Voces” de la cual extrajo un conjunto de fragmentos de relatos que contienen recuerdos comunes sobre aspectos claves o puntos de inflexión de la experiencia vivida por diferentes protagonistas; relatos que constituyen el respaldo de la historia de la lucha descrita en el capítulo anterior.

Estos recuerdos y relatos se confirman entre sí y fueron validados mediante numerosas conversaciones entre los propios protagonistas, especialmente durante un taller realizado para ese fin el 13 de noviembre del 2011, en el Centro Universitario de Ciudad Neilly. En esa oportunidad un grupo aproximado de 30 personas dieron fe de la fidelidad y representatividad de esos relatos como experiencia vivida, es decir, como testimonios de hechos reales.

Es importante señalar, que la narrativa de la lucha se hizo tanto en español como en ngäbere, en la forma bilingüe con la que normalmente se comunican entre si las y los protagonistas.

Lo anterior, junto con la conformación intercultural del equipo trajo una serie de posibilidades para el proyecto, pues facilitó el marco social para la comunicación y el registro de la memoria en la lógica cultural y narrativa del grupo social. Esto sin perder de vista que dicha narrativa de la lucha también se encuentra indiscutiblemente mediada por la traducción al español y por la interpretación del equipo, a la hora de establecer los episodios de la lucha y los fragmentos de relato que consideró como respaldo.

Protagonistas Entrevistados (nombres completos y nombres con los que aparecen en la narrativa)	Cantidad de relatos	Ubicación de los relatos en episodios							
		1	2	3	4	5	6	7	8
Territorio de Abrojo Montezuma									
Locario Bejarano Romero <i>Locario Bejarano</i>	4		1	3					
Tomás Montezuma Ruiz <i>Tomás Montezuma</i>	13	2	3	5		1		1	1
Patricia Bejarano <i>Patricia</i>	2		1	1					
Maximino Bejarano <i>Maxi</i>	11	1	2	4	1	2		1	
Faustino Bejarano Montezuma <i>Faustino</i>	13	4	3	4		1		1	
Leonicio Bejarano R <i>Leo</i>	27	3	4	9	4	4	1	1	1
Total	70	10	14	26	5	8	2	3	2

Protagonistas Entrevistados (nombres completos y nombres con los que aparecen en la narrativa)	Cantidad de relatos	Ubicación de los relatos en episodios							
		1	2	3	4	5	6	7	8
Territorio de Coto Brus									
Francisco Rodríguez Atencio <i>Francisco Rodríguez</i>	16	3	1	2	1	4	2		3
Rafael Bejarano Palacios <i>Rafael Bejarano</i>	9	2		1	1	2	1	1	1
Julio Espinoza Palacios <i>Julio Espinoza</i>	18	2		13	1	1	1		
Nelson Salinas Aguilar <i>Nelson Salinas</i>	6		1	3		1	1		
Carmela Andrales Degracia <i>Carmela Andrales</i>	6		1	3		1	1		
Total	55	7	3	22	3	9	6	1	4

Protagonistas Entrevistados (nombres completos y nombres con los que aparecen en la narrativa)	Cantidad de relatos	Ubicación de los relatos dentro de los episodios							
		1	2	3	4	5	6	7	8
Territorio de Conte Burica									
Rufino Bejarano Montezuma <i>Rufino Bejarano</i>	6			2			3	1	
Roberto Guerra Tugri <i>Roberto Guerra</i>	9	3		2	1	1	2		
Luisa Bejarano Montezuma <i>Meri Meseleribota</i>	20	2		2	1	2	1	3	9
Eladio Sánchez García <i>Chirã Sánchez</i>	13	3	1	1	1	1	1	5	
Melina Ríos B <i>Melina Ríos</i>	3	1		1				1	
Ernesto Jiménez Caballero <i>Tido</i>	16	2		3	4	5	1		1
Andrea Mendoza Palacios <i>Andrea Mendoza</i>	1		1						
Rugia Atencio Rodríguez <i>Rugia Atencio</i>	12	2		4		3		1	2
Venancio Guerra Tugri <i>Venancio</i>	6		1	2		1		1	1
Total	86	13	3	17	7	13	8	12	13

Protagonistas entrevistados (nombres completos y nombres con los que aparecen en la narrativa)	Cantidad de relatos	Ubicación de los relatos dentro de los episodios							
		1	2	3	4	5	6	7	8
Territorio de Osa									
Mario Montezuma M <i>Oyi Kaninmu</i>	4		1			1		1	1
Mariano Marquinez M <i>Mugue Druribo Tubo</i>	7		1	2	1	1		2	
Total	11		2	2	1	2		3	1

Protagonistas Entrevistados (nombres completos y nombres con los que aparecen en la narrativa) Territorio Altos de San Antonio	Cantidad de relatos	Ubicación de los relatos dentro de los episodios							
		1	2	3	4	5	6	7	8
José Ruiz Santos <i>José Ruiz</i>	10	2	1	1	1		1	2	2
Javier Montezuma Montezuma <i>Javier Montezuma</i>	9		3	3	1	1	1		
Total	19	2	4	4	2	1	2	2	2

Protagonistas entrevistados (nombres completos y nombres con los que aparecen en la narrativa) No-indígenas o fuera de territorios ngäbe	Cantidad de relatos	Ubicación de los relatos dentro de los episodios							
		1	2	3	4	5	6	7	8
Gonzalo Gutiérrez Reyes <i>Gonzalo Gutiérrez (térraba)</i>	20	2	4	8	1	2		3	
Salomón Ortiz <i>Salomón Ortiz (boruca)</i>	0								
Xinia Zúñiga <i>Xinia Zúñiga (no-indígena)</i>	8	1	1		2	1			3
Guillermo García <i>Guillermo García (no-indígena)</i>	7	2	3	2					
Elida Rodríguez Santos <i>Kigari (ngäbe, Piedras Blancas)</i>	6	1		1	2	1	1		
Pablo Sivas <i>Chirok (térraba)</i>	51	2	4	15	16	4	3	2	5
Total	92	8	12	26	21	8	4	5	8

Total de relatos en la Narrativa a Varias Voces: 333

Como se observa, la narrativa incluye una cantidad variable de fragmentos de relatos de cada protagonista y de cada uno de los cinco territorios. Esta diferencia está asociada al número de relatos aportados por cada persona y al tipo de recuerdos que tales relatos agregan a la memoria del grupo.

La cantidad de relatos aportados por las y los protagonistas coinciden también con la mayor o menor participación de estas personas en los distintos momentos (episodios) de la lucha, lo que les permite poseer más o menos información acerca de las distintas vivencias del grupo.

Esta participación destacada en el caso de personas como Pablo Sibar, Ernesto Jiménez, Eladio Sánchez, Leonicio Bejarano y Gonzalo Gutiérrez, son validadas en los recuerdos de las personas entrevistadas y en los talleres de validación, con la excepción de Guillermo García, quien se encuentra muy posicionado en los recuerdos de las personas, pero que, al ser un no-indígena, aliado y ahora parte del equipo del proyecto, se retrae en sus aportes para esta narrativa indígena.

En el caso de las mujeres, son relativamente pocos los relatos y los recuerdos que agregan a la memoria del grupo, excepto en el caso de Rugia Atencio, quien ejerció un liderazgo destacado desde su función docente, sobre todo en el inicio, durante la manifestación en Ciudad Neilly y en la movilización hacia San José.

Pablo Sibar es la persona de la que se incluye una mayor cantidad de fragmentos de relato en la narrativa. Esto obedece a que ejerció un liderazgo muy destacado en todos los momentos del proceso, fue coordinador general de la lucha y el primer presidente de la Asociación Cultural Ngäbegue por lo que conserva recuerdos que la mayoría de personas desconocen y que son básicos para articular todo lo que fue el proceso de la lucha.

En cuanto a la procedencia territorial de los relatos, ocurre de manera similar al caso de las personas. Conte Burica y Abrojos Montezuma fueron los dos territorios que iniciaron la lucha, estuvieron en todo el proceso con mucha intensidad y con más cantidad de representantes involucrados directamente. El tercer territorio en entrar con fortaleza fue Coto Brus y esto se evidencia también en la cantidad y en el tipo de recuerdos que aporta.

Así cada episodio de la lucha posee un conjunto de relatos que constituyen el soporte de la memoria común de las y los protagonistas.

A continuación un recuento de protagonistas, cantidad y contenido general de los relatos por episodio.

EPISODIO # 1 “Extranjeros en nuestra propia tierra”		
Vivencia común	Protagonistas ngäbe	Relatos
<i>Ser panameños y el problema de las deportaciones</i>	Melina, Faustino (2), Kigari, Tomás, José Ruiz (2), Chirä (2), Leo, Gonzalo Gutiérrez, Francisco Rodríguez y Rafael Bejarano	13
<i>Problema de acceso a servicios e institucionales- estatales</i>	Faustino, Leo, Tomás, Francisco, Gonzalo, y Chirä Sánchez	6
<i>La desprotección de las tierras</i>	Meri Meseleribota y Maximino	2
<i>Problema escolar por falta de documentación</i>	Roberto Guerra, Rugía Atencio (2), Faustino, Julio, Guillermo García y Meri Meseleribota, Gonzalo Gutiérrez	7
<i>Disgusto porque les sacaban sangre para obtener carné de la CONAI</i>	Leonicio Bejarano y Francisco Rodríguez	2
<i>Iniciando reuniones para luchar por la cedulaación</i>	Chirok, Guillermo García, Xinia Zúñiga y Roberto Guerra,	4
<i>La posición negativa de la CONAI al inicio de la lucha</i>	Julio Espinoza, Tido (2), Roberto Guerra y Rafael Bejarano	5
<i>Total de fragmentos de relatos para este episodio</i>		39

Los recuerdos del origen de la lucha de cedulación se aglutinan principalmente en torno de la inseguridad que tenían por encontrarse indocumentados, luego a la imposibilidad de acceder a servicios públicos como la salud y finalmente a las dificultades para ocupar puestos en las estructuras escolares, como las Juntas de Educación y los Patronatos Escolares.

Es decir, la falta de cédula la recuerdan como un factor fundamental de exclusión social y de vulnerabilidad jurídica que les afectaba en la cotidianidad de su vida.

Recuerdan la cédula como “el documento” que requerían para el libre tránsito, especialmente en los centros de población no indígena, para defenderse de los abusos de sus vecinos no indígenas, para cualquier tipo de

transacción y solicitud de beneficios de la seguridad social y para ejercer su derecho a la participación ciudadana.

Algunos recuerdos comunes giran en torno a la imposibilidad de la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas de regularizar su situación y a las múltiples dificultades que tenían para contar con el carnet de migración.

También se mencionan las primeras iniciativas para enfrentar el problema de falta de un documento legal que les permitiera moverse libremente y participar de la vida social.

EPISODIO # 2 “Despierta la voz ngäbe”		
Vivencia común	Protagonistas ngäbe	Relatos
<i>El proceso de convocatoria entre maestros y comunidades</i>	Leo (2), Francisco Rodríguez, Carmela Andrade, Venancio, Maxi, Chirä Sánchez, Mague Druribo Tubo, Javier Montezuma, Faustino (2), Patricia Bejarano, Gonzalo Gutiérrez, Guillermo García (2) y Tomás	16
<i>El inicio de la protesta, caminando de madrugada hacia Ciudad Neily</i>	José Ruiz, Tomás Montezuma, Andrea, Leonicio, Locario Bejarano, Chirok y Faustino	7
<i>Aprendiendo el proceso de lucha</i>	Maximino y Javier Montezuma	2
<i>Manifestándose en Ciudad Neily, 19 de abril de 1990</i>	Javier Montezuma, Gonzalo Gutiérrez (2), Leonicio, Guillermo García, Chirok, Xinia y Tomás Montezuma	8
<i>La motivación de la primera manifestación eleva el ánimo</i>	Gonzalo Gutiérrez, Nelson Salinas, Oyi Kaninmu y Chirok (2)	5
<i>Total de fragmentos de relatos para este episodio</i>		38

Los relatos de este segundo episodio de la narrativa dan cuenta del papel decisivo que jugaron los maestros y las maestras indígenas, de las escuelas dentro de los territorios, en el inicio del proceso de lucha, respaldados por sus autoridades técnicas y administrativas, quienes fomentaron la discusión comunitaria acerca de las dificultades que tenían por falta de la cédula y motivaron la primera movilización fuera de sus territorios, hacia el centro de Ciudad Neilly, para celebrar de esa manera una fecha escolar: el 19 de Abril, día del indígena.

La manifestación en Ciudad Neilly, la salida de sus comunidades hacia un lugar que les resultaba inseguro, el encuentro con gente de varios territorios que poseían el mismo problema y el sorprendente respaldo de la comunidad no indígena- en Ciudad Neilly y posteriormente en San José - , son recuerdos comunes a todos los protagonistas.

EPISODIO # 3 “Demandando ciudadanía en la Capital”		
Vivencia común	Protagonistas ngäbe	Relatos
<i>Hacia San José entre dudas, temores e ilusión</i>	José Ruiz, Gonzalo Gutiérrez (2), Leo (2), Chirok, Venancio y Tomás Montezuma	8
<i>La partida desde Ciudad Neilly en buses</i>	Tomás Montezuma (2), Chirok (2), Maxi y Locario	6
<i>Impacto de la primera experiencia en San José</i>	Nelson Salinas, Carmela Andrales y Venancio	3
<i>La semana de lucha en el Atrio de la Catedral Metropolitana</i>	Javier Montezuma y Roberto Guerra	2
<i>El sacrificio de dejar la familia sola e ir a luchar</i>	Melina Ríos, Chirä Sánchez, Rugía Atencio (2), Nelson Salinas (2), Meri Meseleribota y Mugue Druribo Tubo	8
<i>La dormida y organización para mantener la lucha desde el Atrio de la Catedral</i>	Rufino Bejarano, Faustino, Chirok, Meri Meseleribota, Maxi, Tomás Montezuma, Gonzalo Gutiérrez (3) y Julio	10
<i>En el Atrio</i>	Guillermo García, Leo y Tido	3
<i>Las comisiones de trabajo</i>	Chirok (2), Carmela Andrales, Leo, Tido (2), Faustino (2) y Julio Espinoza	9
<i>El apoyo solidario de personas e instituciones no-indígenas durante la semana en SJ</i>	Rugía Atencio, Rafael Bejarano, Javier Montezuma (2), Gonzalo Gutiérrez (2), Kigari, Julio Espinoza (2), Tido, Francisco Rodríguez y Mugue Druribo Tubo	12
<i>Obstáculos, grupos de oposición y la presión de la CONAI</i>	Leo, Carmela Andrales, Rugía Atencio, Julio Espinoza (2), Maxi, Roberto Guerra y Patricia Bejarano	8
<i>Experiencias de lucha en la Capital, informando sobre la lucha</i>	Julio Espinoza, Rufino Bejarano, Leo, Maxi y Gonzalo Gutiérrez	5
<i>Las mujeres durante la lucha</i>	Julio Espinoza	1
<i>La comida era diferente, hubo enfermedad en medio de la lucha</i>	Locario Bejarano (2), Chirok, Leo (2), Tomás Montezuma y Francisco Rodríguez,	7
<i>La entrega de la carta al Presidente, madrugada del 9 de mayo en el Teatro Nacional</i>	Chirok (2), Guillermo García, Julio Espinoza y Faustino Montezuma	5
<i>La primera pugna por la audiencia en Casa Presidencial el 10 de mayo</i>	Chirok (4) y Julio Espinoza (4)	8
<i>Total de fragmentos de relatos para este episodio</i>		95

Los fragmentos de relatos agrupados en este tercer episodio de la lucha son los más numerosos, es decir, se trata de las vivencias que poseen mayor

número de recuerdos comunes y las que se presentan a la memoria, con recuerdos intensos, cargados de mucha emotividad, pues recogen la experiencia de movilización desde Ciudad Neilly hasta la Capital, que para la mayoría significaba conocer San José. Otro núcleo de recuerdos giran en torno a la experiencia organizativa que desarrollaron para mantenerse una semana en el Atrio de la Catedral Metropolitana y todas las limitaciones, aprendizajes y “aventuras” que esa estadía les deparó como grupo.

Nuevamente la oposición de la CONAI ocupa un lugar privilegiado en la memoria de las personas narradoras, lo mismo que el reconocimiento de los apoyos y de las personas e instituciones aliadas, a quienes recuerdan con insistencia. También están presentes los recuerdos asociados a las emociones de la vivencia y al sacrificio de la lucha.

EPISODIO # 4 “Costarricenses por derecho”		
Vivencia común	Protagonistas ngäbe	Relatos
<i>El proceso de formación del proyecto de ley de cedula, proyecto #10912</i>	Meri Meseleribota, Francisco Rodríguez y Gonzalo Gutiérrez	3
<i>La alianza con el diputado Miguel Á. Rodríguez mediante Rolando, su asesor</i>	Chirok (4), Tido (2), Xinia Zúñiga (2), Julio Espinoza, Javier Montezuma y Guillermo García	11
<i>Presentar el proyecto fue solo el inicio, después vino lo más duro: defenderlo</i>	Chirok (3), Roberto Guerra y Tido	5
<i>La oposición de varios diputados y de la CONAI</i>	José Ruiz, Leo, Rafael Bejarano y Chirok (3)	6
<i>El PLN hizo otro proyecto: esto hizo más difícil nuestra lucha</i>	Chirok (3)	3
<i>Las instituciones del Estado se opusieron a que nos dieran cédula</i>	Chiro Sánchez y Muge Druribo Tubo	2
<i>La lucha requirió de mucho sacrificio y tardó meses</i>	Leonicio Bejarano (3)	3
<i>Las mujeres hablan y logran el consenso de diputados</i>	Kigari (2) y Chirok	3
<i>Momentos difíciles en la aprobación de la ley</i>	Chirok (2) y Maxi	3
<i>Total de fragmentos de relatos para este episodio</i>		39

Siendo un episodio fundamental en el logro de la cédula, el proceso legislativo es uno de los menos recordados. Para este momento del proceso, las acciones se concentraban en la agenda de un grupo más bien pequeño de líderes y lideresas comunitarias. En este punto ya había casi desaparecido la

presencia de docentes en San José, excepto por el permanente acompañamiento del Asesor Nacional de Educación Indígena del MEP.

Por otro lado, los recuerdos giran en torno a la figura del diputado Miguel Ángel Rodríguez, a quien recuerdan como su protector, al menos para lo que fue la obtención de la cédula de identidad y nuevamente, el conflicto con la CONAI como opositora al proyecto de ley, que por iniciativa del diputado Rodríguez, vendría a resolver su situación jurídica.

Paradójicamente, al tiempo que hay menos recuerdos comunes de este episodio, existen más fuentes documentales, las cuales no se evidencian en los relatos, por lo que se presumen son desconocidas para la mayoría de protagonistas. Las emociones del momento siempre están presentes en los recuerdos, lo mismo que el aprendizaje acerca del manejo político, los tiempos, los contextos, las negociaciones.

Este episodio recoge el recuerdo mediante el que se reconoce la importancia que tuvo la participación de las pocas mujeres – 4 – que se mantuvieron presentes en casi todo el proceso de la lucha, consideradas claves en el desenlace de la pugna partidista dentro de la Asamblea Legislativa, que afectaba la aprobación del proyecto de ley.

EPISODIO # 5 “La esperanza crece y el trabajo se intensifica”		
Vivencia común	Protagonistas ngäbe	Relatos
<i>El impulso de fe en la lucha: la firmeza ngäbe</i>	Francisco Rodríguez (3), Carmela Andrales, Rugía Atencio, Rafael Bejarano (2), Mague Druribo Tubo, Julio Espinoza y Tido	10
<i>Luchando en San José y esperando en las comunidades: la lucha en dos espacios</i>	Venancio, Chirä Sánchez, Chirok, Meri Meseleribota (2), Roberto Guerra, Leo (3), Tomás Montezuma, Oyi Kaninmu y Javier Montezuma	12
<i>En disputa abierta con CONAI: querían imponer la cédula de residencia pero la lucha se mantuvo</i>	Chirok (3) y Xinia Zúñiga	4
<i>La ruptura comunal: la división del pueblo en dos bandos</i>	Nelson Salinas, Kigari, Maxi (2), Gonzalo Gutiérrez, Leo y Tido (3)	9
<i>De la lucha ngäbe a la lucha indígena, la incorporación y lucha de otros pueblos indígenas</i>	Faustino, Francisco Rodríguez, Gonzalo Gutiérrez, Tido y Rugía Atencio (2)	6
<i>Total de fragmentos de relatos para este episodio</i>		41

Los recuerdos agrupados en este episodio, aportan a la memoria compartida, las vivencias más significativas en cuanto a las alianzas y disputas comunitarias, provocadas por el conflicto entre los proponentes del proyecto de cedulación y los conaístas, opositores al mismo.

Estos recuerdos muestran cómo la lucha por la cedulación se libró en múltiples espacios y cómo el espacio más difícil fue por momentos el propio espacio comunitario. Además los recuerdos recuentan cómo se ejercieron algunos de los liderazgos más destacados durante el proceso y las diferentes formas y estrategias de incorporación y apoyos de otros pueblos indígenas, en este momento de la lucha.

EPISODIO # 6 “Alegría ngäbe y el parque de la Paz”		
Vivencia común	Protagonistas ngäbe	Relatos
<i>La alegría de lograr la cédula</i>	José Ruiz, Roberto Guerra, Kigari, Rufino Bejarano, Javier Montezuma, Francisco Rodríguez y Rafael Bejarano	7
<i>Casa Presidencial y la CONAI no ceden y quisieron apropiarse del logro y dejarnos por fuera</i>	Chirok (3)	3
<i>Beneficios generales al obtener cédula de identidad</i>	Nelson Salinas, Carmela Andrales, Chirä Sánchez, Rufino Bejarano (2), Roberto Guerra, Tido, Meri Meseleribota, Francisco Rodríguez, Julio Espinoza y Leo	11
<i>Total de fragmentos de relatos para este episodio</i>		21

En este grupo de fragmentos de relato, destaca nuevamente el hecho de que algunos recuerdos fundamentales del proceso quedaron en la memoria de muy pocos protagonistas, en este caso de solo uno de los narradores. Lo anterior se explica por el hecho de que Chirok era en ese momento el presidente de Ngäbegüe y coordinador general, la persona que se mantuvo más tiempo en San José y quien se ocupó de disputar una vez más con la CONAI y con la propia Casa Presidencial, el reconocimiento al protagonismo

de la lucha, pues una vez aprobada la ley, la CONAI maniobró para hacerse con el reconocimiento frente a la prensa y la ciudadanía en general.

EPISODIO # 7 “El final de la jornada”		
Vivencia común	Protagonistas ngäbe	Relatos
<i>Con la ley aprobada CONAI y el Registro Civil presionan en dar cédulas de residencia</i>	Mugre Druribo Tubo, Leo, Chirok (2), Meri Meseleribota, Tomás Montezuma, Chirä Sánchez y Oyi Kaninmu	8
<i>La cédula con el #9 es de identidad y con el #8 es de naturalización</i>	Meri Meseleribota (2), Faustino, Rufino Bejarano, Merlina Ríos, Chirä Sánchez y Gonzalo Gutiérrez	7
<i>Negativa del Registro Civil en poner nombres en ngäbere</i>	Mugre Druribo Tubo y Rafael Bejarano	2
<i>El pueblo ngäbe: real protagonista de la lucha</i>	José Ruiz (2) y Chirä Sánchez	3
<i>Continúa la presión de la CONAI mediante los promotores ngäbe</i>	Chirä Sánchez (2)	2
<i>¿Para qué nos ha servido la cédula?</i>	Maxi, Venancio, Rugia Atencio y Gonzalo Gutiérrez (2)	5
<i>Total de fragmentos de relatos para este episodio</i>		27

En este conjunto de recuerdos comunes se recupera la memoria de la etapa de implementación de la ley, durante la cual nuevamente la ceguera institucional y la decisión de mantener el status quo, se hace evidente. Con la ley de cedulação costarricense aprobada, la CONAI y otras instituciones estatales continúan en un primer momento, desinformando a las comunidades. Posteriormente se ven obligadas a acatar la ley, lo que deben hacer coordinando directamente con Ngäbegüe y no con la CONAI.

La Asociación Cultural Ngäbegüe se fortalece en esta etapa y es reconocida en la práctica, como representante legítima de los ngäbes, designándola como la organización encargada de coordinar el proceso de cedulação propiamente dicho, el cual requirió de un censo y de un proceso de trabajo y de organización específica para atender la logística y par monitorear el proceso

EPISODIO # 8 “De la cedulación a la autonomía”		
Vivencia común	Protagonistas ngäbe	Relatos
<i>La cédula fue el primer paso para defender la tierra</i>	Leo, Rugia Atencio (2), Meri Meseleribota, José Ruiz (2) y Oyi Kaninmu	7
<i>La lucha se logra cuando se lucha unidos: ¡Que se respete la Ley!</i>	Rafael Bejarano, Venancio, Francisco Rodríguez (2), Meri Meseleribota y Tido	6
<i>Nace la Asociación Cultural Ngäbegue</i>	Xinia, Chirok y Guillermo	3
<i>Cierre de la Asesoría Nacional de Educación Indígena</i>	Guillermo García y Xinia Zúñiga	2
<i>Caminatas por la Ley de Autonomía en los años 1998, 1999 y el 2000</i>	Meri Meseleribota (3), Chirok (3) y Xinia Zúñiga	7
<i>Inicié la lucha en el 90 y la continuo hasta hoy</i>	Meri Meseleribota (6), Francisco Rodríguez y Tomás Montezuma	8
<i>Total de fragmentos de relatos para este episodio</i>		33

Total de fragmentos de relato en la Narrativa a Varias Voces	333
--------------------------------------------------------------	-----

Estos fragmentos de relato, muestran cómo las y los protagonistas de la lucha de cedulación visualizan desde el principio esta lucha como parte de un proceso de reivindicación cultural y social.

Aunque son relativamente pocos los fragmentos incluidos en este episodio, son muy significativos pues aún hoy, representan dicha lucha como un inicio y a la vez un episodio, de una lucha mayor, confirmando de esta manera el significado de la lucha de cedulación como nexo para la continuidad entre pasado y futuro del pueblo ngäbe.

4.4 La memoria común de la lucha de cedulación ngäbe

A continuación se transcriben una serie de fragmentos de relatos que contienen las voces de mujeres y hombres protagonistas de la historia de la lucha de cedulación ngäbe. Estos relatos son una parte de la “Narrativa a varias Voces” que se elaboró como memoria común de la lucha.

De manera similar a la estructuración de los episodios del capítulo III, en este caso, la memoria común se presenta al lector mediante una narrativa que se ha estructurado con base a preguntas o enunciados que aglutinan relatos, mediante los cuales se sustentan los hechos y los significados de la lucha de cedulación.

4.4.1 ¿Quiénes participaron?

Los recuerdos acerca de las personas están asociados principalmente a los territorios de procedencia y a qué familias pertenecían o la función social que cumplían: líderes, maestros, abogados, jugadores, sacerdotes, aliados o por adscripción de grupo: sindicalistas, luteranos, universitarios. La personas que no apoyaban abiertamente la lucha son recordados como opositores a ella.

También puede decirse que en general hay dos formas como se recuerda a los participantes de la lucha: están los recuerdos en los que se nombran a personas en concreto y están los recuerdos que nombran gentilicios grupales que estuvieron en la lucha. Ambas formas de recordar a mujeres y hombres protagonistas de la lucha evidencian, que ésta se fue configurando desde un colectivo de personas que siendo ngäbe, indígenas de otros pueblos o no-indígenas aportaron diferentes recursos al desarrollo de la lucha.

Otro aspecto importante es como en la lucha hubo un evidente apoyo solidario de agrupaciones consolidadas como sindicatos o federaciones de estudiantes. Esta articulación entre “varios actores sociales” fue ampliando la

presión, conformándola como una lucha de carácter nacional para los indígenas.

Todos los recuerdos apuntan a que se trató verdaderamente de un proceso multitudinario, con participación de protagonistas de diferentes territorios gnäbes, con algunos liderazgos bien marcados. Incluso permanecen vivos los recuerdos de solidaridad de otros pueblos indígenas, aunque de estos solo se conservan en la memoria muy pocos nombres de personas físicas.

Rafael Bejarano: “era como tantísima gente era un grupo grande y eran muchos, los que yo recuerde es el maestro que estuvo en Abrojo, Salomón, después Julio Espinoza yo creo también, estuvo este cómo se llama este de Abrojo: Tabino, Tabino y Doña Luisa que estaban apoyando ahí”.

José Ruiz: “de Altos de San Antonio fuimos varios la familia de los Rodríguez y Elisa con la familia y el compañero de ella, y con Javier también con la familia, creo que fue Faustino y yo y no recuerdo bien si fue Juan también ya murió, eh Juan González. Usted se recuerda aquella mujer blanca que andaba ahí cuando fuimos allá por la cedulación, en la lucha de la cedulación, que le decían Francisca. Ella está fuera de la reserva pero el hombre se le murió... esos fueron de aquí. Faustino también”.

Kigari: “yo me recuerdo de partes de indígenas y del grupo de maestros no-indígenas”.

Kigari: “ya dije un poco pero voy a agregar un poco más sobre qué recuerdo, recuerdo que en esas lucha participaron muchas organizaciones que algunos, algunos recuerdo y algunos no recuerdo, también participaron muchos indígenas de todo el país y las organizaciones que recuerdo...Luteranos, los sindicalistas, los universitarios, los maestros de partes indígenas, los indígenas también y habían mucha gente que nos apoyaron pero resulta que yo no sé el nombre entonces yo diría solamente esos, fue un grupo grande hasta los sacerdotes se unieron a las causas indígenas y... así fue la lucha y no puedo agregar muchas cosas”.

Kigari: “El Productor también esa organización que más nos ayudó en las causas indígenas y también antes una que había donde conocí a Guillermo García, Xinia Zúñiga y de parte de los ngäbe voy a decir algunos nombres de líderes que conocí también está doña Luisa Bejarano, pero... no me recuerdo ahora de tanto nombre de tanta gente que anduvo”.

Gonzalo Gutiérrez: “recuerdo que se unió también el jugador del Saprissa Benjamín Mayorga, a mí persona se me hizo una entrevista con canal 7 sobre qué era lo que estaba sucediendo, también estaba don Rubén Chacón a quien también admiro mucho como abogado que se integró a la comisión y mucha gente, personeros de capacidades profesionales se unieron para redactar algunos recursos que se unieron al final se declararon con lugar”.

Oyi Kaninmu: “hubo mucha organización y gente ngäbe muy sabia muy conoedora que comenzó. Más o menos yo me recuerdo de aquí un compañero de Conte Burica Roberto, doña Luisa, Pablo Sivas y otros más conocidos de otras comunidades que participaron y fueron la guía de estas organizaciones y fueron la guía en la organización del comité para llevar esto a cabo”.

Carmela Andrade: “bueno la cinta está muy vieja por eso no lo puedo devolver muy rápido, pero yo me acuerdo que estaba Miguel Andrade, Ofelia de Gracia, Joaquín Sánchez López Fernández, estaba la señora de él y los hijos, estaba yo y mi esposo, estaba... por acá por Santa Rosa estaba Rufino”.

Melina Ríos. “ahí fueron, Ernesto, Eladio, ahí fueron, bueno nosotros, fueron otros por ejemplo mi hermana Paulina”.

Mugue Druribo Tubo: “donde yo me acuerdo, casi todas las familias del territorio de los Carrera participó en la lucha cedulación, ellos sí y ellos estuvieron en San José también. Después también Johnny Quirós estuvo en esa lucha ¿quién más? bueno y mi familia que está abajo de parte de los Mendoza también apoyó. Y lo que era eran neutro era fue siempre Johnny y Luis Quirós, que nunca, ellos son los que CONAI los manejaba de aquí para acá engañando al pueblo, pero toda la familia de los Carrera, la familia Mendoza una parte de la familia Mendoza y yo digamos... Faustina estuvo apoyando en algunos momentos y estuvo Teodoro, Maxiliano Carreras, Rufino, Anastacio, Bayano Bejarano y también la finada Nena Carreras que ya se falleció. Y acá abajo estuvo Daniel, estuvo... Cecilia... pero no me acuerdo de varias personas que estuvo en ese momento”.

Tomás Montezuma: “participaron varios líderes digamos de la comunidad, bueno ahí digamos que yo me recuerde está mi persona, Leo, Pablo Sibar, ahí vienen Javier Montezuma, Mariano Marquínez, Ernesto Caballeros y por ahí todavía hay más pero no me recuerdo”.

Rafael Bejarano: “en la ACJ estuvo como se llama este muchacho de pelo largo, no, no recuerdo ... ehm se va el nombre, el nombre que se mató también que lo quemaron... estos que colaboró mucho y un abogado que trabajó con CONAI, ellos también dio ánimos le dio valor a la comunidad indígena guaymí”.

Maxi: “la verdad es que personas casi no recuerdo porque eran muchos pero si recuerdo diferentes pueblos, etnias bribbris, cabécares, los guatusos, y también muchos amigos no indígenas de San José. Principalmente estudiantes de diferentes universidades, iglesias, diferentes iglesias y también académicos como abogados, gente preparada que no sabía el nombre de ellos pero recuerdo sus caras apoyando y gritando consignas del proyecto de cedulación”.

Kigari: “primeramente al que reconocía era a don Pablo Sivas y después conocí a Guillermo García, este uno que me sorprendió mucho también que estaba con nosotros es Julio Espinoza pero yo pensaba que era parte nuestra pero después parecía que era parte del CONAI pero él siempre estuvo con nosotros también... habían muchas personas que ahorita mismo no puedo nombrar es que no recuerdo los nombres”.

Gonzalo Gutiérrez: “también hay fotos de varios compañeros recuerdo bien a Gilbert González, Elberth Concepción, Kenneth Morales, recuerdo de Rugia Atencio, Leonicio que era un líder de la comunidad de Bajo los Indios, Pablo Sibar que era otro líder que estaba muy involucrado en el desarrollo de los pueblos indígenas en los proyectos, de Javier Montezuma que también estaba ahí bueno ahí esos que más o menos recuerdo de esos personajes que estuvieron”.

4.4.2 El origen de la lucha

Los recuerdos acerca del origen de la lucha son diversos, y por lo general están asociados a los motivos que los impulsaron a participar.

El papel de docentes –maestros, maestras en las escuelas de las comunidades ngäbes, asesores regionales y el asesor nacional – se menciona repetidamente, tanto por ellos mismos como por los líderes de los territorios, como los agentes que iniciaron el proceso.

Sin embargo los relatos también evidencian que, cuando la participación de maestros y maestras se da, ya existía un contexto de disconformidad en los territorios; de hecho, algunos de los líderes como Ernesto Jiménez de Conte Burica, ya venían expresando abiertamente la demanda de cédula costarricense en diferentes espacios y el tema era parte de la agenda de las Asociaciones de Desarrollo.

Esto hace que la iniciativa de las y los educadores caiga en tierra fértil y rápidamente aglutine la participación para la movilización en Ciudad Neilly, convocada como parte de la celebración escolar del Día del Indígena el 19 de Abril, fecha que marca el inicio del proceso de la lucha. Con base en estos recuerdos se evidencia la importancia de las alianzas y apoyos indígenas y no indígenas, desde el inicio.

Numerosas personas llegan a Ciudad Neilly, pero muchas otras se incorporan en los días siguientes, gracias a que las Asociaciones de Desarrollo de varias comunidades, asumen de inmediato el liderazgo del proceso. De ahí que algunas personas recuerdan el origen asociado ya al trabajo de sus líderes.

A continuación algunos relatos sobre el inicio de la lucha:

Gonzalo Gutiérrez: “Efectivamente en los años 90 más que todo quizás desde el 89, cuando estaba laborando como asesor de maestro indígena en la región educativa de

Coto, me preocupe por la situación que estaban viviendo los indígenas ngäbe o guaymí en la zona sur, sobretodo porque se les emitía un carné de residencia, por lo cual para mí no era explicable porque si eran indígenas se les emitía por medio de CONAI un carné de residencia.”

Patricia Bejarano (traduce Leonicio Bejarano): “la organización de desarrollo, ó sea la Asociación de Desarrollo, fue quien organizó por primera vez en Abrojo Montezuma y por lo cual ella se enteró y fue la asociación de desarrollo la que inicio esta lucha por la cedulaación”.

Carmela Andrales: “participe porque yo veía que eso era algo necesario para toda la comunidad indígena porque teníamos problemas en ese entonces por la cédula también, entonces yo me interesé a participar y a luchar”.

Julio Espinoza: “el inicio se da debido a que los maestros están, ya hay escuelas en las comunidades, pero viene el problema de que no se puede legalizar una Junta de Educación porque diay ninguno tiene cédula ninguno de los padres de familia cuenta con cédula, no se puede legalizar nada, lo que es la Junta de Educación, Patronato Escolar nada, no se puede hacer trámites, entonces los maestros también empiezan ver esas necesidades”.

Salomón Ortiz: “de la Asesoría habían algunos movimientos que se pudieron hacer acá en la región para poder por lo menos, motivar a la gente, interesar o sensibilizar más que todo a la población, especialmente de Ciudad Neily”.

Gonzalo Gutiérrez: “también nosotros nos reuníamos a nivel nacional, en esos momentos don Guillermo García que estaba al frente de la Asesoría Nacional de Educación Indígena emitía directrices y orientaciones políticas de la parte indigenista para llevar eso y ampliar a nivel de las regiones educativas y también se hacían reuniones con los asesores de otras regiones, creo que en ese entonces éramos 3 asesores, estaba Ramiro del lado de Talamanca, había otro pero ahorita no recuerdo.

Rugia Atencio: “por medio del maestro que se llama José Domingo Lázaro que era el promovedor de esa lucha aquí en la escuela de Alto Conte, yo me acuerdo aquí cuando yo tenía dieciocho o diecinueve años ahí. Él fue el que nos ayudó y promovió también para que nosotros nos uniéramos a esa lucha”.

Faustino Montezuma: “yo me fui a la lucha porque ya aquí primeramente había venido don Guillermo García, entonces Guillermo García vino porque había mandado maestros aquí porque iba a nombrar la Junta de Educación y Junta de Patronato y ningún indígena aquí tenía cédula y no se podía organizar ni la Junta ni el Patronato entonces por eso los maestros le hablaron a Guillermo García y Guillermo García vino a hablar con nosotros, entonces dijeron “¿qué quién iba?”, entonces yo le dije “yo voy” entonces mandaron dos de comisión conmigo de la Junta Directiva era Tomás Montezuma era el secretario de ese tiempo y Marcelino Rubí era vicepresidente de la Asociación y Leo era presidente de la Asociación en ese momento. Cuando yo me fui para San José ya habíamos hecho manifestación aquí en Villa después fui yo”.

Mugue Druribo Tubo: “pues en realidad la lucha inició y yo no sabía nada, así cuando la lucha se inició entonces vino un compañero de Alto Comte, Ernesto Jiménez Caballeros, que vino en ese momento hizo una reunión con la comunidad aquí de Alto Laguna, y él vino con que aquí se sacará un coordinador que coordinara con la lucha de la cedulaación entonces en ese momento mediante la asamblea el acuerdo de la comunidad me eligió a mí para que yo continuara; entonces *de esa manera fue que a través del compañero Ernesto Jiménez yo me di cuenta*”.

4.4.3 El significado de la lucha

La cédula de identidad, también llamada “el documento”, constituyó el objetivo principal, pero no el único de la lucha. De hecho la cédula devino como único logro concreto de este proceso, luego de la mediación política de Miguel Ángel Rodríguez.

Como se analizará el capítulo siguiente, la cedulación se concibió siempre en el contexto de un conjunto de reivindicaciones indígenas. La cédula tuvo siempre un significado instrumental y no tanto de identificación cultural como ocurre para el resto de la población nacional.

Julio Espinoza: “Las primeras luchas, los primeros movimientos se avisan en Ciudad Neily después se va a más a nivel nacional, pero antes de eso, antes de eso ya existía una necesidad. Políticamente la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas estaba buscando una solución pero la solución no es la correcta y era la de dotar a todos los indígenas de cédulas de residencia. Y ahí después se da si mi memoria no me falla hay una reunión que tuvimos en México en Cancún donde se trataba también en América los problemas de los indígenas que residen en zonas fronterizas; porque no solamente el problema lo teníamos nosotros los guaymíes que residíamos en la zona fronteriza que divide Panamá y Costa Rica lo tenían los demás países Colombia, Venezuela todos esos países tenía el mismo problema. Entonces se trató ahí me acuerdo que en esa reunión en Cancún eh, eh, en Mérida, en Mérida”.

Y de ahí surge una necesidad y una denuncia a cada gobierno de los países de solucionar los problemas de los indígenas en las áreas fronterizas, de dotarnos de documentos de identidad. De ahí en esa reunión salió ese acuerdo en esa reunión ahí, de que cada gobierno estaba obligado a solucionarle el problema a los indígenas que estaban en zonas fronterizas y ya de ahí uno viene y empieza aportar la semilla y el brote del movimiento de cedulación. Es una experiencia que todos los que vivimos en aquella época fue muy bonita y hubo de todo y aguantamos hambre y frío y muchos de nosotros pues no estábamos acostumbrados pero lo logramos”.

Ernesto: “el caso es que la cédula era como base, sentíamos que era como base para defender nuestros derechos, esa era la parte que entendíamos de que decían “ustedes son extranjeros y no tienen documentos” entonces el documento era fundamental para los derechos, que nosotros podríamos tener. Entonces ahí donde es que se empezó y había mucho apoyo mientras que ya la parte de la institución CONAI

también se interesó a entrar en la pelea pues ya mandaron personal de la institución a trabajar en las comunidades”.

Ernesto: “yo lo que siempre pensaba es de que, por ejemplo esa situación de cedulación debe contar la parte histórica para la juventud para la niñez, que en los centros educativos de los pueblos ngäbe se conozcan esas realidades y no solamente en este territorio, al menos aquí, este es el centro educativo aquí de Caracol pues hay muchas familias ngäbes que están participando y deben de conocer esa historia, esas realidades.

4.4.4 Formas de participación

Dos motivos fundamentales marcaron todo proceso de esta lucha: las vivencias trágicas con las autoridades nacionales y cómo se castigaba su condición de “indocumentados” y la forma como el trabajo y la organización de los proponentes, fue motivando la inclusión de nuevos protagonistas.

La divulgación inicial de la lucha se presenta como un trabajo articulado entre: maestros indígenas, asesores regionales de educación, la Asesoría Nacional, padres, madres y líderes comunitarios.

Entre las formas de organización se rescatan: reuniones entre ngäbes y reuniones con organizaciones no-indígenas; las constantes movilizaciones callejeras que demostraban la fuerza de la lucha; la forma como se fue impulsando el trabajo de manera que poco a poco cada quien fue asumiendo roles para librar la lucha.

Es importante rescatar que los ngäbe estuvieron en un constante proceso de “aprendizaje organizacional” para llevar a cabo esta lucha, muchos(as) de ellos(as) no conocían como articularse en una organización política.

La organización de la lucha tiene matices de espontaneidad, sin embargo, la unión entre las comunidades, el apoyo de aliados y el propio proceso, fue generando mayores vínculos organizativos.

Muchas de las reuniones iniciales se hacen “casa a casa” y así se fue divulgando la lucha. Ernesto Jiménez Caballero sobresale en la memoria de los protagonistas como uno de los más activos en la divulgación y articulación inicial de este proceso de lucha.

En los relatos que se citan enseguida, se evidencia también cómo los ngäbe fueron delegando responsabilidades y tareas entre las y los mismos protagonistas de la lucha, esta repartición de tareas fueron constantes en todo el proceso de la lucha incluso desde el inicio de la misma:

Rugia Atencio: “primero nos organizamos a nivel escolar, después a Neily, después llegamos a San José.

Venancio: “nos enteramos a través de los compañeros que estaban en ese entonces encabezando habían varios que estaban participando a nivel del territorio tanto desde Alto Conte y las diferentes comunidades, habían varias personas que estaban haciendo el movimiento, viendo la situación de gran importancia de adquirir cédula pues nos interesó muchísimo y por eso tratamos de participar”.

Rufino Bejarano: “lo único que tuve que hacer fue decidir por propia cuenta. Porque como digo yo, yo veía que era una necesidad, cuando me di cuenta de eso di a salir, a hacer pelota también, apoyar al grupo que estaba organizando eso, porque yo simplemente cuando me doy cuenta de todos estos eventos que se iban haciendo y me di cuenta que era por un movimiento de cedulación yo lo que hice fue apoyar al grupo”.

Roberto Guerra: “muy bien, en ese entonces íbamos como personas que sin experiencia sin conocimiento y nosotros creíamos que todo era fácil pero resulta que no fue tan fácil, tuvimos que hacer muchas manifestaciones ir hablar ante el gobierno en San José y hacer largo viaje para poder, y claro eso fue más que todo un éxito porque dentro de ese proceso fuimos descubriendo que no era tan fácil la cosa como pensábamos”.

Gonzalo Gutiérrez: “se empezó hacer conciencia en las comunidades recuerdo bien de Progreso, Alto Conte, Las Vegas de la Vaca, Abrojo Montezuma con el respaldo en ese entonces del Director Regional de Enseñanza que era en ese entonces don Enrique Benavidez Blanco quien apoyo muchísimo y don Guillermo que lo recuerdo que estaba a cargo de la Asesoría Nacional Indígena y quien siempre fue un pionero de esto”.

Rugia Atencio: “estuvimos coordinando en cuanto alimentación, estuvimos coordinando económicamente, estuvimos coordinando quienes iban estar turnándose en la Catedral de día de noche, quienes se iban a dormir, quienes en ese momento tenían que ir algunas instituciones a hablar, quién hacía los panfletos los papeles esos, quienes iban a hablar a estar hablando públicamente. En sí de lo que yo me encargue fue de la organización en sí

Nelson Salinas: “había gente que se puso atrás de la cosa y se reunieron e hicieron un comité para ver si se podía ir a San José a hablar directamente con el gobierno y

así pues se delegó a las personas y se llegó hacer realmente lo que se pensaba y eso es lo que sucedió”.

Nelson Salinas: “cuando nos dijeron que había que hacer una manifestación en San José todos nos agrupamos aquí y nos impulsamos unos a otros”.

Ernesto: “había comisiones. Comisiones formadas para que y por eso fui testigo de las visitas de las comunidades para que la gente eligiera los representantes y entonces se hace esa cosa de que de un representante de cada comunidad a lo que se iba hacer a nivel central”.

Mugue Druribo Tubo: “yo no tenía ni idea cómo era la lucha pero cuando llegó esa noticia aquí y teníamos que integrar esta comunidad se tenía que elegir una persona, entonces cuando me nombraron yo únicamente empecé salir y empecé a salir y con la gente que estaba en la lucha”.

4.4.5 El papel de la CONAI

La Comisión Nacional de Asuntos Indígenas es la institución estatal creada mediante la Ley 5251, del 9 de Julio de 1973, encargada entre otros aspectos, de promover el mejoramiento social, económico, cultural y por el respeto a los derechos de la población indígena del país, coordinando y sirviendo de enlace para ello, con otras instituciones públicas.

Esta es una institución inspirada en los postulados integracionistas de los años cuarenta, cuando se crea, mediante una Convención de Repúblicas Americanas, el Instituto Indigenista Interamericano, adscrito a la OEA.

El accionar de la CONAI ha generado múltiples y continuas reacciones a favor y en contra, entre los propios pueblos indígenas.

En el caso de esta lucha en particular, los recuerdos comunes de las y los protagonistas, son insistentes en considerarla como la principal institución opositora a la propuesta de ley que les otorgaba la nacionalidad costarricense por nacimiento, pues esta institución abogaba por la naturalización y la cédula de residencia como extranjeros. A continuación fragmentos de relato de cómo se recuerda su actuación.

Kigari: “después que CONAI se dio cuenta de que un grupo de indígenas estaba luchando por la cedula ellos estaban hiendo a todas las comunidades para dar la cédula de residencia a todos los indígenas”.

Roberto Guerra: “realmente CONAI fue un estorbo en ese proceso porque ellos no estaban interesados de que el pueblo ngäbe tuviera una cédula tica sino optaba por una nacionalidad extranjero, CONAI realmente nos consideró como extranjeros y por esa causa muchos indígenas aparecen como extranjeros pero todas esas raíces era por causa de CONAI y realmente CONAI lo que hizo fue venir a entorpecer el proceso de cedula e intervenir en cosas y en lugar de colaborar más bien intervino causando grandes problemas para las comunidades del sur y de todos los pueblos indígenas del país”.

Faustino Montezuma: “en CONAI había una un señor que se llama Claudio Debehault, ese es una persona que no es tico es extranjero y nos trataba como extranjeros”.

Gonzalo Gutiérrez: “Ay CONAI, CONAI era uno de los que decía que nada estábamos haciendo ahí que ellos eso ya lo tenían solucionado pero sin embargo ellos tenían del asunto del carné de residencia y ya lo tenían vencido hacía dos años”.

Mugue Druribo Tubo: “hasta donde yo me acuerdo CONAI nunca apoyó el movimiento de cedula sino que ellos más bien entorpecían la lucha y también andaban engañando a las gente, y en realidad, ellos empezaron a utilizar los líderes en la comunidad para que engañaran a la gente”.

Melina Ríos: “CONAI más bien estaba engañando gente, decía que era él que estaba ayudando gente que no la cosa no era así, él dijo que él estaba ayudando a la gente que trabaja con él”.

Mugue Druribo Tubo: “engaña a la gente en realidad esa institución para en mí concepto es algo que no sirve para nada”.

Maxi: ¡Ayyy la CONAI!, en realidad ellos obstaculizaron todo, todo lo hicieron políticamente porque ellos manipulaban a sus líderes y a las comunidades, como eran los delegados de ellos de la CONAI, principalmente también los presidentes de las asociaciones de desarrollo. Ya que ellos decían que eso era un sueño, que eso nunca se iba a cumplir, ellos decían que jamás que el proyecto de cedula nunca iba a pasar y que eso era un trabajo perdido”.

Francisco Rodríguez: “venía solamente a cuentear al pueblo que estaba al lado de él, porque decía que eso es un tontería que hace la organización civil y que no tiene importancia no va traer en nada. Los que han estado en CONAI y siguió apoyando a CONAI hasta los mismos se hizo una división político del CONAI, es un político sucio”.

Julio Espinoza: “mire CONAI, CONAI no le gusto no, no le gustó porque CONAI llevaba otros procedimientos, CONAI el procedimiento que llevaba CONAI era dotarle cédulas de residencia a todos los indígenas, entonces CONAI ya había iniciado ya había iniciado el proceso de dotar de cédulas de residencia como extranjeros”.

Ernesto: Luisa Bejarano: ¿Qué le ofreció a usted la CONAI? **Ernesto:** ellos lo que me ofrecieron era trabajo y la cédula, porque si ese era el problema entonces me resolvía ese problema pero el caso es que para mí era muy duro... el caso ese cuando yo le tiro el teléfono ya porque las presiones que me dijo a mí, las presiones como amenazas entonces yo estaba decidido y este yo le colgué el teléfono y de ahí

entonces me llamaron ya para hacerme la oferta pero ya yo estaba más involucrado en la cedulaación. **Xinia:** ¿quién lo llamo a usted? **Ernesto:** doña Sary y el belga otra vez, ellos son los que decidían...**Xinia:** Claudio. **Ernesto:** ellos eran los que hacían ahí, entonces tenían el poder.

Tomás: “la lucha se dio porque digamos la CONAI aquí llegaban y en vez de darle la cédula de la identidad más bien daba la cédula de extranjería a los pueblos indígenas, y otra cosa que hacía era de sacarle sangre a la gente, le sacaban sangre a la gente de aquí... bueno cuando eso la gente de Abrojo Montezuma toda la gente toda la gente vio como andaba la cosa, este mira vamos, ¡terrible, un engaño que le hacía a la gente! Mira más bien si ustedes no van a sacar sangre no le vamos a dar la cédula, entonces la gente para no quedar...**Xinia:** ¿quién? **Tomás:** la CONAI... Si ustedes no van a sacar la sangre, a ver cómo anda de sangre a ver todo eso, más bien la CONAI en ese tiempo si no me equivoco, con la CONAI era como el chupacabras pongámolo un ejemplo así”.

4.4.6 Los recuerdos de San José

Los recuerdos de la experiencia en San José, para la mayoría de protagonistas, se circunscriben a la semana entre el 06 y el 13 de Mayo, cuando se mantienen en el atrio de la Catedral Metropolitana. Fue una semana cargada de emociones y de choque cultural, de incertidumbre e incomunicación familiar, pues muchos hombres se vinieron a la capital sin tener idea de que iban a tardar una semana. Ellos sabían que su ausencia tenía implicaciones para el sustento de la familia, lo que representaba una angustia para ellos.

La vivencia en San José se presenta como una ruptura en la historia personal de muchos de los protagonistas ngäbe, para muchos(as) fue la primera experiencia de estar en la capital del país, este elemento se encuentra en varias de las entrevistas realizadas en la investigación.

No es posible comprender el desenlace de este proceso social sin tomar en cuenta los diversos espacios donde se realizó y las formas de reaccionar de los ngäbe ante las dificultades que fueron viviendo durante la lucha.

Carmela Andrade: “fue mi primera experiencia de conocer San José en esa lucha”.

Nelson Salinas: “fue la primera experiencia que tuve de ir a San José no conocía San José, esa fue la primera experiencia cuando se hizo las manifestaciones, no me recuerdo exactamente en qué parte nos ubicaron para a dormir y todo eso”.

Nelson Salinas: “cuando estaba en San José yo sentía de que no estaba en un lugar, cómo se dice de que muy tranquilo, que hay mucha gente de diferentes caras y como que uno se siente muy motivado de estar en un país con unas ciudades, nunca tuve la experiencia de ir a San José, esa fue la primera experiencia que tuve”.

Faustino Montezuma: “eso fue duro para nosotros porque algunas de las mujeres que allá luchó más en la celebración fue Aurelia Bejarano Montezuma que casi la gente le tiró carros encima pero no lo pudo agarrar a ella”.

Venancio Guerra: “unas de las que pienso yo que bueno fueron varias pero en realidad, en este caso llegar uno a San José y ver tantos carros, tantas cosas y en realidad para nosotros era algo nuevo algo nunca visto en nuestra vida en nuestra historia, y nos causó impacto a todos nosotros”.

Rugia Atencio: “duramos muchos días en San José no sabíamos noticias de la familia, no sabían si estaban con salud, no sabían si comían no sabíamos nada, todos los que nos fuimos, fuimos a lo que Dios quiera, no es como ahora que hay celulares medios de comunicación, en esos tiempos era difícil”.

Maxi: “la verdad es que no me daba cuenta lo que pasaba en mi casa, la comunicación en ese entonces no era tan fácil como ahora no había teléfono, celulares todavía habían menos, entonces no me daba cuenta de que era lo que pasaba en mi casa”.

Nelson Salinas: “hasta tuvimos que hacer el sacrificio de dejar solas a las mujeres y todo, e irnos allá, algunas de las mujeres se fueron con sus compañeros y todo y algunas mujeres se quedaron en la casa con los hijos y todo, eso es un sacrificio que hicimos para ir hasta allá”.

Faustino Montezuma: “nosotros tuvimos que olvidar porque para nosotros era mejor estar en San José y olvidarse de la casa de la familia porque familia se quedó y no sabíamos que estaba comiendo que estaban haciendo”.

Mugue Druribo Tubo: “yo siempre cuando estaba allá por San José yo siempre me acordaba de mí la familia allá en la casa sin comida sin nada, sin plata, y pues yo por lo menos estaba comiendo allá pero yo siempre pensaba ellos y era duro estar allá pero por lo menos había que comer mientras que la gente en casa quedaba sin nada sin comida, entonces tenía una preocupación pero así, así fuimos logrando toda esa lucha”.

Francisco Rodríguez: “nos traía pan y entonces, pero mala suerte y algunos se enfermaban de diarrea porque comía doble y le hacía daño verdad entonces así la iglesia acompaña bastante y otras instituciones para dormir y esa sucedió para no pasar un peligro, entonces eso sucedió cuando estaba en la lucha”.

4.4.7 La experiencia en las comunidades

El significado de la lucha en las comunidades posee diferentes matices. Por ejemplo, la semana de permanencia en la capital, que es uno de los episodios más recordados de esta lucha, se narra como una experiencia difícil, por el sacrificio a la que fueron sometidas las familias de quienes se involucraron directamente el proceso de lucha.

Aquí destaca el papel de las mujeres y de las personas mayores, quienes asumieron el cuidado de los infantes para que sus progenitores viajaran y se mantuvieran fuera de la casa. Se relata que las familias en las comunidades estaban siempre a la espera de las noticias de la capital, ya fuera por una emisora radial, por la televisión, o por alguna “razón” que les hiciera llegar algún vecino. En este sentido, el apoyo a la lucha y el costo de la misma fue familiar y comunitario.

Francisco Rodríguez: *“a aguantar hambre porque quedaban familias votadas porque aveces no tenían nada pero yo estaba haciendo una lucha gracias a Dios, también la mujer me acompañaba bastante con esperar y con hambre y de todo pero realmente estaba en la lucha de la cedulación porque se beneficiaba ella también pero ella estuvo esperando, aguantaba hambre y me esperaba”.*

Venancio: *“había un territorio que esperaba una respuesta, había un grupo de gente había mucha gente que esperaba una respuesta, creo que en ese entonces la mente y el corazón de todos estábamos en eso, tanto los que estábamos allá, como los que quedaron acá en la comunidad”.*

Faustino Montezuma: *“cuando llegamos a la comunidad la familia que quedo fue la abuela que los cuidó, los más mayores fue que los cuidó hasta que nosotros llegáramos”.*

Mugue Druribo Tubo: *“aquí en la casa se quedaba mi señora y mis hijos, que ya están hechos hombres ahora, pero que estaban pequeñitos que se quedaban sin nada, sin comida en la casa yo me iba yo solo iba con pasajes y llegaba con pasajes, si en la noche me sobraba algo ahí para comprarme un pancito cafecito pero la verdad es que hice todo lo posible sin tener adonde agarrar la plata ni nada”.*

Tomás Montezuma: *“en mi comunidad la gente esperaban una respuesta positiva, digamos que fuera positiva para el beneficio de la comunidad y de la familia y la gente que estaba esperando esa respuesta fuera positiva y así se logró”.*

Rufino Bejarano: *“en la comunidad lo que vivíamos era motivando la gente que podíamos llamar, les decíamos que estuvieran al tanto de la información por radios u algunos que tenían televisor y les informábamos que estuvieran al tanto de la noticia de lo que estaba sucediendo en San José y del grupo de indígenas que andábamos allá y les decíamos que estuvieran al atento de la información a través de la radio”.*

4.4.8 La participación de jóvenes y de mujeres

Los recuerdos sobre la participación de mujeres y jóvenes no son profundos, esta sección de la memoria, es producto de una pregunta directa durante las entrevistas, pues en la memoria de los protagonistas no hay mucho detalle sobre la participación de estos grupos ni de su vínculo particular con la lucha, quizás porque los jóvenes de aquel momento eran ellos mismos. De hecho en los relatos se recuerdan a sí mismos como jóvenes veinteañeros.

En el caso de las mujeres, se sabe que muchas de ellas estuvieron con sus niños en Ciudad Neilly, algunas formaron parte del numeroso grupo que se trasladó a San José, al lado de su pareja. Una de esas mujeres fue Guillermina, la persona que le introdujo la nota de solicitud de audiencia al presidente Calderón, al final de la ceremonia de toma de posesión del nuevo gobierno.

Solo cuatro mujeres se mantienen luego de la primera semana en San José, tres de ellas ngäbes y una de ellas teribe. Las cuatro jugaron un papel decisivo para incidir en el acuerdo legislativo que finalizaría con la aprobación de la ley de cedulação.

Como se ha reseñado antes, otra forma de participación de las mujeres se dio desde sus hogares, apoyando a sus compañeros o a sus hijas para que se mantuvieran en la lucha, mostrando su anuencia y asumiendo ellas la manutención y el cuidado de las familias durante esos días.

Kigari: “en ese proceso yo tuve que ver y pasar muchas cosas como mujer ngäbe, empecé la lucha cuando tenía tres niños que apenas el mayor tenía seis años, el otro tenía tres años y el otro dos años, como empecé me interesé mucho en esa lucha aunque yo tenía mis documentos pero me integré para que las comunidades no sufrieran las situaciones que vivían. Entonces la situación mía era difícil como mujer pero me interesé y todas las situaciones que tuve que pasar con mis hijos, que los dejaba en casas y me iba a San José dos semanas quince días pero yo siempre estaba ahí presente en toda la lucha”.

Kigari: “yo a los niños no los llevaba a San José porque yo sabía lo que sucedía allá, en ese tiempo yo todavía tenía a mi mamá entonces yo los dejaba con mi mamá, y por eso yo estaba metida en la lucha”.

Kigari: “para mí ha sido una experiencia muy difícil pero es muy bonito porque tuvimos que luchar, tuvimos que luchar duramente todos los jóvenes, las mujeres y los niños para obtener la identidad y también no solo yo sino que también veía a las compañeras y por eso me integre en la lucha”.

Rugia Atencio: “la participación de mujeres y jóvenes también fue muy importante porque ya ellos ven que las luchas se logran siempre y cuando sean buenas causas. La juventud fue muy activa, varios jóvenes adolescentes, niñas que también nos acompañaron y sintieron, vivieron esos momentos, hoy en día ellos recuerdan como un momento de lucha un momento de júbilo por lograr la cedulaación”.

Nelson Salinas: “fue algo muy bonito porque muchos muchachos jóvenes participaron y a mí me motiva tanto que también los muchachos tienen que preocuparse. Y pensar que hay luchas que debemos de unirnos y pelear estando juntos, y pienso que los jóvenes deben de llevar eso en su mentalidad y creo que eso no debe de olvidarlo el pueblo, porque ahora se le dice a los jóvenes de hoy en día qué por ciertas razones nos discrimina la gente blanca”.

4.4.9 ‘Nosotros’ y ‘los otros’ en los relatos

Este apartado es básico en la memoria de la lucha, pues recupera distintos testimonios e imaginarios, acerca de los sujetos del proceso de la lucha (de sí mismos y de los otros). Este giro subjetivo en la historización del pasado, que permite el trabajo de memoria, recupera y visibiliza la experiencia “personal” no como un asunto de intimidad, sino como manifestación “pública”, (Sarlo: 25) que nos acerca a las creencias e ideas colectivas de imaginarse, verse o pensarse “como”, es decir, de una determinada manera de verse a sí mismos como grupo social y como pueblo indígena, distinguiéndose frente o al lado de los “otros”, que pueden ser tanto aliados, como opositores, tanto indígenas como no indígenas.

La autorepresentación de sí mismos, el nosotros, nos permite acceder ideas de autoidentificación, fundamentales para la identidad del grupo y para comprender los significados sociales de esta lucha dentro del propio pueblo, cultura y territorio.

Las imágenes acerca de “sí mismos” del “nosotros” y de los “otros”, nos permiten comprender cómo y porqué, los recuerdos – relatos, instituyen, legitiman, crean, justifican y articulan esta narrativa y con ella, la visión acerca

de la realidad del pueblo ngäbe y de esta lucha en particular, a inicios de los años 90.

4.4.10 Imágenes de sí mismos

Como se hace notar en los relatos, el reclamo de su nacionalidad costarricense está asociado al derecho que les asiste por ser nativos, por haber nacido en esa parte del territorio costarricense. Aunque se asumen con derechos, reconocen una relación de inequidad frente al estado que les provoca inseguridad política.

Ante esa realidad de discriminatoria, abundan los relatos que afirman las imágenes de un “sí mismos” como un pueblo luchador y el “milagro” de la unión para alcanzar el logro. En este sentido, “el nosotros” se transforma mediante la experiencia de la lucha, de un “nosotros” subordinado y temeroso a un “nosotros” solidario, exitoso, con la fuerza de la razón que se obtiene con la invocación de los derechos humanos.

La experiencia no se recuerda como una acción espontánea sino como una acción organizada, con sus liderazgos, con la distribución de funciones y de tareas, como proceso de amplia base social – territorial.

4.4.11 Como costarricenses

José Ruiz: “nosotros somos nativos y nosotros no teníamos por qué pasar como extranjero, todos somos nacionales y aquí mismo y se nos tenían que dar la cédula de identidad y no la cédula de residencia porque plantearon de qué tenían que tener primero la cédula de residencia y después ser naturalizados y naturalizados es solamente gente de otra identidad”.

Rafael Bejarano: “yo sentí como una alegría porque legalmente nosotros que estamos aquí que estamos dentro de la reserva indígena aquí, que ya era hora que reconocieran porque habían muchas ayudas que nosotros no podíamos disfrutar derechos como costarricenses”.

4.4.12 Como un pueblo subordinado

Roberto Guerra: “en ese momento para mí era un poco difícil porque como siempre se dice nos sentimos con poca capacidad, nos sentimos a veces como inferior, hubo dudas en el momento de esa lucha porque creemos que el gobierno no nos escuchaba”.

4.4.13 Como un pueblo en lucha

Oyi Kaninmu: “el número de personas era muy considerado, no me recuerdo pero más o menos unas 500 personas alrededor estaban participando, pienso en gente de diferentes lugares de Conte, de otros lugares más como Coto Brus o de otro lugar allá de Boruca, Térraba toda esa gente participaron era bastante numeroso que participaron en la lucha de esto”.

Roberto Guerra: “dentro de la mente de uno le corren dudas le corre toda incertidumbre por hacer situación porque siempre hemos pensado que el gobierno es más fuerte que nosotros pero realmente ahí me doy cuenta que no es el gobierno sino que realmente cuando un pueblo se organiza se logra las cosas que uno quiere”.

Chiro Sánchez: “hubo mucho apoyo de la ciudadanía josefina, tuvieron bastante ayuda y hubo bastante apoyo de organizaciones y grupos de personalidades que ayudaron en este movimiento de cedula, ese es el conocimiento que yo tengo, que hubo mucha ayuda en San José y aunque por parte del gobierno no estaban muy flexibles, gracias al apoyo que hubo, la permanencia de esta gente, de estos luchadores y de estos líderes que iban encabezando el movimiento y la participación del grupo que estaba allí, gracias a eso se logró también la aprobación de la ley de cedula”.

4.4.14 Como un pueblo unido: “Nosotros” somos “todos”

Gonzalo Gutiérrez: “yo recuerdo bien que ya al final por asuntos de trabajo tuve que venirme para la dirección Regional acá de Coto y que allá quedó al frente don Guillermo García, Pablo Sibar, se quedó Leonicio, recuerdo Don Andrade también, Andrés Andrade de Alto Conte, don Ernesto de Las Vegas. Al menos que recuerde que fue la gente que quedó y logrando el apoyo de las demás personas que gentilmente brindaron su ayuda como el caso de don Rubén Chacón”.

Carmela Andrales: “ahí aprendemos porque vuelvo a recalcar yo era joven y ayudé, y las mujeres también participamos y todo entre todos, jóvenes eh mujeres, adultos hacen esfuerzo hacemos unión todo se logra en esta vida”.

Rafael Bejarano: “como dije antes cuando hay pueblos unidos se logran muchas cosas pero hay que estar unidos sino no se puede lograr nada, entonces yo en esos momentos cuando la gente ngãbes de cinco cantones digamos Corredores, Osa, Coto Brus y Conte se unieron entonces se logró el objetivo y *podimos ver que si estamos juntos todo se puede lograr muchas cosas sino no*”.

José Ruiz: “ahí no hubo digamos división en cuanto a eso, las mujeres participaron muchísimo al igual que los caballeros y así que esa lucha fue en conjunto”.

Venancio Guerra: “pero como éramos un solo grupo y creo que más bien la participación era de todos y en este caso yo creo que sería importante decir que la lucha fue de un pueblo”.

Venancio: “así como se logró la lucha de cedulaación creo que también nosotros como indígenas siempre y cuando vayamos por lo legal y defendiendo nuestros derechos siempre que nos proponamos algo y que todo el pueblo y todos los pueblos indígenas nos unamos así como nos unimos en aquel entonces y se pudo lograr y creo que también así cuando haya algo que tenemos que luchar que haya ese apoyo tanto de la juventud, de las mujeres y todas las personas que no veamos el beneficio solo para una persona sino a nivel general del territorio para que podamos seguir adelante y que tengamos un pueblo con derecho”.

Faustino Montezuma: Yo, yo era uno de los que estaba en CONAI y me acuerdo que cuando yo estaba en la Catedral llegó Longino Soto que era el presidente de CONAI y fue atacarme frente al montón de gente y que hizo el grupo?, agarrarme y decirle que “aquí no se lo lleva usted” y era Longino Soto y Longino Soto tuvo que irse y se le fueron todos encima diciéndole que salga”.

4.4.15 Imágenes de otros indígenas acerca del pueblo ngäbe

En este proceso de lucha, los ngäbes contaron con el apoyo firme, decidido, de otros indígenas que circunstancialmente se encontraron vinculados con ellos por razones laborales o por afinidades, tal fue el caso principalmente de maestros y supervisores indígenas pertenecientes a otros pueblos de la región sur, especialmente de los territorios de Térraba y Boruca, que en aquel momento eran los que habían podido acceder a la educación superior y a un puesto en el Ministerio de Educación Pública.

El papel que jugaron estos educadores se comprende al conocer las imágenes que ellos poseen acerca de los ngäbes y del significado de la cédula de identidad costarricense:

Gonzalo Gutiérrez: “la población ngäbe es una población muy extensa muy grande y por situaciones políticas y limítrofes se establecieron las líneas convencionales, se dijo de aquí para allá es Panamá y de aquí para allá es Costa Rica, dichosa o desdichadamente unos quedaron del lado de Panamá y otros quedaron en Costa Rica. Entonces por eso es la teoría que muchos han dicho y que yo no comparto porque en realidad los indígenas ngäbes son costarricenses, viven aquí, son de aquí y que por

situaciones políticas unos quedaron del lado panameño y otros del lado costarricense eso no quiere decir que son panameños porque son de aquí”.

Salomón Ortiz: “ha sido bastante importante, el resultado, el producto es bastante importante, ya los guaymíes tienen la oportunidad de ser reconocidos al menos como ciudadanos, y han tenido la oportunidad, aunque a veces no la aprovechan, de hacer cosas que sin la cédula de identidad no podrían haber tenido, tienen oportunidades de desarrollarse como cualquier otro ciudadano del país, es que es totalmente indispensable, porque ya son reconocidos posiblemente si no tuvieran cédula no podrían haber tenido acceso a servicios que ahora tenemos, hasta vivienda y todo lo demás que hay ahora, prácticamente sería un compañero guaymí sin cédula, ya no podría acceder a eso”.

4.4.16 Imágenes indígenas de “otros” como “aliados”

Estos fragmentos de relato dan cuenta del importante papel de los apoyos y de las alianzas, las cuales se recuentan unificando bajo la imagen de “los otros, aliados” a indígenas y no indígenas.

Oyi Kaninmu: *“la lucha se iba ganar porque la mayoría de la gente del sur y del norte también participaron conjuntamente con la lucha de nosotros porque tenían el mismo problema que teníamos nosotros en el sur y la gente venida de otros pueblos”.*

Gonzalo Gutiérrez: *“en ese movimiento la lucha no fue solo de los ngäbes de la zona Sur, sino de gente de otras reservas indígenas, inclusive Talamanca y Chirripó que vivían la misma situación de indocumentados siendo originarios de nuestro país, nacidos en nuestra propia tierra, nacidos legítimos de este lugar, los costarricenses nativos de este pueblo”.*

Chiro Sánchez: *“de los otros territorios también sé que hubo una gran cantidad de líderes, caudillos que estuvieron al frente, mujeres y hombres que fueron luchadores de otros territorios guaymíes que son de los cinco territorios, más los de Chirripó más los Térrabas, todos los territorios tenían representación”.*

Rugia Atencio: *“eran tantos los hermanos costarricenses, que de aquí de Conte Burica éramos varios, entre esos está Miguel Andrade, está Leonicio, se reunieron algunos compañeros de otro lado como de Boruca, de Térraba, de Ujarrás, bueno éramos varios éramos montones”.*

Gonzalo Gutiérrez: *“fue el 19 de abril Día del Aborigen y fue cuando se hizo la marcha aquí y las autoridades del pueblo de Ciudad Neily de Corredores lo que fue el tránsito, la policía de tránsito, los bomberos, las instituciones de acá, la escuela, el colegio, nos apoyaron muchísimo, otras instituciones que ni siquiera eran indígenas nos apoyaron”.*

4.4.17 Imágenes del gobierno, la CONAI y algunos no indígenas conformaron un “otro” opresivo, opositor, agresivo y manipulador

Una de las imágenes más potentes en la mayoría de los relatos fue la identificación de un “otro” opositor, agresivo, manipulador y opresivo, en el que se integra principalmente a la CONAI con el respaldo del conjunto de instituciones estatales vinculadas con el tema migratorio y de registro de la población.

El estado se imagina así como una especie de “monstruo” de varias cabezas, al que solo es posible vencer mediante el uso de la fuerza, de la unión y de la solidaridad.

La imagen de ese “otro” se crea como opositor al tiempo que se les responsabiliza de la creencia de que ellos – los ngäbes – eran extranjeros, pobres, cholos, atrasados, ingenuos y volubles.

Roberto Guerra: “realmente nosotros como pueblo indígena como pueblo ngäbe debemos unirnos en una sola causa no crear divisionismo no crear problemas hacerle frente al Estado porque es un monstruo nacional y creemos que ellos tienen otros intereses y ellos no están por intereses de los pueblos indígenas”.

Nelson Salinas: “existió una gente que verdaderamente se preocupó que nosotros no éramos ningunos extranjeros, que los CONAI siempre nos tomaba en cuenta que nosotros éramos extranjeros porque entrábamos desde otros lugares hasta aquí”.

Nelson Salinas: “cuando fuimos hacer una gira, una caminata ahí en San José, bueno muchos se burlaron de nosotros muchos nos tiramos cosas en la cara, muchos decían que eso “eran unos muertos de hambres” que nosotros éramos extranjeros no teníamos derechos para este lado, muchas gentes dijeron muchas cosas, nos tiraron muchas cosas en la cara, nos trataron mal”.

José Ruiz: “lo que sentimos es que la gente como que no esperaba de que iba a llegar esa multitud de ngäbe, ellos se sintieron sorprendidos por qué nunca habían visto y lo que me da una risa es que ellos la gente con cámaras por todo lado ahí y fotografiando pero después me di cuenta que ellos esperaban que íbamos y que como ellos nada más con el taparrabo ve y no fue así, íbamos normal como cualquier ciudadano eso fue la sorpresa para ellos y que esperaban que nosotros íbamos nada más así verdad mujer y hombre, pero no todos íbamos con vestidos normales”.

Rugia Atencio: “hubo gente hubo grupos donde llegaba empezaba a decir “pobres cholos ¿qué estarán haciendo aquí?” “¡esos cholos estarán perdidos, nada deben estar haciendo aquí deben irse para la casa estar tranquilos allá donde viven!”.

Ernesto Jiménez: “estamos hablando de los años 89-90, entonces se hace la asamblea y por mayoría de votos se elige el presidente, don Julio era promotor de CONAI y resulta que cuando al poco tiempo de yo ser presidente de la asociación de desarrollo y estoy apoyando el proceso de cedulaación, convocan una asamblea que esa donde fui electo presidente pero dijeron que estuvo mal hecha y había que volverla hacer. **Xinia:** ¿Y apelaron? **Ernesto:** Si, sí y resulta que se hace la asamblea, me vuelven a elegir y hacen la papelada que... que el conteo estuvo mal y que había que volverlo someter otra vez a votación, en esa votación nuevamente en ese recuento nuevamente fui electo. Entonces quede como presidente. Y entonces ellos CONAI no les convenían que yo fuera presidente de la asociación. Inmediatamente empieza, empiezan ellos pero bueno ya soy el presidente y seguir adelante entonces ya ahí con Pablo conocía poca gente de las comunidades, y yo en eso agarro ánimos de seguir adelante con la experiencia de haber sido parte de “Pro-Asociación” y todo eso cuando ya tenía que asumir la responsabilidad como presidente entonces actuaban conmigo de esa forma y entendí que la gente de CONAI no estaba de acuerdo a este proceso. Entonces no era la gente de la institución que realmente no podía resolver el problema de cedulaación.

Luego cuando esta gente de CONAI se dan cuenta que estoy coordinando con don Rubén y don Guillermo, doña Sary misma dice: “Ernesto –por teléfono- Ernesto si usted sigue coordinando con esa gente entonces perderá la amistad con nosotros, todas la garantías que tenía se terminaran”.

Entonces por teléfono le contesté que “si es así hasta aquí llegaré” y le colgué el teléfono y bueno de ahí en adelante nunca más”.

4.4.18 Las emociones de la lucha

Los relatos refieren múltiples emociones: incertidumbre, fe, alegría, susto, molestia, agradecimiento. Son sentimientos contrastantes que se mantienen en el tiempo como una forma de anclaje en la memoria de los y las protagonistas.

4.4.19 La fe

Rafael Bejarano: “yo tuve fe que si se iba lograr porque como iba estar sin documentos en Costa Rica, si yo tenía fe”.

Rafael Bejarano: “había un grupo que CONAI motivaba de qué no había fe pero había grupos que si tenían fe de que si se lograría la lucha”.

Mugue Druribo Tubo: “yo siempre tuve fe de que la lucha se iba a ganar, yo siento que por eso mismo yo regresé a la gente a la que apoyaba también, yo le decía “que no pierda la fe que esa lucha la íbamos a ganar” entonces no sé yo tuve toda la fe y la confianza en que la ley de cedula iba a salir”.

Kigari: “yo siempre creí en la lucha porque, yo creí viendo las situaciones en las comunidades, yo creía siempre que en la lucha uno podía sostener muchas cosas, yo estaba seguro que esa lucha se iba a ganar y pasando situaciones difíciles que veía en comunidades pero yo estaba seguro que se iba a ganar y por eso estaba trabajando en el proceso”.

Tomás Montezuma: “la idea era que se iba a ganar y así ser beneficiados todos los pueblos indígenas que habitan el país”.

José Ruiz: “desde luego que nosotros cuando nos desplazamos de acá pienso que todos íbamos con esa fe de lograr. De lograr porque si no hubiéramos mantenido la fe nosotros no nos hubiéramos movilizado de la casa. Yo no me hubiera movilizado de la casa ve, y cuando yo fui porque yo estaba seguro de qué íbamos a ganar la batalla”.

4.4.20 El temor

Julio Espinoza: “yo ahí yo era uno de que no estábamos seguros de que si íbamos a ganar o no... y teníamos temor de que si perdíamos nos echaban para el otro lado y o íbamos preso”.

Faustino Montezuma: “yo quiero decir algo... eso fue lo que pasó porque podemos decir de que la gente de los que estaban con CONAI ellos decían “que si la gente no firmaba se iban a quedar sin cédula” eso lo decían ellos, entonces como quien dice “si usted no firma aquí usted se va quedar sin cédula” entonces por miedo a eso la gente firmaba, aquí en Abrojo Montezuma firmaron 26 personas firmó por miedo, y el resto que no firmaron se quedaron con el #9, ese el problema porque siempre la gente tenía miedo, pero yo digo que ahora la gente ya no hay nada que perder y no hay que aceptar el miedo. Lo que están hablando, los líderes que están en las comunidades cuando van hablar no es que va hablar por gusto, pero antes la CONAI les decía a la gente les decían que si les echaba a perder el rollo del proyecto, el proyecto les costaba 3 millones y entonces les decían que firmaran sino no iban a tener cédula. Pero los que siguieron en paso firme lo lograron y así es.

4.4.21 El agradecimiento/ reconocimiento

Rafael Bejarano: “yo me siento agradecido a la gente de San José más que todo el mundo que colaboró hasta padres colaboraron en esa lucha, entonces yo sentí que nosotros fuimos como aceptado en la sociedad grande que estaba también con la

lucha nuestra y sentía igual que los ngãbes aunque no tenían necesidad de tener documentos”.

Nelson Salinas: *“fue la primera experiencia que tuve de ir a San José no conocía San José, esa fue la primera experiencia cuando se hizo las manifestaciones, no me recuerdo exactamente en qué parte nos ubicaron para a dormir y todo eso. Yo pienso que en esos momentos a nosotros nos trataron muy bien y yo creo que no había ninguna queja sobre el trato que nos dieron allá”.*

Rugia Atencio: *“En la Catedral llegaban algunos señores y señoras de buena causa llevaba... golosinas y empezaba a repartir. No sufrimos en lo que se refiere alimentación”.*

4.4.22 El esfuerzo

Gonzalo Gutiérrez: *“Se sufrió bastante, allá hacía mucho frío, alguna gente ahí con sus bondades nos facilitaban cobijas y ahí la luchábamos”.*

Kigari: *“... la gente nos trataba bien, pero hay veces en que nos daban una comida terrible que nosotros no estamos acostumbrados pero cómo andamos en la lucha tenemos que aguantar todo para poder lograr esto”.*

Francisco Rodríguez: *“imagínese que yo iba en esos momentos con la plata personal porque me interesaba mucho esa lucha iba a ser muy importante y allá entonces cubría pasajes para el regreso”.*

Francisco Rodríguez: *“entonces aquí cuando fuimos a la marcha dormimos en una iglesia una iglesia por allá por Guadalupe, aveces quedaba siempre estaba un salón comunal para dormir todos ahí dormía como chanco amontonados pero eso es la lucha, verdaderamente se lucha”.*

4.4.23 La alegría

Roberto Guerra: *“realmente sentirse uno muy contento por la lucha que se había dado porque realmente es el primer paso que se logra para que el gobierno vea que éramos costarricenses sin identificación y al saber que se había logrado eso era una alegría un éxito”.*

4.4.24 Satisfacción y logro

Roberto Guerra: *“yo me sentí contento cuando la ley cedula se aprobó porque siempre era una discusión que se daba en la asamblea primer debate, segundo debate, hasta el tercer debate, entonces cuando se aprobó la ley a mí me alegró mucho porque era como un logro que tuvimos a través de la lucha, entonces yo siempre fui optimista en ese caso”.*

Rafael Bejarano: “para mí eso fue una lucha como imposible pero fue posible”.

Gonzalo Gutiérrez: “se pensó eventualmente que en aquel entonces era muy poca la gente que iba a participar pero al final se envió un bus”.

4.4.25 Incertidumbre

Kigari: “yo casi no conocía San José y me integré en la lucha y cuando llegué a San José llegué perdida porque no sabía dónde iba a dormir donde nos íbamos a quedar”.

4.4.26 Enojo

Francisco Rodríguez: “sentí una alegría porque todos los indios se iban a beneficiar y no era nada más yo sino toda la comunidad de aquí que estaba sin cédula. Y viene lo que fue CONAI y lo que me da es cólera por dice CONAI que “es el que estaba haciendo esto” y eso si me da cólera porque la cedula vino de nosotros y yo me sentí muy contento porque todos se iban a beneficiarse no solo yo”.

4.4.27 Determinación

Roberto Guerra: “yo recuerdo que cuando fuimos a San José realmente era algo muy difícil teníamos que dormir en la calle, a veces no había comida algunas instituciones nos atendía otras no pero realmente lo que importaba era lograr el documento o sea lo demás no interesa lo que interesaba es tener ese derecho”

Chirok: “en ese momento en que se cerró las dos calles, se cerró la calle de la Catedral de un lado y se cerró del otro lado entonces un carro un chofer de esos se nos vino encima, se nos tiró encima y ahí los páramos y tuvo que regresarse para atrás y a compañeros indígenas salieron golpeados pero los golpes no fueron tan duros pero todas esas cosas tuvimos que hacerlas para llegar a lo que queríamos nosotros”.

4.4.28 Orgullo

Pablo: Rolando era un asesor de Miguel Ángel. Miguel Ángel le había dicho a Rolando “aquí usted se hace cargo de los indígenas” **Xinia:** con toda la potestad. **Pablo:** exacto. **Juan Antonio:** ¿y Ernesto usted se acuerda de eso? **Ernesto:** claro. Uno

entraba en Casa Presidencial sin mucho mate verdad, nada más llamaba y entraba y ya... **Pablo:** *en la Asamblea uno entraba y nadie lo revisaba a uno.*

4.5 Las anécdotas de la lucha

La anécdota es un relato breve de un hecho curioso que se hace como ilustración o entretenimiento una narración que causa gracia o risa. Una anécdota siempre está basada en hechos reales, un incidente con personas reales como personajes, en lugares reales. No obstante con el correr del tiempo, las pequeñas modificaciones realizadas por cada persona que la cuenta, puede derivar en una obra ficticia, que sigue siendo contada pero de manera exagerada.

En este caso, como se observa en la tabla siguiente, se recogieron 28 anécdotas, las cuales se concentran justamente en aquellos aspectos más sensibles, que aglutinan mayores recuerdos y significados en las y los protagonistas.

En este caso las anécdotas refieren principalmente, las experiencias de inseguridad anteriores a la obtención de la cédula, la manifestación en Ciudad Neilly con la que se inicia el proceso de lucha y la movilización y estadía en la capital. Estas tres experiencias, son las más recordadas, pues involucraron a la mayor cantidad de personas y fueron particularmente intensas en cuanto a cantidad de experiencias vividas.

Nombre de Protagonistas y seudónimos según territorios	Anécdotas	Ideas centrales
Territorio Abrojo Montezuma		
Tomas Montezuma Ruiz (Tomás) y Benito Montezuma (Benito) (su hijo) Maximino Bejarano (Maxi)	“Abuso policial y amenazas de no-indígenas”	Historia de las múltiples ocasiones en que la policía llegaba amenazando a las casas de ngäbes para llevarse comida, ollas, herramientas y escopetas. Se relata como las familias eran intimidadas con amenazas por parte de no-indígenas que llegaban a sus casas.
Faustino Montezuma (Faustino)	“La prensa internacional fue más comprensiva”	Las entrevistas que dieron a la prensa y el relato de esta nueva experiencia.
	“La dureza de la lucha”	Las dificultades que vivieron durante la semana de lucha en el Atrio.
Leonicio Bejarano R (Leo)	“Ser serpiente o ser tortuga”	Recuerdo de sus 19 años cuando al inicio de la lucha un maestro lo inspira a luchar cuando le dice una comparación entre la lucha indígena y el espíritu de los animales.
	“Caminando sin zapatos por San José”	Cuando está en San José sus zapatos se rompen sin que abandone la lucha por ese motivo.
	Leonicio de enfrenta a CONAI”	Siendo muy joven Leo debe de plantearse frente representantes de CONAI que llegan a las comunidades ngäbe para ejercer presión.
	(Otra versión) Presión de CONAI con las comunidades, Leonicio se enfrenta a CONAI	La discusión con Guido Rojas de CONAI representa la forma como los ngäbes tuvieron que defender su lucha, esta otra versión se enfoca en otros detalles en defensa de la autonomía indígena.

Protagonistas Entrevistados	Anécdotas	Resumen brevísimo
Territorio de Coto Brus		
Julio Espinoza Palacios (Julio)	“ Anécdota de cuando de se lo lleva la policía por no tener cédula”	Cómo la policía en una ocasión se lo llevó a la frontera con Panamá para sacarlo del país debido a su falta de cédula.
	“Presiones de CONAI”	Historias sobre presiones de la CONAI para que se abandonara la lucha.
	“Un ngäbe en silla presidencial”	Cuando están dentro de la Casa Presidencial un protagonista ngäbe se sienta en la silla presidencial.
	“Traducción al ngäbere por un térraba”	Como estrategia de negociación los ngäbe hablar en ngäbere y tienen un plan para luego traducirle al Presidente Calderón.
	“Buses en mala condición”.	Los buses que el gobierno les dio eran buses viejos y los ngäbe no los aceptan.

Protagonistas entrevistados Territorio Altos San Antonio	Anécdotas	Resumen brevísimo
José Ruiz Santos (José)	“El mal de estómago de los fideos, indigestados en San José”.	Una de las historias del cambio de alimentación en la semana de lucha en San José y la forma como algunos(as) se enfermaron.
	“Primero la cédula, después la tierra”	Cuenta como la cédula es un instrumento de lucha frente para luchar por la tierra y derechos indígenas.
Javier Montezuma (Javier)	“Las presiones del presidente de la CONAI”	Historias sobre presiones de la CONAI para que se abandonara la lucha.
	“Negociaciones con Miguel Ángel para que vacíe el proyecto de ley.”	En la lucha se hace un proyecto de ley desde los propios indígenas y debe sustituir el del diputado Miguel ángel Rodríguez.

Protagonistas entrevistados Territorio de Conte Burica	Anécdotas	Resumen brevísimo
Rufino Bejarano Montezuma (Rufino)	“En San José... el grito de Guillermo”	Historia de una de las principales consignas que se dieron en la lucha por la cedula, esta consigna se encuentra muy viva en la memoria.
Eladio Sánchez García (Chirä)	“La vulnerabilidad de no tener documento de identificación y la policía fronteriza”	El problema con la policía fronteriza por la falta de cédula, se detalla una historia sobre el problema de estar indocumentado.
	“La CONAI intenta desconocer la nueva Ley 7225”	La forma como la CONAI y el Registro Civil continúan con procesos de naturalización a los ngäbes aun cuando la ley de cedula indígena ya había sido aprobada.
Ernesto Jiménez Caballero (Tido)	“Acoso laboral de CONAI”	Una de las discusiones con la CONAI durante el proceso de lucha y como esta institución presionaba indígenas.

Protagonistas entrevistados No-indígenas o fuera de territorios ngäbe	Anécdotas	Resumen brevísimo
Gonzalo Gutiérrez Reyes (térriba) (Gonzalo)	“La lucha requiere de fe”	Narración sobre la marcha en Ciudad Neily y la gran motivación que tuvieron en este inicio de la lucha, se narran valores como la “fe” que nutren la lucha.
Elida Rodríguez Santos (ngäbe, Piedras Blancas) (Kigari)	“Las mujeres resuelven el conflicto entre diputados.”	El momento en que mujeres ngäbe hablan con diputados del PLN que estaban opuestos al proyecto. Este momento hizo girar la historia.
Pablo Sivas (térriba) (Chirok)	“Y la avispa picó... hubo multitud”	La motivación en la lucha y la multitud de indígenas que llegan a Ciudad Neily para venir a luchar a San José.
	Llenamos los buses de TRACOPA pero muchos se quedaron	La cantidad de ngäbes que salen de sus territorios para luchar llenaron los buses hacia San José
	“La carta al presidente Calderón”	Cuando los ngäbe llegan al Teatro Nacional para topar al nuevo Presidente y entregarle la carta con sus demandas en horas de la madrugada y rodeados de policía.
	En la Casa Presidencial”	La marcha de ngäbes a la Casa Presidencial y las discusiones con el presidente sobre la cédula. En la historia se comprende cómo estas fueron difíciles negociaciones.
	“La firma de la Ley Cedulación”	Cuando se va dar la firma de la Ley de Cedulación el Estado no invita a los ngäbe que dieron la lucha sino solo a la CONAI. En esta anécdota se comenta el detalle de este conflicto y como los indígenas lograron ir a la firma pública en el Parque de la Paz.
	“(Otra versión) los buses de vuelta, conflicto en Casa Presidencial”	Los ngäbe demandan que se les respete y que el Gobierno entregue buses que estén en buena condición.

Nuevamente, son los líderes de la lucha quienes aportan las anécdotas de sus propias vivencias personales o de las vivencias de otros protagonistas. Es elocuente la ausencia de anécdotas contadas por las mujeres o que involucren a las mujeres. Sin embargo, una anécdota recoge el papel clave que jugaron las pocas mujeres que se mantuvieron en todo el proceso. Esa vivencia recordada por dos de las cuatro mujeres protagonistas entrevistadas y

por varios de los hombres, muestra que ellas contribuyeron a provocar un desenlace positivo en la disputa política entre partidos en la Asamblea Legislativa.

Algunas de las anécdotas refieren situaciones de conflicto o pugna - entre indígenas y no indígenas, entre indígenas y autoridades policiales, entre indígenas en lucha e indígenas opuestos a la lucha, entre indígenas y autoridades estatales - . Nuevamente, las anécdotas que refieren la falta de la cédula, enfatizan su situación de ilegalidad e inseguridad, la advertencia o amenaza policial y los temores para circular en la frontera o en cualquier ciudad fuera de sus territorios.

4.5.1 La policía fronteriza

Chiro Sánchez: Una vez que paso yo por Paso Canoas, en Paso Canoas está el puesto fronterizo de migración, resulta que hay dos policías, usted sabe que en las autoridades siempre los indígenas llevamos las de perder. Paso yo por Paso Canoas y hay dos policías en el puesto fronterizo, yo ya había cruzado, ya había hecho todas mis compras y para entrar tenía que pasar por **la aduana** de Paso Canoas, yo vengo a pie, un policía me para y me dice: “oiga cuñado, venga acá, ¿usted para dónde va?”, Yo, yo vivo allá adelante, “¿y dónde está **su cédula?**”, no yo no tengo cédula, yo vivo acá pero yo no tengo cédula.

Me dice: “pero usted no sabe que por este puesto no puede pasar nadie si no tiene documento? Aquí a las personas indocumentadas nosotros debemos devolverlas a su país de origen, si usted es panameño va pa’llá y si es de otro país tenemos que averiguar para mandarlo, porque no podemos darle paso aquí a personas indocumentadas”.

Entonces dice el otro policía, “¿y qué pasa si lo mataran?, si le hacen un daño, ¿cómo se hace para saber quién era? y ¿Cómo se hace para castigar al que le haga un daño?, porque como ellos no tienen ley, ¿nadie puede averiguar entonces?”.

Yo me quedé pensando mucho en esas palabras de que ciertamente **el documento** era fundamental, era número uno porque ciertamente si a alguien le pasó algo, se averigua por la identidad, si no aparece registrado en nada, un muerto se quedó y el cholito se murió.

El conflicto con la comisión Nacional de Asuntos indígenas es un hecho referido en sus diferentes expresiones por la mayoría de las personas narradoras. La siguiente anécdota es una de las más recordadas, porque relata

precisamente la pugna entre la CONAI y los protagonistas de la lucha, así como el papel que jugó uno de los aliados no indígenas más beligerantes, el Asesor Nacional de Educación Indígena del MEP en aquel momento.

4.5.2 ¿Qué quieren los indígenas?

Rufino Bejarano: Recuerdo fue cuando estábamos en **San José**, cuando estaba el promotor de CONAI junto en la lucha... y que llega el presidente de CONAI que era Longino Soto. Llega y habla con el promotor de CONAI y dice: “Ey pero que están haciendo ustedes ahí”, en eso sale Guillermo García que era él que trabaja en educación indígena... Y llega Longino y le dice a Guillermo: “pero usted no es indígena -le dice- tú no eres indígena” entonces, pero dice: “nosotros luchamos por una necesidad”. Entonces Guillermo grita “que ¿qué quieren ustedes?, ¿qué quieren los indígenas?” Nos gritó nos dice a nosotros, nos dice **a nosotros los indígenas** que estaban un grupo, que habíamos bastante, habíamos como unos yo creo en ese momento habíamos como más de cien indígenas. Eso fue **en la noche** por ahí **entre ocho, ocho-nueve de la noche en la catedral Metropolitana**. Y todo el mundo gritó: “queremos cédula” entonces dice Guillermo otra vez: “¿qué quieren ustedes?” y la gente gritó a una sola voz: “queremos cédula”, ahí fue donde se quedó Longino entonces viéndonos y llama al, al promotor de CONAI y en ese momento lo parece, yo no sé lo que le dijo, se lo llevó por allá y ahí lo desapareció por ahí y lo sacó del grupo.

Varias anécdotas giran en torno a la presión y negociación política con los diputados, ministros y el mismo presidente de la República, Rafael Ángel Calderón Fournier, las cuales fueron experiencias colectivas en las que se destacan la fuerza en la determinación de los ngäbes y el ingenio para negociar sus demandas, ejemplificadas en varios relatos en los que narran la toma de espacios simbólicos, tales como la silla presidencial o las barras de la Asamblea Legislativa. Por ejemplo:

4.5.3 Un ngäbe en la silla presidencial

Julio Espinoza: cuando ya entramos en la sala del presidente donde recibe a los visitantes, diay todos nos íbamos acomodando y yo vi que quedó un asiento libre entonces pum me iba a sentar y resulta que es la silla donde se sienta el presidente, y cuando me voy a sentar, cuando yo me voy a sentar me levanta el secretario o el guarda ahí personal y me dice no ahí no pero en ese momento entra el presidente, entra Calderón y dice “no, no déjelo tranquilo ahí déjelo” ¡Me senté en la silla del presidente!

¡Diay si! pero yo que iba saber, pero entonces después toda la gente gozándose de mi... Y el presidente dice “déjelo, no déjelo tranquilo ahí”

4.5.4 La famosa historia de la traducción del ngäbere para el Presidente Calderón

Julio Espinoza: Cuando ya recibimos de parte del presidente que había sido, que había tomado el poder, ya, este la audiencia, como nos dieron la audiencia de que nos iban a recibir, pero que teníamos que ir siete personas... y yo nunca había estado en la Casa Presidencial. Era la primera vez y díay y cuando llegue, ya llegamos ahí y entramos todos y ¡Pablo Sivas era el traductor! ¡El traductor de los Guaymí! Imagínesse un traductor Teribe traduciéndole a los Ngäbes.

Pablo Sivas: Y el show más grande de ese día es que Julio Espinoza... porque hicimos todo planteamientos... y es que estaba aquella cantidad de prensa. Y entonces Julio hizo la ponencia en Ngäbere y yo le traducía y yo no entiendo el ngäbere yo no sé qué dijo Julio.... Lo bueno es que la carta que se le entregó al Presidente de los 10 puntos que le dimos al Presidente.

Otras anécdotas contienen los recuerdos de sensaciones, sentimientos, por ejemplo el sacrificio, la incertidumbre, la alegría, el temor, la fe, el esfuerzo, como se evidencia en las anécdotas que se transcriben a continuación

4.5.5 El trabajo y las emociones de la lucha

Gonzalo Gutiérrez...Y nos fuimos, en realidad esperando que Dios no nos faltara porque díay mucha gente ni siquiera llevaba un cinco. Ni siquiera conocía San José. Y al final la verdad fue que no nos faltó nada verdad, nada porque se logró la meta y díay así es como se tiene que ir logrando las cosas con la lucha.

Pablo Sibar: ¡Esa chispa! esa avispa que picó y dijo vamos hacer esto, ese, ese inicio de aquí a... porque yo, yo recuerdo que, lo que yo recuerdo es que yo dormí en Ciudad Neily, llegué tardísimo a Ciudad Neily ahí dormí y al siguiente día cuando yo me levanté, díay vi ese montón de indios ahí en la Plaza, en el parque, eh... y díay yo no conocía a nadie verdad osea, casi a nadie era un, nos habíamos visto muy muy pocas veces este eh... es más viniendo yo de trabajar en un pueblo donde, donde era difícil reunir a la gente, para mí fue ¡sorprendente! Fue un susto ver tanta gente verdad, tanto indio ahí veah este emm...

Faustino Montezuma: Bueno un grupo que dormimos nosotros dormimos en la iglesia Católica ahí donde la Iglesia Católica dónde está Parque Central, ahí dormíamos nosotros en el piso y un grupo quedaba en Llorente Tibás y un grupo quedaba Alajuelita. Entonces viajábamos los que iban dormir y volvía de día y los que iban dormir de día volvía de noche así estuvimos en la lucha por esa parte nosotros logramos ¡no fue fácil lo que nosotros logramos! Sino que eso fue duro para nosotros

porque algunas, las mujeres que allá luchó más en la celebración fue Aurelia Bejarano Montezuma que casi la gente le tiró carros encima pero no lo pudo agarrar a ella, entonces tuvimos muchas cosas...

Ernesto: yo no conocía Coto Brus, no conocía Osa, yo no conocía y Abrojo conocía alguna gente pero el pueblo no... resulta que bueno me fui para Coto Brus verdad y como le dicen Limoncito le digo al chofer "me apea en Limoncito porque yo no conozco ese lugar en Limoncito", y de verdad y cuando vamos, me dice el señor "aquí es Limoncito" agarro mi maletita y me bajo y resulta que Limoncito no había donde bajarse... **Pablo:** Claro te apeaste en el río. **Ernesto:** si porque ahí es Limoncito yo le digo Limoncito, en Abajo del Loro verdad y después pregunto dónde queda una población indígena aquí que hay una Casona, dice "no ahí no hay". **Guillermo:** en la punta de aquel cerro. **Ernesto:** va caminar. **Pablo:** pero para atrás porque se había ido casi hasta San Vito **Ernesto:** si, no más atrás, es que venía de San José e iba para allá, me acuerdo que va a caminar hasta llegar a un lugar que se llama "Sabanilla" allá pregunté a las 5 de la tarde me bajo la buseta ahí me fui. El que conocía ahí era Rafael Bejarano conocía a esta Atencio pero es por... **Guillermo:** Víctor. **Pablo:** él era conaista. **Ernesto:** me fui allá a rastrear a me iba a buscar a Bejarano verdad. A ese con él nos reunimos y ya le explique el caso y aquí usted va ser la persona clave aquí para la lucha de la cedula. El siguiente día me vengo me quedo en Rey Curré para después viajar a Osa verdad ¿a saber dónde queda Osa verdad? Bueno, como allá había un festín a mí no me gusta la chicha verdad... **Ernesto:** "yo voy para allá para Osa y fui preguntando y llego a la Palmas para llegar allá a la población indígena ya al amanecer me dicen "váyase por aquí". Me voy pero me desvíe me fui allá por un caminito y la cosa es que llegué di un vueltón pero bueno llegué... y llego yo allá y Mariano había no había su problema, que ya ahorita ahí en Laguna no sabían... Y ya empecé dice Mariano "bueno hay que hacer una reunión" dice "vamos hacer una de todo el mundo reunido para que se elija un representante aquí"... **Xinia:** ¿usted conocía a Mariano? **Ernesto:** no ahí lo conocí yo. Entonces bueno ya con él fue de entrada verdad fue el que me encontré y ya le expliqué el caso y le interesó bueno vamos a reunirnos y ya invitó la gente porque ahora mismo ellos son los que chocan y bueno aquí tiene que elegir un representante aquí y venían todos y votaron por Mariano, entonces él fue representante verdad. Bueno ahí me quedé después salí. Voy a Abrojo me quedaba la misión a Abrojo. Abrojo tenía que contactar a Leo y se dio que yo iba buscando a Leo me fui por otro lado entonces me encontré con Faustino allá en la escuela... bueno ya fui después vino la corriente. Pero lo duro de pelear era acá en Conte. **Xinia:** ¿en tu propio pueblo? **Ernesto:** si, si en la población más grande y había gente que bueno ahí empecé. Que doña Luisa y ya me fui allá donde Roberto. El asunto es que fueron este había mucha gente acá Rugía, Eladio pero hay una cosa que, que ahí donde cuando no hay firmeza hay fallas verdad".

Esta lucha llevó a muchas personas por primera vez a la capital, a sus calles llenas de gente y de vehículos, al uso de los semáforos para cruzar las calles, al abordaje de buses que circulan en diversas direcciones a la vez, a los edificios de varios pisos, a las catedrales y parroquias, a la casa presidencial.

En casi todas las anécdotas, el elemento jocoso está dado por la diferencia cultural, como ocurre en cualquier otra experiencia intercultural. Sin duda las diferencias en los hábitos de alimentación es una de las experiencias más recordadas.

4.5.6 De las comidas generosas y terribles

Leonicio: Algunos vacilón verdad e inclusive durante el camino, durante el trayecto allá en la alimentación, porque imagínese que una muchacha me decía a mí: “nombres Leo es que nosotros allá comemos al estilo de nosotros y aquí no” y dice la muchacha “voy a ir a traer fresquito dice” le puse eso. Cuando volví a traer el fresquito el plato todo comido ya, se lo había comido. “Pero ay ¿qué pasó la comida?” Jejeje.

José Ruiz: jejeje no es que así hay que poner un plato lleno verdad, para que cada quien coja su poquito jejeje (RISAS COLECTIVAS) Seguro creyeron “eso me toca a mí solito”... y es que nosotros aquí no estamos acostumbrados aquí verdad, que usted ponga un plato aquí y otro aquí, y otro allá entonces pone otro en el medio y que cada quien coge su poquito ahí.

Maxi: “la anécdota en realidad solamente recuerdo una que siempre me genera mucha gracia. Fue una comida de fideos que nos dieron, creo que fue en la Iglesia Luterana, diay como nosotros los ngâbes en la comunidad comemos bastante y de lo que haya, entonces una vez que nos dieron fideos y cuando volvieron con el fresco, cuando llegaron ya no había comida, ya no ya lo habíamos acabado y la muchacha se asustó mucho y dice “pobrecitos tenían mucha hambre”, y en realidad no nos dábamos cuenta pero sí parece que si teníamos mucha hambre”.

Doña Luisa: el plato de arroz era para todos los que estaban ahí. Pero indígenas no estaban acostumbrados a, cada uno con su plato. ¿Se comió toda la comida?

José Ruiz: si por eso algunos se enfermaron jejejeje. Y eso fue muy vacilón de verdad. Una señora, una señora también dice que como nunca había comido chile y vio un tarrito así parecía una salsa y lo hecho como una sopa y lo dejó bien, bien condimentado sí. Y cuando lo va comiendo ahí esa pobre señora hasta que le salían lágrimas de los ojos... y eso fue un caso castigo enorme después. Entonces por eso dice que “en San José le fue muy mal –dice- porque comió mucho chile” dice (RISAS COMUNES jejejeje)...

Gonzalo Gutiérrez: “las señoras cocinaron como ocho pollos en una sola olla entonces diay, el indígena está acostumbrada a arrocito y frijoles y un platanito y así; y ocho pollos y la sustancia que eso hace muy pesada la comida y claro como estaba tan rico se mandaron, se llenaron y resulta que en la noche hubo que sacar como la mitad al hospital estaban mal, mal del estómago, eso fue otro susto, diarrea pareja”.

Gonzalo Gutiérrez: “bueno una anécdota ahí. **En el albergue** en el que estaba habían muchos señores **mayores indígenas** y una de las anécdotas era que cuando iban a utilizar el servicio sanitario y que había que bajar la palanca verdad, resulta que un señor un día fue y como no sabía vino y me llamo cómo hacía, le dije “mire hay una palanquita y bájela”, y entonces bajó la palanca se fue y salió en carrera que se iba a

salir el agua, como eso se llena y luego baja, entonces no le dije “no eso no se va salir, déjelo ahí”.

Una anécdota habla del papel central de las mujeres en la aprobación del proyecto de ley de cedulação. Esta anécdota es relatada por Pablo Sibar y confirmada por dos de las cuatro mujeres que la vivieron, doña Luisa y Kigari. Muy pocas personas conocen los hechos que se narran en ella.

4.5.7 Las mujeres hablaron...

Kigari: ..Y por último en la Asamblea los diputados que no querían aprobar esas leyes entonces, inclusive yo poco hablaba en ese tiempo no es que me daba mucha pena sino es que tal vez iba hablar y en ese instante tontera: entonces siempre andaba callada pero ahí llego el momento en que se tenía que hablar ¡decir las cosas!

Yo siempre andaba en todo lado apoyando a los varones, pero vi que la gente no quería y no me recuerdo qué momento fue que un diputado que no quería aprobar la Ley no me recuerdo el nombre de ese diputado, entonces resulta que yo sabía que hoy es mi día que yo tengo que hablar ¡entonces yo fui y hable con él! y él me prometió que él iba pasar esa ley que era muy importante. Bueno inclusive doña Luisa siempre hablaba pero yo nunca entonces yo le dije ¡No que ya era tanto! que ellos tenían que ver que nosotras estábamos luchando un derecho, qué yo no podía estar haciendo otras cosas, entonces en ese momento que yo veo me parece que él dijo que sí entonces de ahí que yo creo, me vine para casa, después de ahí vi el proceso para adelante...

Una última anécdota muestra claramente el doble discurso del gobierno costarricense, cuando de manera “cínica” impone la apropiación de la nueva ley, presentándola a la comunidad nacional como un logro de la CONAI. La anécdota que se relata enseguida expresa ese conflicto entre la Asociación Ngäbegue y la CONAI-gobierno, que emerge una y otra vez, porque el poder estatal repele las resistencias y llama al orden institucional una y otra vez. Esta es una anécdota que aporta Pablo Sibar, quien fungía ya para ese momento, como presidente de la organización indígena.

Pablo: “osea que le estaban dando todas los buses a CONAI para que llevara la gente y entonces ahí me dijo el viceministro vea “no podemos arreglar tenemos una reunión, tenemos una reunión con la presidenta de CONAI, con Sary White”, y el siguiente día tuvimos la reunión con Sary White y yo me acuerdo que nos agarramos...

Nos agarramos con Sary White y yo le decía que “eran unos sinvergüenzas porque cómo era posible que este, en todo el proceso opuesto y ahora si iban a ponerse las flores, osea ¡que nosotros no lo podíamos entender!”. Entonces ahí logramos de qué nosotros en el Sur CONAI no se metía, ellos del otro lado pero nosotros del Sur CONAI no se metía, y que además nosotros íbamos a traer, nosotros, CONAI iba a tener una posición y nosotros íbamos a tener dos exposiciones de qué dos de nosotros iban hablar y uno de CONAI, porque tratamos de quitarlo y no hubo manera de que alguien de CONAI tenía que hablar. Este, eso, eso es terrible osea ese proceso entonces lo vemos como vuelta y vuelvo a decir de que cómo el Estado nos manipula dentro de un proceso, mientras que dicen que no pero cuando sale algo positivo nosotros con ellos lo que salen ganando es la partida”.

Esa fue una reunión muy, muy fuerte en Casa Presidencial pero de esas reuniones bravas este yo me recuerdo que yo, porque Sary White me dijo que “yo era un indio que ponía en duda al país” algo así me dijo de que porque, “porque este país tenían muchas cosas buenas como la Ley Indígena” y yo recuerdo que yo le dije “¿De qué mierdas nos sirve a nosotros la Ley Indígena? ¿Dígame un artículo que la Ley Indígena cumpla? Ah ¿por qué tuvimos que hacer la lucha de cedula indígena que tuvimos que hacer y hoy ustedes se vengan a robar el mandado? ¿Usted cree que eso es justo señora? Y señor viceministro ¿usted cree que eso es justo si los que hemos hecho la lucha, los que hemos aguantado hambre, los que hemos estado ciento por ciento hemos sido nosotros?” Y fue así. El viceministro era un señor realmente bueno, buena gente con nosotros no podemos quejarme, igual que Longino verdad logramos hacer ese empate ahí con muy buena gente que nos apoyó en ese proceso. Pero ese proceso está, y ahí está por ejemplo bueno yo ni me acuerdo bueno ¿quién de CONAI habló? Pero si bueno el 19 de abril quiero decir lo último, eh resulta que...

Xinia: ¿Eso fue en el Parque de la Paz?

Pablo: sí en el Parque de la Paz... estaban, yo creo que lo estaban inaugurando...

Guillermo: que

Pablo: si lo estaban

inaugurando...

Guillermo: Ajá...

Pablo: pusieron, nos

pusieron una hora de llegar y resulta que adelantaron la actividad también. Y entonces toda la gente de nosotros estaba pegada en los buses, que te acuerdas que Georgina se vino a la rotonda a parar carros y porque los buses de nosotros no podían pasar, osea porque no, nos habían corrido el horario. Eh Georgina detrás de mí desesperada...

Xinia: ¿Y de quién dependía eso?

Pablo:

Diay como nos dijeron que la actividad comenzaba a tal hora entonces les dijimos a los buses “lleguen a tal hora y recogen la gente”.

Xinia: si ¿pero quién

vario eso? No se sabe, alguien...

Pablo: solo termino,

este en ese proceso este está de qué Georgina andaba detrás de mí porque yo andaba el discurso en un papel, en un papel arrolladillo así verdad... jajaja así andaba yo el discurso verdad y Georgina detrás de mí para que se lo enseñara

Pablo:

jejeje no pero lo que queremos es fotocopiar para repartir, “no, no después de que yo haga mi discurso lo fotocopea” y entonces era desesperado entonces yo le digo a Guillermo: “Guillermo ¿y qué hago se lo entrego?” – “No, no se lo entregue” – “Y ¿qué hago con esta mujer?” me dice Guillermo “Dígale que le enseñen el de Miguel Ángel” jajajaja (y en serio entonces vino Roberto y me dice “Pablo qué me va enseñar el discurso” y le digo yo “no, bueno, yo le enseño el mío y usted me entrega el de Don Miguel Ángel”

Capítulo V

5 La lucha por la cedulaación como acción colectiva

En este quinto y último capítulo se hará referencia al proceso de la lucha de cedulación en sus rasgos de acción colectiva. La acción colectiva *“es un instrumento mediante el cual se acercan a los gobernantes o a los representantes de las instancias a las que se dirigen las demandas, aquellos que se encuentran privados de esos vínculos, y que no conocen o les resultan ineficaces otras formas para propiciar un encuentro”* (Mora 2008:132).

Es decir nos adentraremos en la experiencia vivida en tanto disputa, conflicto, negociación y triunfo de la demanda de la cédula costarricense, proceso de afirmación identitaria y de movilización de recursos, de diversa índole.

Como se analizará en este capítulo, la lucha de cedulación denominada así por los mismos ngäbes, fue planteada inicialmente como una reivindicación específica vinculada a una amplia e histórica demanda de derechos socioculturales, dentro de los cuales la cédula de identidad tenía un propósito básicamente utilitario para acceder al marco de la legalidad del país, en procura en primer lugar, de seguridad social, patrimonial y ciudadana, y en segundo lugar, como requisito para estar en condiciones de luchar por otras demandas inscritas en el contexto de resurgimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derechos y como actores políticos en América Latina.

Es posible identificar los vínculos discursivos entre las consignas y manifestaciones de la lucha ngäbe, con los cuestionamientos del movimiento indígena latinoamericano frente a la conmemoración de los 500 años de la llegada de los europeos a América Latina, conocido en su momento como el V Centenario.

El análisis de documentos hasta ahora desconocidos por la mayoría de los protagonistas, por tratarse de documentos oficiales, institucionales, legislativos, es decir, de documentos que se produjeron en el marco de consultas técnicas o legales, y por lo tanto inaccesibles para la población, permite identificar claramente los imaginarios y discursos hegemónicos, prevalecientes en el estado costarricense a finales del siglo XX, frente a los

cuales los ngäbes debieron contra argumentar, descentrando al menos temporalmente, la visión unitaria, democrática y homogénea de la nación costarricense.

Desde el punto de vista metodológico, el análisis contempla elementos de las teorías de Movilización de Recursos, especialmente relacionados con la racionalidad de la acción y el manejo de la negociación política. Se recurre también a las teorías de los Nuevos Movimientos Sociales, específicamente en el análisis de las demandas, acciones y construcción de identidad colectiva de los ngäbes durante el desarrollo de lucha.

Debe advertirse, que desde el punto de vista de la reconstrucción de la memoria, esta parte del proceso de investigación, relativa al cuestionamiento de la lucha en tanto avance político- reivindicativo de los pueblos indígenas, solo involucró en forma plena hasta ahora, a las personas indígenas del equipo de investigación. Esto porque los procesos de validación y diálogo comunitario estuvieron centrados en la reconstrucción de los episodios de la lucha y en los significados personales, comunitarios y socioculturales de las experiencias vividas.

El análisis político de la experiencia estuvo centrado en la identificación de actores, opositores, aliados y apoyos; recursos de diversa índole, análisis del contexto , en un esfuerzo por desentrañar los factores claves que a criterio de los propios indígenas, favorecieron el logro de la cédula.

Este capítulo recoge los elementos anteriores y procura llevar el análisis a una valoración mayor en cuanto a las pérdidas y logros de la cedulación como reivindicación de los derechos indígenas.

5.1 La cédula de identidad como expresión de discriminación cultural

Varios de los autores consultados aseguran que el origen de la acción colectiva se encuentra en factores estructurales asociados a la injusticia social o a la discriminación en sus diferentes dimensiones, ya sea social, política, étnica, geográfica o género, estableciendo un marco desigual (Tilly, 2000) de limitaciones y oportunidades para la población. Cuando esas relaciones de inequidad son persistentes y la población toma conciencia de ella, la injusticia es percibida, nombrada y recreada como componente para la acción, por cuanto “toda acción política colectiva implica siempre un conflicto simbólico con un estado de relaciones existentes” (Alzate 284), que generan condiciones objetivas para la movilización y la acción colectiva, con la idea de que es posible cambiar tales relaciones.

Como ha quedado registrado en los capítulos anteriores, las poblaciones de los cinco territorios ngäbes experimentaban hostigamientos, amenazas, temores, invasiones, a manos de los vecinos no indígenas, de autoridades policiales y de migración, o la falta de atención en los servicios de salud y de los tribunales de justicia, los cuales eran atribuidos – por unos y otros - a la falta de un documento que los acreditara como costarricenses, colocándolos más bien en una situación de ilegalidad, vulnerabilidad social y jurídica. Recordemos testimonios como el de doña Luisa:

“En 23 años de lucha por defenderme de unos terratenientes recibí muchas amenazas de muerte, me usurparon gran parte de las tierras que me pertenecían, una gran parte en madera que cortaron y sacaron. El valor más o menos fue de más o menos unos 5 millones de colones. Toda esa madera estaba dentro del área del conflicto que por más que denuncie, siempre estuve denunciando la usurpación, las amenazas la tala de árboles pero nunca pude ver el resultado. Esto fue bastante duro para mí porque cuando iba para las autoridades me decían que yo era extranjera y que no tenía derechos y que la tierra era del Estado pero yo no me calmaba porque la gente quería echarme de la casa que solo me iban a dejar 25 metros alrededor de la casa, y entonces yo no estaba de

acuerdo con eso entonces seguía denunciando y demandando a estas gentes. Pero al fin y al cabo se llevó a cabo el juicio y se fue a favor de ellos, los jueces le dieron el visto bueno a ellos porque ellos tuvieron más “labia” de mentirosos, los jueces les creyeron entonces el juicio se fue a favor de ellos”.

La carencia de la cédula se explicaba por la imposibilidad de muchas personas de aportar las pruebas exigidas por la ley acerca de su nacimiento o el nacimiento de sus hijos en territorio nacional. Es decir, que en principio la denegación de la cédula no aplicaba de oficio por el hecho de ser ngäbe, sino por la falta de registros, y, en consecuencia, por la imposibilidad de aportar los documentos exigidos.

Ciertamente la delimitación de la frontera fue un acto que no consideró la situación de este pueblo ni sus prácticas culturales en cuanto al uso del territorio, en el que se desplazaron libremente durante cientos de años. Esta decisión significó limitaciones y regulaciones desconocidas e inoperantes para ellos.

La mayoría de los miembros de este pueblo quedaron dentro del territorio panameño mientras que algunas familias se asentaron del lado costarricense. Para 1990 había transcurrido medio siglo desde el acuerdo fronterizo y las nuevas generaciones habiendo nacido en Costa Rica, igualmente se hallaban indocumentadas debido a que los partos de las mujeres ngäbes se realizaban en el hogar, por tradición cultural, por la falta de recursos económicos para trasladarse a una clínica o por el maltrato experimentado en tales servicios, produciéndose con ello el problema de subregistro que impedía su documentación civil y completando de esta manera el círculo con que se reproducía esta situación discriminatoria.

La falta de cédula se identificaba entonces como la razón por la cual doña Luisa, por ejemplo, no podía demandar ante los tribunales los abusos con sus tierras por parte de sus vecinos, la inseguridad y el temor a ser deportado, si salía a los caseríos de la frontera, como lo relata don Eladio Sánchez:

“una vez que paso yo por Paso Canoas y está el puesto fronterizo de migración, resulta que hay dos policías (...) yo ya había cruzado, ya había hecho todas mis compras y para entrar tenía que pasar por la aduana de Paso Canoas, yo vengo a pie, un policía me para y me dice:

- *“Oiga cuñado, venga acá, ¿usted para dónde va?”*,
- Yo vivo allá adelante,
- *“¿Y dónde está su cédula?”*, no yo no tengo cédula, yo vivo acá pero yo no tengo cédula,
- *“Pero usted no sabe que por este puesto no puede pasar nadie si no tiene documento? Aquí a las personas indocumentadas nosotros debemos devolverlas a su país de origen, si usted es panameño va pa’llá y si es de otro país tenemos que averiguar para mandarlo, porque no podemos darle paso aquí a personas indocumentadas”*.

Entonces viene otro policía y lo está viendo y le dice:

- *“no hombre, pobrecillo él es un indito, él es un cholito, pobrecito, ¿sabes una cosa compañero? Que los cholitos no tienen ley, como no tienen ley, no hay que ponerles mucho problema, déjelo que pase, ellos son casi libres”*,

Entonces le dice el otro policía,

- *“¿y qué pasa si lo mataran?, si le hacen un daño, ¿cómo se hace para saber quién era? y ¿cómo se hace para castigar al que le haga un daño?, porque como ellos no tienen ley, ¿nadie puede averiguar entonces?”*.

Yo me quedé pensando mucho en esas palabras de que ciertamente el documento era fundamental, era número uno porque ciertamente si a alguien le pasa algo, se averigua por la identidad, y si no aparece registrado en nada, un muerto se quedó y el cholito se murió”.

En el caso de las Asociaciones de Desarrollo, éstas se veían imposibilitadas de nombrar a personas que no tenían la cédula, para que las representaran legalmente, ni podían nombrar a muchos de los padres y madres de familia en las Juntas de Educación y Patronatos Escolares.

Leonicio Bejarano, recordaba cómo la cédula era ya una prioridad en la agenda de las Asociaciones de Desarrollo, de manera que la falta del “documento” – como lo llaman ellos - se asumía no como un problema

individual sino comunitario, porque estaba afectando el interés y la gobernabilidad en los territorios, ya que sin cédula las personas tampoco podían representar legalmente a las organizaciones.

La cédula se convirtió así en un elemento que aglutinaba tanto las justificaciones estatales para la indefensión en que mantenía a los indígenas, como el elemento clave - objeto de deseo prácticamente idealizado por los ngäbes - , para obtener los derechos ciudadanos. De tal manera, aunque el territorio es y sigue siendo su principal demanda, estos pueblos asumieron que la cédula costarricense era indispensable para el mejoramiento de sus condiciones de vida, en una especie de “a priori” para cualquier otra demanda de derechos.

Esta situación era de conocimiento pleno de las instituciones del Estado, pues ya en 1986 se había promulgado con la participación directa de la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI) la ley número 7024, con la cual se procuraba la nacionalización de las poblaciones ngäbes mediante un proceso de naturalización, es decir, como extranjeros nacionalizados.

Para las personas ngäbes, era imposible comprender que habiendo nacido en Costa Rica, quisieran obligarlos a asumirse panameños, pero además porque obtener la cédula mediante naturalización tenía implicaciones económicas que les era muy difícil resolver, por eso la CONAI en el marco de la ley vigente se encarga de pagar los gastos que implicaba el trámite de la cédula de residencia, pero el costo del traslado y estadía para realizar las gestiones no estaban cubiertos.

A lo anterior se agregaban otras dificultades como la de manejar las direcciones de las oficinas gubernamentales, además de la imposibilidad de aportar testigos y documentos probatorios de su estadía en el país entre otros requisitos.

La decisión institucional de nacionalización por naturalización fue rechazada por un amplio sector de población de las comunidades y especialmente por la Asociación Indígena de Costa Rica (ASINDÍGENA), principal opositor a la CONAI en ese momento. A esta postura se unió la

Asesoría de Educación Indígena del MEP (ANEIN), para evitar la intromisión de la CONAI que había manifestado ya su interés de manejar los nombramientos de los educadores.

Por eso en torno de la cedulación se radicalizaron las posiciones políticas que representaban la visión indígena frente a la visión estatal, en una pugna declarada entre la CONAI, apoyada por el resto de instituciones públicas y el gobierno, mientras por el otro lado se iban agregando la ASINDÍGENA, la ANEIN y algunas de las organizaciones y comunidades ngäbes.

Amparada en la legalidad la CONAI emprendió el proceso de documentación mediante carnets de residencia con una vigencia de seis meses, lo que le permitía mantener un control de una buena parte de la población, la cual se veía obligada a solicitar periódicamente a la CONAI dicho carnet que se vencía una y otra vez sin que la situación de fondo tuviera variación alguna para las personas.

Unida entonces a la discriminación sociocultural que suponía la negación de la cédula costarricense, se expresaba la opresión cultural mediante la imposición y control estatal del que eran objeto las comunidades.

5.2 La declaración de lucha: el sentido de la demanda

Javier: se le nombra “Lucha” porque se percibía que se iba a ganar y porque creíamos que se podían hacer cambios.

Luego de varios años de gestiones infructuosas por parte de dirigentes indígenas, se produce una coyuntura propicia para la protesta, como única salida posible para resolver el problema de manera distinta a la impuesta por el estado. Esta coyuntura se gesta en el momento en que se conjugan recursos de diversos aliados estratégicos, en un contexto político nacional e internacional que propiciaba posiciones indígenas más fuertes.

Entre los apoyos determinantes en ese momento para la emergencia de la lucha se encuentra el de los docentes indígenas articulados como equipo de trabajo de la ANEIN.

Los educadores ngäbes dentro de los cuales se encontraba solo una mujer, participaban para ese momento de un proceso intenso de capacitación y de reflexión acerca de las identidades, las luchas y la educación indígena en América Latina; contaban con espacios de intercambio de experiencias entre ellos y participaban activamente en la construcción de propuestas así como en la ejecución de acciones educativas enmarcadas en el enfoque de derechos, de acuerdo con el marco que ofrecía el Convenio 169 de la OIT. Este proceso formativo de educadores indígenas generó un recurso cognitivo fundamental para el análisis de la situación indígena y estimuló el involucramiento del personal docente en la solución de los problemas comunitarios.

Además del trabajo interno de la ANEIN, esta asesoría ministerial estableció contacto con otras instancias y organizaciones civiles, contribuyendo a la conformación de un tejido de aliados hacia las demandas de derechos de los pueblos indígenas, el cual fue activado en beneficio de la lucha.

Lo anterior junto con la inoperancia de la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI), empeñada en ejecutar un decreto de nacionalización por naturalización que afectaba los intereses de las Asociaciones de Desarrollo, fueron circunstancias que condujeron a que desde la Asesoría Regional de Coto (o Guaymí como se le conocía en ese momento), se planteara la idea de celebrar el “Día del Indio”¹⁵ establecida en el calendario escolar para el 19 de Abril, mediante una marcha pacífica en Ciudad Nelly¹⁶, con participación de escolares, docentes, padres y madres.

Estos padres y madres fungían también como líderes comunitarios, por lo que la propuesta de la asesoría regional fue bien recibida por las organizaciones comunitarias de tres de los territorios ngäbes, las que asumen

¹⁵ ahora “Día del Indígena”

¹⁶ Informes de labores de la ANEIN. De 1985 al 2.000. Ministerio de Educación Pública. CR

sin dificultad la convocatoria, dando origen a la primera movilización de la lucha por la cedulaación, la que se produce fuera de sus territorios, en el centro de población donde se encuentran las oficinas estatales más cercanas.

Esta movilización culmina en el parque de Ciudad Neilly, lugar en el que se realiza el acto protocolario, propio de las festividades escolares, que incluyó además de las discursos de las autoridades regionales, el discurso de un líder comunitario y la lectura de un manifiesto.

El reclamo de la cédula de identidad se planteó desde ese momento como el derecho a una nacionalidad y como una lucha contra el estado como adversario a vencer o a persuadir. Esto lo observamos claramente en el manifiesto que se extiende a la comunidad de Neilly ese día, preparado con el apoyo de la ANEIN, en el que los indígenas expresan la declaración de lucha, recuerdan a los asistentes que son los habitantes originarios del territorio mucho antes del trazado fronterizo, denuncian la imposición y opresión cultural de la que han sido objeto, interpelan al estado por su “indiferencia” frente a sus problemas más sentidos y reclaman su derecho a la ciudadanía costarricense.

“Prometemos: Luchar hasta las últimas consecuencias porque se nos considere como costarricenses, demandar para nuestros hermanos indígenas de Chirripó y la Alta Talamanca, el mismo derecho a obtener su cédula de identidad .Reclamar ante las instituciones y organizaciones nacionales e internacionales, el derecho que nos asiste a ser reconocidos como costarricenses. Denunciar al estado costarricense ante las instituciones y organizaciones de los Derechos Humanos, por negarnos el derecho a tener una nacionalidad

Juramos ante nuestros mayores y ante nuestros hijos, la disposición permanente y absoluta en la consecución de nuestra autodeterminación.

Solicitamos a las organizaciones hermanas, indígenas y no indígenas, nacionales e internacionales, igual que a la prensa y a

la Iglesia y a todos quienes nos han apoyado siempre, a sumarse en la lucha que mantendremos por nuestros derechos

Ciudad Neilly, 19 de Abril de 1990” (tomado del documento original)

En ese contexto, advertir la aspiración a la autodeterminación significaba que obtener la nacionalidad costarricense no implicaba claudicar a sus derechos colectivos, no tenía el propósito de integración ni de pérdida de su cultura, por el contrario, reafirmaban su decisión de mantener su cultura utilizando un concepto propio del Convenio 169 de la OIT que estaba recién aprobado.

La lucha se plantea contra el gobierno y en el mismo acto se solicita el apoyo de los aliados para asegurar los recursos que necesitaban.

Este es el momento que los protagonistas reconocen como “el despertar de la voz ngäbe”.

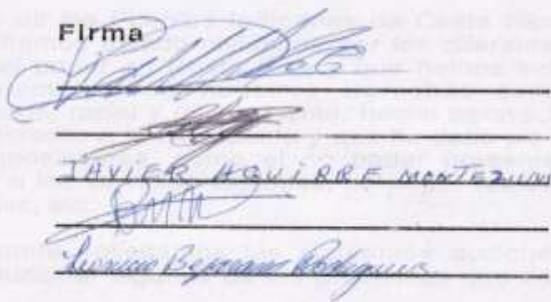
La declaración estuvo acompañada por la decisión de continuar y trasladarse a la capital, pues la aceptación de la ciudadanía y apoyos en Ciudad Neilly estimuló su confianza en el sistema democrático del país y especialmente la confianza en sus propias capacidades, como lo expresaron 20 años después algunos de los protagonistas:

Pablo: a pesar de tener dificultades institucionales evidentes, se tenía fe de que se iba a ganar la lucha, no se decae ni se prevén otras salidas, solo ganar la lucha.

Luisa: sabíamos que teníamos un derecho y sobre él íbamos a trabajar y a defenderlo

Es interesante observar cómo la demanda estuvo sujeta a formulaciones y reformulaciones según la lectura del momento que hicieron los ngäbes con el apoyo de sus aliados. Así se explicaría que la demanda de la cédula se exprese al inicio en el contexto de un conjunto de otras demandas reivindicativas que cobraron mayor expresión en la nota de los “10 puntos”

enviada el 17 de Mayo de 1990 al presidente Calderón Fournier en la que se solicita lo siguiente.

<ol style="list-style-type: none"> 1. Cedulación indígena 2. Modificación del Día de la Raza, Ley 4169. 3. Ratificación Convenio 169 del O.I.T. 4. Formación profesional de maestros indígenas por adecuación curricular multilingüe y pluricultural. 5. Impedir otorgamientos de permisos de explotación y exploración de los recursos naturales y minerales. 6. Modificar el Reglamento a la Ley Indígena en el sentido de adoptar las formas organizativas coherentes con las estructuras comunitarias tradicionales y propuestas de mecanismos efectivos para repeler las invasiones en las Reservas Indígenas. 7. Financiamiento efectivo para la recuperación de las tierras en las Reservas Indígenas. 8. Revisión de la Ley #5251 de 1973 para promover la verdadera participación indígena. 9. Financiamiento adecuado y oportuno a las estructuras comunitarias tradicionales que se formen de conformidad con el artículo 4 de la Ley Indígena vigente. 	<p>Figura # ____:</p> <p>Carta de los “10 puntos” para el presidente Rafael Angel Calderón, entregada el 17 de mayo de 1990 junto con la primera versión indígena del proyecto de ley de cedulación #19012.</p>
<p>10. Apoyar técnica y financieramente a las estructuras comunitarias tradicionales en la conformación de un plan de desarrollo integral de cada Pueblo Indio.</p> <p><i>Señor Diputado</i></p> <p>Señor Presidente, de usted esperamos una actitud comprometida con nuestros intereses y estamos convencidos que con su participación, se sentará un precedente en materia de Derechos Humanos, no sólo en el país, sino en el ámbito internacional. El nombre de Costa Rica será así enaltecido al establecerse que nuestra Nación se enorgullece de su pasado amerindio y reconoce a sus más fieles representantes el derecho a participar plena y libremente de la vida democrática del país.</p>	<p>Es clara la forma como la demanda de la cedulación viene acompañada de un repertorio mucho más amplio respecto a la participación política en los territorios indígenas. Varios de los puntos entre el cuarto y decimo no han sido integrados a pesar de los veinte años de esta lucha.</p>
<p>Nombre</p> <p>Pablo Sibar S.</p> <p>Julio Espinoza P.</p> <p>Javier Aguirre M.</p> <p>Benjamín Mayorga</p> <p>Leonicio Bejarano</p>	<p>Comité Ngöbegüe</p> <p>Firma</p> 

Como lo relatan los protagonistas, con la intervención del diputado Rodríguez, la lucha se reenfoca en lograr la aprobación de un proyecto de ley que resolviera en favor de los ngäbes la posibilidad de nacionalizarse por nacimiento, la consideración de las diferencias culturales y la situación socioeconómica de este pueblo, para resolver el problema de registro civil.

A partir de este momento todo el proceso de lucha gira en torno de la modificación de la ley, lo cual significa tanto una concentración como una reducción del objetivo de la lucha a una sola reivindicación: aquella que logró tener un aliado con suficiente peso político como para lograr un cambio en la normativa nacional, de manera temporal - durante tres años - , único compromiso asumido por el diputado Miguel Ángel Rodríguez (luego presidente de la República), quien no se comprometió con ninguna de las otras demandas.

Este proceso que podríamos definir como reducción del alcance de la lucha, se produce como parte del juego de intereses políticos, sin que medie una consciencia clara en los propios protagonistas acerca de tal simplificación.

Enfocarse en la obtención de la cédula costarricense por nacimiento se consideró una decisión estratégica para alcanzar el logro de la demanda, generando expectativas que se expresarían luego en nuevas movilizaciones, caminatas y demandas como la del proyecto de ley para el Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas, que se origina precisamente en las postrimerías de esa lucha.

5.3 La oportunidad política del momento

Charles Tilly y Sidney Tarrow consideraron fundamental el análisis de las condiciones que rodean la acción colectiva para explicar el ¿cómo se mantiene la acción? Todos los elementos externos facilitadores u obstaculizadores de la movilización son importantes pues definen los cambios en los repertorios de la acción colectiva y determinan la consecución de los objetivos.

En el desarrollo argumentativo de esta pregunta apela a dos categorías claves; la primera es el papel que tiene la estructura de las oportunidades o contenciones (amenazas), ya sea porque facilita o porque inhibe la acción colectiva respectivamente, y la segunda son los repertorios de acciones

utilizadas por la gente para generar apoyo y lograr los objetivos de la movilización. Un aporte central de esta teoría plantea que la eficacia de la acción colectiva depende de la capacidad abierta o contenciosa del sistema político, jurídico, económico y social.

Para Tarrow tal apertura o contención del sistema se evidencia en las posibilidades de acceso institucional y a la escena pública de nuevos actores, especialmente aquellos tradicionalmente más relegados de las esferas del poder dominante; cuando emergen conflictos entre las élites que abren posibilidades de nuevas alianzas en el seno del gobierno, con la aparición de aliados influyentes, divisiones entre los dirigentes y una disminución o aumento de la capacidad o la voluntad de represión de la disidencia por parte del estado. “Cuando todo esto se combina con una percepción elevada de los costes que supondría la inacción, las oportunidades dan lugar a episodios de acción política colectiva” (Tarrow, 2004:110 - 116). (292)

En el caso de la cedulación es posible identificar varios elementos del contexto que jugaron un papel determinante en el proceso:

- La centralidad del discurso de la democracia costarricense, exacerbado con el otorgamiento del premio Nobel de la Paz a Óscar Arias Sánchez quien lo recibe a nombre del país, por su papel en la firma de los Acuerdos de Paz en Centroamérica, lo cual vino a fortalecer la ya de por sí autoimagen de democracia centenaria que se venía reforzando en el discurso oficial desde el gobierno anterior de don Luis Alberto Monge.
- El cálculo electoral e intereses que produjeron divisiones de la élite muy coyunturales Rodríguez – Calderón dentro del mismo partido del PUSC y entre éste el partido y Liberación Nacional.
- Miguel Ángel Rodríguez considerado por los propios indígenas como el padre del proyecto de cedulación, había perdido la convención interna del partido Unidad Socialcristiana, en su carrera hacia la presidencia de la república, por lo que en ese momento era el virtual aspirante presidencial en un segundo período de su partido, por lo que colocarse

al lado de una lucha indígena como esta, era asumir el relevo de los defensores de los derechos humanos y hacer avanzar al país por la senda de la democracia, fortaleciendo su imagen de apoyo a sectores sociales populares y abandonados por otros gobiernos.

- Aunque la posición de Casa Presidencial y de algunos sectores con influencia dentro del partido estuvieran en contra del proyecto, el liderazgo de Miguel Ángel en el seno legislativo era suficiente para comprometerse aún a contrapelo de su propio partido.
- Sin pretensión de abonar a los intereses de Miguel Ángel el partido Liberación Nacional le interesaba también colocarse del lado de los indígenas.
- El clima político contestatario frente a la conmemoración de los 500 años y las nuevas conquistas indígenas que cristalizaron en un trascendente cambio jurídico a nivel internacional que contribuía a afirmar las luchas indígenas en diferentes países de América Latina.

Las conmemoraciones gubernamentales y las actividades contestarias del propio movimiento indígena latinoamericano crearon un espacio de cuestionamiento muy fuerte en torno del V centenario del llamado “descubrimiento de América” generando un componente muy importante para la estructura de oportunidad política del momento, pues el proceso de identificación y movilización indígena en este contexto adquiere un sentido distinto al que había tenido tradicionalmente: denuncia de la injusticia y el reconocimiento de los colonizados como sujetos de derecho.

5.4 El repertorio de acciones

La acción del 19 de Abril de 1990 en Ciudad Neilly marcó el inicio de un proceso que se mantendría durante un año completo hasta alcanzar la firma de la ley de cedulação el 19 de Abril de 1991. Posterior a la firma de la ley el

sistema institucional incorpora a la recién creada Asociación Cultural Ngöbegüe en la ejecución de tareas para la aplicación o implementación de la ley.

Durante el año del proceso de lucha propiamente dicho, los ngäbes debieron recurrir a todo un repertorio de acciones mediante las cuales lograron visibilizar ante la opinión pública tanto nacional como internacional, la discriminación de la que eran objeto por parte del estado costarricense, las inconsistencias de la democracia, su existencia como actor político y su capacidad de movilización.

A continuación se detalla el tipo de acciones colectivas realizadas por los ngäbes en el lapso de Abril de 1990 a Abril de 1991:

Fecha y duración	Repertorio de acciones	Objetivo	Lugar
19 de Abril 1990 1 día	Movilización en las calles, Concentración en parques y posicionamiento en lugares públicos	Visibilización del actor y expresión de la protesta	Ciudad Neilly Marcha por el centro y calles cercanas
5 al 11 de mayo 1990 1 semana			San José, Parque Central, Iglesia Metropolitana y alrededores
8 (9pm) y 9 (hasta 2am) de mayo 1990 Unas horas en la noche / madrugada			San José, explanada del Teatro Nacional (la meta era entregarle una carta al nuevo presidente nacional)
10 de Mayo 1990 1 día de reunión			Marcha por la avenida segunda hacia la Casa Presidencial de San José centro a Casa Presidencial en Zapote
5 al 11 de Mayo de 1990 1 semana	Información y divulgación de la lucha Entrevistas con la prensa, distribución de volantes, programas de radio, disertaciones públicas etc	Construcción de una opinión pública favorable a la demanda y solidaridad	San José, radios urbanas, en el Atrio de la Catedral, visitas a centros educativos y universidad; volanteo en las calles de la Capital
Setiembre 1990 a Marzo 1991 7 meses	Presencia en la barras de la AL, con pancartas.	Presión social	Asamblea Legislativa

	Reuniones con diputados	e incidencia	
	Manifestaciones de apoyo de las ADI mediante cartas dirigidas a diputados para que aprueben el proyecto de Ley		Las cartas se redactan desde el despacho del diputado Miguel Ángel Rodríguez; las comunidades y los bufetes de abogados y demás aliados de la lucha. algunas en manuscritos y otras en máquina de escribir

2 de Junio 1991 Proceso continuo hasta la actualidad	Declaración pública de principios que vinculan la lucha de cedulación con otras luchas	Visibilización del actor y afirmación identitaria	En el territorio nacional y al interno de las comunidades indígenas del país. Comienzo de la divulgación por nuevas consignas de lucha.
7 de mayo de 1990 (Día de la redacción en el propio Atrio de la Catedral) La Sala IV lo sanciona hasta abril de 1993	Recursos de amparo ante Poder Judicial.	Utilización del ordenamiento jurídico como recurso	Se redacta en el bufete del abogado Lic. Rubén Chacón en San José Centro. Es acogido por la Sala IV
19 Abril 1990 hasta el 19 abril 1991 (Todo el año continuo de la lucha)	Reunión con autoridades gubernamentales e institucionales	Negociación política	En despachos de los Poderes de la República y oficinas de las instituciones.

Las acciones llevadas a cabo por los ngäbes fueron de distinto tipo y perseguían de metas diferentes. Un primer momento estuvo caracterizado por la expresión de la demanda y la visibilización de los ngäbes convertidos en actor frente al estado y frente al resto de la población nacional. Este momento inicia el 19 de Abril hasta el 11 de Mayo de 1990, es un ciclo corto pero muy

intenso, con muchos actores y recursos económicos y organizativos involucrados.

El uso de la calle fue el tipo de acción con la que abrieron la lucha y se produce al inicio del proceso. Utilizaron sitios estratégicos y acciones de mucho impacto en las comunidades de Neilly y Josefina, en cuyo imaginario se mantenía la idea de que en Costa Rica no habían indios y si los había eran escasos, tímidos y extraños.

Estas movilizaciones fueron extraordinarias también para los propios ngäbes, quienes tampoco tenían antecedentes de encuentros multitudinarios con personas de diferentes territorios aunque fueran de su misma cultura y menos fuera de sus territorios, en un contexto que lo imaginaban hostil, extraño y peligroso.

El mantener una presencia por varios días ininterrumpidamente en lugares de mucho tránsito como las gradas de la Catedral Metropolitana, permitió un intercambio directo, persona a persona, entre indígenas y no indígenas, logrando en la mayoría de los casos, la empatía necesaria para obtener el apoyo público a la demanda que hacían ante el gobierno entrante. Era frecuente encontrar transeúntes dialogando con ellos o taxistas que comentaban con sus pasajeros acerca de su presencia en el centro de San José.

Sin duda colocar la opinión pública en su favor estuvo para ellos claro desde el principio, de allí el volumen de comunicados, volantes y el aprovechamiento de espacios radiofónicos, que obligaron a la prensa nacional a darle cobertura a la lucha, aún cuando hubo una clara resistencia por parte de los medios nacionales, los cuales obviaron la noticia durante los primeros tres días de protesta. Sin embargo, la labor de divulgación de mayor impacto fue la que ellos mismos protagonizaron mediante el uso del micrófono y su propia voz.

Con el uso de abundantes consignas llegaron a mencionar puntos sensibles de nuestro sistema democrático, exacerbado en ese momento, como se mencionó antes, con la entrega del premio Nobel de la Paz al saliente

Presidente de la República. Los carteles fueron un recurso siempre presente durante las movilizaciones, en los lugares de concentración y en las barras de la Asamblea Legislativa. Entre los mensajes que más se recuerdan están el de “*extranjeros en nuestra propia tierra*”, “*excluidos en el país de la democracia, queremos justicia y cédula de identidad*”, “*¿100 años de democracia, 20 siglos sin cédula, es justo?*”, “*Soy costarricense... ¿mi cédula de identidad?*”, “*guaymies extranjeros de la patria*”; que apuntaban directamente a un cuestionamiento de la democracia real del país.

Las movilizaciones en las dos ciudades fueron las que aglutinaron mayor participación directa de indígenas y se hayan posicionadas en los recuerdos de más personas y con más intensidad que el resto de las acciones, pero fue la acción política de incidencia y de negociación, la más extensa y desgastante en la experiencia de la lucha. Ésta acción la llevó a cabo un pequeño grupo de líderes comunitarios, en el que estuvieron representados los cinco territorios.

Otro tipo de acciones fueron de incidencia y presión. Son acciones más extendidas en tiempo, con menos protagonistas involucrados directamente, pero con muchos aportes cognitivos y organizativos de parte de los aliados y del Comité Ngöbegue. Estas acciones se ejecutaron básicamente en la Asamblea Legislativa y tuvieron como escenario las llamadas “barras” que es el lugar de acceso para el público, además las oficinas de los disputados y las salas de reunión.

La característica de este tipo de acciones es que se sustentan en el debate y la puesta en acción de mecanismos para enfrentar paliar los efectos de intereses partidistas y personalistas de los políticos de turno que “politizan” las luchas o los asuntos. Esto fue claramente percibido por ellos en el caso de los diputados de Liberación Nacional en tanto estuvieron opuestos al proyecto de ley. No fue tan clara la percepción de idénticos intereses en los diputados de la Unidad Social Cristiana

Ante las pugnas partidistas las oposiciones el entonces comité Ngöbegüe y las organizaciones comunitarias utilizaron también sus propios recursos para presionar en este caso con su presencia en la propia Asamblea

Legislativa, que fue uno de los principales lugares donde se tomarían las decisiones y mediante cartas con firmas de respaldo para hacer evidente la representatividad de quienes estaban al frente de la lucha.

Junto a las acciones de incidencia se tuvieron las de negociación cuyo escenario se ampliaba además de la Asamblea Legislativa, a la Casa Presidencial y a las oficinas gubernamentales del Tribunal Supremo de Elecciones, Migración y Extranjería y el Registro Civil.

Es interesante hacer notar que la CONAI nunca fue considerada una opción para la negociación. En todo momento la CONAI se mantuvo y fue por ello colocada en la oposición, asumiendo la posición dura en contra de la demanda ngäbe.

El espacio jurídico fue otro lugar donde se planteó la disputa, utilizando básicamente la figura del recurso de amparo y aprovechando el rango constitucional que tienen en nuestro país los convenios internacionales (ver Cronología jurídico – política del episodio #4 en pág 223 del informe).

Tomando en cuenta que los territorios ngäbes no poseían una estructura organizativa regional y que en general la población no contaba con recursos económicos para el traslado a San José, menos aún en repetidas ocasiones durante un año, los aliados indígenas y no indígenas fueron determinantes como fuente de recursos cognitivos, económicos y políticos para llevar a cabo el conjunto de acciones antes indicado.

5.5 Los actores de la lucha

El conjunto de actores pueden agruparse según su naturaleza por comunidades, organizaciones, grupos e instituciones y según su posición respecto de la lucha pueden ser protagonistas, aliados u opositores. Los protagonistas corresponden en este caso al grupo de ngäbes proponentes del proyecto de ley, quienes llevan a cabo la movilización y se posicionan como demandantes de la cédula costarricense. Los aliados fueron quienes acompañaron el proceso y aportaron diferentes tipos de recursos en forma sostenida o en momentos puntuales del proceso, y por último los opositores, quienes rechazaron las demandas e intervinieron en contra del proyecto de ley.

Todos los actores que participaron en la lucha de cedulaación en forma permanente o temporal, poseían un interés y ejercieron una influencia de acuerdo con los recursos que aportaron.

5.5.1 Los protagonistas

Como se ha dicho antes, los protagonistas son el grupo de personas, organizaciones y comunidades que plantearon la demanda de la cédula de identidad costarricense por nacimiento, provenientes de los cinco territorios ngäbes costarricenses. Un listado de estas personas aparece en la sección de anexos, en el cual se observa una participación mayoritaria de indígenas de tres de los cinco territorios, hombres en su mayoría.

Las mujeres estuvieron presentes en la lucha, pero lo hicieron la mayoría de ellas, desde los espacios familiares y comunitarios, dando soporte a sus compañeros mientras ellos se desplazaban fuera de sus comunidades.

Cuatro mujeres se destacaron por su participación directa en las acciones de incidencia y negociación.

En cuanto a los liderazgos de la lucha de cedulaación como acción colectiva, Tarrow (1998, 46 citado por Mora 2008: 136) afirma que *“este tipo de acciones se insertan en repertorios culturales que serían los depositarios de una cultura pública heredada de la acción colectiva; de allí que “la acción colectiva no se origina en la cabeza de los organizadores, sino que se inscribe culturalmente y se comunica socialmente” a partir del reconocimiento y la experiencia de quienes han recurrido a ellas”*.

Si bien, la movilización de los noventa era la primera de esa magnitud y características, en la experiencia de los ngäbes costarricenses, la mayoría de los liderazgos comunitarios y de los aliados poseían referentes nacionales e internacionales y experiencias de participación en acciones colectivas previas, que sin duda favorecieron este proceso.

Dentro de los protagonistas destacan líderes indígenas que ya habían participado en otras luchas, que conocían el contexto institucional del país. Por ejemplo, entre las personas con más presencia en los recuerdos de los protagonistas se encuentran Ernesto Jiménez Caballero, Leonicio Bejarano, Pablo Sibar, Javier Montezuma (ver anexos).

Todos ellos eran líderes comunitarios, tenían experiencia organizativa, habían asumido responsabilidades en procesos de lucha relacionados con la defensa de la tierra, de los recursos en sus territorios y estaban en contacto aunque fuera de manera limitada con las ideas del movimiento indígena internacional, las cuales dentro del país estimulaban el pensamiento crítico ante otros proyectos y acciones que lesionaban o contrarios a la ley indígena y especialmente la crítica a la CONAI.

Uno de los puntos fundamentales con relación a los liderazgos es que, a pesar de tales experiencias, entre ellos no existía comunicación. Por eso la movilización de Ciudad Neilly representó un punto de encuentro y de reconocimiento mutuo que se mantuvo hasta el final, mediante el respeto a los espacios de liderazgo comunitario de cada dirigente.

Al principio fueron tres comunidades – Comte Burica, Altos de San Antonio (no estaba todavía declarada como territorio) y Abrojos Montezuma – las que llegaron a Ciudad Neilly porque sus dirigentes ya habían declarado su oposición a la CONAI.

Osa y Coto Brus se incorporan luego porque hubo personas de estos territorios trasladadas por la CONAI al traspaso de poderes, que tomaron contacto con el grupo de la lucha en San José y por excitativa del comité Ngöbegue que visita directamente las comunidades e invita a participar a otros dirigentes. De esta manera ambos territorio pasan de ser espectadores del movimiento a integrantes, completando la presencia de los cinco territorios en este mismo proceso. Luego se involucran el resto de pueblos indígenas: Cabécares, Térrabas, Bribris, Malekus, Borucas, Huetares, redimensionando el carácter de la lucha de regional a nacional.

El proyecto de ley de cedulação no fue restrictivo para los ngäbes, sino que se planteó en forma general, pues con la participación de otros pueblos y territorios indígenas se evidenció que no eran los únicos que carecían de la cédula. Esto se trajo abajo el argumento de que los ngäbes no tenían cédula por ser extranjeros, mostrando la discriminación de la que eran objeto los indígenas en cualquier parte del país.

Aunque en este proceso se integraron indígenas de todos los pueblos, los ngäbes lo hicieron masivamente y la dinámica organizativa y de movilización fue visiblemente más fuerte en la zona sur.

5.5.2 Los aliados: ¿qué estaba en juego?

Los aliados fueron personas y colectivos diversos, poseían interés manifiesto de solidaridad y aportaron recursos específicos al proceso de lucha indígena por la cedulação (ver anexo de Mapas de actores).

Dentro de los aliados se encuentran organizaciones no gubernamentales, asociaciones estudiantiles universitarias, educadores,

educadoras y organizaciones privadas que se mantuvieron cercanas durante todo el proceso, estuvieron también la iglesia católica y la iglesia luterana e instancias específicas de instituciones públicas.

En el caso de las Iglesias, especialmente en el de la iglesia católica, es importante resaltar que el apoyo vino de las comunidades eclesiales de base y no de la jerarquía de la iglesia, la cual se colocó más bien en una posición de indiferencia más cercana a la oposición.

De manera similar en instituciones como el MEP y hasta la misma Casa Presidencial, hubo instancias como la ANEIN y el despacho del viceministro de la presidencia que actuaron de una manera diferente a la de sus jefes. En el caso de la ANEIN esa diferencia de posición tuvo consecuencias para el asesor nacional y la asesoría como tal, la cual fue clausurada un año después.

En el nivel partidista ocurrió que la fracción de PUSC apoyó el proyecto aunque la presidencia de la república en manos de ese partido no lo hiciera y más bien terminara intentando obstaculizarlo al desconvocarlo de la agenda legislativa en el momento crucial de su aprobación por parte del plenario. Situación que finalmente no prosperó pero que evidenció la verdadera posición de Casa Presidencial.

Los aportes de este conjunto de actores fueron recursos económicos, materiales, cognitivos, políticos y estratégicos sin los cuales probablemente no hubieran sido posible las acciones que se ejecutaron.

Es interesante destacar el papel que jugó la ciudadanía, pues muchas personas que pasaban por la calle se detenían a contribuir individualmente con aportes económicos, en comida y dando su respaldo moral a la lucha. También un equipo de abogados dio su aporte voluntario en forma independiente.

5.5.3 El papel de las y los educadores

Las primeras escuelas indígenas de Costa Rica se localizaron en Boruca, Térraba, Salitre y Ujarrás, creadas en 1950 mediante el decreto

Ejecutivo N° 1 firmado por don Otilio Ulate Blanco y por su Ministro de Educación don Luis Dobles Segreda, luego de que en 1943 nuestro país firmara la ley N° 124 de adhesión al Instituto Indigenista Interamericano, y estableciera en 1945 la Junta de Protección de las Razas Aborígenes, todo dentro de una visión política integracionista que ha dominado desde entonces la visión estatal.

Posteriormente se inicia un periodo incipiente para formalizar el trabajo en educación indígena con el reconocido educador, don Guido Barrientos (no indígena comprometido con la educación indígena), a quien se le encarga por primera vez, la Asesoría Nacional de Educación Indígena, ubicada en las oficinas centrales del Ministerio de Educación Pública (MEP). Mediante esta instancia en las oficinas centrales del MEP, el estado costarricense se puso a tono con las políticas indigenistas del momento. Posteriormente, la asesoría es asumida por un educador bribri, don Marcos Ortiz Figueroa, pasando después a manos de don Rolando Zamora González, otro educador no indígena

Esta dependencia termina su ciclo en 1981 con un proyecto de capacitación que produce un texto en bribri desarrollado por la Universidad de Costa Rica, junto con una veintena de educadores indígenas en Talamanca y Buenos Aires, capacitados por la UCR.

La experiencia anterior despertó entre los educadores indígenas gran entusiasmo por la producción de materiales didácticos como “ALatitsitsi yejkuo”, en bribri, traducción al bribri del “Yis ma ichu”, producción del texto en bribri “Ir se ujto setjekuo”, además de otros materiales adaptados para la enseñanza del español, como Mi primer libro, en el territorio indígena de Cabagra, en Buenos Aires de Puntarenas.

La Dirección General de Educación de Adultos del MEP, bajo la dirección de don José María Campos Morera, con el auspicio del Instituto Indigenista Interamericano desarrolló el proyecto Círculos Culturales de Educación Indígena, implementado por don Guido Barrientos, Carlos Soto Artavia y Guillermo García Segura. De ahí surge la propuesta de abrir la

Asesoría Nacional de Educación Indígena (ANEIN) en 1985, ubicada, circunstancialmente, en la Dirección General de Educación de Adultos.

En julio de 1985 el Dr. Oscar Arce Quintanilla, Director del Instituto Indigenista Interamericano y el Lic. Eugenio Rodríguez Vega, Ministro de Educación de Costa Rica, firman una carta acuerdo donde el MEP se compromete a nombrar un asesor nacional y cuatro asesores regionales específicos para el sector indígena. Este acto responde al impulso de las políticas de educación bilingüe bicultural impulsadas por los estados latinoamericanos.

El 09 de octubre de 1985 don Luis Alberto Monge y don Eugenio Rodríguez Vega firman el Decreto N° 16.619 MEP donde se dispone la creación de programas específicos de formación del personal docente para las escuelas indígenas, en coordinación con instituciones de educación superior, además establece que el Servicio Civil Docente en coordinación con el departamento de personal del MEP, realicen los procedimientos para la selección de educadores para las escuelas indígenas, lo que da pie a que sea la ANEIN la instancia que seleccionó en los siguientes años a maestros y maestras para estas escuelas¹⁷ ..

Mediante decretos 3 y 4 de MEP (1985) se crean las Asesorías Regionales de Educación Indígena *“...considerando las características culturales y geográficas presentes actualmente en los pueblos indígenas de nuestro país, se propone la creación de las siguientes zonas educativas indígenas: Atlántico, Chirripó, Buenos Aires y Guaymí”*¹⁸

A partir de 1985 la ANEIN contaba con un primer equipo de trabajo compuesto por cuatro asesores regionales indígenas y varios docentes en las escuelas de los territorios, e intentaba impulsar el enfoque de educación bilingüe bicultural que reconocía la necesidad de ofrecer una educación con

¹⁷ En estos momentos por disposición de la Sala Cuarta, en acatamiento del Convenio 169 de la OIT, el nombramiento de los educadores/as en los territorios indígenas debe darse con la recomendación de las Asociaciones de Desarrollo Integral de estos pueblos

¹⁸ Como se plantea en documento “Los promotores o asesores de Educación Indígena. (Modus Operandi)” de la ANEIN (1985) pág10

mayor pertinencia cultural a estas poblaciones, ejecutando proyectos y acciones de capacitación que acentuaban el rol docente en el llamado “etnodesarrollo”, luego de que la ONU estableciera en 1982 un grupo de trabajo sobre poblaciones indígenas para analizar las situación de discriminación de estos pueblos.

Seis años después, en 1989, se da la firma del Convenio 169 de la OIT, a las puertas de la conmemoración del V Centenario con todo un proceso contestarlo que se da a lo largo y ancho de América Latina, frente a las actividades gubernamentales.

Como se analizará, en ese contexto, con mayores medios de comunicación e información propios de la naciente globalización, fluyeron también los debates identitarios y las emergencias políticas, a través de las organizaciones indígenas de los diferentes países, canalizados en el país por la Asociación Indígena de Costa Rica, con la cual la ANEÍN tenía vínculos de colaboración y de oposición a la CONAI.

La Asociación Indígena de Costa Rica “Pablo Presbere” cumplió un papel fundamental durante los años 80, aportando la perspectiva indígena nacional y regional en los análisis de la realidad de los pueblos y territorios indígenas, así como en las denuncias de múltiples situaciones de abuso y discriminación, promoviendo acciones como la movilización contra las exploraciones de petróleo y carbón en Talamanca y contra el código de minería (1982) donde participaron pobladores indígenas de diferentes territorios del país. Esta movilización sería el antecedente de la movilización ngäbe, varios años después.

La ASINDÍGENA se convierte así en la principal oponente de la CONAI y procuraría, como efectivamente ocurrirá en 1986, la intervención de la institución durante la administración de Luis Alberto Monge Álvarez.

La ASINDÍGENA pugna por poner en agenda pública los asuntos de mayor interés para los pueblos indígenas: el tema de tierras y territorios, la presión sobre los recursos de sus territorios, la erosión de sus sistemas económico – productivos, la “institucionalización” de la violación de los

derechos humanos de los indígenas, la indiferencia del estado costarricense, las concesiones mineras en Talamanca entre otras.¹⁹

La ANEIN en la misma línea ideológica de la ASINDÍGENA, se caracterizó por un acercamiento a la comunidad, tal como lo evidencian sus proyectos emblemáticos orientados no solo a la población infantil, sino también y sobre todo, a la población adulta en general: Círculos Culturales de Educación Indígena, Talleres de Educación Indígena, Festivales Deportivos Culturales, edición de un boletín mimeografiado, programas de radio, capacitación a maestros indígenas y promoción de un decreto específico para la Educación Indígena.

La relaciones de los asesores regionales y del propio asesor nacional con las comunidades ngäbes fue estrechándose en razón de la posibilidad que tenía la ANEIN de nombrar docentes, preferentemente indígenas, y por los proyectos en ejecución. Para ello se realizaban reuniones de planeamiento entre el asesor regional y el personal docente de las escuelas indígenas a su cargo

Estas asesorías regionales a cargo de educadores indígenas, se reunían una vez al año, en un seminario de planificación, donde se elaboraba un plan de trabajo para cada una de las regiones. En el documento Seminario Taller Nacional de Educación Indígena, de febrero de 1987, se enuncia en el plan de trabajo de la región Coto, en el punto N° 6, lo siguiente: “ *Juntas de educación y patronatos escolares. La formación de la Junta de Educación y el Patronato Escolar y el nombramiento legal de sus miembros se ven afectados por la falta de documentación jurídica. Solución: Solicitar a la Municipalidad de los cantones que acepten las ternas con el carné, para la formación de estas organizaciones.*” (Pág. 24).

¹⁹ Manifiesto Indígena, Asociación Indígena de Costa Rica, Pablo Presbere, San José, Junio (1983)

En el plan operativo anual de trabajo de la Asesoría Regional de Coto en 1989, se plantea en el proyecto de organización de las Juntas, capacitar a estas instituciones escolares y se destaca en las limitaciones la espera de un largo tiempo del acuerdo municipal para el nombramiento de las juntas. Este problema se derivaba de la falta de cédula de identidad entre los habitantes indígenas, nombrando únicamente a no indígenas que eran quienes tenían cédula de identidad en la comunidad.

Para la gestión educativa, contar con indígenas debidamente acreditados como costarricenses, es decir con cédula, se convirtió en una necesidad para la plena participación de los propios indígenas en la vida educativa de la comunidad.

Lo anterior motivó específicamente dentro del plan de trabajo de la Asesoría Regional Indígena de Coto, como se le denominaba en ese tiempo al pueblo ngäbe, la realización de gestiones de apoyo para el trámite de la cédula de identidad en la población indígena de la región.

Como resultado de esta propuesta se decide un involucramiento directo de los educadores/as apoyando a las comunidades para resolver el asunto de la nacionalidad y el derecho a ser reconocidos como costarricenses, aspectos que afectaban el desarrollo educativo.

5.5.4 Los opositores: ¿qué estaba en juego?

Hubo diferentes opositores durante el proceso (ver anexo de Mapa de Opositores), entre ellos la posición fuerte o dura en contra de la lucha y del proyecto de ley la sostuvo la CONAI, articulando con ella la posición institucional – estatal.

Mezclando elementos jurídicos, administrativos y políticos alrededor de las normas y procedimientos en materia de migración y registro civil, se argumentó en contra de la demanda de los ngäbes y en favor del status quo.

Sin embargo, la nota enviada por el señor Claudio De Behault con fecha el 11 de mayo de 1990 al entonces presidente de la República, evidencia que existió un conflicto de fondo de tipo político relacionado con el cuestionamiento de la que era objeto la CONAI por parte de la ASINDÍGENA, la ANEÍN y amplios sectores de población dentro de los propios territorios indígenas en todo el país; cuestionamiento que emplazaba al estado y a sus políticas asimilacionistas, integracionistas y discriminatorias.

La lucha por la cedulaación representaba un cuestionamiento hacia la CONAI que reforzaba la idea de la necesaria intervención de la que había sido objeto durante la administración anterior.

Además, el discurso de la lucha y los liderazgos que con ella se fortalecían eran aquellos cercanos a los planteamientos de la “indianidad”, que era para entonces un enfoque político que denunciaba fuertemente las relaciones de explotación, opresión cultural y colonialidad a las que estaban sometidos los pueblos indígenas por acción de los estados, reivindicando de manera contestataria sus derechos como pueblos y naciones, en vísperas de la conmemoración de los 500 años del “descubrimiento de América”.

Cuando la presión de los ngäbes comenzó a surtir efecto, el entonces destituido expresidente y exdirector de la CONAI recurre al reclamo partidista y consigue el apoyo del presidente de la República quien decide sacar de la agenda legislativa el proyecto de ley.

Así, la lectura de documentos muestra que la oposición del Tribunal Supremo de Elecciones, el Registro Civil y la Dirección de Migración y Extranjería, se sustentó siempre en la defensa de una legalidad discriminatoria e insensible a las diferencias culturales, mientras que la oposición de la CONAI y de la misma presidencia de la república obedeció a factores netamente de poder y control político.

Esto se confirmaría luego, cuando una vez aprobada la ley de cedulaación, el gobierno maniobra para que sea la CONAI la que aparezca ante la opinión pública como la ejecutora de la ley al querer entregarle la “victoria” justamente al momento de la firma de la ley en el Parque de La Paz, tal como

lo recuerdan algunos relatos; situación que nuevamente genera un conflicto entre las partes, terminando con el acuerdo de que será la Asociación Cultural Ngöbegüe la que se fungirá como vínculo con las comunidades para la implementación de la ley.

No se debe olvidar que la CONAI es una institución que estuvo bajo la dirección de una persona extranjera, no indígena que contrataba indígenas como trabajadores institucionales, pero actuó históricamente como una institución altamente inmovilizadora de las propias poblaciones indígenas, con una visión profundamente paternalista e impositiva como lo confirman algunos de los testimonios aportados por personas que eran en ese momento empleados de la CONAI.

Por tal razón la pugna entre los dirigentes de la lucha y los dirigentes de la CONAI se libró también en las comunidades, provocando verdaderos conflictos entre las personas que apoyaban y las que estaban en contra de la lucha por la cedulaación, lo que se traducía en la experiencia comunitaria en estar a favor o en contra de la CONAI.

Finalmente el otro opositor fue la fracción legislativa del partido Liberación Nacional, la cual intentó bloquear los réditos políticos que fácilmente se preveían para el entonces diputado don Miguel ángel Rodríguez, proponente del proyecto de ley, aspirante a la presidencia para un segundo período del partido del gobierno entrante.

5.6 La organización para la lucha

La lucha fue un proceso colectivo que no se originó desde una estructura ni organizativa ni institucional formalmente establecida, sin embargo eso no significa que haya sido un proceso puramente espontáneo, a pesar de la incertidumbre que siempre acompañó a los participantes. Entre las

características organizativas de este proceso es posible destacar las siguientes:

- La construcción de una identidad colectiva que reivindicó la identidad ngäbe y la identidad indígena simultáneamente.
- Una gestión organizativa ampliamente participativa que tomó en cuenta los liderazgos comunitarios, la autoridad y el territorio.
- El posicionamiento en diferentes espacios estratégicos como en la Asamblea Legislativa y los propios territorios.
- Amplia distribución de tareas y rendición de cuentas
- Un proceso sustentado en la información y la comunicación interna y hacia el exterior, aún con las limitaciones del momento.
- La amplia y sostenida capacidad de crear alianzas que caracterizó a este movimiento.

5.6.1 La construcción identitaria

Cuando se repasan los recuerdos de las y los protagonistas, ellos expresan repetidamente dos sentimientos, por un lado la fe de que ganarían la lucha y por otro lado la incertidumbre de no saber certeramente cómo ni con qué recursos la sostendrían, lo que hace suponer la existencia de una identidad colectiva lo suficientemente fuerte como para sostener la confianza del grupo en el proceso de lucha. Este elemento identitario marcó sin duda, la dinámica interna del grupo, la relación con los aliados, las estrategias y los enfrentamientos.

Según la memoria y la documentación recopilada es posible observar un proceso de construcción permanente de la identidad ngäbe que se fue desarrollando junto con la organización. El gentilicio ngäbe fue reivindicado como elemento de autoidentificación para sustituir la denominación “guaymi”, que ellos consideran impuesta por los “sulia” (nombre con el que identifican a los no indígenas o blancos) .

Tanto los primeros carteles como el comunicado de Ciudad Neilly y las notas dirigidas al presidente de la república, registran el nombre guaymi. Sin embargo en un momento dado, al acentuarse el conflicto con la CONAI y justamente como elemento de identificación del grupo, deciden reivindicar el nombre ngäbe, que es para ellos el término que en su propia lengua se acerca más al concepto de pueblo, que era el concepto que reivindicaba el Convenio 169 de la OIT y que de alguna manera ellos decidieron adoptar.

Sin embargo, es interesante constatar que esta reivindicación identitaria tuvo el propósito político de autoafirmarse como diferentes culturalmente del resto de la sociedad costarricense o panameña, para insistir en su condición originaria, vinculándose de esta manera al movimiento indianista, que reivindicaba precisamente la diferencia cultural a partir de elementos de resemantización de nombres como el de “indio”. Con esa intencionalidad las mujeres llegaron a San José con sus rostros pintados - para mostrarse como lo hacen en eventos especiales – y vistiendo sus trajes coloridos e inconfundibles, para dar a conocer que se trataba de una cultura particular.

Esta autoidentificación como ngäbes no indicaba aislamiento alguno, todo lo contrario, el proceso de lucha se caracterizó por una permanente y creciente incorporación de otros pueblos indígenas que se sumaron a la demanda y a la acción colectiva.

5.6.2 La gestión de los recursos

La gestión organizativa se caracterizó por una planificación del trabajo mediante la conformación de un conjunto de comisiones integradas por indígenas y no indígenas, es decir, en las que se integraron los aliados para desarrollar un trabajo conjunto, liderado por el comité Ngöbegüe.

Este comité tuvo la característica de mantener durante el lapso de la lucha, una dinámica de participación horizontal, abierta, fluida e inclusiva, con una estructura muy plana, de tal manera que todos los protagonistas formaban parte del comité Ngöbegüe para todos los efectos.

El comité se erigió como representante de los ngäbes para llevar adelante la demanda y la negociación. Sin duda esta forma organizativa estimuló la apropiación del movimiento por parte de sus protagonistas.

No había un presidente, ni se nombró un único coordinador general de Ngöbegüe, se nombraron coordinadores a las personas a quienes se responsabilizaron del trabajo en los territorios, con responsabilidades en las comunidades. Cada coordinador tenía un equipo a nivel comunitario para divulgar la información y para estar en capacidad de convocar y tomar en cuenta la opinión de las comunidades.

Cada pueblo era responsable de su propia organización, pues debía organizarse por sí mismo para participar de las acciones que se estaban realizando.

Nombraron también a sus propios asesores en aspectos políticos y legales: Rubén Chacón, Guillermo García, Benjamín Mayorga , un equipo de apoyo, constituido por ONG's para la consecución de recursos: CEDECO, ALFALIT Latinoamericano, El productor, la Iglesia Luterana, la Pastoral Social. El productor le dio una beca a Javier y a Pablo para que se mantuvieran dedicados permanentemente al proceso de lucha.

Sin embargo la legitimidad del comité Ngöbegüe fue cuestionada por la Sala Constitucional cuando decidieron presentar un recurso de amparo en contra de la ley 7024. Por esta razón y para la implementación de la nueva ley, este comité se institucionaliza como asociación, asumiendo con ello la estructura que le impone la ley.

Aunque las reuniones se centralizaban en San José, formaban parte del comité Ngöbegüe indígenas de todo el país, por eso surge la idea – de parte de algunos asesores no indígenas - de que Ngöbegüe sea una organización nacional; idea que fue rechazada por ellos al considerar que no tenían esa legitimación nacional. Como contrapropuesta Ngöbegüe plantea la posibilidad de organizarse primero regionalmente para luego, una vez fortalecidos, articularse nacionalmente.

En el año noventa se constituye la Asociación Cultural Ngöbegüe. En 1992, para los 500 años, Ngöbegüe promueve la creación de un movimiento a nivel nacional, exclusivo para contrarrestar las “celebraciones” del V Centenario,

La organización de las comisiones con participación de indígenas y no indígenas (aliados) favoreció la captación y aprovechamiento de los recursos para sufragar los gastos y resolver los múltiples asuntos de logística.

Dentro de las negociaciones con el gobierno se incluyeron también aportes fundamentales como el transporte para los traslados a las comunidades o los permisos municipales para las actividades en las calles.

5.6.3 El manejo de los espacios

Otra de las características de esta acción colectiva de los ngäbes es el manejo de los espacios tanto para la protesta o demanda como para contención o reacción por parte del estado.

En el caso de los ngäbes, la demanda como tal y el conjunto de acciones se realizan en su mayoría fuera de los territorios indígenas. Es decir, parte de la estrategia de la demanda estuvo en el desplazamiento hacia fuera, hacia el centro, hacia los lugares donde se toman las decisiones, en la capital del país: Parque Central, Casa Presidencial, Asamblea Legislativa e instituciones estatales. Es decir, los ngäbes deciden venir a la capital a plantear el conflicto y resolver su situación. También las sedes de las organizaciones e instituciones aliadas se encontraban en San José lo que facilitaba el acompañamiento.

En términos legislativos, la aprobación del proyecto de ley fue rápido, pues se aprobó en menos de un año, entró en junio y se le da dictamen en tres meses en la comisión de sociales, luego entró en enero al plenario y en marzo se presentó al plenario donde requería una mayoría calificada - requería 38 votos-, sin embargo se aprobó por unanimidad.

Los protagonistas atribuyen que el tiempo requerido haya sido relativamente rápido, a la presencia continua que ellos mantuvieron en la Asamblea Legislativa ejerciendo una presión permanente, pues aseguran que su presencia incomodaba a los legisladores.

Como observadores los indígenas aseguran que aprendieron mucho acerca de las “mañas” de la Asamblea, por ejemplo, aunque los asesores les decían “porque no se van y le avisamos cuando se va a votar el proyecto”, ellos se mantenían y empapelaban permanentemente los vidrios del recinto legislativo con carteles referentes a la lucha aún en medio de las discusiones de otros temas. Lo tomaron como un trabajo. Estuvieron 9 meses todos los días, todo el día. Antes de sentarse en su curul los diputados se venían a leer los carteles, como leer la prensa.

En contraste, las instituciones estatales: el Tribunal de Elecciones, el Registro Civil, la Dirección de Migración y la CONAI especialmente, decidieron contener el proceso desplazándose a las comunidades. Así, según los relatos de memoria, entraron a los territorios, funcionarios de todas ellas para persuadir a los pobladores a firmar o a aceptar carnets o cédulas de residencia, utilizando todo tipo de advertencias y amenazas.

Tal situación causó mucho conflicto dentro de las comunidades, los testimonios mencionan divisiones familiares y comunitarias que han persistido con el paso de los años.

5.6.4 La estrategia

De acuerdo con los relatos y según el conjunto de documentos recopilados durante la investigación, la lucha de cedulação como acción colectiva desarrolló una estrategia general que incluyó:

- Irrupción en la capital y en el escenario nacional en forma presencial y discursiva, logrando centralidad para su demanda de ciudadanía.

- Informaron e Incidieron en la opinión pública mediante el uso y aprovechamiento de diversos medios.
- Demostraron y documentaron la realidad de injusticia y discriminación en cuanto a sus derechos ciudadanos
- Elaboraron de su propia propuesta de ley. Para poder hacer esto tuvieron que tener sus propios asesores y por lo tanto tuvieron acceso al lenguaje jurídico. Se empoderan con el discurso legal.
- Lograron construir una red de apoyo que se mantuvo posteriormente por casi una década, manteniendo presencia en las actividades para los 500 años, las caminatas y otras acciones relacionadas con el proyecto de ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas
- La participación de las mujeres se dio de diferentes formas. Aunque se visibilizaron poco en San José, su participación se dio en momentos claves: entrega de la carta a Miguel Ángel, luego con la incidencia en la fracción del Partido Liberación para la aprobación final de la ley. Las mujeres no fueron designadas, emergieron en los momentos claves, ellas tomaron la palabra.
- Mantuvieron presencia permanente en la Asamblea Legislativa con más o menos indígenas dependiendo de la importancia del momento para la aprobación del proyecto.
- Designación de un coordinador por territorio y cada uno con un equipo. Todo con trabajo voluntario.
- Viernes-sábado y domingo – lunes. Conocieron la dinámica de la Asamblea y utilizaron igualmente los horarios y espacios para trasladarse a las comunidades. Se encargaron de mantener muy informadas a las comunidades. Iban a informar a los coordinadores. Ellos esperaban las noticias. La información a las comunidades estuvo acompañada por capacitación sobre derechos indígenas.

5.7 El papel de la prensa

Un aspecto que llama la atención a la hora de analizar los documentos recopilados es el papel de la prensa.

El discurso oficial - hegemónico construía a la persona y al pueblo ngäbe – y todavía lo hace - como extranjeros, aun cuando el estado costarricense les había otorgado para ese momento por lo menos cuatro territorios dentro del suelo costarricense. Esta exclusión de los ngäbes era coherente con el desconocimiento generalizado de los pueblos indígenas como parte de la nación, predominando la visión blanqueada de la sociedad costarricense que sostenía la creencia de que en Costa Rica no había indios.

Junto con el discurso de la composición homogénea de una sociedad predominantemente blanca y por lo mismo, diferente al resto de los países centroamericanos, encontramos el discurso de la democracia y la justicia social como características del sistema nacional.

De allí que la situación indígena y la falta de cédula de un grupo considerado minoritario y extranjero se mantenía en los márgenes de la noticia y de la agenda pública y de gobierno.

Las acciones realizadas durante este proceso tuvieron poca cobertura de la prensa nacional, incluso los primeros tres días en que los indígenas estuvieron ocupando el atrio de la Catedral Metropolitana, su presencia no fue noticia para ninguno de los medios nacionales. Fue la prensa extranjera la que sacó la primicia del acontecimiento.

Una compilación de las noticias del período muestra los siguientes resultados:

- La lucha obtiene la primera nota periodística el lunes 7 de mayo en el diario de La República.

- En total hubo cerca de 21 noticias acerca de este proceso, las cuales se concentraron en la demanda de cedulação y en lo lejano y desconocido que era el pueblo ngäbe (llamado guaymí) en esos diarios de La extra, La Nación, La República, La Prensa Libre, Tico Times y Semanario Universidad. Puede afirmarse que no hubo cobertura del proceso de la lucha como tal, dándose más bien noticias acerca de momentos muy puntuales.
- Tomando en cuenta en el contenido noticioso que se ofrece acerca de la movilización ngöbe se concluye que la realidad de este pueblo era desconocida casi por completo dentro de la opinión pública y por los mismos periodistas. A pesar de la magnitud de la movilización este pueblo es presentado sin detalles acerca de su identidad. Por el contrario, los actos oficiales fueron prioritarios en el enfoque periodístico.
- La forma como se representan los indígenas enfoca los elementos "exóticos" de esta comunidad, desconociendo sus ideas y planteamientos políticos. La condición de sujetos y sus distintos grados de organización no son rescatados en la mayoría de las notas.
- El relato de la vivencia indígena durante la protesta en las voces de sus protagonistas y con ello, la apertura de los medios para estas poblaciones es una de las mayores ausencias en el abordaje periodístico. Las noticias reproducen las opiniones de los propios periodistas que las escriben sin recuperar las opiniones de los indígenas.
- La juventud, los liderazgos internos, la niñez, la presencia de adultos (as) mayores indígenas, y demás particularidades del componente humano de la protesta no es incluido en el relato de los hechos. La lectura del indígena tomando en cuenta su carácter humano (emociones, sensibilidad, sufrimientos y sueños) son excluidos de todo abordaje mediático.

Como se ha mencionado en diferentes apartados de este informe, los ngäbes resolvieron las limitaciones de la prensa nacional en ese momento, efectuando con el apoyo de los aliados, su propia campaña mediática: volantes, carteles, radio, comunicados.

Sin embargo, 22 años después de ese proceso de lucha, es probable que buena parte de la población costarricense mantenga la idea de que los ngäbes son panameños.

Capítulo VI

6 Conclusiones finales

A tres años de haber iniciado la aventura indagar en los recuerdos y recopilar documentos dispersos, la mayoría de los cuales se hallaban como objetos de memoria personal de algunos de los protagonistas o de los aliados, esta investigación ha mostrado que la llamada “lucha por la cedulación” es un evento fundamental en la experiencia vivida, en la memoria y en la construcción de la identidad para la población de los cinco territorios ngäbes costarricenses.

Aun así, la historia nacional no registra esa lucha dentro de los eventos nacionales, restándole reconocimiento a la acción colectiva llevada a cabo por este pueblo indígena; acción que requirió, como se ha documentado ahora, una amplia movilización de recursos y la construcción de una identidad colectiva que incorpora elementos culturales auto afirmativos de su propia etnia, con elementos de identificación común a todos los pueblos indígenas, que los construye solidariamente como un “otro” diferente dentro de la sociedad costarricense.

Para comprender los múltiples significados y alcances de la lucha de cedulación como experiencia vivida y como acción política, se recurre a combinar el análisis desde la historia y desde la memoria construyendo una perspectiva de la lucha que articula datos objetivos, documentados con elementos subjetivos contenidos en relatos de memoria y elementos intersubjetivos propios de la memoria común y los recuerdos dialogados.

En ese sentido, el proyecto se inscribe en una visión dinámica e inacabada de historización del proceso esta lucha, que recupera desde el presente, la experiencia vivida hace veintidós años, por las mismas personas que lideraron las acciones realizadas. Esta oportunidad de producir historia del presente, en las propias voces de los protagonistas resulta un privilegio pues le permite al CICDE contribuir no solo a incorporar este acontecimiento en la historiografía del país, sino que, sobre todo, posibilita la contribución directa de la UNED en la construcción de una memoria compartida de la lucha como legado para las

nuevas generaciones de los cinco territorios, fortaleciendo sin duda la identidad cultural del pueblo ngäbe y de los pueblos indígenas costarricenses en general.

Como se planteó desde el inicio del proyecto, las voces y los relatos que constituyen la principal fuente de información, son las de los protagonistas de la acción, los demandantes de la cédula, los proponentes del proyecto de ley. En consecuencia no se recogieron las voces oficiales ni de los funcionarios ni de los indígenas quienes se opusieron al proyecto de ley. Esta fue una decisión razonada por cuanto el propósito del proyecto fue recuperar la memoria de la lucha desde la posición política de quienes provocaron la protesta y lograron la reivindicación cultural.

Esa es una de las razones por las cuales, se comprueba en los relatos la existencia de una memoria común, coherente y coincidente entre los protagonistas acerca de la experiencia en sus múltiples componentes y en detalles significativos.

Sin embargo son los testimonios de personas que vivieron el proceso desde el espacio de la oposición, como Julio Bejarano, promotor de la CONAI, obligado por sus jefes a abstraerse de participar, los que vienen a reafirmar lo que se mantiene en la memoria colectiva de este pueblo. El proyecto de investigación actuó como un nuevo marco para la reactivación de los recuerdos y para recientes encuentros e intercambios entre los protagonistas, la mayoría de ellos con muchos años son verse.

Pero el mayor aporte de este proyecto es en ese sentido, abrir el espacio de diálogo y herencia entre generaciones, para conservar la memoria de un evento que se recuerda como una victoria, como una experiencia positiva cuando un pueblo se organiza. Son las lecciones aprendidas, la dureza de la lucha, la caída de estereotipos, los sentimientos implicados en un proceso comunitario, las consecuencias de las imposiciones y las divisiones que estas provocan en las comunidades, la importancia de las alianzas no solo entre indígenas sino también con los no indígenas, en una relación en la que unos y otros logran conformar(se) en un nosotros, lo que se rescata como memoria de la lucha.

Así no es solo la memoria descriptiva, anecdótica la que se recupera en los hallazgos de este proyecto. Es la memoria que construye o debe construir la subjetividad ngäbe en tanto pueblo con derechos colectivos e institucionalidad propia, con capacidades de gestión para la exigibilidad de sus derechos, con capacidad para identificar las relaciones de colonialidad y de opresión en que han vivido históricamente, las que deben ser superadas en el contexto de una democracia participativa como la costarricense.

Por eso historia y memoria son articuladas para comprender la lucha como acción colectiva y a los ngäbes como actores políticos. La lucha de la cedulaación no es únicamente la lucha por la cédula de identidad, es más bien un posicionamiento político para demandar derechos, entre los cuales la cédula es – pensaron ellos – un requisito.

De hecho esta experiencia desarrolla una actitud de lucha en un numeroso grupos de personas, fortalece liderazgos ya existentes y abre paso a nuevos líderes y lideresas que recogen otras banderas de lucha que se darán en los siguientes diez años y hasta la actualidad, una presencia continua de la zona sur en escenario de las demandas indígenas en Costa Rica, entre ellas el conjunto de acciones en torno de las protestas y denuncias relacionadas al V Centenario, la demanda por las tierras, la oposición a los proyectos extractivistas como la represa de Boruca y el proyecto de ley para Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas que se gesta desde los años noventa y estaba presente desde entonces en la visión de los ngäbes.

Cuando se juzga desde afuera el valor de una reivindicación como la cédula de identidad nacional para un pueblo indígena, que ha sido precisamente oprimido en su diferencia cultural en aras de esa supuesta nacionalidad que los iguala solo en el discurso pero no en la práctica de los derechos, puede parecer una victoria de poca monta.

La investigación evidencia cómo un elemento aparentemente sencillo o limitado como el registro de la población en forma diferenciada a manos de un ente como la CONAI que cumple funciones políticas dentro del engranaje institucional, se convierte en una herramienta de biopoder, que favorece el

control y la subyugación de las voluntades de poblaciones enteras. De allí que en el caso de los pueblos indígenas sea vital el fortalecimiento de su propia institucionalidad y autonomía, con las cuales puedan defender su cultura y existencia como pueblo.

En el contexto de las reivindicaciones y agenda indígena, la cédula de identidad costarricense puede resultar un elemento muy específico y limitado, que de hecho no ha representado un cambio sustancial en las condiciones de vida en los territorios, sin embargo, al conocer de viva voz la opinión de las personas, es posible comprender que aunque limitado, la cédula ha significado cambios reales en su situación jurídica que ha traído para ellos una relativa tranquilidad y les ha abierto un relativo acceso a los servicios institucionales.

Por otro lado, es válido destacar las bondades de este proyecto en cuanto experiencia investigativa, la oportunidad de compartir que tuvo el equipo de investigación a partir del aporte de diferentes saberes de cada uno de sus miembros, valorando las propias capacidades y asignando responsabilidades y tareas de acuerdo con las posibilidades y el lugar desde el cual podía contribuir cada quien.

Estas diferencias en los aportes se integraron en la tarea común de ir articulando y dialogando los hallazgos, en la medida en que cada persona del equipo aportaba también sus recuerdos de la lucha, pues fueron en aquel momento o protagonistas o aliados, con un elemento adicional: la revisión crítica de la experiencia, de los relatos, de los documentos y de los significados del proceso investigado.

Como se demostró con la experiencia de cedulação, los aliados son fundamentales en los procesos sociales. También este proyecto se constituyó en un proceso de construcción colectiva que requirió muchos recursos. Sin duda el aporte de la Asociación Nacional de Educadores y de su Escuela Gremial, vino a favorecer el éxito del proyecto y a confirmar el compromiso histórico que ha demostrado la ANDE con los pueblos indígenas.

Sin duda el papel de las alianzas resulta fundamental para los movimientos sociales y para el movimiento indígena en particular. Estas

alianzas deben darse sin minar de ninguna manera el protagonismo que debe asistirle a los propios pueblos.

El producto de la investigación es una versión consensuada de la historia de la lucha, tapizada con múltiples recuerdos, anécdotas, sentimientos, que no estaba en la memoria de una persona o un territorio, ni siquiera en todo el grupo de protagonistas hasta este momento. Es una historia construida a partir de los aportes de la memoria común pero también de los recuerdos individuales que se mantenían en la experiencia de algunas personas claves pero que son precisamente los eslabones que dan coherencia y sentido al conjunto de recuerdos que tejen la memoria de la lucha como memoria colectiva,

En esa dirección apuntan los demás productos del proyecto como las producciones de radio, dos series de programas, una en español y otra en ngäbere, el video que documenta ese proceso de producción y validación del material y el texto escrito en proceso de producción. Se trata de la devolución y difusión del conocimiento producto de la investigación, entregado en formatos didácticos a la población que es fuente y destino de este proyecto.

7 Bibliografía

7.1 Libros, tesis y artículos de revista

- Aguilar D, Miguel Ángel (2002). *Fragmento de La Memoria Colectiva de Maurice Halbwachs*. Revista **Athenea Digital** número 2 otoño. (Artículo publicado originalmente en *Revista de Cultura Psicológica*, año 1, número 1, México, UNAM, Facultad de Psicología, 1991).
- Alvarenga Venutolo, Patricia (2012). *La construcción de la raza en la Centroamérica de las primeras décadas del siglo XX*. **Anuario de Estudios Centroamericanos**, Universidad de Costa Rica #38, páginas 11-40. ISSN 0377-7316.
- Araya Jiménez, María del Carmen, y Bolaños Jarquín, Margarita (compiladoras) (2004). **Retos y perspectivas de la antropología social y arqueología en Costa Rica**. Editorial UCR, San José Costa Rica.
- Arostegui, Julio (2001). “*Ver bien la propia época (nuevas reflexiones sobre el presente como historia)*”, en Revista **Sociohistórica**, nro. 9-10, p. 13-43.”
- Arostegui, Julio (2004). **Historia vivida: sobre la historia del presente**. Editorial Alianza Ensayo, Madrid.
- Atencio Pineda, Luis (sin fecha). “*Taller sobre experiencias prácticas en gestión de áreas protegidas por pueblos indígenas de Iberoamérica. El manejo del territorio indígena Ngöbe-Guaymi de Costa Rica*”. Disponible en la web de la Fundación Tierras Unidas Vecinales por el Ambiente (TUVA), ubicación web www.tuva.org/ngobe/Manejo%20del%20territorio%20Indigena%20Guaymi.htm texto:
- Augé, Marc (1998). **Las formas del olvido**. Gedisa, Barcelona
- Barrantes, Ramiro (1993). **Evolución en el trópico: los amerindios de Costa Rica y Panamá**. Editorial Universidad de Costa Rica, San José.
- Bergson, Henri (1957) 2004). **Memoria y vida** (Textos escogidos por Gilles Deleuze) Alianza Editorial serie de Libros de Bolsillo, Madrid.

- Borge, Carlos (2006). *Migraciones indígenas en Centroamérica. Ngöbes: pueblo en movimiento*. Revista mensual sobre la actualidad ambiental **AMBIENTICO**, #149, febrero 2006. Páginas 8-13

- Boza Villarreal, Alejandra (2003). *“Política en la Talamanca indígena: el Estado Nacional y los Caciques. Costa Rica, 1840-1922”*, **Anuario de Estudios Centroamericanos #29 (1-2)**, págs: 113-145

- Bozzolli de Willie, María Eugenia (1986). **El indígena costarricense y su ambiente natural**. Editorial Porvenir, San José, Costa Rica.

- Bózzoli de Willie, María Eugenia (1992). *“La población indígena, la cultura nacional y la cuestión étnica en Costa Rica”* (1992), en **Cuadernos de Antropología #8**, diciembre 1992, páginas 23-40.

- Bózzoli de Willie, María Eugenia. *“Situación de una frontera agrícola y política: ticos, guaymíes e italianos en el cantón de Coto Brus”*, en el Laboratorio de Etnología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica. Documento sin fecha.

- Bózzoli de Willie, María Eugenia. *“La migración de guaymíes hacia el cantón de Coto Brus”* en el Laboratorio de Etnología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica. Documento sin fecha.

- Braudel, Ferdinand (2006). *“La larga duración”*, en **Revista Académica de relaciones internacionales**, número 5, noviembre, UAM-AEDRI, ISSN: 1699-3950.

- Camacho Nassar, Carlos (1996). **En frontera del siglo XX La exclusión de los guaymíes en Costa Rica**. Publicaciones UCR, San José, Costa Rica.

- Catelli, Laura y Lucero, María Elena (editoras) (2012). **Términos claves en la teoría poscolonial latinoamericana: despliegues, matices, definiciones**. Primera edición Rosario: UNR Editora, Editorial de la Universidad Nacional de Rosario. ISBN 978-950-673-999-7.

- Carvajal, Guillermo (2011). **Geografía de Costa Rica: espacio y población rasgos demográficos a través del tiempo**. Editorial Alma Mater, Costa Rica.

- Chacón Castro, Rubén (1994). **Legislación indígena costarricense. Convenio 169 de la OIT y la Ley Indígena.** Editado por Iglesia Luterana Costarricense (ILCO), San José.
- Chacón Castro, Rubén (1998). **Guía Jurídica histórica del derecho territorial indígenas de Costa Rica. (Decretos ejecutivos que delimitan los territorios indígenas de Costa Rica.** Fascículo #1, Centro Skoki, Fundación defensa de tierra Cordillera de Talamanca, IRIRIA TSOCHOK.
- Chacón Castro, Rubén (2002). **Disposiciones jurídicas relacionadas con los derechos de los pueblos indígenas en Costa Rica.** ([Serie normativa y jurisprudencia indígena #3](#)), editado por la OIT y el Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad de la Defensa Legal de los Pueblos Indígenas en América Central, Centro de Investigaciones Jurídicas, San José, Costa Rica.
- Chakrabarty, Dipesh (2004). “Una pequeña historia de los Estudios Subalternos” en **Anales de desclasificación**, Universidad de Chicago, disponible en www.desclasificacion.org.
- COECO-Ceiba Amigos de la tierra y la Asociación Cultural Indígena Ngöbegue de Costa Rica (2009). **Ngöbe-buglé: Naturaleza, derechos y desafíos.** Publicado por COECOCEIBA. San José, Costa Rica.
- Comisión Nacional de Asuntos Indígenas, CONAI (1988). **Reservas Indígenas de Costa Rica.** San José.
- De León, Raquel (1998). “LÍMITES TICO-PANAMEÑOS. Breve estudio de Derecho Internacional Público” en **Revista Cultural Lotería #420**, p. 36-46, disponible en web: <http://panahistoria.wordpress.com/2010/09/28/breve-estudio-de-derecho-internacional-publico-historico-2/>
- Delgado Salazar, Ricardo (2009). **Acción colectiva y sujetos sociales.** Editorial Opera Eximia, Bogotá, Colombia.
- De Gaulejac, Vincent. “Memoria e historicidad” en **Revista Mexicana de Sociología**, vol 64, número 2 (abril-junio, 2002), pp. 31-46, publicada por la Universidad Nacional Autónoma de México, URL: <http://www.jstor.org/stable/3541493>.
- Ferrero, Luis. (2001) **Entre el pasado y el futuro.** Editorial Costa Rica, San José.
- Flores H, Ivonne (2005). *Identidad cultural y el sentimiento de pertenencia a un espacio social: una discusión teórica* en Revista **La Palabra y el Hombre**,

- revista de la Universidad Veracruzana, octubre-diciembre 2005, págs. 41-48.
- Franco, Marina y Levín, Florencia (2007). *“El pasado reciente en clave historiográfica”*, capítulo incluido en Franco, M y Levín, F (comp.) (2007). **Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción**, Buenos Aires, Paidós.
 - García Linera, Álvaro (2009). **La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia**. Pensamiento Crítico Latinoamericano, coediciones Siglo del Hombre CLACSO, Bogotá, Colombia.
 - Guevara, Marcos; Vargas, Juan Carlos (2000). *“Perfil de los pueblos indígenas de Costa Rica”*. Informe Final Banco Mundial – RUTA, San José.
 - Grosfoguel, Ramón (2006). *“La descolonización de la economía política y los estudios poscoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global”*, en revista digital **Tabula Rasa**, número 4, enero-junio 2006, Bogotá Colombia, <http://www.revistatabularasa.org>
 - Grünberg, Georg (2002). *Tierras y territorios indígenas en Centroamérica*. URACCAN Managua-Nicaragua, en **Pueblos Indígenas en América Latina: retos para el nuevo milenio.**, Ford Foundantion y Oxfam América, Lima.
 - Guber, Rosana (2001). **La etnografía: método, campo y reflexividad**. Serie Enciclopedia Latinoamericana de sociocultura y comunicación, Grupo Editorial Norma, Bogotá.
 - Guha, Runahit (2002). **Las voces de la historia y otros estudios subalternos**, Crítica, Barcelona.
 - Grimson, Alejandro y Bidaseca Karina (coordinadores) (2013). **Hegemonía cultural y políticas de la diferencia**. Grupos de trabajo de CLACSO, 1era edición, Ciudad Autónoma Buenos Aires.
 - Halbwachs, Maurice (1990). *Espacio y memoria colectiva* en revista de **Estudios sobre Culturas Contemporáneas**, año/volumen III, número 009, Universidad de Colima, Colima, México, pp 11-40 (IISN: 1405-2210).
 - Halbwachz, Maurice (2002). *Fragments de la Memoria Colectiva*. En revista **Athenea Digital**, núm. 2 otoño. Selección y traducción de Miguel Angel Aguilar (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa). Publicado originalmente en *Revista de Cultura Psicológica*, año 1, número 1, México, UNAM- Facultad de Psicología, 1991.
 - Halbwachs, Maurice (2004). **Los marcos sociales de la memoria**. Editorial ANTHROPOS, Barcelona.

- Héau de Giménez, Catherine. *Del buen uso de los métodos y testimonios orales en las ciencias sociales*. En revista UAM-X, versión #6, México, 1996, pp. 177-193. Obtenido de: <http://ccdoc.iteso.mx//cat.aspx?cmn=dowload&ID=2914&N=1>
- Hinkelammert, Franz (2003). **El sujeto y la ley. Retorno del sujeto reprimido**. Editorial Universidad Nacional Autónoma (EUNA), Heredia, Costa Rica.
- Ibarra, Eugenia (2001) **Fronteras étnicas en la conquista de Nicaragua y Nicoya: entre la solidaridad y el conflicto 800 d.C. - 1544**. Editorial Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Igoa, José Manuel (2004). "Memoria y relato". En **Arbor**, CLXVII, 697, pp 105-123. Versión digital: <http://arbor.revistas.csic.es>.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos Costa Rica (2011). **X Censo Nacional y VI de Vivienda. Resultados generales**. Editado en el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC), 1era edición San José.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos Costa Rica (2011). *Territorios indígenas principales indicadores demográficos y socioeconómicos, X Censo Nacional y VI de Vivienda. Resultados generales*. Editado en el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC), 1era edición San José.
- Joutard, Philippe. "Memoria e historia: ¿cómo superar el conflicto?" en revista **Historia, antropología y fuentes orales**, año 2007, 3era época, número 38.
- Latorre Catalán, Marta (2005). "Los movimientos sociales más allá del giro cultural: apuntes sobre la recuperación de las emociones". En revista **Política y Sociedad**, 2005, Vol. 42, #2: 37-48.
- Loria Bolaños, Rocío (2002). "Complementariedad entre géneros, un ocultamiento de la violencia en relatos de mujeres ngäbe en Conte Burica", tesis de antropología, Universidad de Costa Rica.
- Marín Araya, Giselle. "La población de Bocas del Toro y la Comarca Ngöbe-buglé hasta inicios del siglo XIX" en **Anuario de Estudios Centroamericanos**, Universidad de Costa Rica, volumen 30 (números 1-2), 119-162, año 2004.

- Margalit, Avishai (2002). **Ética del recuerdo**. Empresa editorial Herder, S.A, Barcelona.
- Meersohn, Cynthia (2005). "Introducción a Teun Van Dijk: análisis del discurso". En **Cinta de Moebio**, diciembre, número 024, Universidad de Chile, Santiago, Chile. Artículo recuperado en REDALYC (ISSN: 0717-554X).
- Méndez Paola (2003). *Sitios de memoria. El recuerdo que permite olvidar*. Publicado en **Revista Reflexión**, Nº 30, septiembre, págs, 4-8, Santiago, Chile.
- Mendoza García, Jorge (2005). "La forma narrativa de la memoria colectiva", en revista **Polis**, vol 1, número 1, pp: 9-30.
- Middlenton, David y Edwards, Derek (compiladores) (1992) **Memoria compartida. La naturaleza social del recuerdo y el olvido**. Ediciones Paidós, Barcelona.
- Ministerio de Planificación y Política Económica (2002). **Plan Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Costa Rica**. "Por el respeto y la participación de los pueblos indígenas". Presidencia de la República y Ministerio de Planificación, disponible en el sitio de internet: <http://www.ifam.go.cr/PaginaIFAM/docs/PRODUCTOS%20FOMUDE%202006-2011/R3-Productos/P20%20Problematica%20Indigena/Material%20de%20apoyo/PND%20Plan%20Nacional%20Desarrollo%20Indigenas.pdf>
- Montezuma, Javier (1996). "El proceso de cedulação ngäbe buglé, cabécar y bribri", monografía para el curso Historias y Culturas Indígenas Universidad de la Paz, ubicado en la Biblioteca de la Universidad de la Paz, San José.
- Murillo Miranda, José Manuel (2008). "Notas sobre la lengua guaymí en Costa Rica", revista **Letras**, número 43, Universidad Nacional (UNA), Heredia, Costa Rica.
- O'Donnell, Hugo (1992). **España en el descubrimiento, conquista y defensa del mar del sur**. Editorial MAFRE, Madrid.
- Pollak, Michael (1989). "Memoria, olvido, silencio" en **Revista Estudios Históricos**, Río de Janeiro, Vol. 2, número 3, pp 3-15. Traducción de Renata Oliveira.
- Revilla Blanco, Marisa (2005). "Propuesta para un análisis del movimiento indígena como movimiento social", en **Revista Política y sociedad**, Vol. 42, número 2, pp 49-62.

- Rojas Chaves, Carmen (2003). "*Cosmovisión del pueblo guaymí*" artículo del Departamento de Educación Indígena del Ministerio de Educación Pública. Documento sin más referencia, disponible en la web.
- Sartre, Jean-Paul (2005). **Bosquejo de una teoría de las emociones**. Alianza Editorial, Madrid (primera publicación en 1965 por Éditions Hermann, París).
- Sibaja Chacón, Luis Fernando (1968). **El límite Sureste de Costa Rica**. Tesis de Grado UCR,
- Sibaja Chacón, Luis Fernando (1969). "*El conflicto bélico de 1921 entre Costa Rica y Panamá*". Seminario de Investigaciones Centroamericanas del Departamento de Historia y Geografía. Subido al sitio web de la Facultad de Ciencias Sociales de la UCR publicado el 02 de junio de 2009 en el sitio: http://www.hcostarica.fcs.ucr.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=68:conflictobelico&catid=10:estliberal&Itemid=2
- Sibaja, Luis Fernando (2006). **El cuarto viaje de Cristóbal Colón y los orígenes de la provincia de Costa Rica**. EUNED, San José, página 80.
- Solano, Elizabeth (2004). "*La población indígena de Costa Rica según el Censo 2000*". En: **Costa Rica a la luz del Censo 2000**, Luis Rosero Editor, San José, Costa Rica.
- Solórzano, Juan Carlos (1993). "*Los años finales de la dominación española (1750-1821)*", Capítulo #1 del libro: Pérez-Brignoli, Héctor (compilador) (1993) **Historia General de Centroamérica. Tomo III De la Ilustración al Liberalismo**. Editores Sociedad Estatal Quinto Centenario, Madrid
- Solórzano, Juan Carlos (1996). "*Rebeliones y sublevaciones de los indígenas contra la dominación española en las áreas periféricas de Costa Rica (1502 a 1710)*". **Anuario de estudios centroamericanos #22 (1)**, Universidad de Costa Rica, 1996, 143-145.
- Solórzano, Juan Carlos (1997). "*Indígenas insumisos, frailes y soldados: Talamanca y Guatuso, 1660-1821*". **Anuario de Estudios centroamericanos #23 (1-2)**. Universidad de Costa Rica.
- Solórzano, Juan Carlos (2011). "*La resistencia de los pueblos indígenas en el siglo XX y la actualidad*", presentado en la Asociación Aborigen del Dikes (ARADIKES) en Buenos Aires de Puntarenas, y disponible en el blog del autor: <http://americaprecolombina.com/articulo-resistencia-indigena.html>
- Soto Gamboa, Ángel (2004). "*Historia del presente: estado de la cuestión y conceptualización*", en **Revista HAOL**, número 3, invierno 2004, pp 101-116.

- Ruiz Ruiz, Jorge (2009). *Análisis sociológico del discurso: métodos y lógicas*. En **Forum: Qualitative Social Research (FOS)**, volumen 10, N°. 2, Art. 26, mayo 2009 (ISSN 1438-5627)
- Taber, Dánica. (2006). *"El Arte Ngöbe de la Chácara: Su Significado Cultural y Potencial Financiero en una Asociación de Artesanas"*, (2006). de la revista **Paper #372**, proyecto independiente de investigación apoyado por la University of Colorado at Boulder http://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/372
- Van Dijk, Teun A. (1990). **La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información**. Ediciones Paidós, Barcelona. Este libro fue localizado en la web por medio de: Libro Gratis de Psicología y de las Ciencias Sociales en Internet: <http://psikolibro.blogspot.com>.
- Vargas Pérez, Pedro (2003). *"Los guaymíes de Costa Rica"* en revista **UMBRAL**, número XV, setiembre 2003, San José, Costa Rica, pp. 13-18.
- Webre, Stephen *"Poder e ideología: la consolidación del sistema Colonial (1542-1700)"*, Capítulo #3 del libro: Pinto Soria, Julio Cesar (compilador) (1993) Historia General de Centroamérica. Tomo II: El Régimen Colonial. Editores Sociedad Estatal Quinto Centenario, Madrid.

7.2 Periódicos

- Barrantes, Víctor. “Indígenas reinician la lucha por la cedulaación” (1990, 9 mayo). *La República*, p. 11-A.
- “Cédulas no suman con créditos” (1990, 14 de mayo). *La República*, p, 4-A.
- Chacón, Alexis. “Gobierno enfrenta primeras protestas” (1990, 10 de mayo). *La Prensa Libre*, p, 4.
- Chacón, Alexis. “Buscan consenso sobre indígenas” (1990, 12 de mayo). *La Prensa Libre*, p, 6.
- Diario Extra (1990, 11 de mayo). Foto Portada.
- Dudenhoefer, David “Indians Demand Identity Cards” (1990, May 11). *The Tico Times*, p, 12.
- “Indígenas siguen demandando atención” (1990, 8 de mayo). *Diario Extra*, p, 4.
- Martínez, Mauricio “Darán cédula a indígenas” (1990, 11 de mayo). *La Nacion*, p, 5-A.
- “Piden cédula” (1990, 18 de mayo). *La República*, portada
- Orozco, Ángela; Medina, Virginia y Barrantes, Víctor. “Ejecutivo apoyará cedulaación de indígenas” (1990, 11 de mayo). *La República*, p, 2-A.
- “Romper el silencio, vencer la ignorancia” (1990, 18 de mayo, #918). *Semanario Universidad*, foto de la portada y página 3.

7.3 Archivos

- Archivo de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. Ubicada en los Yoses, San José.
- Archivo del Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica. Ubicado en barrio La California, San José
- Archivo de la Corte Suprema de Justicia de la República de Costa Rica. Ubicado en el cantón de San Joaquín, Heredia.
- Archivo de la Asociación Cultural Ngöbegue. Ubicada en Piedras Blancas, Osa.
- Biblioteca de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. Ubicada en barrio los Yoses, San José.
- Biblioteca Nacional de Costa Rica. Ubicada en barrio La California, San José.

Capítulo VIII

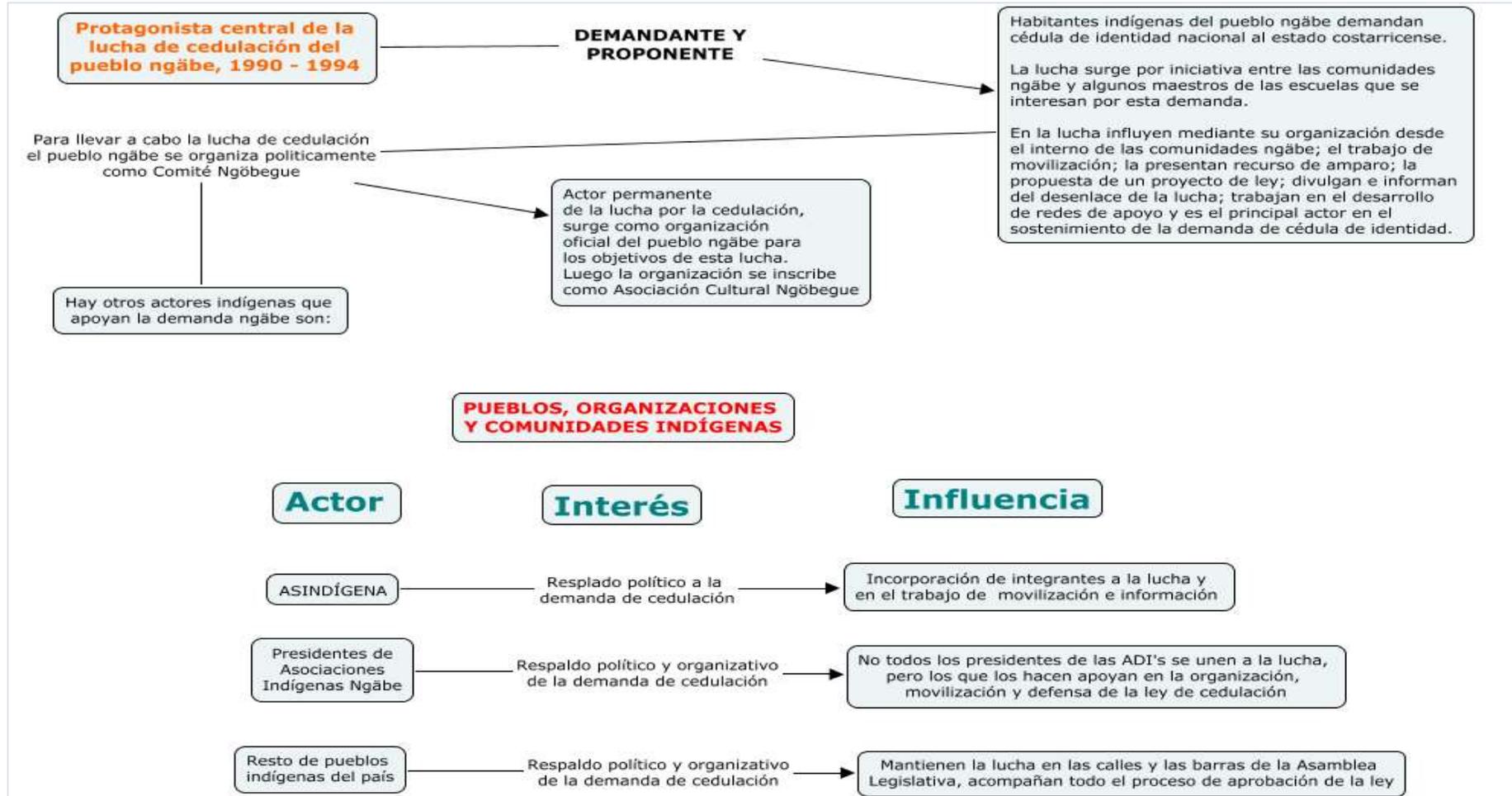
8 ANEXOS

8.1 Anexo 1, Guía de entrevista utilizada en la investigación

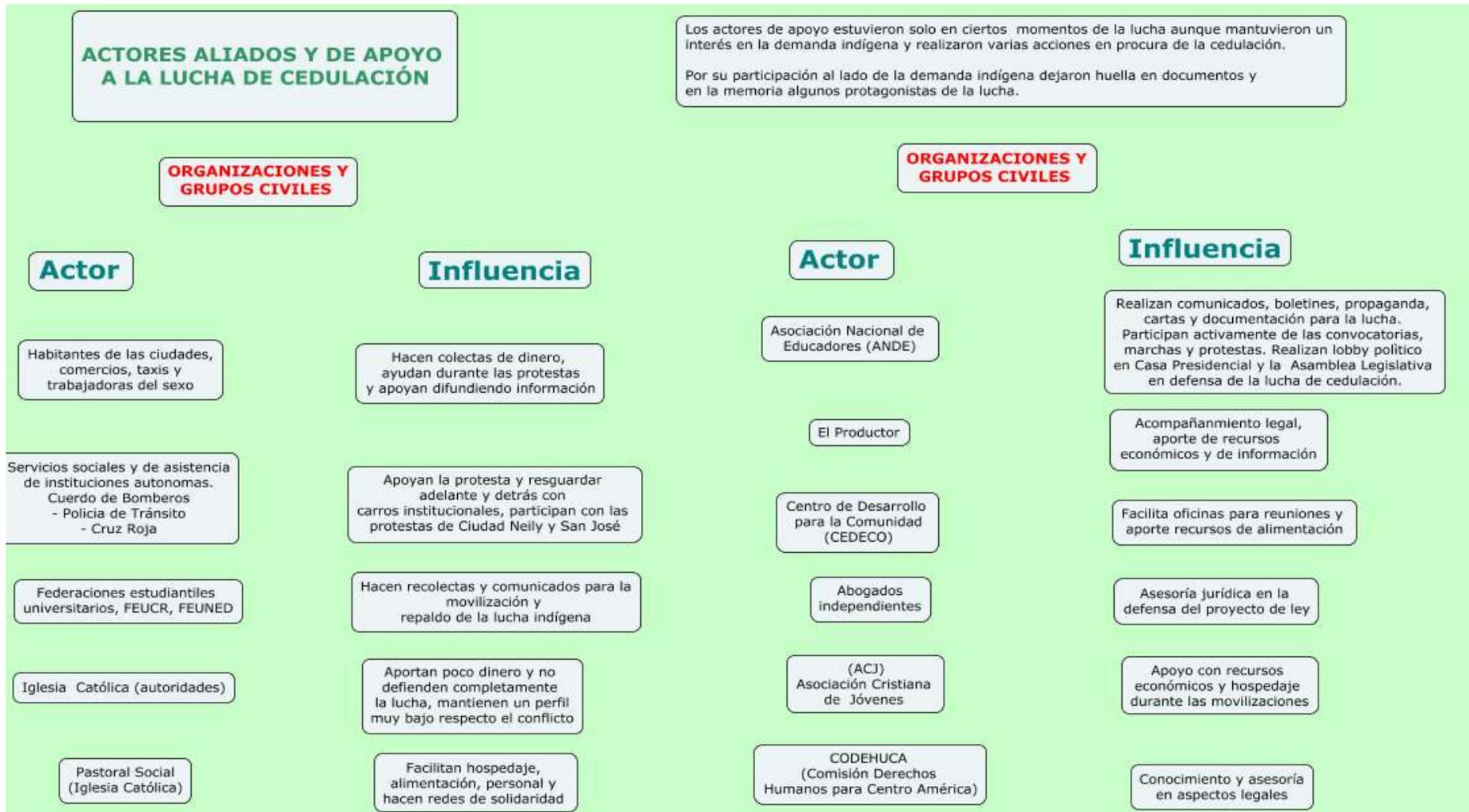
La guía de entrevista que se presenta a continuación fue elaborada por el equipo de investigación en noviembre del 2010. Esta guía surge luego de tres reuniones en las se recapitularon los principales momentos y acciones vividas durante el proceso de lucha por la cedula desde la memoria de los integrantes protagonistas del equipo de investigación. Una vez que se crea esta guía el proceso de recopilación de relatos de memoria cubre el trabajo del I semestre del 2011.

1. ¿Por qué participó usted en la lucha por la cedula?
2. ¿Cómo supo usted sobre la lucha por la cedula?
3. ¿Qué historias recuerda de esta lucha?
4. ¿Qué pensaba usted en ese momento que decidió empezar a luchar por la cedula?
5. ¿Cómo se sintió cuando se dio cuenta que la ley cedula había sido aprobada?
6. ¿Recuerda usted qué hizo la CONAI en relación con el proceso de cedula?
7. ¿A quiénes recuerda usted que participaron del proceso de lucha por la cedula?
8. ¿Qué tuvo que hacer usted para participar en esa lucha?
9. ¿Creía usted que se iba ganar esa lucha?
10. ¿De qué forma les ha beneficiado la cedula?
11. ¿Qué recuerda usted de su experiencia en San José? (ya lo conocía, cómo los trataron allá, cómo se sintieron, dónde durmió, a qué lugares fue)
12. ¿Mientras usted estaba en San José qué pasaba en su casa y comunidad?
13. ¿Qué piensa usted sobre la participación de las mujeres y jóvenes?
14. ¿Qué otro aspecto o detalle puede agregar sobre su vivencia de lucha?
15. ¿Tiene usted cedula de identidad? ¿Con qué nombre aparece la cedula?

8.2 Anexo 2: Diagrama de cuadros sobre el Grupo Demandante de Protagonistas



8.3 Anexo 3: Diagrama de cuadros Aliados del proceso de lucha



8.4 Anexo 4: Diagrama de cuadros Opositores del proceso de lucha

